

Empieza el 20 de Marzo de 1.958  
Termina el 31 de Marzo de 1.960

# LIBRO DE ACTAS

Comisión <sup>de la</sup> Municipal. Permanente

Tir. 1000 - Dina Fondo



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Provincia de Badajoz

Partido de Mérida

Término municipal de Villagonzalo

AÑO 1958

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR  
la Comisión Municipal Permanente

Este libro, comprensivo de Doscientas folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Municipal Permanente, ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con un pliego de papel de pagos al Estado, clase número

importante \_\_\_\_\_  
Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos \_\_\_\_\_  
El \_\_\_\_\_

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de Doscientas hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre, concernientes a la Comisión Municipal Permanente, comenzando por la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visto y sella dicho Sr. Presidente en Villagonzalo a Veinte de Maior de mil novecientos ochenta y ocho

El

N.º B.\*

Alcalde-Presidente



El Secretario  
José Gómez



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del dia 20 de Marzo de 1.958

Señores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Dres Eneitos  
D. Manuel Villares Ferrato  
" Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. José Barrera Lamana

día.

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia Veinte de Marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estos Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Eneitos de Alcalde, Cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos demás como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia trece del actual la cual fui aprobada y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia — { en se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial les hecha durante la semana acordando la Comisión quedó enterada y que por la Presidencia se dicumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Pago de los impuestos municipales del 10% sobre consumiciones, sobre Vino comun y sobre consumo de bebidas para el año 1.958

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la distribución hecha entre los tres Industriales de esta villa para pago de los impuestos municipales del 10% sobre consumiciones: 0.05 centavos sobre Vinos y el de consumo de bebidas espirituosas y alcoholicas correspondiente al año actual; y que ascienden se feridas impuestos a la suma total de Diecimilve mil peetas (19.000'00 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar detinadamente referida distribución o Padron y hallando conforme por unanimidad de criterio acuerdo establecer publicación y que el mismo se exponga al público por término de diez días hábiles para oir reclamaciones, así como quese intifique pa duplicado a cada uno de los industriales contribuyentes en el



mismo incluido la cuota al mismo señalada para que pueda reclamar dentro del indicado plazo y transcurrido dicho plazo caso de no formularse reclamación alguna se consideren firmes dichas cuotas procediéndose a su cobro por mitad durante el Tercer y cuarto trimestre del año actual.

Padron del arbitrio municipal Seguidamente por mi el Secretario redijo lo  
pal sobre desague de canalones para al Padron de las personas obligadas  
en la vía pública para el año actual a contribuir al pago del arbitrio municipal  
sobre desague d'canalones y alcantarilla en la vía  
pública o terreno del comun, confeccionado por la Secretaría para el  
año actual, cuyo Padron comprende Seiscientos Treinta y ochos  
contribuyentes y asciende a la suma total de Cuarenta y siete  
mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con noventa centavos  
CH 47.475'90 pts.

La Comisión Permanente después de examinar  
definitivamente dicho Padron por unanimidad decidió acordar  
prestarle su aprobación y que el mismo se exponga al público para  
anunciarse en el Boletín Oficial de la Provincia por quince días pa-  
ra vir reclamaciones.

Padron de Rodaje o arrastre Dada lectura por mi el Secretario al Padron  
de coches, bicicletas por vías mu- de las personas sujetas al pago del arbitrio munici-  
nicipal para el año actual pal sobre Rodaje o arrastre de coches y bicicletas  
por las vías municipales confeccionado por la Se-  
cretaría para el año actual, cuyo Padron comprende Ciento Veintisiete  
contribuyentes de coches y setenta y dos de bicicletas y asciende a  
la suma total de Trece mil quinientos setenta y dos pesetas.

La Comisión Permanente después de examinar dicho  
padron por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación  
y que se exponga el mismo al público en la Secretaría del Ayunta-  
miento para anuncio en el Boletín O. de la Provincia por quince días  
para vir reclamaciones.

Padron de Entrada de Carruajes en Leído acto seguido por mi el Secretario el Pa-  
drón de los particulares don de las personas sujetas al pago del ar-

bolígrafo municipal sobre Entrada de Carruajes en Edificios Particulares confeccionado por la Secretaría para el corriente año, cuyo Padrón comprende Ciento dos Contribuyentes y asciende a la suma total de Seiscientos mil cuatrocientas cuarenta pesetas (7.140-00 pts)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente el mismo y tras breve deliberación por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que se exponga el mismo al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, previa impresión en el B. O. de la Provincia para oír reclamaciones —

Padrón de balcones Dada lectura a continuación para mí el Secretario del Padrón y Represaliados para el año actual } de las personas sujetas al pago del arbitrio municipal sobre Balcones y Represaliados confeccionado por la Secretaría para el año actual, cuyo Padrón comprende Ciento treinta Contribuyentes, y asciende a la suma total de Cinco mil doscientos cuarenta y nueve pesetas (5.349-00 pts)

La Comisión Permanente después de examinar dicho Padrón detenidamente, por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que el mismo se exponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para oír reclamaciones)

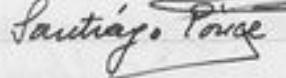
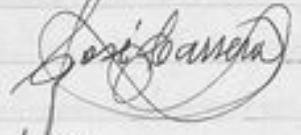
Padrones sobre los arbitrios de Perrys y de Escaparates Municipales y Letras para el año actual } Dicho continuo la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar, previa la lectura de los mismos, prestar su aprobación a los Padrones para el cobro de los arbitrios municipales sobre Perrys, sobre Escaparates, minestras y Letras, confeccionados ambos por la Secretaría para el año actual y que los mismos se expongan al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, previa la impresión del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para oír reclamaciones

Lo curso a las Hermanitas de los Asilos de Ancianos de Ferre de Granadilla Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad de acuerdo a lo solicitado por la Sociedad de Ancianos de Ferre de Granadilla de Montaña, de Veinticinco pesetas concedido por la Alcaldía a la Hermanita del Asilo de Ancianas de San José de la Montaña



de Corte de Don Liniero para sustentamiento del mismo y que dicho socorro se haga efectivo con cargo a la part<sup>e</sup> 75 art<sup>e</sup> 4º Cap<sup>t</sup> 8º del presupuesto de Gasto.

No habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún Se temió que quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora, treinta minutos y mandando extender el presente acta que después de leída por mi secretario en voz alta, hallandola conforme es firmada por los que asisten de lo que yo el Secretario certifico:

  
Manuel Álvarez  
  
Santiago Ponce  
  
José Carrera

### Sesión Ordinaria del día 27 de Marzo 1958

Senores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espuña  
Sres. Elegidos  
D. Manuel Álvarez Cerrato  
Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día veintisiete de Marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espuña los Sres. Elegidos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno asistido de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veinte del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Oficiales

Acto seguido formó el Secretario y de Orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales válida durante la semana acordando la Corporación ordenar enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a quanto afecte e interese a esta Corporación.



Instancia de Don José Marcha Prieto solicitando un concurso para el pago del arbitrio sobre venta de leche fresca.

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta localidad de José Marcha Prieto dirige con fecha veintidós del actual al Sr. Alcalde en la que expone que ha examinado el Padrón expresivo del impuesto municipal sobre vacas productoras de leche en el cual se halla comprendido con cuatro vacas y que como quiera que referido ganado pertenece la mayor parte del año en la finca de su propiedad "El Salijo" término Municipal de Valverde de Mérida, solicita se le reduzca el impuesto a dos vacas de leche durante todo el año en este término.

La Comisión Permanente tras breve deliberación, reconociendo la veracidad de lo expresado por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado.

Instancia de Andrés Carte Corbacho solicitando licencia para la apertura provisional de un puesto de bebidas.

Lcida a continuación la instancia que el vecino de esta D. Andrés Carte Corbacho dirige con fecha de hoy al Sr. Alcalde en la que expone que tiene el propósito de instalar una taberna en el edificio situado en la Plaza de la Iglesia, con carácter provisional, en estos próximos meses, y más tarde en forma definitiva si el negocio lo considera productivo, y solicita se le conceda para ello la oportunidad apertura del establecimiento previo pago de los arbitrios municipales por tal concesión y en su caso se le impongan las restantes arbitrias.

La Comisión Permanente por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado previo pago de los impuestos municipales correspondientes.

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Lcida el escrito que dirige con fecha de ayer al Sr. Alcalde el vecino de esta D. Agustín Sanchez Perro expresando que su esposa se halla actualmente enferma teniendo necesidad de ser ingresada en un establecimiento benéfico y que, careciendo de medios económicos para mantener a su sostentamiento y curación solicita se le incluya en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente reconociendo la veracidad de lo expresado por unanimidad se acuerda incluir al solicitante Agustín Sanchez Perro en el Padrón de la Beneficencia Mu-



municipal efectivamente en vigor con el n° 73 de Orden y que este acuerdo se haga saber al interesado así como a los Exs Sanitarios Titulares, para su conocimiento y efectos.

Distribución de fondos para el mes de Junio Acto continuo para mi dictamen se dirá lo siguiente de la Presidencia de la selección de los pagos que son fin del trimestre actual (mes actual) donde tiene que de realizarse el día treinta y uno del corriente mes, los cuales ascienden a la suma total de Trece mil trescientas sesenta pesetas con seis centimos (13.360'6 ptas).

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar despedir examinar detenidamente referida relación prestar a la misma su aprobación y que el importe antes expuesto se abone a los referidos percibidores con cargo a las partidas, artículos Capítulos del Presupuesto de partidas en curso que en los respectivos libramientos de detallen.

Supro de un viaje dado por el Alcalde y Secretario a Badajoz Hace uso de la palabra la Presidencia, manifiesta que el pasado día veinticinco del actual se trajo a la Diputación en reunión del Pleno del Corporación con el fin de resolver asuntos precisos pendientes de ellos; se trataron con el presupuesto, ordenanzas, subvenciones para obras, aguas y otros, dando cuenta detallada del resultado de referidas gestiones y la Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar prestar a la expuesta gestión su aprobación y que se abone a referidos señores la suma de Ciento cincuenta pesetas a cada uno en concepto de dietas, gastos de locomoción con cargo a la partida 32 art. 1º Cap. 3º del presupuesto de Gastos.

Ingreso del alquiler de la Casa Cuartel del mes actual Acto continuo la Presidencia hizo saber haberse ingresado en la depositaria Municipal por conducto del Sr. Comandante del Puerto de este villa la suma de Exs cien mil treinta y tres pesetas treinta y tres centimos importe del alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Municipio y correspondiente al mes actual. Acordando la Permanente prestar a dicho importe su aprobación y que el mismo se realice con cargo a la partida 1º art. 1º Cap. 3º del presupuesto de Ingresos en curso.



En la sesión que hoy se ha celebrado en la villa de Villagonzalo de la Sierra, el día veintiún de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, el Presidente de la Junta de Comisiones, don Santiago Ponce Ronda, convocó a las diez y media de la mañana a la sesión ordinaria de la Junta de Comisiones, la cual se celebró a las doce y media de la mañana, en la sala de reuniones del Ayuntamiento, siendo asistida por los señores diputados y concejales que se indican en la lista adjunta.

Manuel Vivas  
Santiago Ponce

José Láinez

### Sesión Supletoria del día 5 de Abril 1958

Asistentes que asisten  
Presidente

D. Manuel Vivas Espunza  
Ases. Comisiones  
D. Manuel Alarcón Corral  
y Santiago Ponce Ronda  
Secretario

D. José A. Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las diez horas del día veintiuno de abril del año mil novecientos cincuenta y seis se reunieron en estos Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espunza, los señores Comisiones del concejo cuyos nombres y apellidos al margen se reproducen y que constituyen la Comisión Municipal del Ayuntamiento Pleno de esta Villa, asistidos de mi como Secretario de la Corporación con la fin de celebrar la sesión supletoria de la señalada para el día. En el acta nula la cual no pudo celebrarse por ser la festividad del Lunes Santo.

Reíerto el acta por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintisiete del pasado mes de Marzo la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia Oficiales se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial recibidas desde la pasada sesión acordando la Comisión quedara en stand by por la Presidencia de cumplimiento a cuantos afecte o interese a esta Corporación.

Otro tipo de diverso, Octavio continúa por mí el Secretario y de orden de la Presidencia Ingresos se dio lectura a la relación de ingresos habidos en la Depósito Municipal desde la última sesión, quedando la Comisión por unanimidad fijar a cada uno de ellos su aplicación y que el impuesto de



de los mismos se ingresa en la Tesorería Municipal con cargo a los correspondientes artículos y Capítulos que a continuación se detallan.

Del Recaudador de Arbitrios al Censo, la suma de Cuarenta y cinco pesos importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio municipal sobre recorridos sanitarios de los artículos alimenticios en el pasado mes de Marzo part. 16 art. 1º Capit. 8º del Vigente Presupuesto de Ingresos

Del mismo Recaudador la suma de Ochenta y seis pesos importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio sobre servicios del Matadero en el mes de Marzo part. 18 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma de Noventa pesos importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio Municipal sobre servicios del Cementerio en el mes de Marzo part. 12 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma de Ciento cincuenta pesos importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio sobre puesteros públicos en el mes de Marzo part. 20 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma de Setenta pesos importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre ocupación de la vía pública con ejemplos en el mes de Marzo part. 23 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma de Doscientos treinta pesos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre industrias ambulantes y Casquerías en el mes de Marzo part. 29 art. 2º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma de Ciento treinta y ocho pesos importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre consumo de carne fresca y salchichas en el mes de Marzo part. 36 art. 5º Capit. 10

Del auxiliar Administrativo encargado del Registro de Sección de la suma de Ciento ochenta y cinco pesos importe de lo recaudado por él de la aplicación del timbre o sello municipal durante el primer trimestre del año actual part. 13 art. 1º Capit. 8º del presupuesto de Ingresos.

Quedación de di- Seguidamente hará el Secretario la orden de la Presidente de las Cargas y dentro hará el Secretario se dirá lectura a la relación de

los pagos habidos desde la última sesión acordando la Comisión Municipal prestar a los mismos su aprobación y que su importe se incluya a los respectivos presupuestos concordados a los



partidas articulos y Capitulos que a continuacion se detallan -

O. Manuel Roman Gomez, Entregue de esta la suma de Ciento veinte pesetas importe de los sellos de correos y efectos timbrados para el funcionario de la correspondencia y reenvio de documentos facilitados a las dependencias municipales - part 51 art 1º Capt 6º

O. la Imprenta de minoria Extremena la suma de Seiscientos cuarto pesetas importe del material e impresos oficina que se detalla facilitado al Oficial con destino a las dependencias municipales part 51 art 1º Capt 6º

Al Maestro Carpintero Sr. Hurtado Casablanca importe de unos entrepaños colgados en el armario librero de la Secretaria Municipal para la conservacion de documentos la suma de Ciento Veinticinco pesetas con cargo a la part 52 art 1º Capt 6º

Al Agente y Recaudador Ejecutivo Sr. Gómez Marillo la suma de Ciento diecisiete pesos ochenta y dos centimos importe del 2% del premio de Colaboracion de decimal 5,391,66 pesetas recaudado por el mismo del arbitrio municipal sobre consumo de bebeda 1º Semestre 1957; part 15 art Unico Capt 1º

Cuenta de medicamentos Dada lectura a la factura que el Dr. Farmaceutico facilitado a los funcionarios municipales titulado Sr Luis Gutierrez Chamorro presento al Sindicato Principal en el mes de Marzo } de con fecha treinta y uno del pasado mes de Marzo por la suma de Seiscientos cincuenta y tres pesetas con veintiuna centimos, importe de los medicamentos administrados por el mismo a los funcionarios municipales durante indicado mes, por el valor de Seiscientas veintiuna y tres pesetas noventa centimos.

La Comision Permanente tras breve deliberacion y por unanimidad se acuerda pedir su publicacion que el importe antes indicado se abone al interesado con cargo a la part 1º art 1º Capt 1º del presupuesto de Gastos -

Y no habiendo mas asuntos que tratar como ningun documento quisiere usar de la palabra el Sr Presidente de la Comision a los efectos mandando entregar la presente que forman los suscriptos asiduos de la que ya el Secretario adjunto

Manuel Alvarez  
Santiago Prince

José Llorente



Sesión ordinaria del dia 10 de Abril de 1958

Sesiones que asistieron

Presidente

D. Manuel Vilas Espunesa

Ses. Eneiros

D. Manuel Alarcos Cerrato

Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. Jose Carrera Samaniego

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia diez de Abril del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunió en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Dr Alcalde D. Manuel Vilas Espunesa los Ses. Eneiros de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de su secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acta por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia cinco del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Señorables, se dio lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales traidas desde la ultima sesión declarando la Comisión Permanente quedara enterada por parte del Presidente de cumplimiento a cuenta efecto ónteres de esta Corporación.

Cuenta de medicamentos,

a la Beneficencia Municipal

principal en el mes de Marzo

Leída seguidamente la cuenta que el Dr. Farmacéutico Titular presenta con fecha treinta y uno del pasado mes de Marzo dirigió al Dr. Alcalde por valor de mil ochocientas sesenta y dos pesetas con sesenta y cinco centimos (1862'65 ptas) impuesto de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el indicado mes de Marzo.

La Comisión Permanente trasvers de examinar detenidamente referida cuenta y hallandole conforme con las facturas expedidas por el Dr. Facultativo Titular por el mismo se acompañó una breve deliberación y por unanimidad de los señores acudidos prestarle su aprobación, que un impuesto anteriormente decidido se abone al interesado con cargo de la part<sup>o</sup> 72 art<sup>o</sup> 1º Cpte 8º

Impresos y material

de oficina

Continuación por mi el Secretario se dio lectura a las facturas que los impresos Pedro Parejo de Villanueva y Fr.

jo de Don Benito, dirigen al P. Alcalde por valor de diezcientas veintiún mil pesetas y mil trescientas quince con quince pesos respectivamente que hacen un total de Mil quinientas cien mil pesos, cuatro pesos con quince centimos (1.554'15 pts) importe de los impresos, material de oficina que en las mismas se detallan facilitadas a este Ayuntamiento con destino a los servicios municipales. La Comisión Permanente después de examinar referidas facturas y hallándolas conforme con el material recibido, y que las mismas se refieren por unanimidad a su cargo, que se ven pertinentes indicando a abonar a los respectivos perceptores con cargo a la part. 51 vto 1º Cap. 6 del presupuesto del Santuario.

Padrones de los arbitrios Municipales sobre la Riqueza Pública y Urbana para el año actual -

Seguidamente hace constar que ha acordado de esta Comisión del día Veinte del pasado mes de Febrero se aprueba con los Padrones confeccionados por la Secretaría para la percepción de los Arbitrios Municipales sobre la Riqueza Pública y Urbana para el año actual, los cuales han

estado expuestos al público por término de Quince días previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin oposición alguna. La Comisión Permanente hildas las manifestaciones de la Presidencia y tras breve deliberación por unanimidad acuerda aprobar definitivamente los referidos Padrones, y que los mismos se pongan al cobro por conducto del Recaudador de Arbitrios de Alcastra Morilla.

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Bodejor en el 1º Trimestre del año actual -

Dada lectura actu seguida que miel Secretario y de Orden de la Presidencia à la cuenta que con fecha Treinta y uno del pasado mes de Marzo viene al Sr. Alcalde el Agente de este Ayuntamiento D. Francisco González Moner - comprensiva del movimiento de los fondos de este Municipio, que obran en su poder; habidas durante el primer trimestre del año actual de la cual resulta que la existencia en su poder en fin del ejercicio anterior era de Diez mil novecientas veintiún mil veintisiete pesos treinta y cuatro centimos (10.929'34 pts) que los ingresos que el mismo realizó durante el indicado periodo



asciende a la suma de Seis mil novecientas cinco pesetas con cincuenta y seis centimos (6.925,56 pts) que unida a la existencia en su poder anterior indicada, hacen un total de Dicisiete mil ochocientas treinta y cuatro pesetas con noventa y un centimos (17.834,91 pts) que ha gastado, realizadas por el mismo durante el expresado periodo en portarón la suma de Dicisiete mil novecientas ochenta y una pesetas con veinte centimos (17.281,20 pts) resultando para lo tanto un saldo o existencia en favor de este Ayuntamiento y en poder del referido Ayente de Quinientas cincuenta y tres pesetas atendiendo a un centimo (553'71 pt)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente la referida cuenta y hallandola conforme con los justificantes de Impresos y Sarcos que a la misma se acompañan por unanidad decantij acuerda presentarla en aprobación a cada uno de los Impresos y Sarcos que la misma comprende y que se adjunte que este acuerdo al interesado para conocimiento y efecto.

Yo habiendo mas cuenta de que trataba, como ningún Señor Teniente quisiera sujetar la palabra del Presidente durante la sesión de las trece horas y quince minutos habiendo invertido en la misma una hora y quince minutos mandando extender el presente acta, quedó sujeta leída por mi secretario y hallandola conforme se formó para su aprobación en la sesión de lo que yo el Secretario certifico.



Manuel Álvarez

Santiago Pino

Fox Carrasco

Sesión del dia 17 de Abril 1958

Destores que asiste  
Presidente

D. Manuel Vilas Espinosa  
Dxs Tenientes

D. Manuel Álvarez Fernández  
Santiago Pino Rueda

En el pueblo de Villagonzalo haciendo las doce horas del dia diecisiete de Abril del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vilas Espinosa los Dxs Tenientes de Alcalde en sus nombres y apellidos al margen de expresan y que constituyen tal comi-

Decretario D. Luis Gómez Llamas ) sión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pue-  
lo asistido de mi como secretario de la Corporación Munici-  
pal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada  
para este día.

Abreto el acto por la Presidencia poniéndole lectura y  
de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la última sesión  
celebrada el día diez del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Oficiales Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presi-  
dencia, denota se dio lectura a las disposiciones, correspondencia  
oficiales recibidas durante la semana, acordando la  
comisión andar enterada, y que por la Presidencia se dé cumpli-  
miento a cuantos efectos o interesa a esta Corporación.

Adquisición de una Bandera Nacional Hace uso de la palabra la Presidencia y manifestó  
que como recordaron los señores reunidos en acuerdo de  
esta Permanente del día treinta del pasado mes de  
se adquirió las colgaduras con los colores de la bandera nacional para  
los balcones de estos Casas Consistoriales, cuyas colgaduras y confec-  
ciones pone de manifiesto sobre la mesa para que sea examinada  
por la Permanente, y al mismo tiempo manifiesta que siendo peque-  
ña y deteriorada la bandera nacional puse se acuerde la adquisi-  
ción de una nueva y más en armonía que la actual, para lo cual  
ha pedido a la Casa "Hijos de Geozacias" bteq. S. P. G. "Antigua  
Casa Andaluza de Madrid" los precios de banderas nacionales, y al  
efecto ordena al infrascrito Secretario la lectura de la carta que dicha  
Casa dirigió con fecha 3 del actual, cuya lectura realizó el infre-  
scrito Secretario y de la que resulta que los precios de los dos tipos im-  
pulsos de banderas que presenta son los siguientes:

Bandera de 2'61 x 1'74 metros - 980'00 pts, y Bandera de 1'98 x 1.31  
metros 660'00 pts, siendo ambas de lana especial de bandera, cosidas  
a dobles costuras, con juntas reforzadas interiormente de setas, cuerda de  
cáñamo de 8 mm con dos agujas u ojales de metal y escudo nacional  
reglamentario: La Comisión permanente terminada la  
lectura de la referida carta, y tras breve deliberación por unanimi-



dad se sirvió acordar autorizar a la Presidencia, para que adquiera de la Ca-  
za antes indicada una bandera de 2'61 x 1'74 metros por el precio de 980'00  
pesetas confeccionada con las características que se indican en la carta leída  
y así mismo se adquiera un escudo para colocarlo en el centro de la nueva  
bandera dando cuenta en su día a esta permanente del importe del  
mismo.

Destancia del Brigada de la  
Guardia Civil de Guareña en  
esta localidad.

Continua la Presidencia en el uso de la palabra y mani-  
fiesta que se encuentra en esta localidad en visita de  
inspección al puesto como motivo de la feria anual de es-  
ta localidad, el de la Brigada de la Guardia Civil de

Guareña, el cual ha permanecido víspera en esta localidad y según la  
manifestación puesta regresa esta tarde a su residencia, por lo que procede  
de abonar a la vecina de esta localidad Catalina Espinosa el alquiler  
de la cama facilitada víspera adicta señora. La Comisión Perma-  
nente vidió las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con  
las mismas por unanimidad se sirvió acordar abonar a la referida Se-  
ñora Espinosa la suma de Diecisiete pesos en concepto del alqui-  
ller de la referida cama y que dicha suma se abone con cargo a la par-  
tida 25 vist. 11 Capt. 1º del presupuesto de Gastos en curso.

En cumplimiento de los asuntos deque tratar y como nin-  
guna señora tiene la intención de usar de la palabra el Sr. Presidente levantó  
la sesión a las doce horas y veinte minutos habiéndose invertido en  
la misma veinte minutos mandando extender el presente acta one  
después de leída para mí el Secretario en sus alta. Muy atentos a la confor-  
mación esférica, me los tres que asistimos de todo lo que yo como Se-  
ñor de la Cámara certifico.

Manuel Alvarado  
Santiago Prince

José Carrera



Sesión ordinaria del dia 24 de Abril 1958

Presidente D. Manuel Vivas Espinosa  
 D. Juan Clemente  
 D. Manuel Alvarado Cerato  
 Santiago Ponce Rueda  
 Secretario D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas  
 del dia veinticinco de Abril del año mil novecien-  
 tos concuerda juntar se sumieron en estas Casas Consistoriales,  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas  
 Espinosa los tres Cenicientos de Alcaldes cuyos nombres  
 y apellidos al margen se expresan, que constituyen  
 la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento  
 de este pueblo asistido de mí como secretario de la Cor-  
 poración con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada  
 para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secre-  
 tario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el  
 dia diecisiete del actual la cual fué aprobada, ratificada  
 Disposiciones Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Pre-  
 sidenta se dio lectura de las disposiciones, corresponden-  
 tes a oficiales habidas durante la semana, acordando la  
 Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se dé cumpli-  
 miento a quanto afecta a Interés de esta Corporación.

Instancia de Baldomero Espinosa Andújar solicitan Dada lectura a la instancia que el vecino  
 de licencia para obras interiores D. Baldomero Espinosa Andújar, mayor  
 de edad, casado, labrador dirige conforme dice  
 anverso del original al Sr. Alcalde en la que ex-  
 pone que tiene necesidad de efectuar obras en la casa de su  
 propiedad numero 75 de la Calle Portugal, consistentes dichas obra  
 en la construcción de una cuadra, un pajar en el interior de la  
 misma, solicita la correspondiente autorización para dicho fin.

La Comisión Permanente por unanimidad se surtió  
 acordar acceder a lo solicitado por el referido Sr. Espinosa An-  
 dújar previo pago de los arquitos municipales correspondientes.

Instancia de Cresencio Patiño Pérez solicitando licencia para Leída seguidamente la instancia que la re-  
 obras en la casa de su propiedad cinda esta Cresencia Patiño Pérez dirige a  
 esta Alcaldía con fecha dieciocho del mes



fival en la que expone que ofreciendo infima condiciones de seguridad la techumbre de la segunda nave de la casa de su propiedad número 6 de la Calle Bodega de esta localidad y deseando ponerle nuevo cañizo solicita la oportuna licencia para llevar a efecto la obra antes indicada y la Comisión Permanente terminada la lectura de la mencionada instancia y tras breve deliberación por unanimidad se acuerda conceder a la señora Crescencio Calixto Peña la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Notamis. de Olegario Peña Esco  
solicitando licencia para obrar  
en la casa de su propiedad

Leída la instancia que el vecino de esta D. Olegario Peña Esco dirige con fecha dieciocho del octubre al Dr. Alcalde en la que expone que tiene el proyecto de colocar dos ventanas en la fachada (posterior) dipo exterior de la casa de su propiedad número 6 de la Barriada de la Estación, por ello solicita la oportuna autorización. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia, tras breve deliberación por unanimidad se acuerda conceder al señor Olegario Peña Esco la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios Municipales.

Padrones para la percepción  
de los arbitrios Municipales 20  
obre Desague de Caminos y Aleras; sobre Rodaje ó arrastre de Carruajes  
y bicicletas; sobre Entrada de Carruajes en Edificios Municipales y otros

Acto segundo usa de la palabra la Presidencia, manifiesta que como se consideran las tres reunidas por acuerdo de esta Permanente tomadas en sesión del día veinte del pasado mes de Octubre fueron aprobados los Padrones confeccionados por la Secretaría para la percepción de los arbitrios municipales sobre Desague de Caminos y Aleras; Ro-  
daje ó arrastre de Carruajes, bicicletas por las vías municipales, Entrada de Carruajes en Edificios Particulares; Balcones y Pergola-  
lientes; sobre Pisos y sobre Escaparates, muestras y letres visibles desde la vía pública para el año actual 1886.



han estado expuestos al público por término de quince días para oír reclamaciones, previo el correspondiente anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 71 correspondiente al día veintisiete de dicho mes de Marzo, sin que durante dicho plazo se hayan presentado ni formulados contra los mismos quejas ni reclamaciones alguna.

La Comisión Permanente, oídas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve deliberación por unanimidad, resolvió acordar aprobar definitivamente referidos Poderes, y que los mismos se expongan al cobro por conducto del Secretario de la Oficina de Acción Municipal.

Sigue un viaje a Mérida Continua la Presidencia, manifiesta que el pasado día 19 del actual ordenó al Secretario de la Corporación que se trasladara a Mérida para enterarse con un

Punto Ayuntilla al objeto de poder contar con él para el acto de llevar a efecto el deslinde de la parcela propiedad de este Ayuntamiento situado "Los Carlos" cumplimentando el acuerdo del Pleno del día veinticinco del pasado mes de Marzo, y dicho funcionario se puso al habla con el Perito Agrícola Sr. Ortiz Alcaide quedó conforme en venir para llevar a efecto dicho deslinde. La Comisión Permanente, oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad, resolvió acordar quedarse enterada y que se abonen a dicho funcionario la suma de setenta y cinco pesos en concepto de dietas y gastos de estancia en Mérida con cargo a la partida 32 artículo 1º Capit. 2º del presupuesto de Gastos.

Administración de impresos Acto seguido se dio lectura a las facturas que presentan y material de oficina las Imprentas Cedro Farojo y Ceijo de Villanueva de la Serena y Don Benito respectivamente por valor de diez mil treinta y un reales y mil trescientos quince pesos con quince céntimos, también respectivamente importe del material e impresos de oficina que en las mismas se detallan facilitadas a este Ayuntamiento a las dependencias municipales. La Comisión Permanente por una unanimidad de votos acordó prestar su aprobación y que un importe antes expresado se abonen a los respectivos perceptorres con cargo a la partida 51º art. 1º Capit. 6º del presupuesto de Gastos en curso.



Adquisición de una  
carteta con destino al  
Voz Pùblico

Uso de la palabra la Presidencia, manifiesta que durante el viaje  
que dia veinticinco del pasado mes hizo a Badajoz en unión del  
Secretario de la Corporación, adquirió este por orden suya una  
carteta con destino al Voz Pùblico, con el fin de anunciar al ve-  
cindario de la publicación de los bandos y proclamas, ya que el sello  
que actualmente se usa está deteriorado y por lo tanto inservible  
para el objeto a que se destina; pone de manifiesto la referida Corpo-  
ración para que sea examinada por las tres seúndas. La Comisión Per-  
manente después de examinar dicha carteta y hallandola conforme para el obje-  
to a que se destina, por unanimidad acuerda practicar una aprobación  
a dicha adquisición, que su importe de Cuarenta pesetas se abone con cargo a la  
partida 13 artículo VIII Capit<sup>o</sup> 19 del presupuesto de Gastos en curso.

Confección de Vos uniformes  
para los funcionarios auxiliares  
de este Ayuntamiento

Continua la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta  
que como recordaran los tres seúndas por acuerdo de este Seúndo  
señor del dia trece del pasado mes se autorizó a la Alcal-  
dia para la adquisición de la genar para la confección de los uni-  
formes del personal auxiliar, así como la hechura o confección de los  
mismos, y hace constar que en virtud de dicha autorización había adqui-  
rido del industrial de este la Rey Sosa El genar necesario para los  
dos uniformes así como las dos gorras de uniformes para los referidas  
funcionarias, sobreportando tanto el genar y las citadas gorras la  
suma total de mil trescientos sesenta y cinco pesetas; así mismo ha  
bido encendido al industrial Justoach Larza de Orange & Lassalle  
donna Benítez, la confección de los mismos quien los ha confeccionado, y  
pone de manifiesto sobre la mesa para conocimiento de los señores, importen  
de dicha confección la suma total de trescientas pesetas.

La Comisión Permanente después de examinar dichos uniformes  
y oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad acuerda  
practicar una aprobación a los mismos y que su importe antes expresado se abone al  
la Rey Sosa con cargo a la partida 13 art. 3º Capit<sup>o</sup> 19 y el importe de la confección se abo-  
ne al l. Sesterna Benítez con cargo a la partida 36 art. 3º Capit<sup>o</sup> 3º del presupuesto de  
gastos en curso.



de la obra "La Celda de Carlos V". Tanto es así que el Presidente de la Diputación de Cáceres, Sr. D. Santiago Prince Macías, en su calidad de Presidente del Departamento de Seminarios y de la Diputación Provincial de Cáceres, y del S. O. N. S. de Cáceres, Comendador Domingo Fernández, le dirige al Sr. Alcalde con fecha anterior del pasado mes de Marzo, en la que hace constar que el Gobierno tiene el proyecto de celebrar con ocasión del IV Centenario de Carlos V en Zaragoza, y que por hallarse Extremadura interesada a los acontecimientos que dichas Actas se celebran con el mayor esplendor, y que con el fin de proyectar el simbolismo que emienda la figura de este gran Monarca en la población ecclésia, es indispensable que exista en cada localidad un ejemplar de la obra "La Celda de Carlos V", para ello interesa se adquiera el número de ejemplares para referidas escuelas, y la Comisión Permanente, terminada la lectura de la referida circular, a las manifestaciones hechas en este sentido por la Presidencia, por unanimidad se acuerda la adquisición de diez ejemplares de la obra antes indicada al precio de quince pesetas una, y brind el importe total de ellas que asciende a veintena pesos al abono con cargo al punto 11 art. 3º Capit. 10.

En habiendo mas cuenta de que ésta es la forma que quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente, levantó la silla a las doce horas, trece minutos habiendo invertido en la misma una hora y trece minutos, mandando extender el pañuelo rojo que forman los tres que asistieron del que yo el Secretario general.

Santiago Prince Macías, Macías



José Carrasco



Sesión ordinaria del 30 de Abril 1958

Sus que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espunza  
Drs. Terciarios  
D. Manuel Alarcón Cerato

En el Ayuntamiento de Villaverde siendo las doce horas del día treinta y el abril del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espunza los señores

D. Santiago Ponce Rueda ) Elementos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al mayor  
Secretario ) secretario y que constituyen la Comisión Municipal Permanente.  
D. Pepe Camara Lamano ) Declaración del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como  
Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia

Abierto el Acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el día veinticuatro del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura oficial de las disposiciones y correspondencia oficial recibidas durante la semana anterior a la Comisión Permanente que dan enterada y que para la Presidencia se dio cumplimiento aquella afecta o interesante a esta Corporación.

Instancia de Luis Ruiz Dada lectura a la instancia que el vecino de Fernández solicitando licen esta S. Luis Ruiz Fernández diligenciada ayer al Sr. Alcalde en la que expone que es propietario de la casa nº 10 de la Barriola de la Estación y deseando abrir una ventana en su fachada solicita la correspondiente autorización para llevar a efecto la misma.

La Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se acuerda conceder al solicitante Sr. Luis Fernández la autorización para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada y que se detalla anteriormente, previo pago del arbitrio municipal sobre Iniciativa de Obras.

Distribución de fondos para el mes actual Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que como fin del mes actual han de realizarse a los funcionarios municipales y pasivo de este Ayuntamiento, los cuales ascienden a la suma de Once mil setecientas ochenta y siete pesetas con ochocentimos (11.787,08 pts.)

La Comisión Permanente por unanimidad se acuerda examinar detenidamente la revisión relativa a prestar su aprobación y que el importe de la suma antes expresada se



abonar a los respectivos perceptores con cargo a los partidos, artículos y Capítulos que se detallan en los correspondientes libramientos.

Aprobación de diferentes facturas realizadas a particulares — Acto seguido se dio lectura de los trámites realizados a particulares, desde la última sesión, acordando la Comisión Permanente terminada la lectura de los mismos presentarles su aprobación, que su importe se abone a los respectivos perceptores con cargo a los partidos, artículos y Capítulos que se detallan a continuación:

A D. Manuel Romero Gómez, Setenta pesetas importe de los sellos o timbres matrículas que se detallan facilitadas con destino al reintegro de los documentos oficiales. part 51 artº 1º Captº 6º

A D. Francisco Salas Lucena Delegado de la Obra Nacional de Orientación Profesional, Cuarenta y cinco pesetas importe de cinco boletos facilitadas a este Ayuntamiento para la rifa benéfica a favor de dicha Obra, en continuación con el sorteo de la lotería Nacional del 25 de Agosto próximo. part 100 artº 1º Unico Captº 18

Al Administrador del diario Hoy importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario, correspondiente a los meses de Abril y Mayo último. La suma de Cincuenta y cinco pesetas. part 17 artº 8º Captº 1º

A la Compañía Telefónica Nacional de España la suma de Treinta y cuatro pesetas con treinta y cinco centimos importe de las cuotas de Abones, con ferencias oficiales habidas en los meses de Marzo, Abril actual. partida 38 artº 8º Captº Hº del presupuesto de Gastos en curso

A la Empresa Hijos de Jacinto Guillén la suma de Sesenta y tres pesetas con noventa y seis centimos importe del suministro del fluido eléctrico de las dependencias municipales, correspondiente al mes de Febrero último. part 40 artº 1º Captº Hº

A la P. Ense la suma de noventa pesos cincuenta y tres centimos importe de los gastos del ferrocarril del material de oficina desde Villanueva de la Serena facilitado para la imprenta Parejo. part 51 artº 1º Captº 6º

A Antonio Fernández Gutiérrez y otros la suma de Setenta pesetas, importe de los jornales invertidos en la limpieza de la Vía pública con motivo de la Feria del mes actual. part 59 artº 2º Captº 4º

A Fidel Fernández Ramírez la suma de Setenta pesetas importe



A lo suscrito por el en el pago de dos jornales invertidos en la limpieza  
del Cementerio Municipal part. 61 art. 3º Capt. 3º

A Angel Maria Cabecero la suma de Veinticinco pesetas imparte  
de seis trabajos de tamujos facilitados al Ayunt. con destino a la lim-  
pieza de la Vía publica part. 60 art. 2º Capt. 7º

A Herederos de Juan Bermejo Cinta la suma de Ciento sesenta y cin-  
co pesetas imparte diez jornales facilitados con destino del Con-  
trol de la Guardia Civil de esta Villa part. 93 art. 1º Capt. 11

Al Depositario del Ayuntamiento la Ordenanza Visa imparte de los su-  
critos por el por gasta bancaria de transferencia de las cantida-  
des remitidas por este Ayunt. al diligente del mismo en Badajoz la  
Bonsales Oficina para retenciones de este Municipio part. 51 art.  
cuadro 1º Capt. 8º del presupuesto de Santander en curso

A los Sres Alcalde y Secretario del Ayunt. la suma de ciento cin-  
uenta pesetas a cada uno por los gastos de locomoción, dietas  
y estancia en Badajoz el dia 14 del actual para resolver asun-  
tos relacionados con la construcción del camino vecinal de esta  
a Valverde de Mérida - Montaña Municipal y otras pueblos  
32 art. 1º Capt. 2º

Alquiler del local Una de la palabra la Presidencia y manifiesta que  
del Centro Telefónico de esta desde Invierno del mes actual ha sido trasladado el  
Centro Telefónico de esta Ciudad a casa del vecino de esta

D. José Salpíñez Pintos por renuncia de la persona que viene encarga-  
do de dicho Centro, habiéndose designado por la Compañía Telefónica  
nuevo encargado del referido Centro al mencionado D. Salpíñez Pi-  
ntos, razón por la cual la Compañía ha hecho los gastos del traslado  
del Centro al domicilio de este último Señor, y como por acuerdo de  
esta permanente del dia Dos de Mayo del pasado año de mil novecien-  
tos cincuenta y siete el Ayuntamiento abonaría el importe del alquiler  
del nuevo local una vez instalado en el mismo el Centro telefónico  
hace constar como saben los tres señores que dicho alquiler ha sido  
liquidado en la suma de Ciento cincuenta pesetas mensuales y lo que  
procede abonar el resto por dicha cantidad presentado por la referida



Compañía. La Comisión Permanente oída los manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con los mismos resolvio acordar por una unanimidad aprobar dicho recibo y que su importe antes indicado se abone a la Compañía California Nacional en cargo al la part. 19 art. 10 Cap. 1º

Aprobación de Dilectos Señores Ingresos Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia

Hasta el dia de hoy correspondientes al mes actual, acordando la Comisión Permanente, después de examinar detinidamente los mismos y constar su aprobación que sus importes se ingrese en la depositaría con cargo a las partidas, Artículos, Capítulos del Presupuesto de Ingresos que a continuación se detallan.

Del Recaudador de Arbitrios de Barrasa la suma de Veinticinco pesetas importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio municipal sobre licencia de obra en el mes de Abril part. 14 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador de Barrasa la suma de Cuarenta y seis pesos por el importe de lo cobrado por el mismo del arb. sobre reconocimiento sanitario de la carne y pesca en el mes de Abril part. 16 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma de Ciento setenta y dos pesos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre servicios del Municipio Municipal part. 18 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma de Novecenta pesos importe de lo cobrado por el del arb. municipal sobre servicio del Cementerio part. 19 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma de Seiscientos cuarenta pesos importe de lo cobrado por el del arb. municipal sobre paseo público en el mes de Abril part. 20 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma de Cincuenta y dos pesos importe de lo cobrado por el del arb. sobre ocupación de la vía pública con exento por el mes de Abril part. 23 art. 2º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma de Doscientos noventa y dos pesos con ochenta centimos importe de lo cobrado por el del arb. sobre consumo de carne fija y saladas en el mes de Abril part. 36 art. 5º Capit. 1º

Del Alquacil del Ayuntamiento de Fernanda Ramírez la suma de Seismil cuarenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por



el mismo del ayuntamiento sobre inspección y reconocimiento sanitario de la leche de vaca para el consumo correspondiente al primer trimestre del año actual y mes de Abril corriente partida.

16 abr - 1º Capt - 8º

Oficio de la Empresa Hijos de  
Japinto Guillen S. L. solicitan

Dada lectura por mi el Secretario, de el Oficio que el Sr. Gerente de la Empresa Hijos de Japinto Guillen S. L. dirige con fecha veinticinco del mes de Abril en lo que expone que tiene pendiente ante este Ayuntamiento la liquidación de sus facturas por suministro de alumbrado público desde el 2º trimestre del pasado año de 1957, interes se le abone el importe de dichas facturas al mayor brevedad posible, igualmente interes se le facilite noticia de la reclamación que tiene pendiente y que se refiere al impreso efectuado a favor de este Municipio en la Delegación de Hacienda por el P. M.

La Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se acuerda se le participe que la causa de no haberse abonado las dichas facturas, no es imputable a este Municipio, toda vez que como se le hizo saber al notificarse el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Veintidós de Diciembre último por el que se le desestimó su escrito del dia 19 del citado Diciembre, la rebaja que en su mentado escrito hacía referencia de efectuarse a partir del 2º trimestre y no desde el mes de Junio como proponía; toda vez, que si bien es cierto que el inventario de las lámparas del Alumbrado Público se llevó a efecto por el personal designado en el mes de Junio, es también cierto, que no existiendo como no existían las Ciento diecisiete lámparas del A. P. que indebidamente figuraron en las facturas no podían estar alumbrando y por ello no puede prestan este Ayuntamiento sus conformidades a las referidas facturas correspondientes a los meses de Abril y Mayo, por lo que procede se rectifiquen dichas facturas y se abonen a este Ayuntamiento los 32 lámparas del A. P. correspondientes.



dientes a los citados meses. La reposición de estas lámparas del A. P. es de cuenta de este Municipio que tiene las necesarias para ello, y la colocación de las mismas hace efectiva por el personal de la Empresa suministradora el mismo día en que se le requiera para ello, y si ha de abonarse dicha colocación hace ser previa justificación de las juntas. Al propio tiempo que acuerda se le participe quedan hechas más de un mes para el personal de la Empresa suministradora se han retirado 3 brasas del alumbrado Público, sin que hasta la fecha hayan vuelto a ser colocadas, así como también, que existe riesgo indicada fecha. Ocho lámparas del A. P. sin luz por estar el material en debidas condiciones y como esto es obligación de la Empresa la conservación del material en debidas condiciones de funcionamiento se le notifique que las referidas Once lámparas del A. P. no serán abonadas por este Ayuntamiento a partir del día primero del actual mes hasta que por la referida Empresa no sea colocado el material necesario en las perfectas condiciones de funcionamiento.

En halliendo mas asuntos de que tratar y como ningún Sr. Concejal quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las tres horas y treinta minutos transcurriendo en la misma una hora y treinta minutos y mandando extender el presente acta que después de leída por mí el Secretario en su oficio sellando la conforme es firmada por los tres que asistieron a la misma el Secretario certifico.

Manuel Alvarez

Santiago Prieto

Castro



Sesión ordinaria del dia 8 de Mayo 1958

Los que asisten Presidente D. Manuel Viles Espinoza  Los Fierentes	En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia ochos de Mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
--	---

D. Manuel Álvarez Cerrato  
D. Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. José Carrera Lamana

Manuel Álvarez Cerrato los dos tenientes de Alcalde cuya  
nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen  
la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento  
de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la sa-  
mísima con el fin de celebrar la sesión ordinaria  
señalada para este día.

Abierto el acta por la Presidencia por mí  
el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebra-  
da el dia treinta del pasado mes la cual fué aprobada y  
ratificada.

Disposiciones Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presi-  
Ociosas (dijo se dio lectura a las disposiciones corresponden-  
cia oficiales habidas durante la semana acordando la  
Comisión en la anterior y que por la Presidencia se dijeron  
plimientos a cuantos efectos o intereses a esta Comisión

Cuenta de los medicamen- Dada lectura a la cuenta que el Dr. Far-  
tos suministrados ) maceutico Titular S. Luis Chamorro Gutierrez  
a la Beneficencia munici- ) presenta con fecha treinta del pasado mes  
cipal en el mes de Abril. ) de Abril al Sr. Alcalde, por valor de Señor  
Ochenta y siete pesetas con cuarenta y cinco  
centimos ( 2.087'45 pts ) impuesto a los medicamentos sumini-  
strados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante  
el pasado mes de Abril en la oficina-farmacia.

La Comisión Permanente después de examinar  
muy detalladamente la referida cuenta y hallandola  
conforme con los medicamentos dispensados y las recetas expedidas  
por el Dr. Facultativo Titular que ella misma acompaña  
por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación  
y que en importe antes indicado se abone al referido Señor  
Curn cargo a la partida 72 artº 1º Capº 8 del presupuesto de  
Gastos en mano.

Reparación de un pabellón Hace uso de la palabra el Dr. Alcalde y mani-  
do Quertel de la Guardia Civil. Dijo que hace unos días le ha visitado el Guer-

dia Civil de este puesto Jose Murillo Galan para manifestarle que estan  
ds proxima la llegada de un Guardia Civil nuevo a este puesto, y que  
tenia que ocupar el pabellon que el tenia actualmente, necesitaba  
trasladarse el pabellon que habia sido libre con motivo de su jubila-  
cion el Guardia S. Ambrosio Sanchez Capia, y teniendo este algunas  
desperfectos le rogo que ordenase el arreglo de las mismas, y en  
Vista de ello ordeno al Maestro Albañil S. Antonio Cabe Sam-  
so el arreglo del referido pabellon quien lo ha llevado a efecto in-  
sistiendo en el un dia y medio de jornal, en un importe de un peso y  
una caballeria, imponiendo dicha reparacion la suma total de  
Ciento noventa y cuatro pesetas segun recibo que ha presentado, y que  
pone de manifiesto sobre la mesa - La Comision Permanente  
acordó las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad se  
sirvió acordar aprobar dicha factura o recibo y que se imponga  
antes expresado de abono al referido Sr. Cabe Sanchez con cargo a  
la post. 93 art. 1º Cap. II del presupuesto de Gastos en curso -

Alta en el Padrón de  
la Beneficencia Municipal

Continua la Presidencia en el uso de la pala

oficial el vecino de esta Julio Ponce Puerto para expo-  
nerle como les conta a los tres señores que en su casa Francisco  
Tarrona Teruelles habia dado a sus el dia numero del actual  
dos hijos un varon y una hembra, y que el se encuentra enfer-  
mo y sin poder trabajar por lo que carecen de recursos, me-  
didos economicos para atender no solo a su curacion sino a la  
mantencion de los indicados gemelos, por lo que le pedia se  
le incluyera en el Padrón de la Beneficencia Municipal

La Comision Permanente oidas las mani-  
festaciones de la Presidencia, ~~decomiendo~~ reconociendo la veracidad de  
las mismas por unanimidad se sirvió acordar incluir el  
referido Julio Ponce Puerto, en familia en el Padrón de la Ben-  
eficencia Municipal para el año actual, que se comuniquen este asun-  
do al interesado para su conocimiento y efectos.

la Sociedad Hijos de Santos Siniller } Dr. Jefe del Oficio de Industrias de esta  
y que solicitan la autorización oficial } provisoria dirige al Dr. Alcalde con fecha veintidós  
del pasado mes en la que remite copia de las tarifas  
que pretende aplicar en este pueblo y fija de Guareña, cerca de Olango -  
Oliva de Mérida, Valdetorres, Cuchilla, Olango para la venta de ener-  
gía eléctrica la empresa Hijos de Santos Siniller S. L. para que los  
estados tarifas sean estudiadas por las Corporaciones respectivas y  
desrelatas debidamente informadas de acuerdo con el artº 83 del  
vigente Regl. de Vehiculaciones Eléctricas, Regularidad en el Suministro  
de Energía. y Examinada detenidamente las referidas ta-  
rifas la Comisión Permanente tras breve deliberación por  
unánimidad acuerda recordar se informen dichas tarifas  
en el sentido de que permanescan o continúen las ~~tarifas~~  
actualmente en vigor, ya que hace solamente ocho meses  
que se le concedió otro aumento ~~que~~ y ahora solicitan, represen-  
ta una elevación de casi un 50% por lo que esta Cor-  
poración se opone rotundamente al aumento que  
ahora pretenden aplicar.

Construcción de cuadros Hace uso de la palabra la Presidencia  
de Maderas para la colocación } manifiesta que con el fin de dar la mayor  
de los anuncios oficiales } publicidad y difusión a los Edictos, Anun-  
cios y bandos oficiales, había ideado la  
construcción de unas tablas o cuadros de madera de  
unos 30 cm de ancho por 100 de alto con el fin de fijar y  
colocar sobre ella los bandos, edictos, anuncios oficiales  
y que cada una de dichas tablas ~~estuvieran~~ estuvieran colocadas  
en sitios visibles de los establecimientos públicos de bebida  
además del tablón de Edictos del Ayuntamiento y para ello  
había pedido precio al industrial Carpintero de esta Señor  
Hurtado Casablanca quien había pedido por una la suma de  
treinta pesetas y ha puesto en conocimiento de la Permanente  
para si lo cree convenientre.

La Comisión Permanente vides las manifestaciones



de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acuerda autorizar a la Presidencia para que encargue la construcción de cinco tablas de maderas de las dimensiones anteriormente indicadas al Industrial Carpintero Sr Hurtado Casablanca para la colocación de banderas anunciantes y sedillas oficiales en los establecimientos públicos y que el importe de las mismas que ascienden a ciento cincuenta pesetas se le abonen a dicho Sr con cargo a la partida 53 artº 1º Capº 6.

Adquisición de material e impresos de Oficina — } Dada lectura de las facturas que las Empresarios

Figio de Pedro Pérez y la Minería Extremadura de Villanueva de la Serena y Badajoz respectivamente presentan al dho Alcalde por valor de diezcientas sesenta y una pesetas con setenta centimos, Trencientas noventa y cinco pesetas con veinticinco centimos también respectivamente el importe del material e impresos de Oficina que en las mismas se detallan facilitados a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales.

La Comisión Permanente ~~que~~ pone de examinar referidas facturas por unanimidad acuerda autorizar a la misma su aprobación y que el importe antes indicado se abone a las referidas empresas con cargo a la partida 51 artº 1º Capº 6º del presupuesto de Gastos.

En trámite mas asuntos de que tratar; como ningún Sr. Encierto quisiera usar de la palabra el dho Presidente levantó la sessión a las tres y horas, tres minutos habiendo invertido en la misma una hora y diez minutos y mandando extender el presente acta para firmar las tres y cuatro décimas de lo que yo el Secretario certifico entre testigos = el que = valen

Santiago Prince Manuel Alvarez



José Barrera



Sesión Supletoria del día 16 de Mayo de 1958

Señores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Bujanisa  
Sres. Ementes  
D. Manuel Álvarez Bernáldez  
Santiago Bonce Díaz  
Secretario  
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villargordo atendiendo las doce horas  
del dia diecisiete de Mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales  
y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Es-  
pinoza los Sres. Ementes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la  
Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de  
este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Sesión  
con el fin de celebrar la sesión supletoria de la des-  
tinada para el dia de ayer que no pudo celebrarse por la  
festividad de la Ascension de la Virgen Santísima.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secreta-  
rio se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el  
dia ochos del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Dispociónse, } Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la  
Presidencia } Presidencia se dio lectura a las disposiciones y corresponden-  
dencia oficial habidas durante la semana acordan-  
do la Comisión quedó enterada que por la Presidencia  
se de cumplimiento a quanto efecto o interés a este Co-  
ncierto

Nominamiento de Comisionado, } Ello acto seguido de la rebabla. La Presiden-  
cia para el juicio de Revisiones } cia y manifestó que el proximo dia Veinte del  
actual es el dia señalado para que este Ayunta-  
miento comparezca ante la Junta de Clasificación y Revisión  
de esta provincia, debiendo de comparecer ante ella los moscos  
del actual y anteriores Reemplazos y los familiares de los citados  
moscos que aleguen alguna excepción, los cuales tendran de ir acompañados de un Comisionado de este Ayuntamiento para lo que proceda la  
designación del referido Comisionado, el qual como va de encontrara  
en dicha Junta a las once de la mañana del mencionado dia veinte ten-  
drá que marcharse el dia anterior y presentar en dicha Ciudad.

La Comisión Permanente vides las manifestaciones de



Presidente, y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar nombrar al Secretario de la Corporación Comisionado de este Ayuntamiento para dicho acto al que se le abonaría en concepto de dietas y gastos de tránsito, y estancia la suma de Doscientas Veinticinco pesetas con cargo a la partida 26 art. 11 Capit. 1º del presupuesto de Gastos.

Pago de un socorro a un pobre. Acto seguido la Comisión Permanente, por unanimidad  
transcurridos { se sirvió acordar prestar su aprobación al socorro de veinte  
pesetas concedido por la Presidencia el día primero del  
abril al pobre transcurrido Anselmo Basual Díaz en su paso por esta  
localidad, con cargo a la partida 75 art. 4º Capit. 8º.

Aprobación de diferentes Ingresos Seguidamente para la Presidencia se dirigió relación de las  
Ingresos { Ingresos habidos en la Depósito municipal en el trans-  
curso del mes actual hasta el día de la fecha acordando  
la Comisión Permanente prestar a la misma su aprobación y que el  
importe de los mismos se ingresen con cargo a los Festejos, artículos  
y Capítulos que a continuación se detallan.

Sela Dirección General de la Guardia Civil por conducto del Coman-  
dante del Puerto de esta localidad le sumo de doscientos treinta y tres  
pesetas con treinta y tres centimos importe del alquiler de la casa civil  
del año 1956 perteneciente a la Delegación Civil de esta Villa correspondiente al pasado mes  
de Abril, part. 1º art. 1º Capit. 1º.

De la Delegación de Hacienda por conducto del Agente del Comisariado  
le sumo de ochocientos tres pesos con veinte centimos importe de los  
intereses de inscripción de la deuda pública correspondiente al Paseo  
sumatse del presente año Tercer trimestre 1956 part. 2º art. 3º Capit. 1º.

Sela Delegación de Hacienda, por conducto del citado Agente  
le sumo de Cinco mil Cuatrocientos sesenta y ocho pesetas con  
setenta y siete centimos importe de lo cobrado por el arrendamiento  
civil sobre la rigua correspondiente al 2º semestre del año 1956, partida  
18 art. 2º Capit. 1º del presupuesto de ingresos en curso.

Ingresado por la Compañía de Seguros El Ocaso S. A. por conducto  
de su Agente en Mérida D. Francisco García Díaz la suma de



mil trescientas cincuenta pesetas importe de los tres milches  
de nueva planta y tales encimadas construidas por la referida Com-  
pañía de Seguros en el Cementerio Municipal con destino a sus  
asegurados part. 19 art. 1º Capitº 8 del presupuesto de Gastos

Pago de Haberes en  
la Mancomunidad  
Sanitaria Provincial

Face uso de la palabra la Presidencia y manifestó  
ta que segun lo ha indicado el Agente de este Departamento  
tambien en Badajoz la Mancomunidad Sanita-  
ria Provincial le ha interesado el importe de los  
haberes del personal sanitario titular correspondiente al  
2º Trimestre del pasado año, la paga Extraordinaria de  
Navidad, asi como tambien el importe de los derechos de  
reconocimiento de cerca y la asistencia a los tres Caballeros  
señoritados correspondientes al 3º Trimestre de 1956 y todo  
el año 1957 que hacen un total de Diez mil ciento sesen-  
ta y cuatro pesetas con veintiún centimos (10.164,81 pts) por  
lo que lo hace en conocimiento de la Comisión Permanente  
or las efectos oportunos.

La Comisión Permanente oidas las  
manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las más  
más por unanimidad se dirigió acuerdo se impone en la  
Mancomunidad Sanitaria Provincial la referida suma de diez  
mil ciento sesenta y cuatro pesetas veintiún centimos para  
pago de los conceptos antes expresados con cargo a las parti-  
das 100 art. Único Capitº 18 y partidas 18-19-21 y 24 Artículo  
Único Capitº 19 del presupuesto de Gastos en curso -

No habiendo mas asuntos de que tratar y como nun  
quien se fuese de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Pxx  
diente levantó la sesión a las trece horas y veinte minutos  
soliéndose invertir en la misma una hora y veinte minutos  
y mandando extender el presente acta que forman los tres presentes  
Atentamente en el escrito y certifico

Santiago Pérez

Manuel Ovando José Carrasco



Sesión Ordinaria del día 20 de Mayo de 1958

Presos que asisten

Presidente

D. Manuel Vilas Espinosa

Tres señores

D. Manuel Alvaro Cerrato

D. Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José Carrera Samana

En el pueblo de Villacarrillo se celebró la sesión ordinaria del día veintidós de Mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho en la que se reunieron en estos Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Vilas Espinosa los tres señores Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día diecisiete del actual que fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habidas durante la semana anterior donde la Comisión quedó enterada y que por la Presidencia se dieron cumplimientos acuarto a efectos e interés a esta Corporación.

Instancia de Ben Roque Flores Sanchez solicitando licencia para obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta villa Ben Roque Flores Sanchez dirigió al Sr. Alcalde con fecha veintidós del actual en la que participa que tiene necesidad de realizar obras en la casa de su propiedad nº 13 de la Calle Iglesia de esta Villa consistente a sustituir en leventar la troncha de la referida Casa ya que se encuentra en malas condiciones y ponerla en pie y por ello solicita se le conceda la oportunidad autorizació.

La Comisión permanente terminada la lectura del referido instancia por unanimidad se dirigió a orden conceder al solicitante de Flores Sanchez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra antes indicada previo pago del arbitrio municipal sobre licencia de obras y que el acuerdo se comunique al in-



tercado para su conocimiento y efectos.

Instancia de Angel Andujar  
Vivas solicitando licencia de  
obras

Leida otoño pasado la instancia que el vecino de  
esta D. Angel Andujar Vivas dirigió con fecha de hoy  
al Dr. Alcalde en la que expone que su esposa Doña Mag-  
dalena Sanchez Marçille es dueña de la Casa que habi-  
tan en la Calle Arriba n° 8 de esta localidad y que excediendo reali-  
zar en la misma obras consistentes en construir una nave para  
cuadra y pajar y atajar una habitación de las existentes en dicha  
Casa solicita para ello la oportunidad autorizadora.

La Comisión Permanente por unanimidad acuer-  
dió acordar conceder al señor D. Angel Andujar Vivas la autoriza-  
ción necesaria para llevar a efecto la obra antes indicada previa pa-  
goda del arbitrio Municipal sobre licencia de obras —

Carta de la Empresa Hijos de  
Jairito Guillen S. L. referente a  
la instalación de luces en la Calle  
Cruces de la del Calvario —

Dada lectura a la carta que el Sr. Gerente de la Em-  
presa Hijos de Jairito Guillen S. L. dirigió con  
fecha veinticuatro del pasado Abril al Dr. Alcalde en  
la que expresa en contestación al oficio de esta Alcal-  
día n° 205 de fecha veintidós de indicado mes que  
se le manifiesta la cantidad de lámparas a instalar y forma de pago  
de los materiales y trabajos que se han de emplear en referida instalación,  
así como también si ha de ser el Ayuntamiento, la Diputación  
o persona o entidad que ha de responder a los gastos del mencionado

La Comisión Permanente terminada la lectura de la  
referida carta tras breve deliberación por unanimidad acordó  
que se coloquen dos luces en la acera derecha <sup>por parecer de la</sup> de  
en la izquierda de las Cruces de la Calle Calvario de esta Villa  
y que con respecto al pago de los materiales, trabajos que se han  
de emplear en la referida instalación, se interese de la citada  
empresa presupuesto detallado de los materiales, trabajos a que  
haya de ascender la mencionada instalación, para que ala  
vista del mismo acordar lo que proceda, y que este acuerdo se  
comunique a la empresa para su conocimiento y efectos —

las dependencias municipales } acordar prestar su aprobación a las facturas que  
la Empresa Hijos de Fermín Gutiérrez S. A. presenta  
 por valor total de Cuarenta y ocho pesetas con diez centimos en  
 punto del fluido eléctrico administrado para el alumbrado de las de-  
 pendencias Municipales correspondiente a los meses de Marzo  
 y Abril ultimo, conforme a la part. Hº art. 1º Capit. Aº

*1881 134*

Ley de jardines invertidos } Seguidamente la Comisión por unanimidad acuer-  
 en el pago de los arbolos } da acordar prestar su aprobación a la summa de cincuen-  
 ta pesetas impuesto del Jardín invertido con su establecimiento  
 mejorado por el vecino de esta Valentín Romero, este dia ochavo del  
 actual en regar los arboles existentes en la vía publica, en el  
 Cementerio Municipal, y que el mismo se abone con cargo a la  
 partida 90 art. 3º Capit. 1º del presupuesto de Gastos en curso.

Construcción de nichos en } Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta  
 el Cementerio Municipal } que existen en el Cementerio Municipal varios nichos  
 que con el transcurso del tiempo se hallan derruidos  
 y vacíos, de restos, echarandones o visiones pudieran ser sus  
 propietarios, por lo que entiende que debe el Ayuntamiento  
 proceder a la reconstrucción de los mismos con el fin de ren-  
 derlos después a los que los soliciten, toda vez se dan con frecuencia  
 casos de vecinos que manifiestan su deseo de adquirir algunos.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones  
 de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimi-  
 dad se sirvió acordar autorizar a la Presidencia para que  
 interese de algún Maestro Albañil el presupuesto de la recon-  
 strucción o reparación de los indicados nichos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como  
 ninguno de teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente  
 levantó la sesión a las tres horas habiéndose invertido en la mis-  
 ma una hora, mandando extender el presente acta que firmarán  
 los que asistieron a la misma y como secretario certifica

Santiago Pina

Manuel Dívaras

José Caselle



Sesión ordinaria del dia 29 de Mayo 1958

Señores que asistieron  
Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
Dres Cenicientos  
D. Manuel Alvarez Gervato  
Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. Jose Carrera Larrana

En el pueblo de Villagonzalo viendo las doce horas del dia veintimismo de Mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los diez señores de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acta por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veintidós del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Oficiales } Seguidamente por mi el Secretario jefe de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial hecha durante la semana acordando la Comisión general enterada y que pasó la Presidencia se di cumplimiento a como afecte o interese a esta Corporación -

Distribución de fondos } Acto continuo por mi el Secretario jefe de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que para el mes actual como fundo del mes actual ha de realizarse a los funcionarios municipales notarios y peritos de esta localidad los cuales ascienden a la suma total de Once mil setecientas ochenta y siete pesetas con ochocentimos (11.787,08 ptas)

La Comisión Municipal Permanente por unanimidad se sirvió acordar una vez examinada detenidamente referida relación prestarle su aprobación y que el importe de la suma antes expresado se abone a los respectivos perceptores con cargos a los partidos, artículos y Capítulos del presupuesto de Gastos en curso que se expresan en los respectivos libramientos -

Bresupuesto para la reparación y restauración de nichos en la Cementerio Municipal



Uso de la palabra y manifiesta que en virtud de la autorización concedida por acuerdo de esta permanente en sesión del dia veintidós del ac-

tal había interesado del Maestro Albañil de esta, D. Antonio Cruz Donoso la formalización del Presupuesto para la reparación de dichas en el Consistorio municipal, que había visto en unión de dicho Albañil las citadas nichos a reparar, siendo éstos de momento tres, uno sito en el patio primero lado izquierdo conforme se entiende a las restantes en el patio segundo también lado izquierdo, estando el 1º totalmente derribado por lo que procede la reconstrucción total del mismo; las otras dos restantes como no se encuentran en tal mal estado, especialmente uno de ellas, procede la reparación de las mismas, habiendo dicho Albañil presentado dicho presupuesto pedido el cual asciende a la suma total de Mil trescientas pesetas (1.300, no más) de las cuales son Nuevecientas para la reconstrucción total del nicho sito en el patio primero, y Quatrocienas pesetas, para la reparación de las dos restantes nichos, y cuyo presupuesto somete a la consideración de la Permanente.

La Comisión Permanente por unanimidad, una vez oídas las manifestaciones de la Presidencia, se sirvió acordar pertener al indicado presupuesto de las mil trescientas pesetas una aprobación, para la reconstrucción y reparación de los tres nichos anteriores indicados y que el importe del mismo se le abone a dicho Señor Cruz Donoso una vez realizado y terminado dichos trabajos con cargo a la partida 93 artº 1º Capº 11º del presupuesto de gastos corrientes.

Oficio de la Delegación de  
Industrias de la Provincia  
sobre factura por alumbrado  
extraordinario

Dada lectura al oficio que el Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industrias de esta provincia dirigió al Sr. Alcalde con fecha veinticinco del actual y número 8.930 devolviendo la factura que para el alumbrado extraordinario de las fiestas del Cristo presentó a este Ayuntamiento la empresa Hijos de Lucindo Quiñon S. L. y que esta Alcaldía remitió a dicha Delegación por considerarla excesiva; haciéndose constar en el mencionado Oficio que la factura que devuelve es la correcta, así bien la partida de las "horas de trabajo invertidas en el tendido de la instalación y recogida de las mismas" debe desglosarse y quedar en la factura solamente el importe de la energía consumida, recogida, im-



puestos y timbre). Por el importe de estos trabajos debe pasar factura aparte. Asimismo hace constar que la referida Empresa no puede cargar en una factura el concepto de "Compensación técnica" por lo que si en las facturas de ese Ayuntamiento figura deberá descantarse.

Terminada la lectura de la referida comunicación la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar, se dió traslado de la misma a la citada Empresa con verificación de la factura expresa para que por la respuesta sea rectificada en la forma que se indica y una vez rectificada se le abone el importe de las mismas con cargo al Partido Artículo 3º Capítulo 1º del presupuesto de Gastos en curso —

Reparación de los caminos rurales } Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que le han visitado algunas obras que se encuentran en peor estado que intervale su coladoación y que como quiera que todos los años se acostumbra por esta época arreglar los caminos rurales que se encuentran más deteriorados con el fin de poder facilitar la carga de las maderas en sus traslado a las eras, y que existiendo en Arcas Municipales fondos procedentes de la Decima del Peso Obrero, propone se arreglen dichos caminos.

La Comisión Permanente tras breve deliberación y de conformidad con los propuestos por la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar autorizarse para que proceda la reparación de los caminos rurales que se encuentren en peores condiciones, dando con ello solvencias a los observos actualmente en paro y que el importe de dichas trabajos se abonen con cargo a la Decima del Peso Obrero.

Los honrados miembros asuntos de que tratar y como nombra el señor Francisco Pérez de la Palma en la sesión de las trece horas, quisiera usar de la palabra el Presidente levantó la sesión otras trece horas, habiéndose invertido en la misma una hora y mandando extender el presente acta que firmarán los que asistieren de todo lo que el secretario certificó



Santiago Pérez Manuel Alarcos

José Carrera



Sesión Supletoria del día 6 de Junio de 1958

Damones que asisten

Presidente

D. Manuel Vilas Espunza

Tres Erienes

D. Manuel Álvarez Cerrato

Santiago Come Pineda

Secretario

D. José Camero Lamana

En el pueblo de Villagonzalo dentro las doce horas del dia seis de Junio del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estos Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vilas Espunza los tres Erienes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria del dia de ayer que no pudo celebrarse por ser la festividad del Santísimo Corpus Christi.

Abierto el acto por la Presidencia por ser la hora señala para el mismo por mi el Secretario se dio lectura al acta de la ultima sesión celebrada el dia Veintimbre del pasado mes de Mayo la qual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones

Oficial

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial recibida durante la semana acordando la Comisión que dará cuenta que ha la Presidencia de cumplimiento acuadre efecto o intérrese a esta Corporación.

Cuenta de medicamen-

tos a la Beneficencia Mu-

Dado lectura de la factura que el Sr Farmacéutico Cíntula presenta a la Alcaldía con fecha treinta y uno del pasado mes de Mayo, por valor de dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos con setenta centimos (2.615'70 pts) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Mayo.

La Comisión Municipal permanente después de examinar detinidamente referida factura y hallandola conforme con las rebetas expedidas por el Sr Farmacéutico Cíntula tras breve deliberación y por unanimidad de sufragios acordar proferir en aplausos que el importe antes expresado se abone al interesado Sr Farmacéutico Cíntula con cargo a la part. 72 art. 1º Capit. 8º



85

Cuenta de los Medicamentos a los funcionarios municipales Dada lectura a la cuenta que el Sr Farmacéutico Establecimiento Luis Chamorro presenta con fecha treinta y uno del pasado mes de Mayo al lh Alcalde por valor de Guineantes noventa y siete pesetas con ochenta y cinco centimos de 59785, importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios Municipales durante el pasado mes de Mayo.

La Comisión Permanente después de examinar dicha cuenta, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Dr Facultativo Estatal, y que a la misma se adhirió por unanimidad se acordó prestar su aprobación y que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la part. 32 art. 10 Cap. 1º del presupuesto de Gastos.

Instancia de D Antonio Moreno Jimenez solicitan licencia para obras Leída la instancia que el vecino de esta D Antonio Moreno Jimenez, obrero carpintero domiciliado en Calle Obispo F. Soto nº. dirige con fecha cuatro del actual al lh Alcalde en la que expone que desea restaurar la techumbre de su casa antes citada correspondiente a la primera y ultima nave por encontrarse en malas condiciones, y por ello solicita la oportuna autorización previo pago de las arbitras Municipales.

La Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se acordó autorizar al solicitante D Moreno Jimenez para que lleve a efecto la obra solicitada y anteriormente expresada, previo pago de las arbitras Municipales, para sobre licencia de obras y que este acuerdo se comunique al interesado para conocimiento efectivo.

Pago de la cuota mensual del teléfono Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad se acordó prestar su aprobación a la factura que la Compañía Telefónica Nacional presenta por valor de Ciento cincuenta y tres pesetas con veinte centimos importe de la cuota de abono y conferencias oficiales realizadas durante el pasado mes de Mayo y que su importe se abone con cargo a la part. 38 art. 1º Cap. 1º.

Pago alquiler local Centro A continuación la Comisión Permanente por unanimidad se acordó prestar su aprobación a la factura que la Com-



Junta Económica Municipal puesta por valor de Ciento Convento pesetas en  
parte del alquiler del local que sirve al Centro Telefónico de esta localidad  
y correspondiente al pasado mes de Mayo, y que su importe se abone con cargo  
a la part 19 artº 16º Capº 1º del presupuesto de Gastos en ese

Pago de los derechos de Acto seguido la Comisión Permanente acordó prestar  
Afectivo Miles de Pesas y Medias en aprobar la factura que presenta la Delegación de Industrias  
Pasar y media — de esta Junta en por valor de Veintimilve setenta y cinco  
centavos (29'75 pts) importe de los derechos de Afectivo de los  
Miles de Pesas y Medias propiedad de este Ayuntamiento y correspondiente  
al año actual y que su importe se abone con cargo a la part 10 artº 7º Capº 1º  
Aprobación de diferentes Seguramente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia de  
Impresos — dio lectura a la relación de los Impresos hechas en la Deportación  
durante el pasado mes de Mayo, acordando la Comisión Permanente  
que por unanimidad presta a los mismos su aprobación; que el importe  
de ellos se abone con cargo a las partidas articulos Capítulos que a  
continuación de los mismos se detallan

Del Recaudador de arbitrios Se Barroso Donoso la suma de sesenta y  
pesetas importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio Municipal sobre elca-  
cio de Obras en el pasado mes de Mayo part 11 artº 1º Capº 8º

Del mismo Se Recaudador la suma de seiscientas diecisiete pesetas importe  
de lo cobrado por el mismo del arbitrio sobre reconocimiento sanitario de  
carne y pescado en el mes de Mayo - part 16 artº 1º Capº 8º

Del Alquiler del Asuntº Se Fernández Remírez la suma de Mil quinuen-  
tas cuarenta y cinco pesetas importe del cobrado por el del arbitrio sobre inspec-  
ción y reconocimiento sanitario de la leche desnatada en el mes de Mayo part  
16 artº 1º Capº 8º

Del recaudador de arbitrios Se Barroso Donoso la suma de Ciento  
ochenta y seis pesetas importe de lo recaudado por el mismo por el artº sobre ser-  
vicio de Mataderos en el mes de Mayo part 18 artº 1º Capº 8º

Del mismo Se Recaudador la suma de Sesenta pesetas importe de lo co-  
brado por el pivel artº sobre servicio al Cementerio part 19 artº 1º Capº 8º en  
el citado mes de Mayo ultimo

Del mismo Se Recaudador la suma de Deseientos setenta y seis



pesetas, importe del cobrado por el mismo del arbitrio municipal sobre pesetas, públicas en el pasado mes de Mayo past 20 artº 1º Capº 8º

Del mismo Recaudador la suma de 68 pesos importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio sobre Ocupación de la Vía Pública con escombría durante el pasado mes de Mayo past 23 artº 2º Capº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Ciento treinta y seis pesos, importe del cobrado por el mismo del arbitrio municipal sobre Venta Ambulantes y Callejeros durante el pasado mes de Mayo past 29 artº 3º Capº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Trecientas diez pesos importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio Municipal sobre consumo de Carnes y de Pajes en el mes de Mayo ultimo past 36 artº 5º Capº 10º

De la Dirección General de la Guardia Civil por conducto del Señor Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta la suma de Dieciocho mil pesetas importe del alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta Villa y correspondiente a los años de 1955 y 1956, partida 1º artº 2º Capº 15º

De la misma Dirección General y por igual conducto la suma de trescientas treinta y tres pesetas con treinta y tres centavos, importe del alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad del Ayuntamiento, correspondiente al mes de Mayo ultimo past 1º artº V Capº 1º

En habiendo mas asuntos de que tratar, como rango un Sr. Encargado de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las dieciséis horas y quince minutos de descendiendo invertido en la misma una hora y quince minutos y mandando extender el presente acta que después de leída por mí en voz alta y hallada conforme es firmada por los tres que asisten de los que yo el Sr. secretario certifico.



Marcos Alvarez  
Santiago Prieto

José Carrasco



Sesión ordinaria del dia 12 de Junio de 1958

Leyendo que asisten Presidentes del Pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia dieciocho de Junio del año mil novecientos cincuenta y ocho se reúnen en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa, asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el dia veintiún del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Seguidamente por mí el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y cartas parciales oficiales habidas durante la semana, acordando la Comisión Municipal quedar enterrada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte d'interés a este Ayuntamiento.

Pago de la adquisición Haciendo uso de la palabra la Presidencia y manifiesta de una Bandera Nacional que por acuerdo de esta Permanente del dia 17 de Abril último se autorizó a la Presidencia para adquirir una Bandera Nacional de las dimensiones que se indicaban en el referido acuerdo, así como también un escudo Nacional para colgarlo en el centro de la colgadura también recientemente adquirido, y habiendo recibido la expresada Bandera y escudo escondido la pose de manípulo sobre la mesa para su examen por los miembros de la Comisión Permanente; y ésta después de examinar dicha Bandera y escudo, encontrandole conforme por una minoridad asentida aceptando que su importe total que asciende a la suma de mil trescientas tres pesetas, se envíe por correo postal a la casa suministradora "Fábrica de Tapicería Orléans S.A." de Madrid con cargo a la partida.



Saludo de la Asamblea Suprema de la Cues Raja Española Dada lectura del saludo que el Sr. Vicesecretario General de la Cues Raja Española dirige al Sr. Alcalde en la que interesa decir manifestar la fecha mas conveniente para celebrar la fiesta de la Bandera en esta localidad en el año actual, la Comisión Permanente por unanimidad a sivis acuerdo señala el dia 25 del proximo mes de Julio festividad del Apóstol Santiago para que tiene lugar dicha fiesta, y que este acuerdo se comunique a la Asamblea Suprema de la Cues Raja para su conocimiento y efectos.

Oficio de la Delegación Provincial Civil de Abastecimientos, Transportes Dada lectura a la comunicación que el Excmo. Sr. Gobernador Civil Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes dirige con fecha 11 de Marzo ultimo, Sección Secretaria, Negocios Económicos, número 164, en el que participa en contestación a otro de esta Alcaldía número 117 de fecha 11 del citado mes, que una vez efectuada la comprobación de los expedientes de abastos devueltos por este Ayuntamiento ha prestado su aprobación a los mismos dejando de remitirse con la mayor brevedad el saldo de liquidaciones que permanecen con veinte centimos (513'20 ptas) que resulta a favor de la Delegación Provincial. La Comisión Permanente terminada la lectura de la mencionada comunicación tras breve deliberación y por unanimidad a sivis acuerdo antepone a la Presidencia para que con cargo a la partida 100 artº Unico Capº 18 del presupuesto de Gastos en curso de abones correspondiente a la misma.

Oficio de la Excm. Diputación Provincial Leído atendiendo al oficio que el Secretario de la Diputación Provincial concediendo un socorro de lactancia a Excm. Diputación Provincial dirige con el número 3965 y de fecha nueve del octubre participando que el Señor Presidente con fecha 6 del actual ha resuelto aprobar el expediente instruido a instancia del vecino de este Llano Pedro Prieto en solicitud de abono de lactancia para uno de los hijos gemelos dados a luz por su esposa Francisca Farina Fernández el dia primero de Mayo ultimo y en su consecuencia abonar los gastos



tos de lactancia solicitado por haberse cumplido los requisitos exigidos para estos casos y que se detallan en el B.O. de la Provincia n° 14 del dia 26 de Marzo de 1956) Hace saber la Presidencia que el socorro que se le concede es de 80 ptas mensuales el cual habrá de ser anticipado por el Ayuntamiento y reintegrado trimestralmente por la Diputación Provincial. La Comisión Permanente por unanimidad acordó quedarse enterada conforme y que por la Presidencia se dé cumplimiento a lo que en el referido oficio se ordene.

Pase de un viaje dado  
a Badajoz por el Sr. Alcalde y Secretario de la Corporación

Dada lectura del Oficio que el Sr. Alcalde del Ayun-  
tamiento de Tarsa del Alange, dirige con el numero 347  
de fecha 7 del actual a esta Alcaldía en la mani-  
festa haber recibido con esa misma fecha un Saludo del

Gobernador particular de S. E. el Gobernador Civil de la provi-  
ncia, participando haber sido concedida la audiencia que se le te-  
nía solicitada por todos los Alcaldes de la Comarca de Guareña  
para el dia Once del actual a las Once de la mañana, esperando la  
puntual asistencia de esta Alcaldía. Hace uso de la palabra  
la Presidencia y manifiesta que el objeto de la audiencia que se tiene  
solicitada por todos los Alcaldes de los Ayuntamientos a quienes su  
ministro suministró la Empresa Fijos de Lucio Gutierrez S. L.  
al Exmo. Sr. Gobernador era el de ponerle de manifiesto las que  
jás que tanto los Ayuntamientos como los respectivos vecindarios  
tienen constantemente de la referida Empresa no solo por el defi-  
ciente suministro del fluido eléctrico como por los abusos que  
comete dicha Empresa, a dicha reunión asistieron los Alcaldes  
acompañados de sus respectivos Secretarios por lo que pese también  
el de esta Corporación que suscribe, habiendo en ellos presentes  
la reunión el Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industrias de la  
Provincia, y prometiendo el Sr. Gobernador llamar la atención  
a la mencionada Empresa para evitar la repetición de tales abusos.

La Comisión Permanente vidas la mano festivamente la  
Presidencia por unanimidad de si se acordó festejar su apertura  
con las mismas y que el importe de los gastos de este viaje que



asciende a la suma de trescientos pesos y abonen con cargo al  
partido 38 nro 1º Capítulo del presupuesto de Santander en cuenta.

En habiendo mas asuntos de que tratar y como sujeto S. T. M.  
Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el d. Presidente le  
vante la sesión a las trece horas, trece minutos habiéndose in-  
vertido en la misma una hora y treinta minutos, mandando  
extender el presente acta que forman los señores que asisten  
de la reunión y el Decreto respectivo:



Santiago Ponce  
Manuel Álvarez  
José Carrera

### Sesión ordinaria del día 19 de Junio de 1958

Señores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
D. Manuel Álvarez Cerrato  
Ses. Teniente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villaviciosa siendo las doce ho-  
ras del día dieciocho de Junio del año mil no-  
vecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas  
Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Al-  
calde D. Manuel Vivas Espinosa los Señores Tenien-  
tes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al mo-  
dismo expresan y que constituyen la Comisión  
Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno -

de esta Villa asistido de mí como Secretario de la  
Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria se-  
rvilada para este día.

Abierto el acto para Presidencia por mí el Secreta-  
rio se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el dia  
doce del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la  
oficina Presidencia se dio lectura a las disposiciones y corresponden-  
cias oficiales recibidas durante la semana recordando la  
Comisión quedó enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento  
a quanto efecto y interesse de esta Corporación.



Arreglo de caminos Hace uso de la Pauta de la Presidencia y manifiesta rurales para la saca que hace unos días le visitaron en su despacho oficial de las misiones.

Hace uso de la Pauta de la Presidencia y manifiesta rurales para la saca que hace unos días le visitaron en su despacho oficial de las misiones. Varios agricultores vecinos de esta localidad piden interesarse se procediera por el Ayuntamiento, al igual que el año anterior 'el arreglo y reparación de los Caminos Rurales tales, como el del Barranco, El Molino de las Corretas, etc de Puntales y otros con el fin de facilitar la saca de las misiones por los mismos. Como existe en Arca fondos de la Decima del Piso Obreiro habrá ordenado a los diez vecinos que figuren en la lista de juntas que posee la manifiesta sobre la mesa para examinar la Comisión el arreglo de dichos caminos tralviendo este trabajo juntas los días 2-3-4-6 y 7 al actualizarán cinco días importando dichas reparaciones la suma de Mil quinientos veinticinco pesos tas.

La Comisión Permanente toidas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad acordó acordar prestar a dichas reparaciones su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a los fondos de la Decima del Piso Obreiro.

Construcción de una puerta Continua la Presidencia en el uso de la pauta de madera nueva para el Depósito.

que manifiesta que teniendo conocimiento dito del agua potable que la puerta del depósito del agua se halla abierta ordena al Alcaldíl de este Municipio

procediera al cierre de la misma, quien una vez personado en el lugar le participó que la referida puerta no podia cerrarse por estar carbonizada la misma especialmente los bordes que se unen al marco de la puerta así como tambien se halla rota por varios puntos, que en vista de ello ordenó al Carpintero de esta Alonso Vargas Mayoral que fuese a ver si se podía arreglar la misma y como este se dijera que la reparación ha de costar lo de una nueva, se pidió presupuesto de una puerta nueva en buenas maderas pintada tralviendo pedido por ella la suma de Doscientos sesenta y siete pesos incluido su colchacioso y por ello lo pose en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda.



AS  
Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las misma permanenidad se sirvió acordar que se proceda a la construcción de una puerta nueva para el Depósito del agua en el precio antes indicado, autorizando a la Presidencia para que una vez confeccionada y colocada así como los demás gastos que con este motivo haya de realizarse tales como el tirar la puerta vieja y llevar la nueva se abone así como la construcción de la repetida puerta con cargo a la Part 5º art. 1º Capº 1º

Oficio del Sr Presidente de

la Comisión Superior de OI  
Demarcación Urbana de Badajoz

Dgde lectura al oficio que dirige el

Excmo de Gobernador Civil Presidente de la Comis  
ión Superior de Ordenación Urbana de Bada

jos en el que manifiesta que tiene este Ayunta  
miento en descubierto el pago de las cuotas para el mantenimiento  
de la referida Comisión correspondientes a los años de 1956 y  
1957 a razón de 456'88 pesetas cada año hacen un total de  
Novecientas trece pesetas con setenta y seis centimos, intesa se  
volver dicha suma a la mayor brevedad, en la c/c que a nombre  
de la referida Comisión se halla abierta en la Sucursal del Banco  
de España en Badajoz. Hace constar la Presidencia que  
la cuota correspondiente al año 1957 figura en el presupuesto  
actual partida 6º art. Unico Capº 1º no obstante corresponde  
al año 1956 que ha sido omillida al liquidarse el presupuesto  
de 1957 por no haber sido reclamada.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones  
de la Presidencia por unanimidad y de conformidad con las  
misma se sirvió acordar se abone mejor dicho se impese  
en la c/c de nombre de la referida Comisión la suma total an  
tes indicada rebajando de la mitad ó sea la cuota correspondien  
te al año 1956 con cargo a la Part 1º art. Unico Capº 1º y la parte  
pertinente al año 1957 con cargo a la part 6º art. Unico Capº 1º am  
bos del vigente presupuesto de Gastos en curso.

Reexpresión del cielo roso y Hace uso de la palabra la Presidencia  
de la Asamblea de D. Francisco y manifiesta que le ha visitado el Sr.



Vocablano, y varios desperfectos en el Cuartel de la Guardia Civil.

Maestro Nacional D Francisco Casablanca para manifestar que hace unos días se habia caido un trozo bastante grande del cielo raso de su escuela, por lo que le negaba proceder a la reparación del mismo.

Igualmente le habia visitado el Comandante del Puerto de la Guardia Civil para interesarse el arreglo de varios desperfectos en el Cuartel, que en vista de ello habia ordenado al Maestro alcalde de esta localidad D Juan Rodriguez Mediero el arreglo de tales reparaciones y habiendo terminado presentar la factura que pone de manifiesto y que importan las cantidades siguientes: Ciento veinticinco pesetas el arreglo del cielo raso de la Escuela y Ciento noventa los desperfectos del Cuartel que hacen un total de Excentas quince pesetas. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar pagar la reparación de dichos desperfectos y que su importe sea indicado en el sobre al referido Sr Rodriguez Mediero con cargo a la part 93 art 1º Cap. II.

Pago de la reparación

Continua la Presidencia en el uso de la palabra total del sobre de la Villa y manifiesta que por acuerdo de esta Permanente del

Día veintidós de Septiembre el presupuesto que presenta el subjefe de Mérida D Leopoldo de los Reyes para la reparación total del sobre de la Villa cuyo presupuesto asciende a la suma de dos mil novecientos setenta y cinco pesetas (2975 ptas) y habiendo terminado hace ya bastante tiempo dicha reparación y funcionando el mencionado sobre en buenas condiciones procede se el alcance el importe total de sus trabajos que según factura presentadas asciende a la suma de dos mil novecientos veinticinco pesetas (2925 ptas). La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la veracidad de las mismas por unanimidad se sirvió acordar que el sobre al referido Sr de los Reyes el importe de la facturas por el mismo



presentadas y que se indica anteriormente con cargo a la  
parte 100 del Artículo Capítulo 18 del presupuesto de Gastos en curso  
Pago del alumbrado extraordinario Dada lectura a la facturas que la Empresa  
Ordinario de las fiestas del Cristo Hijo de Santino Sivillo S.L. presenta con fecha  
del pasado año 1957 - de Noviembre del pasado año por valor de mil  
trescientas setenta y ocho pesetas con ochenta  
y tres centimos (1.378'83 ptas) importe del servicio extraordinario  
administrado a las 206 lámparas de 25 vatios que como alum-  
brado extraordinario estuvieron luciendo durante las fies-  
tas del Cristo en el pasado año, y otra factura por valor de 300  
pesetas tres pesetas sesenta y cinco centimos (303'65 ptas)  
importe de 16 horas de trabajo invertidas en el tendido y re-  
volida de la instalación del referido alumbrado extraordinario

Hace constar la Presidencia que en el mes de Noviembre  
ultimo le presentó la citada Empresa una factura por el total  
importe de las dos anteriores señaladas y que como en la misma  
no se detallaba bien los conceptos objeto de ella no le pa-  
reció prudente abonársela y se le devolvió, mas como después  
fueran nuevamente presentada la remitió la Presidencia al  
Jefatura de la Delegación de Hacienda para que difirieran si  
esa o no legal la misma y dicha Organismo Provincial mani-  
festó que debía desglosarse en la forma que ahora he sido pre-  
sentada a su cargo. La Comisión Permanente oída la  
manifestación de la Presidencia y por unanimidad resolvió  
acordar que la citadas facturas sea aprobadas y que su importe  
total de mil quinientas ochenta y dos pesetas con cuarenta y ocho  
centimos se abone a la citada Empresa con cargo a la partida 14 ar-  
tículo Unico Capítulo 19 del presupuesto de Gastos en curso

Pago de medicamentos suministrados a la Beneficencia Munici- Dependiendo acordó la Comisión Municipal por  
pial en el segundo semestre 1957 unanimidad ingresar en la Mancomunidad Comar-  
cial la suma de siete mil cuatrocientas doce pesos con sesenta y dos centimos  
(7.412'62 ptas) a que ascienden los medicamentos administrados



por el farmacéutico Titular durante el segundo semestre del pasado año, con cargo a la partida 25 artº Unic Capº 19 del presupuesto de Santa Aprobación de diferentes Impresos, habidos en la Presidencia del Juzgado de lo Civil o en la Declaración de los Impresos habidos en la Depositaria durante la pasada semana acordando la Comisión por una noción que presta a los mismos una aprobación y que su importe se ingresa con cargo a los partidas correspondientes Capitulos que a continuación de los mismos se detallan.

Del Recaudador, Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento D. Manuel Acosta la suma de Seis mil pesetas importe de lo cobrado por el mismo a/c del arbº municipal sobre la Riqueza Rustica año actual part 38 art 9º Capº 10

Del mismo Recaudador la suma de Ciento veinte y cinco pesetas importe de lo cobrado por el arbº sobre reconocimiento de la leche correspondiente al V trimestre año actual part 16 artº 1º Capº 9

Del mismo Recaudador la suma de Catorce mil novecientos sesenta pesos, cincuenta y cinco centimos importe de lo cobrado por el mismo a/c del arbº sobre Desague de caminos año actual part 31 artº 2 Capº 8

Del mismo Recaudador la suma de Seis mil setecientos pesos importe de lo cobrado por el mismo a/c del arbº sobre Entrada de Carnicerías en Edificios particulares correspondiente al año actual part 24 artº 2º Capº 8

Del mismo Recaudador Seis mil novecientos doce pesos importe de lo cobrado por el mismo a/c del arbº sobre Ruedas y arneses por vías municipales año actual part 28 artº 3º Capº 8

Del mismo Recaudador Cuince mil ochocientas cuatro pesos cincuenta y ocho centimos importe de lo cobrado por el mismo a/c del arbº municipal sobre Riqueza Urbana año actual part 37 artº 8º Capº 10

Del mismo Recaudador Cuarenta y siete mil noventa y una pesetas con treinta centimos importe de lo cobrado por el mismo a/c del arbº municipal sobre Rustica año actual part 38 artº 9º Capº 10

Del mismo Recaudador Siete mil noventa y siete pesos,



con veintidós centavos importe de lo cobrado por el mismo en periodos ejecutivos por los arbitrios que pesan sobre el consumo de vino que se detallan en el correspondiente Capítulo páginas 3-12, 15 artº 2º Capº 15 correspondiente al pasado año de 1957

Ingresadas por D. Angel Vivas Pérez vecino de esta Veintidós pesos importe de la multa impuesta al mismo por infracción al banderazo sobre fumar en el campo partº 9º artº 4º Capº 5

Ingresada por el Recaudador Sr. Barroso donado diecienas cincuenta pesetas importe del concurso del pago de ocupación de la finca pública del vecino D. Vicente Suárez en las Fiestas Mayas durante el pasado año de 1957 partº 7º artº 4º Capº 5

No habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún se formó la reunión usar de la palabra el Sr. Presidente, les diré lo siguiente a las trece horas y cuarenta y cinco minutos finalizando invertido en la misma una hora, cuarenta y cinco minutos, mandando extender el presente acta que después de leída por miel Secretario en voz alta, shall dolo conforme es firmada por los tres que asistieron de lo que ya como Secretario certifico



Manuel Alvaras

Santiago Pérez Rueda  
José Gómez

Sesión del día 26 de Junio 1958

Asistentes que asistieron  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
D. Santiago Pérez Rueda  
D. Manuel Alvaras Corral  
D. Santiago Pérez Rueda  
Secretario  
D. José A. Carrera Romana

D. el Ayuntamiento de Villagonzalo siendo las doce horas del día veintiséis de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estos Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres señores de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyeron la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario del Cuerpo

sación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el Acto para la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el dia diecinueve del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia Oficiales se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la misma avisando la Comisión de medidas entendiendo que por la Presidencia se cumpliera a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Expediente de declaración de prescripción de varias partidas u obligaciones que deben ser Bajos en Resultados de la liquidación del Presupuesto del año 1957.

Se da por mi el informe Secretario el expediente instruido por la Secretaría - Intervención para declarar prescritas a varias partidas u obligaciones que deben ser Bajos en la liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario del pasado ejercicio de 1957, cuyo expediente ha estado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días contados desde el dia veintiuno y uno del pasado mes de Mayo dia siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia número 123 correspondiente al dia treinta del mencionado Mayo sin quedarse dicha plaza se haya formulado quejas ni reclamaciones alguna.

La Comisión Municipal Permanente terminada la lectura del mismo y por unanimidad se sirvió acordar prestar audiencias, declarando definitiva la relación de los créditos que por considerarse prescritos tendran de ser Bajos en resultados en la liquidación del referido Presupuesto q cuya relación de crédito se detalla en el expediente leído.

Dictamen de la Comisión Municipal en la Cuenta de liquidación del Presupuesto de 1957

Examinada la cuenta general de liquidación del presupuesto del año 1957 y sus justificaciones que rinde la Alcaldía Presidenta y la

biéndose cumplidos en su tramitación los requisitos reglamentarios vigentes, visto el presupuesto munici-



cipal Ordinario a que la liquidación se refiere, así como la liquidación del mismo. La Comisión Municipal Permanente, no encontrando reparos de fondo ni de forma en su tramitación, por unanimidad se expongan al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para las reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles y ocho días más, haciéndose público dicha exposición por medio de bandas y pregones para general conocimiento del vecindario.

Informe de la Comisión Municipal Permanente en la Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal

Seguidamente se dio lectura a la Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal que recae el Alcalde Presidente y Hallandado conforme y habiéndose cumplido en su tramitación las disposiciones vigentes por unanimidad se acuerda proponer su aprobación definitiva por el Ayuntamiento Pleno si lo estimar fuese deseable.

Instancia de D. Mariano Jiménez David solicitando licencia para hacer reformas interiores en la casa de su propiedad

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Mariano Jiménez David dirige con fecha veinticuatro del actual al Sr. Alcalde en la que expone que tiene proyecto de hacer varias obras de reforma interior en la casa de su propiedad señalada con el número 6 de la Calle Esparta, así como colocar una nueva puerta de entrada en dicha casa solicita la oportunidad autorización para ello.

La Comisión Permanente tras breve deliberación y teniendo en cuenta que se trata de reformas interiores por unanimidad se acuerda conceder al referido Sr. Jiménez David la autorización necesaria previo pago del arbitrio municipal correspondiente.

Oficio circular del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia. so -

Segundo acto seguido el oficio circular del Gobernador Civil de la provincia so - Número 1.º n.º 1.490 que con fecha anterior del veintidós dirige a este Alcalde el Excmo. Señor Gobernador Civil relativa a la limpieza de fachadas y medianeras al descubierto, así como la renovación pintura o blanqueo de los mismos. Tiene constar



que en muchas localidades los beneficios efectos de las comunicaciones  
en este sentido se dirigen a todos los lugars <sup>en los años 1953, 1954,</sup>  
los dichos efectos son limitados a las poblaciones mas importantes  
en otras poblaciones se ha conseguido poco, apreciándose creto abando-  
nado por parte del vecindario; por ello el interes de los Ayuntamientos  
dicta las oportunas bandas y adoptan las medidas convenientes para  
que una vez terminada las operaciones de recolocación de la presente  
campana digo cosecha se proceda a la limpieza de los referidos col-  
lectores. Para llevar a cabo lo ordenado los Ayuntamientos  
que tomar aprobadas las Ordenanzas con fines no fiscales sobre limpia  
y decoro de fachadas, autorizado por el art. 473 apartado H de la Ley de  
Régimen Local pondrán las mismas en vigor y aquellos Ayuntamientos  
que consideraran de estas Ordenanzas o adoptaran las oportunas acuerdos  
para su tramitación e implantación. La Comisión Permanente  
terminada la lectura de la referida comunicación por unanimi-  
dad sesionó acordar quedar enterada y que se proceda a la tra-  
mitación e implantación de la referida Ordenanza.

Distribución de Fondos - Seguidamente pidió el Secretario y decidieron  
para el desarrollo - {de la Presidencia se dio lectura a la relación de los  
pagos que como fin del mes actual y del segundo tri-  
mestre del corriente año ha de realizarse a los funcionarios activos  
y pasivos de esta localidad, los cuales ascienden a la suma total  
de Trece mil ciento cincuenta pesos con doce centavos  
(13.114'08 ptas).

La Comisión Municipal Permanente por unani-  
midad sesionó acordar una vez examinada detalladamente  
referida relación, prestarle su aprobación y que el importe de los mis-  
mos se abone a los respectivos perceptores con cargo a las parti-  
das articulos y capítulos que en los mentados libramiento se deta-  
llan -

Pagos a la Compañía Tele- - Seguidamente la Comisión Municipal Permanente por  
fónica Nacional - {unanimidad sesionó acordar prestar su aprobación  
a las facturas presentadas por la Compañía Telefoni-



ca Nacional por valor de Ciento cincuenta pesos más impuesto del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico Nacional, correspondiente al mes de la fecha fijada 19 del 10 Capítulo 1º.

Pago cuenta abono Asimismo se acordó la Comisión Municipal Permanente teléfono y conferencias) aprobó por unanimidad la factura presentada para la Comisión Oficial de la Compañía Telefónica Nacional por valor de Doscientos seis pesetas con cincuenta centimos importe de la cuenta de abono del teléfono y conferencias oficiales celebradas durante el mes actual, y que su importe antes expuesto se abone con cargo al Paseo 38 del 1º Capítulo 4º del presupuesto de Gastos en curso.

Pago del fluido eléctrico Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad se acordó a sus dependencias municipales) acordar pedir su aprobación a la factura presentada para la empresa Hijos de Luís Guillén S.A. por valor de Veinticinco pesos, ochenta un centimos importe del fluido eléctrico suministrado a la dependencia municipal en el pasado mes de Mayo, paseo 40 del 1º Capítulo 8º.

En nombre mas adelante de esta Junta, compongan  
el Femicio de Alcalde quienes usarán de la placa el de Presidente  
estando la sesión a las doce horas, treinta minutos habiéndose  
invertido en la misma una hora y treinta minutos y mandan  
do extender la presente acta que despues leída por mi el Femicio  
firmar en voz alta, sellandola conforme es formada por los Señores  
que asisten y que yo el Secretario certifico.



Miguel Álvarez Santiago Ponce

Femicio de Alcalde

Sesión ordinaria del día 3 de Septiembre de 1958

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Srs. Femicios

D. Manuel Álvarez Bernato

D. Santiago Ponce Riesgo

Don el presidente de Villagonzalo asiendo las doce horas

del dia tres de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho

se reúnen en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los señores

Femicios de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen

se expresan y que constituyen la Comisión Municipal

Secretario permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistió  
D. José Carrera Lamana desde mi como Secretario de la Corporación concej-  
al sin celebrarse la sesión ordinaria sometida pa-  
ra este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Se-  
ñor secretario de la Corporación que es el Presidente  
de la Comisión del pasado mes de Junio la cual fue aprobada y ratifi-  
cado.

Disposiciones Seguidamente por mi el Secretario y de acuerdo de la  
Presidencia se dio lectura de las disposiciones correspondientes  
que la Comisión oficial habida durante la semana acordando la  
comisión quedó enterada y que por la Presidencia se cumplirían  
lo a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de los medicamen-  
tos suministrados a la  
Beneficencia en el mes de Junio Dada lectura a la cuenta que el Sr. Farmacéutico  
titular presenta al Sr. Alcalde conforme fechada el  
pasado mes de junio por valor de mil seiscientas  
cuatro pesetas con treinta y cinco centimos (1604'35 ptas.)  
importe de los medicamentos suministrados por el mismo  
a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes  
de Junio. La Comisión Permanente después de examinar deten-  
damente dicha cuenta y hallandola conforme con las recetas expe-  
ditadas por el Sr. Farmacéutico titular que a la misma se acompaña por  
unafijimidad de avisos acordar prestar su aprobación y que su im-  
parteante indicado se abone al interesado con cargo a la partida  
T2 artº 1º Capº 8º del presupuesto de Partes en cuios.

Cuenta de medicamentos  
de los funcionarios municipales Dada a esto seguido la cuenta que el citado Sr. Farma-  
ceutico Titular presenta con igual fecha al Sr. Alcalde  
por valor de Quinientos veintiún pesos con diez  
centimos (521'90 ptas) importe de los medicamentos  
suministrados por el mismo a los funcionarios municipales durante el  
pasado mes de Junio. La Comisión Permanente después de exa-  
minar detenidamente dicha cuenta y hallandola conforme con  
las recetas expedidas por el Sr. Farmacéutico Titular que a la mis-



que se acompaña por unanimidad se acuerda prestar la agencia que en su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la partida 23 art. 10 Cap. 1º del presupuesto de Gastos en curso.

Instancia de D. Antonio Sesma Díaz solicitando { Se da la instancia que el vecino de este D. Antonio Sesma Díaz solicitando } Sesma Díaz dirige con fecha veinticinco del pasado mes de junio al Sr. Alcalde en la que expone sus temores y lo proyectado el arreglado de la techumbre de la casa de su propiedad n.º 18 de la Calle Obispo P. Soto, solicita la autorización necesaria para llevar a efecto dicha obra.

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante D. Sesma Díaz la autorización para llevar a efecto la obra solicitada previo pago del arbitrio municipal sobre licencia de obras.

Aprobaciones de diferentes Ingresos

Acto seguido por el Secretario se dio lectura a la relación de los impuestos habidos en la Depósito Municipal durante el pasado mes de junio acordando la Comisión Permanente prestar a los mismos su aprobación y que en importe de ingreso con cargo a las partidas articulos y Capitulos que a continuación de los mismos se detalla:

Del Directorio General de la Guardia Civil la suma de trescientos treinta y tres pesetas, treinta y tres centimos importe del alquiler del Cuarto de la Guardia Civil en el mes de junio Part. 1º art. 1º Cap. 1º.

De la Oficina del Sr. Sesma Díaz la suma de Ciento cuarenta y cuatro pesetas importe de lo recaudado por el pago del arbitrio sobre timbre o sello municipal en el 2º cuartel Part. 13 art. 1º Cap. 8º.

Del Recaudador de Arbitrios de Barrax la suma de treinta y siete pesetas cincuenta centimos importe del cobrado por el pago del arbitrio sobre licencias de Obras en el mes de junio Part. 14 art. 1º Cap. 8º.

Del mismo Recaudador la suma de Seiscientos setenta y seis pesetas cincuenta y centimos importe de lo cobrado por el mismo del pago del arbitrio sobre inspección sanitaria de Alimentos en el mes de junio Part. 16 - 1º 8º.

Del alquiler del Ayuntamiento mil cuatrocientas noventa pesetas importe del cobrado por el mismo del arbitrio sobre inspección y

cargo 67



reconocimiento sanitario de la leche correspondiente al mes de la fecha partida  
16 art. 1º Capit. 8º

Del Recaudador de Arbitrios la Basura la suma de Dardos, con  
cuenta y ochenta pesetas impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre el  
servicio del matadero en el mes de la fecha part. 18 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma de Excedentes veinticuatro peseta  
los impuestos de lo cobrado por el del arbitrio sobre pesetas fijas en la vía  
pública en el mes actual part. 20 art. 1º Capit. 8º

Del vecino D. Inocente Lapez la suma de Excedentes cincuenta pesetas  
impuesto del comiso hecho para el pago del arbitrio sobre punto fijo  
en la vía pública durante el año actual part. 20 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma ciento setenta y ocho pesetas impuesto  
de lo cobrado por el arbitrio sobre Industrias ambulantes, Bellveras en el  
mes de la fecha part. 29 art. 2º Capit. 8º

Del mismo Recaudador la suma de Cincuenta dos pesos con  
ochenta centimos impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo  
de carne en el mes de la fecha part. 36 art. 5º Capit. 10

Aprobación de diferentes pagos Seguidamente pidió el Secretario de orden de la Par-  
te que se diera lectura a las diversas facturas presentadas,  
durante la semana, acordando en Comisión de modera-  
ción debidamente la misma puestalos su publicación, y que su impul-  
so se dé a los respectivos receptores con cargo a los partidos, alcum-  
tas y Capitalias que acotinuarán de los mismos detallar.

Al administrador del diario Hoy la suma de Cincuenta y cinco pe-  
setas impuesto de la suscripción de este Ayuntamiento al referido periódico  
durante los meses de Mayo y Junio últimos part. 17 art. 8º Capit. 1º

A Domingo Roman Arribalzaga la suma de Setenta y cinco pesetas im-  
puesto de trabajos realizados extraordinarios por el mismo en la edificación  
ciudad del Paseo de Policias part. 27 art. 44 Capit. 1º

Al Secretario de la Corporación la suma de Setenta y cinco pesetas impuesto  
de los díctas y gastos de lucimiento y estancia en Almadrida para realizar ge-  
raciones realizadas con la pavimentación de la Calle General Franco part. 32  
art. 1º Capit. 2º



A Felipe Gómez Ispúñar la suma de Ciento Ochenta pesetas impuesto de los servicios que detallan en la factura dada con el coste de su propiedad y con el Señor Alcalde por l.º 32 artº 1º Capº 2º.

Al Recaudador y Agente Ejecutivo se receta la suma de Sesenta y nueve mil cuatro pesetas con cincuenta y un centimos impuesto del 2% de premio de cobro de las cantidades recaudadas por el mismo por los distintos establecimientos principales correspondientes al año actual por l.º 32 artº 3º Capº 5º.

A la Renfe la suma de tres pesetas ochenta y cinco centimos impuesto de la parte del ferracanal del material e impresos de Oficina facilitado desde Badajoz condonando las dependencias municipales por l.º 31 artº 1º Capº 6º.

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la suma de Cincuenta seis mil cuatrocientas diez pesetas con cincuenta centimos impuesto de la Ayuda Militar del Personal Sanitario Titular en el 3º trimestre de 1957 por l.º 29 artº 2º Capº 1º.

Apertura de un pozo al  
sitio Los Tepes de este  
termino municipal

Hace uso de la palabra la D. Benito de Alcalde Sr. Ponce

Rueda, manifestante que hace unos días y cuando por

ba por el sitio Los Tepes de este término municipal le  
fue llamado la atención por el vecino de esta Francisco

co Salcedo Targas - que como les consta a los tres  
reunidos tiene un horno de ladrillo en dicho lugar para manje-  
tarlo que al calar en la tierra lo al llegar a una profundidad de  
un metro y medio a dos metros ha derruido con agua que en  
pequeña cantidad, y creyendo que allí pudiera existir dicho  
líquido en mayor abundancia se lo pone en conocimiento

Hace constar que él ha visto y comprobado personalmente di-  
cha agua así como también la ha probado siendo muy buena  
al paladar por todo ello lo pone en conocimiento de la Permanen-  
te a los efectos que estime oportuno.

La Comisión Permanente vidió las manifes-  
taciones del Vocal Sr. Ponce Rueda, tras breve deliberación y pa-  
ra unanimidad se sirvió acordar autorizar a la Presidencia para  
que proceda se proceda a realizar sondas en dicho pozo  
en una profundidad de cuatro metros aproximadamente.



para ver el resultado quedó el mismo, una vez realizado esto de conocimiento del resultado a esta Comisión Permanente para la resolución que proceda.

En trámite mas asuntos deque tratar, como ningun de Féniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cuarenta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cuarenta minutos, y mandando extender el presente acta que despues de leída por mi el Secretario en voz alta, hallandola conforme es firmada por los tres que asisten de Oficio yo el Secretario certifico.



*Manuel Vivas Espinosa Santiago Ponce Pineda  
José Carrera Lamana*

### Sesión ordinaria del dia 10 de Julio 1955

Señores que asisten  
Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Los Fénientes

D. Manuel Álvarez Beristáin

D. Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia diez de Julio del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Comisiones Fénientes y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres fénientes de Alcalde, cuyos nombres y apellidos al margen se oyean y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo a la vista de mi como secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia tres del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales) Seguidamente pidió mi el Secretario de orden de la Presidencia

que se dio lectura a las disposiciones, correspondencia oficial

publica durante la semana acordando la Comisión quedar

entregada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a



cuanto afecta o interese a esta Corporación  
Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Bada  
cada recta acto seguido a la cuenta  
que confecha treinta del pasado mes de junio  
para el 3º Ejercicio 1958 que consta del pago de un  
importe al Sr. Alcalde el Agente de este Ayunta-  
miento en Bada y S. Francisco González

Organización y compensación del movimiento de los fondos de este  
Municipio se observan en su poder habido durante el segundo  
trimestre del año actual de la cual resulta que la existencia  
en su poder en fin del ejercicio anterior era de Quinientos  
cincuenta y tres pesetas con setenta y un centimos (553'71 ptas)  
En los ingresos que el mismo realizó durante indicado periodo se  
creó de la suma de Veintidós mil Dicentas ochenta y cin-  
co pesetas con diez y seis centimos (22.385'19 ptas) que unida a  
la existencia en su poder hacen en total de Veintidós mil ocho  
escudos treinta y ocho pesetas con noventa centimos (23838'90)  
y los pagos realizados por el mismo durante el expresado pe-  
riodo con cargo a la suma antes expresada ascienden a la  
suma de Veintidós mil quinientos diez pesetas con cincuen-  
ta y nueve centimos (22.504'59 ptas) resultando por tanto un  
saldo o existencia en su poder en la indicada fecha y a favor  
de este Ayuntamiento de Trecientas treinta y un pesetas con  
treinta y un centimos (331'31 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar deteni-  
damente la referida cuenta, hallandola conforme con los jus-  
tificantes de ingresos y gastos que a la misma se acompañan y  
unanimidad se dirá lo acordado prestarse su aprobación a to-  
dos, cada uno de los ingresos y gastos que la misma con-  
tiende y que este acuerdo se convenga al interesado para el  
conocimiento efecto.

Pago de socorros a  
hermanitas de la Caridad  
y pobres transeúntes

Servidamente acordó la Comisión Permanente por  
unanimidad prestar su aprobación a los  
socorros concedidos por la Alcaldía por valor de Veinticinco pe-  
setas uno a las Hermanitas del Asilo de Enfermos Incur-



sobre de Nuestro Padre Jesus de Nazareno de la Ciudad de León  
y otro a Rafael García Blasque como pobre transigente a su paso  
por esta localidad cuyos importes se abonan a los interesados  
con cargo a la partida 75 art. Hº Capº 8 del presupuesto de Sanz.

Siguiendo un rizaje si Seguidamente la Comisión Permanente quedó  
Merida del Secretario y enterada del rizaje dada el dia veintisiete del pasado  
mes de Junio por el Secretario de la Corporación de Mérida  
llamado por el Ayuntamiento en su lugar encargado del proyecto  
de pavimentación de la Calle General Franco, así como de las  
gestiones por el mismo realizadas con dicha la Ayuntamiento  
y por unanimidad se unió acordar prestar su aprobación  
a las mismas así como abonar la suma de Setenta y cinco  
pesetas importe de las dietas y gastos de estancia, la convención  
en Mérida con cargo a la partida 32 art. 1º Capº 2º.

En habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún  
Sr. Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente  
levantó la sesión a las doce horas y quince minutos habiendo  
invertido en la misma quince minutos, mandando extender  
el presente acta que después de leída por mi el Secretario en vez  
de alta y hallandola conforme es firmada por los Dres que asistieron  
de todo lo visto yo el Secretario certifico



Manuel Álvarez

Santiago Ponce

José Carrera

Sesión del dia 17 de Julio 1959

Tenores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
Srs. Tenientes

D. Manuel Álvarez Cerrato  
D. Santiago Ponce Rueda

D. Secretario  
D. Juan Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce  
horas del dia diecisiete de Julio del año mil  
novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas  
Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Tenores Fe  
nientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al mae  
gen se expresan y que constituyen la Comisión Muni

cial Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos  
de mi como Secretario de la Comisión son el fin de celebrar  
la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto puse Presidencia por mi el Secretario  
se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia diez  
del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presiden-  
cia Oficial se dio lectura de las disposiciones y correspondencia  
oficiales habidas durante la semana acordando la Comisión  
quedan entendida que por la Presidencia se de cumplimiento  
a quanto afecte o interese a esta disposición.

Instancia d<sup>a</sup> Sidiya Dada lectura a la instancia que la Señora de la  
Señora Camasa solicitan } ta Villa d<sup>a</sup> Sidiya Señora Camasa dirige con fecha  
de autorización para obras } de ayer al Sr Alcalde en la que expone que necesita  
rectificar la techumbre de la Casa de su propiedad  
sita en la Calle Obispo Félix Pato n<sup>o</sup> 11 por encontrarse en malas  
condiciones, solicita la oportunidad autorización para ello.

La Comisión Municipal Permanente teniendo en  
cuenta la obra a realizar por unanimidad decidido acordar  
conceder a la señora Señora Camasa la autorización  
para llevar a efecto la obra solicitada previo pago del asili-  
ento municipal sobre licencia de obras y que se notifique este  
acuerdo a la interesada para conocimiento efectivo.

Instancia del D<sup>r</sup> Francisco Casablanca Leída la instancia que el Señor de este, Mac-  
tratacional D. Francisco Casablanca Berrato  
autorización para derribar una } dirige con fecha once del actual al Sr Alcal-  
casa y levantarla de nuevo - } de en la que expone que es propietario de la casa  
n<sup>o</sup> 3 de la Calle de Calvo-Sotelo y teniendo el pro-  
yecto de demolerla totalmente para su elevación posterior  
y la construcción de vivienda en forma acondicionada zo-  
lifica la correspondiente autorización para dicha obra  
acompañada a dicha instancia croquis de la obra a realizar.

La Comisión Municipal Permanente terminó



nada la lectura de la referida instancia por unanimidad se sirvió acordar para la misma el informe del Sr. Delegado Local de la Fiscalía de la Vivienda así como también el dictamen de la Comisión Municipal de Obras y una vez emitidos ambos vuelva de nuevo a esta Comisión Permanente para la resolución que proceda.

Instancia de D. Pedro Serna Plano solicitando autorización para obrar } Sada lectura a la instancia que la vecina de D. Pedro Serna Plano dirige con fecha doce del octubre al Sr. Alcalde en la que expone que necesita hacer reparaciones en la casa de su propiedad sita en la Calle General Franco nº 55 por encontrarse al techumbre en malas condiciones, solicita el correspondiente permiso para ello.

La Comisión Permanente teniendo en cuenta la obra a realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder a la solicitante la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago del alquiler Municipal sobre licencia de obras.

Pago de socorros a trabajadores transeúntes } Seguidamente la Comisión Permanente fijó los importes de los trabajos realizados en la vía pública en la cantidad de veinticinco pesetas cada uno. Los señores Manuel Pérez Montaya, Bartolomé Fontecha y don José Gómez, vecinos de la localidad acordaron a su vez pagar los trabajos realizados en la vía pública en la cantidad de veinticinco pesetas cada uno. Los señores Pérez Montaya y Bartolomé Fontecha acordaron pagar los trabajos realizados en la vía pública en la cantidad de veinticinco pesetas cada uno.

Pago de trabajos realizados en el paso del Ejido - } Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que en virtud de la autorización que le fue concedida por acuerdo de la Permanente del día tres del actual había ordenado los trabajos de sondajes en el paso abierto al sitio Ejido de este término en una profundidad de cuatro metros cuyos trabajos había realizado el vecino de Guareña, Manuel Piñote García, habiendo resultado tener el paso en unos 24 litros como dos metros de agua, trae constar que



dichos trabajos se han realizado en un buco de uno, con veinticinco centímetros de diámetro y profundidad de cuatro metros, e importado dichos trabajos la suma de mil seiscientos pesos, por tal, habiendo ordenado suspender dichos trabajos hasta que por esta Comisión Permanente se acuerde lo sucedent.

La Comisión Permanente por unanimidad acuerda  
vicio acordar, después de oídas las manifestaciones de la Presiden-  
cia, poner en aprobación dichos trabajos y que el importe  
antes expresado se abone al interesado Sr. Pepeote García con  
cargos la Partida 59 arts 1º Capt 2º 7º

Abono de la paga extraordinaria } Seguidamente la Permanente y el  
al personal administrativo de la oficina } propuesta del Dr. Presidente por una  
Unidad sección acordar aprobar  
el pago de la gratificación extraordinaria a quienes mere-  
cen los funcionarios técnicos, administrativos y subalternos de  
los oficinas con motivo de la Festividad del 18 de Julio y que  
el importe de los mismos se abone que asciende al total de  
seis mil ochocientas um pesos con dos centimos abonar  
a los interesados con cargo a las partidas 35-45-46-47-48, 50, ar-  
tículos 1º Capt 2º 3º y 6º del presupuesto de Cuentas en curso.

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún  
Sr. Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presi-  
dente levantó la sesión a las doce horas y veinticinco minutos, ha-  
biéndose invertido una hora y veinticinco minutos y mandan-  
do extender el presente acta una vez de leída en voz alta  
y hallandola conforme es firmada por los tres que asistieron  
a la reunión certifico:



Manuel Gómez

Santiago Ponce

José Gómez



Sesión del día 24 de Julio 1958

Sesiones anteriores

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Abel Fernández

D. Manuel Alvariz Cerrato

Julián Ponce Rueda

Secretario

D. José Lassera Jiménez

En el pueblo de Villaverde siendo las doce horas del día veinticuatro de julio del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de miembros Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Aprobado el acta por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día dieciocho del actual la cual fué aprobada y ratificada

Disposiciones

oficiales

Sequientemente por mí el Secretario jefe de orden de la Oficina se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la semana. Acordando la Comisión mandar enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a quanto afecte a interés de este Ayuntamiento.

Adquisición de material de oficina.

Dada lectura a la factura que la Imprenta Zerpa de Benito presenta al Alcalde con fecha veintisiete del pasado mes de Junio por valor de Quinientas ochenta pesetas con ochenta centimos impuesto del material e impresos de oficina facilitados a este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año actual con destino a las dependencias municipales.

La Comisión Permanente por unanimidad acuerda constar dicha factura en su aprobación y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida 51 artículo 1º Capítulo 6º del presupuesto de Gastos en curso.

Los habiendo mas vueltas de que tratar y como ningún señor Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el señor Presidente levantó la sesión a las doce horas y quince mi-



28  
nuestros habiendo invertido en la misma quince minutos y man-  
dando extender el presente acta que despues de leída por mi en voz al  
taghallandola conforme es formada por los tres que asisten de lo  
que yo el Secretario certifico.



*Manuel Vivas Santiago Pineda*

*José Lameira*

Sesión ordinaria del dia 31 de Julio de 1958

Señores que asistieron

Presidente

D. Manuel Vivas Espunza

Res. Teniente

D. Manuel Alvaro Cerrato

D. Santiago Pinoe Pinedas

Secretario

D. José A. Barrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas,  
del dia treinta y uno de Julio del año mil novecientos  
cincuenta y ocho se reunieron en estos Casas Consistoriales  
y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espunza  
los Res. Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al  
margen se expresan y que constituyen la Comisión Mu-  
nicipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asis-  
tidas de mi como Secretario de la Corporación Munici-  
pal con el fin de celebrar la sesion ordinaria convocada  
para este dia

Absento el acto por la Presidencia permaneció el Secretario  
y se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia veinti-  
nueve de junio. La cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presi-  
dencia Oficial se dio lectura en voz alta a las disposiciones y co-  
respondencia oficial recibida durante la semana anterior  
de la Comisión Permanente quedaron enterados y que para la Presi-  
dencia se di cumplimiento a quanto afecte o interese a esta  
Corporación.

Nombraimiento de Comi-  
sionado para el acto de la  
entrega de los mosos en Caja

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta  
que estando señalado el dia cuatro de Agosto proxi-  
mo para comparecer ante el representante de la Co-  
misión de Recrutamiento de esta provincia para asistir  
al acto de la entrega en Caja de los mosos del efectivo anterior



ses Recomendaciones agregadas al mismo, acuyo acto ha de constituir un Comisionado de este Ayuntamiento, procede se designe el mismo. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve deliberación por unanimidad se sirvió acordar nombrar Comisionado de este Ayuntamiento para el acto de la entrega en Caja de los fondos del actual y anteriores Recomendaciones al Secretario de este Ayuntamiento D. José Carrera Lamana a quien se le nombraría en concepto de dictos y gastos de estancia, y le comunicarán la suma de Ciento cincuenta pesos concierto la partida artº 1º Capº 3º del presupuesto de Sistos en curso.

Distribución de fondos, Acto continuo ha sido decretado el día 10 de junio de 1918 para el mes octubre } orden de la Presidencia, o las pagos que como fin del mes actual han de realizarse en los funcionarios actuales y pensiones de este Ayuntamiento dictádamente por la Deputación que las cuales ascienden a la suma total de Once mil setecientas ochenta y siete pesetas con dieciocho centimos (11.787,18)

La Comisión Permanente una vez examinada detenidamente referidas pagos, hallandolas conforme su unanimidad se sirvió acordar perturbar a los mismos su superiora aprobación y que el importe de ellos se abone a los respectivos perceptores sin cargo a los partidos, artículos y Capítulos que en las respectivas letramientos se detallan.

Pago del alquiler del local del Centro Telefónico, Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que por valor de Ciento cincuenta pesos presenta la Compañía Telefónica. Nuevo importe del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico de esta localidad, y que su importe se abone con cargo a la partida 19 artº 1º Capº 1º del presupuesto de Sistos en curso.

Pago de la cuota de Abono del teléfono, Acto continuo la Comisión Permanente por una unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que la Compañía Telefónica presenta por valor de Ciento cincuenta y dos pesos con veintiún centimos.



importe de la cuota de alquiler de los teléfonos y conferencias oficiales celebradas durante el mes actual, quedando darse alquiler con cargo a la part 38 art. 1º Cap. I.

Gratificación por sus trabajos extraordinarios La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar seguidamente y a propuesta de la Presidencia conceder al vecino de este D. Domingo Romero Quidón la suma de Doscientos cincuenta pesetas importe de los trabajos realizados por el mismo en la confección de Badenes correspondientes al año actual, y que dicha suma se le abone con cargo a la part 2º art. 11. Cap. II.

Arreglo de varios sillones Usar de la salabria la Presidencia y manifestar que de las Casas Consistoriales como les constan a las tres reunidas señales de los si-

llones de los componentes de este Ayuntamiento se encuentran deteriorados y otros se hallan en las Escuelas Nacionales para ser usados por las Fuerzas Nacionales y como por otro lado existen sillones que podrían ser arreglados y entregados para el uso de los funcionarios municipales en sustitución de los de la Corporación que actualmente usan por lo que impone se proceda al arreglo, reparación de los mismos.

La Comisión Municipal Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar autorizar a la Presidencia para que proceda al inmediato arreglo, reparación de los sillones de la Corporación así como de los otros también propiedad del Municipio para su sustitución por estos últimos dando cuenta en su día a esta Permanente del importe de dichas reparaciones para su aprobación se procediere.

Adquisición de dos cajas de papel carbono La Permanente por unanimidad se sirvió acordar la adquisición de dos cajas de papel carbono en la casa C. Brookman Grünbaum por valor de ciento treinta pesos con destino a las dependencias municipales y que esta sume



Se abone con cargo a la partida 51 art. 1 Cap 56 e

Tras habiendo mes asuntos de que tratar y como pugnaran ser  
más quisiera cosa de la palabra el Dr Presidente levantó la sesión  
a las trece horas y treinta minutos haciendose intertido en  
la misma otra hora y treinta minutos, mandando inter-  
dar el presente acta que después de leída por mi el Secretario  
en voz alta y hallandola conforme es firmada por los dos que  
asisten de lo que yo el Secretario certifico!



Manuel Alvaro

Santiago Ponce

José Carrera

Sesión ordinaria del dia 7 de Agosto de 1958

Asistentes que asisten

D. Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
D. José Fernández  
D. Manuel Alvaro Cerrato  
D. Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce  
horas del dia siete de Agosto del año mil novecientos  
cincuenta y seis se reunieron en estas Casas  
Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde  
de D. Manuel Vivas Espinosa los Sres Fernández  
de Alcalde cuyos nombres y apellidos al final  
de expresan y que constituyen la Comis-  
ión Municipal Permanente del Ayuntamien-  
to de este pueblo asistido de mi como Secretario  
de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión  
ordinaria señalada para este dia.

Abrióto el acto por la Presidencia fué mi el Secretario  
y de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la ultima  
sesión celebrada el dia treinta y uno del pasado mes de julio  
la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones seguidamente fué mi el Secretario de orden de la  
Presidencia y Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondientes  
decreto oficiales habida durante la demanda acordado  
de la Comisión que se enterada y que por la Presidencia  
de cumplimiento a quanto afecte o interese a la Corporación



Cuenta de los medicamentos a los enfermos de la Beneficencia Municipal

Dada lectura a la factura que el Sr. Farmacéutico Titular S. Luis ~~Presentó~~ Sobre la Beneficencia Municipal se presenta al Sr. Alcalde con fecha diez y uno del pasado mes de Julio por valor de mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con cincuenta centavos (1492'50 pts) importe de los medicamentos suministrados desde su Oficina de Farmacia a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el citado mes de Julio.

La Comisión Permanente después de examinar la misma, hallandole conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma acompañó por unanimidad de servicio acordó prestarle suprobación y se su importe antes expresado se abone con cargo a la Purísima cantidad 4º Capitº 8º

Cuenta de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales

Dada lectura seguidamente a la cuenta que el referido Sr. Farmacéutico Titular presentó en fecha igual al Sr. Alcalde por valor de diez mil noventa y cuatro pesos con cuarenta centavos (294'40 pts) importe de los medicamentos suministrados por dicho Señor a los funcionarios Municipales durante el pasado mes de Julio.

La Comisión Permanente después de examinarla teniendo en cuenta la referida cuenta y hallandole conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompañó por unanimidad de servicio acordó prestarle suprobación y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida 23 visto 10 Capitº 1º

Instancia de D. Adelio Martínez solicitando licencia para abusar.

Recibe la instancia que el vecino de esta D. Adelio Martínez solicita dirigiéndola al Sr. Alcalde en la que expone que teniendo necesidad de hacer reparaciones en la casa de su propiedad nº 18 de la Calle Coronel Gómez en la techumbre de la misma, solicita de la Comisión la apertura autorización

La Comisión Permanente en vista de que



la obra a realizar es la reparación de la techumbre de la misma por unanimidad se sirvió acordar prestar dichos comedios al solicitante la autorización necesaria para llevar a efecto dicha obra previo pago del tributo municipal sobre licencia de obras.

Oficio del Sr Comandante  
del Puerto de la Guardia Civil ante  
resarcir la instalación del fluido  
de día en dicha Casa Cuartel

Dada lectura de la comunicación n.º 259  
que con fecha 8 del actual dirige al Sr Alcalde el Sr Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta localidad en la que expone  
que siendo necesario a dicha Casa Cuartel la en-  
tidad del fluido de día por tener que suspender los trabajos burocráti-  
cos de dicha dependencia, especialmente en la época invernal o  
las diecisiete horas, aproximadamente por carecer de fluido eléc-  
trico durante el día, interesó se gestionase de la Empresa se procede  
al enganche correspondiente con cargo a este Municipio, siendo el  
gasto del fluido consumido con cargo a la consignación de la Coman-  
dancia por gastos estatales, y así mismo interesó dicho fluido du-  
rante el día para el desembolsoimiento del servicio interior de las  
familias de los componentes de este puesto, siendo éstas configu-  
radas en que una vez efectuado el enganche le sea colocado en  
cada pabellón para la Empresa el correspondiente controlor con  
cargo a los consumidores tanto el alquiler de referidos aparatos co-  
mo el consumo que cada uno efectue.

La Comisión Permanente terminada la lectura  
terminada la lectura de la referida comunicación tras breve debate  
reconociendo la veracidad de lo que en la misma se  
expresa por unanimidad se sirvió acordar prestar su conformidad  
a la misma y que por la Alcaldía se interese de la Empresa el en-  
ganche del fluido de día con cargo a los fondos de este Municipio  
y con cargo a los gastos estatales el fluido eléctrico suministrado a  
las dependencias oficiales y por último con cargo a las familias  
que habitan en dicho Cuartel el consumo del fluido eléctrico  
que cada uno efectue, dando cuenta en su día a esta Permanen-  
te del importe que asciende dicho enganche.



Aprobación de diferentes, seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura a la relación de los Ingresos tributarios establecidos en la Depositaría Municipal desde la última sesión, acordando la Comisión después de examinar detenidamente los mismos prestarle su aprobación y que sea impuesto de ellos se ingrese en las Arcas Municipales con cargo a las partidas articulos y Capítulos que acuerden suscripción y detallan

Del Recaudador de Arbitrios se Borrado Domicio la suma de Veinticinco pesetas impuesto de lo cobrado por el monto del arbitrio de licencias de obras concedidas por esta permanente en el pasado mes de julio part 14 artº 1º Capº 8º.

Del mismo Recaudador la suma de Setecientos once pesetas impuesto de lo cobrado por el del arbº sobre reconocimiento sanitario de artículos alimenticios part 16 artº 1º Capº 9º.

Del mismo Recaudador la suma de Doscientos sesenta y seis pesetas impuesto de lo cobrado por el del arbº sobre servicio del Matadero part 18 artº 1º Capº 8º.

Del mismo Recaudador la suma de Treinta y seis pesetas impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre servicio del Cementerio part 19 artº 1º Capº 8º.

Del mismo Recaudador la suma de Quinientas cuarenta y seis pesetas impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre ganadería lechera en la plaza part 20 artº 1º Capº 8º.

Del mismo Recaudador la suma de Doscientas sesenta pesetas impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre ventas ambulantes y callejeras part 29 artº 2º del Capº 8º.

Del mismo Recaudador la suma de Cuatrocientos veintiseis pesos, con treinta centimos impuesto de lo cobrado por el del arbº sobre consumo de carne part 36 artº 5º Capº 10.

Del mismo Recaudador la suma de Trescientos cuarenta y cinco pesos impuesto de lo cobrado por el mismo del arbº sobre ocupación de la vía pública con escombros part 23 artº 2º Capº 9º.



Alquiler del Cuartel de la Guardia Civil } Acto seguido la Comisión Permanente quedó en  
terado de que por el Comandante del Puerto de esta Villa  
se había ingresado en la depositaria la suma de ~~treinta~~ treinta y seis pesetas y veinticinco centimos importe del alquiler  
de dicho local correspondiente al pasado mes de Julio acordando  
que se ingrese dicha suma con cargo a la part 1º art. 1º Cap. 1º

Multas Municipales } Así mismo quedó enterada que los vecinos de esta S. M.  
cisco Pedro Calleja, D. Francisco Domínguez Sanchez habían in-  
gresado cada uno la suma de Cincuenta pesetas importe de  
la multa de igual cantidad impuesta a los mismos por la Al-  
caldía por escándalo en la vía pública acordando se ingrese  
con cargo a la part 9º art. 3º Cap. 5º

Décima del Paro } Por último la Comisión Permanente quedó consta-  
debre } da de la Delegación de Hacienda por conducto del  
Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Sr. González  
Arguello que había ingresado en la depositaria Municipal la sum-  
a de Dosemil trescientas noventa y ocho pesetas, con setenta y  
cinco centimos (2398'75 ptas) importe de lo que le corresponde  
de cobrar a este Ayuntamiento la Décima del Paro obrero en el 3º Tr-  
mes de 1957 al Gobierno Segundo Semestre de 1957 sobre In-  
dustriels, acordando que esta suma se ingrese en las arcas Mu-  
nicipales por el concepto de Valores Independientes del  
Presupuesto

Aprobación de las facturas presentadas por los diferentes Pagos - } Acto seguido por mi el Secretario y de orden de la Presi-  
dencia se dio lectura a la relación de las facturas  
presentadas para su abono desde la última sesión  
acordando la Comisión después de examinar detenidamente  
la misma puestase su aprobación y que el importe de las  
mismas se abonen a los respectivos preceptores con cargo a  
los partidas articulos y Capítulos que a continuación se de-  
tallan

Al Hacienda Pública mil cincuenta y dos pesetas noventa  
y cuatro centimos importe de la contribución de Utilidades al-



quesa molitoria Caixa l'correspondiente al 2º Trimestre año actual  
part 9 artº 4º Capº 1º

Al Administrador del Boletín Oficial de la Provincia la summa  
de Ciento veinte pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento  
dicho periódico oficial en el año actual part 13 artº 8º Capº 1º

Al Instituto Nacional de Pensiones, Montepio de Secretario (impresión)  
la suma de Mil trescientas cincuenta pesetas cincuenta y cinco  
centimos importe del aumento de pension de D. Casimiro Palos correspondiente  
a los meses de Enero a Mayo de 1955 part 1 artº 2º Capº 1º

A la Hacienda publica mil trescientas cincuenta y tres pesetas con  
cincuenta importe de la Contribución de Utilidades Riqueza mobiliaria  
para el correspondiente al 2º Semestre de 1955 part 1º artº 1º Capº 1º

Al Administrador del Diario Hoy la suma de Veinticinco pesetas  
cincuenta centimos importe de la suscripción de este Ayuntamiento  
dicho periódico en el mes de febrero part 1º artº 1º Capº 1º

A D. Alfonso Casimiro Gayoso la suma de Ciento cincuenta  
pesetas importe de los gastos de viaje realizado en universidad de Alcalá  
de Madrid para gestionar asuntos relacionados con la construcción  
de escuelas en esta localidad part 32 artº 1º Capº 2º

A D. Juan Rey Sosa la suma de Ciento setenta y ocho pesetas  
importe de varias entradas en establecimiento facilitadas a  
este Ayuntamiento a las dependencias municipales part 51-1º Capº

Al Señor Depositario del Ayuntamiento D. Juan Ordóñez la suma  
de Setenta y cinco pesetas importe de las dietas y gastos de locomoción  
a Mérida para gestionar en representación del Ayuntamiento asuntos  
relacionados con el mismo part 32 artº 1º Capº 2º

A Felipe Gómez Espinoza la suma de Treinta y seis pesetas impor-  
te de un servicio dado con la Comisión de este Ayuntamiento y el  
Perito Agrícola D. Esteban el día 21 de julio ultimo firmándolo por  
el deslinde de una parcela propiedad de este Ayuntamiento part 32 artº 1º Capº

Trescientos veintidós mil asuntos de que tratar y como ningún  
de ellos tiene de haberlo quisiera usar de la palabra el Señor Presidente  
levantando la sesión veintisiete trece horas y cuarenta y cinco



ministras, habiéndose invertido en la misma una hora y cuarenta y cinco minutos, y mandando extender el presente acta que después de leída por mí el Secretario en voz alta, shallarse conforme es fe mada por los papeles que asisten de lo que en el Secretario certifico

*Manuel Lázaro*

*Santiago Ponce*

*José Carrera*

### Sesión ordinaria del dia 14 de Agosto 1958

Senores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Viras Espinosa  
Ses. Encuentro  
D. Manuel Álvarez Verrato  
y Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Tillajosalo siendo las doce horas del dia catorce de Agosto del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Viras Espinosa los tres Tenientes de Alcalde enyos nombrados, Apellidos al margen se expresan y que constituyeron la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistida de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia

Abierto el acta por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia diez del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones, seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Oficina de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial recibidas durante la semana recordando la Comisión Permanente quedar enterada y que por la Alcaldía se de cumplimiento a quanto afecto o interese a esta Corporación.

Pago del arreglo de los sillones del Ayuntamiento, dicho seguido por mi el Secretario se dio lectura de orden de la Presidencia a la factura que el industrial carpintero de esta localidad D. Antonio Hurtado Casablanca, presenta por valor de Novecientos Seinte pesetas con cincuenta centimos importe del arreglo de los doce sillones que se puso



prioridad de este Ayuntamiento; la Presidencia hace constar que dicho arrendamiento se ha llevado a efecto en virtud de autorización concedida a esta Alcaldía por acuerdo de esta Comisión Permanente del dia treinta y uno del pasado Julio. La Comisión Permanente después de examinar dicha factura se acuerda prestar a la misma su aprobación y que su importe se abone con cargo a la partida 52 artº 1º Capº 6º Pago de auxilios de lactancia. Continua la Presidencia en el uso de la palabra para öriñar gemelos polvos} níseta que como se hizo constar por acuerdo de esta Comisión Permanente del dia doce de Junio ultimo a darse comienzo del oficio de la Excmº Diputación Provincial por el que se le concede los auxilios de lactancia à la vecina de esta Francisco Farinosa Ferrone puñal dada a lns a dos niños gemelos y carecer de recursos para ello, cuyo auxilio de lactancia es la suma de ochenta pesetas mensuales. Ha de ser abonada en concepto de anticipo por este Ayuntamiento, y reintegrado por tiempos vencidos por la Diputación provincial, por ello procede se acuerde el abono de la suma de ochenta pesetas a la vecina de esta Francisco Farinosa Ferrone) importe del sostén de lactancia correspondiente al pasado mes de julio, y la Comisión Permanente por unanimidad se acuerda aclarar de conformidad con la Presidencia se abone inmediatamente dicha suma, a la vecina dada con cargo a la partida 100 artº Unico Capº 18 del presupuesto de Sustos en curso -

Instancia de ~~do~~ Marcelino Serrano Leída la instancia que el vecino de esta M. Sanchez solicitando licencia para obras } Marcelino Serrano Sanchez dirijo con fecha once del actual al Sr. Alcalde en la que expone que deseaba obrar en el interior de la Casa n.º 9 de la Calle Obispo El Sato de esta localidad y solicita el permiso correspondiente previo pago del arbitrio municipal sobre licencia de obras.

La Comisión Permanente en vista de que la obra a realizar según indica en su instancia es levantar la techumbre de la cocinailla de la vivienda casa por unanimidad se acuerda aprobar conceder al solicitante Sr. Serrano Sanchez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada, pudiendo pagar del



orbitorio sobre licencia de obras.

Instancia de D<sup>r</sup>. Antonia Cartáñeda Ruiz solicitando la

Leída la instancia que la vecina de esta localidad D<sup>r</sup>. Antonia Cartáñeda Ruiz dirige con fecha diez concia para obras } de febrero al Sr. Alcalde en la que expone que por encontrarse en malas condiciones la techumbre de la casa de su propiedad número 60 de la Calle Espíritu de esta localidad solicita la autorización para llevar la efecto la misma

La Comisión Permanente en vista de que la obra a realizar consistente en levantar la techumbre de la citada casa por unanimidad se sirvió acordar proceder al solicitante D<sup>r</sup>. Antonia Cartáñeda Ruiz la autorización para realizar la obra solicitada por el pago del arbitrio sobre licencia de obras y que se comunique este acuerdo a la interesada.

Orión de la Empresa Hijos de Jacinto Guillen sobre designación de nuevo Gerente

Dicha lectura actuó seguido a la comunicación que la Empresa Hijos de Jacinto Guillen S. A. de esta localidad presenta con fecha diez del actual en la que participa que por escritura otorgada ante el Notario de la Ciudad de Don Benito a Manuel Camacho Gutiérrez con fecha seis del actual la Sociedad ha admitido la dimisión presentada por el Gerente D<sup>r</sup>. José García Margallo y ha nombrado para su sustitución con las mas amplias facultades a D<sup>r</sup>. Antonio de Alvarado Gánchez. La Comisión Municipal Permanente por unanimidad decidió acordar quedan enterada y conforme con dicho nombramiento.

Multas Municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar } que quedan enterada de que por los Comisarios de Pedro Bernal Fumíndez y Andrés Gánchez Espinosa se habían ingresado en la Depósito la suma de doscientas pesetas (cien pesetas cada uno) importe de dos multas impuestas por la Alcaldía a los mismos por embriaguez y escandalos en la vía publica, acordando que este ingreso se realice con cargo a la partida 9 artº 7º artº 51º.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar como venir que el Gerente de Alcalde quisiera usar de la facultad el Sr.





Presidente levantó la sesión a las trece horas, treinta minutos  
habiéndose invertido en la misma una hora, treinta minu-  
tos y mandando extender el presente acta que forman los  
sres que asisten de todo lo que es el Secretario certifica

Manuel Alvarez

Santiago Ponce

José Carrera

### Sesión del día 21 de Agosto de 1908

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Bresenientes

D. Manuel Alvarez Cerrato

Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José Carrera Lamana

Don el pueblo de Villagonzalo siendo la  
década mayor del año Víxintiim de Agosto del  
año mil seiscientos cincuenta y ocho de su  
número en estas Casas Consistoriales bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los  
Bresenientes de Obrado sus nombres y Apellidos  
al mayor se expresan y que constituyeron la Comi-  
sión Sojicial permanente del Ayuntamiento que  
masistido de mi comodosecretariode la Corpora-  
ción con el fin de celebrar la sesión ordinaria demalada para  
este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se  
disílectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia Cu-  
artos del actual la qual fui aprobada y ratificada

Disposiciones

Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presiden-  
cia Oficial, se dio lectura de las disposiciones y corresponden-  
cia Oficial establecida durante la semana acordando la

Comisión Permanente quedó enterada que por la Presidencia de  
di cumplimiento ocurrido efecto e interce de esta Corporación

Instancia de D Francisco Ponce  
Cabecero, solicitando licencia de  
obras

Darle licencia a la instancia que el Señor  
de esta D Francisco Ponce Cabecero dirige con  
fecha dieciocho del actual al Sr. Alcalde en la  
que expone sus necesitando construir una



cuadra al fondo de la casa de propiedad n° 7 de la Calle Emperador solicita la apertura autorización para ello.

La Comisión Permanente tras breve deliberación y vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se suyo acuerdo conceder al solicitante Sr. Pan Capicera la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago del arancel municipal sobre inconveniente de obra.

Instancia de D. Angel Holguera  
Jeronimo solicitando licencia de  
obras

Dada acta seguido la instancia que el Sr.  
Jeronimo solicita la licencia de  
obra de esta D. Angel Holguera Jeronimo dirige  
con fecha dieciocho del actual año alcalde en la que expone que deseando abrir una  
nueva puerta en la casa que habita sita en la Calle Iglesia n°:  
en la parte derecha entrando en el mismo lugar que ocupa la verja  
que actualmente existe para dar paso directo  
al establecimiento que el mismo tiene en dicho edificio solicita  
la apertura autorización para ello.

La Comisión Permanente tras breve deliberación  
y vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se suyo  
acuerdo conceder al solicitante Sr. Holguera Jeronimo la auto-  
rización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada  
previo pago del arancel Municipal sobre inconveniente de obra.

Adquisición de material  
e impresos de oficina -

Dada lectura seguidamente a la factura  
que D. Manuel Barrera Grajera propietario de  
la Imprenta La Minería establecimiento presenta  
al Sr. Alcalde por valor total de setecientos cincuenta y siete  
pesetas con cincuenta centavos impuesto del material. Impresos  
de oficina que en la misma sede tienen facilitado a este Ayun-  
tamiento con destino a las dependencias municipales.

La Comisión Permanente después de examinar  
detenidamente la referida factura y hallandola conforme por  
unanimidad se suyo acuerdo pagar a la misma en liquidación  
y que su importe se abone al interesado Sr. Barrera Grajera  
con cargo a la Partida 51. artº 1º Cptº 6º del presupuesto de Gastos.



Limpieza de los pasos públicos, Hacer uso de la palabra la Presidencia de la Calle España y paso dulce } y manifiesta que con los consta a los Sres reunidos desde hace varios años no se limpian los pasos públicos especialmente los de las Calle de España y paso dulce por lo que una juzgado procedía limpiarlos y por ello lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda

La Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar autorizar a la Presidencia para que proceda a la limpieza de referidos pasos dando cuenta en su día del importe de dichas trabajos -

Pago de jironales por reper los arbustos de la Vía pública ) Acto contun la Permanente por unanimidad se sirvió acordar aprobar la suma de cincuenta pesos importe de dos jironales invertidos por el vecino de este Valentín Pro- mero Moreno en reper los arbustos de la Plaza del Cen- tro Municipal y que dicha sum se abone con cargo a la fasa trón 90 art 3º Cap 1º del presupuesto de Santos

Instancia de D. Manuel Moreno García solicitando un puesto de venta en la Vía pública Leída la instancia que el vecino de este D. Manuel Moreno García dirigió con fecha diecisiete del actual mes de Septiembre la Comisión Permanente acordó por unanimidad conceder al solicitante de Moreno García el terreno solicitado pese a que el orbeño correspondiente

Májor en el sitio de Costumbre para la venta de helados durante las fiestas de Nuestro Padre Jesús de Nazareno los días 13 al 15 del proximo mes de Septiembre. La Comisión Permanente acordó por unanimidad conceder al solicitante de Moreno García el terreno solicitado pese a que el orbeño correspondiente

No habiendo mas asuntos de que tratar y como cumplir se ha tenido de Alcalde quisiera usar dela palabra el Sr Presidente le dirigió la sesion a las trece horas finalizándose invertidos en la misma un hora mandando extender el presente acta que firmaron los siguientes señores y se puso en el secretario certificado

M. Alvaro Santiago Pino  
D. Gómez



Sesión ordinaria del dia 28 de Agosto 1955

Senores que asistieron

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Lxs Tenientes

D. Manuel Alvaro Cerrato

D. Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José A. Carrera Lamana

En el pueblo de Villafranca siendo las doce horas del dia veintiocho de Agosto del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Comisariales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veintimismo del actual la cual fue aprobada y satisfecha

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones, correspondencia oficial recibida durante la semana. Acordando la Comisión Permanente quedar enterada que por la Presidencia

se de cumplimiento acuerdo e interese a esta Corporación

Distribución de fondos para el mes actual, Acto continuo por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura de los que como fin del mes actual han de realizarse a los funcionarios administrativas, Activas y pasivas de este Ayuntamiento directamente por la Depositaria los cuales ascienden a la suma total de Once mil ochocientos noventa y cuatro pesos con tres centavos (11.894'03 pes.)

La Comisión Permanente examinada detinidamente los referidos papeles, hallandoles correctos, legal y por unanimidad de sufragio acordó prestar a los mismos su aprobación y con su importe se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas en Capital que en los libretos contado ex-



meson

Instancia de D Pedro Becerra  
Romero solicitando licencia de obras

Se da la instancia que el vecino de esta

L D Pedro Becerra Romero dirige con fecha

Veintidós del octubre al Sr Alcalde en la

que expone: "No tiene necesidad de hacer el lucido de la  
casas n.º de la Calle España solicita para ello la epulta  
una autorización.

La Comisión Permanente vista la obra que  
se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar que  
para digo conceder al referido Sr Becerra Romero autoriza-  
ciones para llevar a efecto la obra por el mismo solicitado  
previo pago del tributo sobre licencia de obras.

Instancia de D Jose Garcia  
Castaneda solicitando licencia  
para obras.

Dada cuenta de la instancia que el vecino de

esta D Jose Garcia Castaneda dirige con fecha

Veinticinco del octubre al Sr Alcalde en la que expo-

ne que necesita reparar la techumbre  
de la casa n.º 36 de la Calle España por encontrarse en malas  
condiciones solicita la epulta una autorización para ello.

La Comisión Permanente visto la obra que se pa-  
tende revisar por unanimidad se sirvió acordar conceder  
al solicitante Sr Garcia Castaneda la autorización ne-  
cesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago  
del tributo municipal sobre licencia de obras.

Pago de la limpieza de los  
paseos Calle España y Dr. Díaz

Usa seguidamente de la palabra la Presidencia

y manifestó que en virtud de la autorización concedi-

da por acuerdo de la ultima sesión había ordenado  
la limpieza de los paseos publicitarios en la Calle España y paseo del  
ce, ejecución que había llevado a efecto D. Santiago Serrano.  
D. Manuel Ríos y D. Fausto Tebollo los cuales han  
importado la suma de Novecientas pesetas.

Así mismo hizo constar la presidencia que los re-  
feridos señores habían realizado trabajos para profundizar los  
muros más del paseo Ejido y mejores de este término cuyo



Este trabajo ha costado la suma de Novecientas quinientos mil  
pesos, mas con un total de mil setecientos pesos, la Comisión  
Permanente por unanimidad de suicio acuerda aprobar dichos  
trabajos y que el importe de los mismos se abonen con cargo a la per-  
fida 5% del 1º Capit<sup>o</sup> \$ 40

Reparación de la Carretera. Siguió la Presidente en el uso de la palabra, mencionando la Calle Vieja de esta Ciudad, que como los contó a los Sesimoides, el año

Un jardineria de la Calle Virgen entra en la de la 3, tacion, que fué arreglado el pasado año, por cuenta de este Ayuntamiento, precisa una pequena reparacion por encuentro de algunas piedras de la Cisterna sueltas, con el fin de darles alos muros de lumen y consistencia, y para llevar a efecto lo mismo habia pedido al Encargado del camino vecinal de este pueblo al d. Valverde de Merida, un presupuesto para dicho arreglo cuyo presupuesto lo pone sobre la mesa para estudio de los Señores reunidos ascendiendo el mismo a la suma total de Cuatrocientas pesetas, las cuales habian de abonarse con cargo a la Decima del Pan Obrero.

La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas y el acuerdo se sirvió recordar presto su aprobación a dicho presupuesto y autorizar a la Presidencia para que lo lleve a efecto, y que una vez realizada la referida reparación se abone su importe con cargo al Decana del Piso Nuevo.

Pago de la suscripción seguindamente la permanente por un importe  
de este Ayuntamiento al periódico Hoy consistió acordar, pagar su suscripción al año  
que el Administrador del diario Hoy presentó al Sr. Al-  
calde por valor de Veinticinco pesos con cuarenta centavos en  
pago de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho Diario corres-  
pondiente el mes Octubre y que su importe se abone con cargo a la  
partida 17 artº 8 Capº 1º

Ingreso de lo cobrado por el tributo } Acto continuo la Presidencia hizo constar traba-  
sobre el ejercicio económico establecidos } se ingresaron en la Depósito Municipal por el

Alquacín, dentro Municipio de Fitera Fernández la summa de mil trescientas treinta y cinco pesetas (1.335 mpt) importe del cobrado por el dñr. Municipal sobre inspección, reconocimiento sanitario de la leche del consumo público en el mes de julio. Acordando la Plana de quedar entraida y conforme por dicha summa se abone en la partida 116 art. 1º Cap. 18º del presupuesto de Egresos.

I para que conste a los Sres. habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún Señor Gobernante de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente le pidió la cesión a las diez horas y quince minutos suspendiendo invertido en la misma una hora y quince minutos, suspendiendo extendió el presente acto, que se produjo la tarde por mi necesidad en resalta, hallandolo conforme y suministrado por los Sres. en asiento de lo que yo el Secretario certifico:



*Manuel Alvarez* Santiago Ponce  
*José Carrera*

Sesión ordinaria del día 1 de Septiembre 1858

Sesores que asistieron  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Ses. Gobernante  
D. Manuel Alvarez Ferrato  
Santiago Ponce Ponce  
Secretario  
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villayona se acuerda las doce horas del dia veintiún de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y seis se reunieron en estos Casas Comisionales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los Sesores Gobernante de Alcaldes cuyas nombres y apellidos se mencionan al expresar que constituyen la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria demandada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada al dia veintiún dia del pasado mes de Agosto la cual fui aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales } separadamente por mi el Secretario de acuerdo a la  
Presidencia se dio lectura a las disposiciones correspondientes



demás oficiales llevadas durante la semana quedando la Comisión quedó enterada por parte Presidencia de cumplimiento en cuanto afecta e interesa a esta Corporación.

Pago de medicamentos a los funcionarios municipales Dada lectura a la factura que el Sr. Farmacéutico Titular de esta Villa, S. Luis Chamorro Gutiérrez presenta al Dr. Alcalde con fecha treinta y un de agosto mes de Agosto por valor de doscientos treinta y cinco pesetas con quinientos centimos importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales por su oficina de Farmacia durante el pasado mes de Agosto.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente la referida factura y hallandola conforme con los recibos expedidos por el Sr. Facultativo Titular que se acompañan por unanimidad suscritos acuerda rendir a la misma su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part 33 art 18 Cap 1.

Pago de los medicamentos a los enfermos de la Beneficencia Municipal Acto seguido oído lectura de la factura que el Sr. Farmacéutico Titular S. Luis Chamorro, dice con fecha treinta y uno del pasado mes de Agosto al Dr. Alcalde por valor de mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas con sesenta centimos importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Agosto.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente la referida factura y hallandola conforme con los recibos expedidos por el Sr. Facultativo Titular por unanimidad suscritos acuerda rendir a la misma su aprobación y que su importe se abone al interesado con cargo a la part 32 art 1 Cap 18.

Instancia de D. António Peña Dada lectura de la instancia que la Señoría Almeida, solicitando licencia de obras de esta D. António Peña Almeida, dice con fecha veintidós del pasado Agosto al Sr. Alcalde en lo que respecta a la reforma de la fachada principal de la casa n.º 28 de la Calle Arriba de esta localidad donde abrirá una Ventana, así como separar la teulada



de la mencionada casa por encontrarse en malas condiciones solicita se le conceda la autorización para ello -

La Comisión Permanente vista la obra a realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder a la solicitante don Pérez Almeida la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago del arbitrio municipal sobre licencia de obras -

Instancia de S. Manuel Casablanca Dada la instancia que el vecino de este Ayuntamiento solicitando licencia de obras {manuel Casablanca Salguero dirige con fecha

primera del actual, en la que expone que es dueño de la casa n.º 25 de la calle José Antonio de esta Villa y que deseando hacer reformas interiores así como convertir en reja la ventana que actualmente tiene solicita el correspondiente permiso previo pago de los arbitrios municipales.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al expresado Sr. Casablanca Salguero la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago del arbitrio municipal correspondiente sobre licencia de obras

Instancia del Victoriano García Dadas lectura a la instancia que el Victoriano García

Díaz solicitando permiso para instalar

Sarcia Díaz, industrial vecino de este dirigió al

alcalde con fecha treinta del pasado mes de

diciembre el proyecto de

instalar en la plaza Mayor frente a la casa del re-

vecino de esta D. Francisco Sánchez Mollejo, una caseta-bar de unos cuarenta metros cuadrados aproximadamente en donde los visitantes en las próximas fiestas del Santo Cristo podrán tomar de este establecimiento el correspondiente permiso -

La Comisión Permanente tras breve deliberación por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. García Díaz la autorización necesaria para instalar la caseta-bar solicitada previo pago del arbitrio municipal correspondiente y que se notifique al interesado para su conocimiento y efectos



Saludo del Mayordomo de la Hermandad de Santo Padre Jesus de Nazareno.

Leido el Saludo que el Sr. Mayordomo de la Hermandad de Nuestro Padre Jesus de Nazareno dirijo con fecha veintitrés del actual al Sr. Alcalde en el que manifiesta que invita a la Corporación a reunirse con una capa a las fiestas al Plato que se tiene de organizar con motivo de Nuestra Fiesta Mayor en honor de nuestro Padre Jesus de Nazareno.

Usa de la palabra la Presidencia, manifestando que como todos los años se viene concediendo por este Ayuntamiento una Capa con destino a los fiestas al Plato, le había visitado el vecino de esta plazuela Lise Barrios Maseo para manifestar que como en años anteriores había recibido de la Casa Sobras unas cuantas de capas con dicho objeto, y a tal fin había ordenado trajera las cuatro que pone de manifiesto sobre la mesa para que sean examinadas por los tres comisores, caso de acordar la adquisición de alguna.

La Comisión Permanente dadas las manifestaciones de la Presidencia y desacuerdo con las mismas y después de examinar detenidamente las Capas puestas de manifiesto por unanimidad de su voto acuerda elegir una cuya importe incluida la inscripción correspondiente ascienda a la suma total de doscientas setenta pesetas las cuales se abonarán con cargo a la partida 99 artº 3 Cptº 13 del presupuesto de Sarcos.

Aprobación de Varias Ingresos. Dada lectura seguidamente a la relación de los ingresos habidos en la Depositaria Municipal durante

la semana, la Comisión Permanente después de examinar detenidamente los mismos por unanimidad de su voto acuerda prestarle su aprobación y que el importe de dichos ingresos se realicen en la Depositaria Municipal con cargo a las partidas otrumbas Capitulaciones que se continúan de los mismos se detallan

Del Recaudador Municipal de Barrios Dones la suma de cincuenta pesos importe de lo cobrado por licencia para constituciones, otras en el mes de Agosto part 14 artº 1 Cptº 8.

Del mismo Recaudador la suma de Seiscientos noventa y cuatro pe-



tas con concierto centimos impuesto de lo cobrado por el art. sobre inspección y mantenimiento sanitarios de los locales alimenticios en el mes de Agosto part. 16 art. 1º Capt. 8

Del mismo Recaudador la suma de Dicincuenta ochenta y seis pesos, importe de lo cobrado por el servicio de Mataderos durante el mes de Agosto part. 18 art. 1º Capt. 8

Del mismo Recaudador la suma de Noventa y cinco pesos importe del cobrado por el servicio del Cementerio en el mes de Agosto part. 19 art. 1º Capt. 8

Del mismo Recaudador la suma de Seiscientas treinta pesos importe de lo cobrado por el servicio de Mercado y puesto de ventas en la plaza durante el mes de Agosto part. 20 art. 1º Capt. 8

Del mismo Recaudador Cuatrocientos treinta y cuatro pesos importe de lo cobrado por el art. sobre ocupación de la vía pública con establecimientos durante el mes de Agosto part. 23 art. 3º Capt. 8

Del mismo Recaudador la suma de Ciento veinticinco y cuatro pesos importe del cobrado por el art. sobre Ventas Ambulantes y Galerías en el mes de Agosto part. 29 art. 2º Capt. 8

Del mismo Recaudador la suma de Cuatrocientos sesenta y seis pesos importe del recaudado por el art. sobre consumo de Carnes y pescados en el mes de Agosto part. 36 art. 5º Capt. 1º

Alquiler del Cuartel de la Dirección General de la Guardia Civil por Comandante del Puesto de esta Villa la suma de Excientas treinta y tres pesos con treinta centimos importe del alquiler del local que ocupa el Cuartel de la Guardia Civil de esta Villa correspondiente al pasado mes de Agosto part. 1º art. 1º Capt. 1º

Contratación de una banda. Dada de la palabra la Presidencia y manifiesta municipal de Música para las fiestas del Cristo que igual que otras anteriores ha visitado el Curia Parroco para rogarle se encargue el Municipio de todo lo concerniente a la Banda de Música que tiene de actuar en esta los días 13, 14 y 15 actual con motivo de las festividades en honor de nuestro Patrón Jesus de Nazareno; y con tal objeto por la Secretaría se han cursado cartas con diferentes teléfonos, bártulos o títulos entre ellos al Gobernador



Musica del Frente de Izquierdade Bidaje, la Municipal de Montijo - de Villanueva de la Serena, la de Villanueva de los Barros, la de Peñaranda de Mérida que no pueden asistir puestan comprometidos con anterioridad las bandas de Música de Gordejuela y Don Benito pero no existen ya las mismas y por ultimo la de Mérida que si bien está actuando noticias medios comprometida como es ya la única que queda para aquí debe hacerse gestiones cerca del Ayuntamiento y Alcalde de Mérida para que pueda actuar en estos festejos y para ello proponer se traslade a Mérida el Secretario de la Corporación con autorización suficiente para en nombre y representación del Señor Ayuntamiento gestionar cerca del Alcalde de Mérida el cordial todo lo referido Banda -

La Comisión permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad se suvió acordar de conformidad con las mismas y autorizar asimismo a la Presidencia para que contrate la comida y cena para los Músicos con los proveedores que estime más convenientes dentro de un presupuesto a establecer permanentemente del resultado de las gestiones hechas por el Secretario en Mérida al objeto antes indicado -

Sin no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún fin feriente quisiera usar de la palabra el Sr Presidente le dirá tanto la desviación las catarse horas y diez minutos habiéndose invertido en la misma dos horas y tres minutos y mandando extender el presente acta diez días después de leída por miel infijo en su recetorio en vía alta y sellando conforme es formada por los señores que asisten de todo lo que yo el Secretario certifico

Manuel Álvarez

Santiago Prue



Sesión ordinaria del dia 11 de Septiembre 1958  
Sesiones que asistieron ) Son el pueblo de Villayenzalo asiendo los doce ho  
Presidente ) ras del dia Once de Septiembre del año mil nove  
D. Manuel Vivas Espinosa ) cientos, cincuenta y ocho se reunieron en estos Cas  
Bres Fomento ) Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde don  
D. Manuel Alvarez Coerato ) Manuel Vivas Espinosa los tres Fomentos de Alcaldes  
D. Santiago Ponce Rueda ) cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que  
Secretario ) constituyen la Comisión Municipal Permanente  
D. Siscauera Lamana ) del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de m  
como Secretario de la Corporación con el fin de ce  
lebrar la sesión ordinaria señalada para este dia

Dijo el acto para la Presidencia, por mi el Se  
cretario sediò lectura del acto de la ultima sesión  
celebrada el dia Cuatro del actual la cual fué aproba  
da y ratificada

Disposiciones ) Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la  
Oficial ) Presidencia sediò lectura a las disposiciones y correspondi  
dencia oficial habida durante la semana acordando  
la Comisión quedan entendida y que para la Presidencia sedi cum  
plimiento a quanto afecto o interese a esta Corporación

Instancia de Don Roque Flores ) Dada la instancia que el vecino de esta  
Sánchez solicitando licen ) a Roque Flores Sanchez dirige con fecha  
cia para obrar — ) cinco del octubre al Sr Alcalde en la que expo  
ne que deseando lucir la fachada de la Cas  
de su propiedad n° 15 de la Calle Iglesia solicita el oportuno perm  
iso para ello. La Comisión Municipal visto la obra a re  
bajar por su proximidad se sirvió acordar conceder al vecino  
tanto Sr Flores Sanchez la autorización necesaria para lle  
var a efecto la obra solicitada previo pago del arbitrio mun  
icipal correspondiente.

Sustancia de D. Antonio Peña ) Dada lectura a la instancia que el vecino de  
Casablanca solicitando permiso ) esta D. Antonio Peña Casablanca dirige con fe  
cha cinco del octubre al Sr Alcalde en la que



expone que deseando lucir en bruto la fachada de la Casa de su propiedad nº de la Calle Vigo solicita el portum permiso para ello. La Comisión Municipal Permanente Vista la obra a realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Ponce Casablanca la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada.

Instancia de S. Antonio Casablanca Dada lectura a la instancia que el Ponce solicitando permiso de obras { vecino de cota S. Antonio Casablanca

Ponce dirige con fecha 5 del actual al Sr Alcalde en la que expone Que es propietario de la Casa nº de la Calle Olegario Félix Soto cuyo Edificio está dedicado a Bodegas, encontrándose en malas condiciones la techumbre de la misma necesita su inmediata reparación y por ello solicita el correspondiente permiso para ello.

La Comisión Permanente Vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Casablanca Ponce la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago del arbitrio Municipal sobre licencia de obras.

Presupuesto de ensanche del fluido eléctrico de dia en el Cuartel de la Guardia Civil

Haciendo uso de la palabra la Presidencia, mi electo de dia en el Cuartel de la Guardia Civil insistió que como recordaran los Sres reunidos en la pasada sesión del dia diez de Agosto ultimo al conocer del oficio que dirigió a esta Alcaldía el Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil intercambiando el ensanche del fluido eléctrico de dia al mercado Cuartel con cargo a los fondos del Ayuntamiento y dentro el gasto de fluido eléctrico consumido con cargo a las gastos estatales, se acordó autorizar a esta Alcaldía para que gestionara de la Empresa suministradora Hijos de Facundo Gutiérrez S.L. el referido ensanche con cargo a los fondos de este Municipio dando cuenta previamente a esta Comisión del importe del mismo; y habiendo recibido el apartado presupuesto, ordena al inscrito Señor Tarijo la lectura del mismo, lo que sera vez realizado resul-



ta que referido presupuesto consta de las partidas siguientes -	
Cobre conductas de 5 m. n.º 8 hilos a 100 pds	960-00
Pletina de hierro para suplementar palomillas	35-00
2 Aisladores d. S. A. n.º 20 correspondientes a las ruscas madera	10-00
Mano de Obra	<u>150-00</u>
Total del Presupuesto.	1.185-00

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente el mismo por unanimidad se sintió acordar prestar al mismo su aprobación para lo que procede llevé a efecto su instalación y que en importe una vez realizado se abone un cargo a la partida 3º art. 1º la partida 4º del Presupuesto de Gastos en curso.

Carta del Diputado Provincial, Dada lectura a la carta que el Sr. Diputado del Partido Sr. Ortiz Provincial por este Partido a Pedro Puerto dirige

con fecha desde el actual al Sr. Alcalde en la que participa que este Ayuntamiento tiene permiso de la Exma. Diputación Provincial para la colocación de las señales en los tramos de los signos de la Carretera de este pueblo en el Valverde de Mérida en los cruces de las Calles de Vigo y del Obispo Félix Soto cuya instalación estan solicitado por la Alcaldía, por ser objeto de cosa importante económica se pide llevá a efecto con cargo a los fondos de este Municipio, si en otro caso si lo hace la Diputación Provincial habrá que esperar el tiempo necesario en los trámites oficiales. La Comisión Municipal Permanente por unanimidad se sintió acordar quedó enterada y conforme.

Pago suscripciones a la Revista, Acto continuo la Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar prestar su apoyo

la cantidad que por valor de setenta y cinco pesos remite la Asamblea Popular de la Cruz Roja Española como importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicha Revista correspondiente al año actual y que dicha suma se abone con cargo a la partida 3º art. 1º linea Crédito del presupuesto de Gastos en curso.



Pago de gratificación de  
bono de calefacción de los  
hombres escuelas n.º 2

Hace uso de la palabra la Presidencia, manifestando que como les constan los compañeros Maestros Nacionales D. Aníbal Vilches Freij y D. María Pérez don  
don han ocurrido en el desempeño de sus respectivas  
cuerdas Nacionales con fecha treinta y un del Agosto último por haber  
sido nombrados ambos en virtud del ultimo Concurso de Maestros  
Maestros Nacionales de Huelva, por lo que al presentarse definitiva-  
mente de esta localidad en la que han ejercido su profesión  
durante mas de Veinticinco años, procede de la abono la suma  
de sesenta pesetas que acude una le corresponde como indemniza-  
ción por los gastos de calefacción y limpieza de sus respectivas localidades  
cuerdas en los meses de Julio y Agosto último.

Los Comisiones Permanente vidas las manifestaciones  
de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar prestar su apoy-  
oación a dicha pago y que se haga efectiva a los mismos con cargo a  
la partida 84 y 88 art. 1º Capit. 10.

Banda de Música para  
las fiestas del Cristo

Seguidamente la Presidencia hace constar que en  
virtud de la autorización concedida en la pasada sesión  
del dia seis del actual se trasladó el Secretario de este Ayun-  
tamiento de Mérida para gestionar la tenida de la Banda-Municipal  
de Música de dicha Ciudad para actuar los días 13 y 14 del actual  
en este con motivo de las fiestas en honor de Nuestro Padre Jesús  
Nazareno, habiendo conseguido del Alcalde de la referida Ciudad  
la actuación de la misma en éste, por el precio de tres mil pesetas  
libres de los gastos de viaje, manutención y estancia en ésta.

La Comisión Permanente vidas las manifestaciones  
de la Presidencia y de conformidad con los mismos por unanimi-  
dad se sirvió acordar prestar su apoyación a dichas gestiones  
así como que se abonen al Señor la suma de diez mil pesos  
pesetas por las dietas y estancia en Mérida con cargo a la partida  
32 art. 1º Capit. 3º del presupuesto de Gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar y como  
ningún Sr. Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra



81  
bía el Dr. Presidente levantó la sesión a dieciocho horas y cuarenta minutos habiéndose investido en la misma una hora y cuarenta minutos y mandando extender el presente acta que después de leída por mí el secretario en voz alta, hallandola conforme esfirmada por los Ptes que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



Manuel Álvarez

Santiago Ponce

José Carrera

Sesión Ordinaria del día 18 de Septiembre del año 1958  
en el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día dieciocho de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa las Señorísimas Comisiones de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo, asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia pasadas las horas señaladas para el mismo por mí el Secretario se dio lectura del dictáculo de la última sesión celebrada el día once del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones Oficiales Seguidamente por mí el Secretario y de orden Oficial de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana anterior a la Comisión quedando enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento inmediato a cuanto afecte o interese a esta Corporación.



Expediente para solicitar Dada cuenta del Anteproyecto de Presupuesto acordado el recurso rivelador } más para el ejercicio de 1959 que ha formulado la Secretaría así como del Proyecto de Modificaciones y Memoria comparativa del referido Anteproyecto, de cuyos documentos se desprende la necesidad de acudir al "Recurso especial de intervención" que establecen los artículos 573 al 577 de la Ley de Regimen Local, texto refundido de 24 de Junio de 1955, para poder exigir el déficit preventivo que presenta, el cual no puede ser cubierto con los recursos consignados en este Municipio la Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad aprobar las indicadas documentaciones, facultar al Sr. Alcalde para que solicite de la Exma. Diputación Provincial la concesión del referido recurso rivelador en la cuantía de Cincuenta y siete mil Quinientos cuarenta y nueve pesetas con cincuenta y dos centésimas (47.549'53 ptas) -

Instancia de la Rvda Madre Superiora de la Religiosas de esta localidad solicitando una Subvención para las obras del Asilo } Leída la instancia que la Rvda Madre Superiora Superiora de las Religiosas Formacionistas Esclavas de María dirigen al Sr. Alcalde en la que solicitan una subvención para poder terminar las obras de la Casa Asilo, Refugio Infantil de Formación Cristiana de esta localidad. La Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar que se obrene a la referida Madre Superiora la Suma de Quinientas pesetas que para esta atención figura consignada en la part. 74 artº 3º Capº 8 del presupuesto para

Pago del arrendamiento de los pasarelas del Arroyo de las Caballas } Use de la palabra la Presidencia, manifiesta que de los tres reunidos es bien conocida la estabilidad que se encontraban las pasarelas existentes en el Arroyo de las Caballas, las cuales estaban materialmente imposibilitadas de poder ser usadas, especialmente en la época del invierno, por lo que tralia y ordenado el arreglo de las referidas pasarelas cuyo arreglo asciende a la suma de Diccionarias cuarenta pesos. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con



en las mismas por unanimidad prestar su aprobación y que  
la referida sume se abone con cargo al la partida 94 art 3º Capí-  
tulo 31 del presupuesto de Castilla en curso —

Voto del Secretario a Badajoz. Continua la Presidencia en el uso de la palabra  
para el Recurso Nivelador } y manifiesta que el pasado mañana dia veinte cum-  
ple el plazo de presentación del expediente solicitán-  
do el recurso nivelador que acaba de acudirse y como quiera  
que hasta mañana no estén pasados en límpia las relaciones  
que se acompañan a dicho expediente es preciso que el Secretario de  
la Corporación se traslade el próximo dia veinte a Badajoz para  
presentar mentido expediente en el Servicio ~~de Asistencia~~ de Inspec-  
ción y Asesoramiento de las Corporaciones locales —

La Comisión Permanente vides las manifestacio-  
nes de la Presidencia y por unanimidad decidió acordar de confor-  
midad con las mismas autorizar al Secretario de la Corporación para que  
se traslade a Badajoz el dia veinte del actual al objeto antes indicado  
y que en concepto de dietas y gastos de locomoción y estancia en  
Badajoz se le abone la suma de ciento cuarenta pesos conceptos  
la part. 32 art 1º Cap 2º

Pago de jornales de la Seguidamente la Comisión Permanente acuerdo  
limpieza de la vía pública } por unanimidad prestar su aprobación a los jorna-  
les invertidos en la limpieza de la vía pública los cu-  
ales ascienden a la suma dequinientas cuarenta pesos y  
que se devuelvan a los interesados con cargo a la part 59 art 2º Cap 7.

Aprobación de otros. La Comisión Municipal Permanente por unanimidad acuer-  
paga } dio acuerdo abonar a la Industrial Verrin de esta D. Francisco  
Gallardo Delgado la suma de doscientas veintiún pesos vi-  
gate de los bisecales que se detallan en la factura facilitada a este  
Ayuntamiento con destino a la colocación de los Guinaldas para la insta-  
lación del alumbrado extraordinario de las fachadas del Cristo

Igualmente acuerdo por unanimidad rebajar al vecino este  
pueblo Pedro Angel de Alvarado Barrena la suma de Ciento sesen-  
ta pesos importe del pago su viaje a Chiclana y daj represo



para asistir a unos Jueguitos del Fronte de Juventudes en representación de la Delegación Local en el presente año, con cargo a la partida 92 artº 7 Capº 4º del presupuesto de gastos en curso.

Igualmente acordó por unanimidad abonar la suma de Ciento veinticinco pesetas con noventa centimos con cargo a la partida 38 artº 1º Capº Hº a la Compañía Telefónica Nacional de España, importe de la cuota de Abono y conferencias oficiales habida en el mes de Agosto.

No habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún Sr. Femenio de Alcalde quisiera usar de la palabra el Presidente le puso la sesión a las tres horas, quince minutos habiéndose interdito en la misma una hora y quince minutos y mandando extender la presente acta que desfuese de leída por mi el Secretario en voz alta, hallandola conforme la firman los tres que asistieron de lo que ya el Declarante certifico:



*Manuel Alvarez  
Santiago Ponce*

*José Carrera*

### Sesión ordinaria del día 25 de Septiembre 1958

Senores que asisten

Presidente

D. Manuel Vilas Espinosa

Alcaldes

D. Manuel Alvarez Cerruti

Santiago Ponce Díaz

Secretario

D. José Carrera Llamana

En el pueblo de Villanueva siendo las doce horas del día Veinticinco de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vilas Espinosa los tres Femenios de Alcalde cuyas nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Corporación Municipal Permanentemente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria, sendida para este día.

Abierto el acto por la Presidenta



08  
por mi el Secretario se dirá lectura del Acta de la ultima se-  
sión celebrada el dia dieciocho del actual la cual fue aprobada  
y ratificada

Disposiciones Segundamente por mi el Secretario y de orden de la  
Oficiales Presidencia se dirá lectura a las disposiciones y co-  
respondencia Oficiales recibida durante la semana  
acordando la Comisión quedar entrada que para la Presi-  
dencia se dé cumplimiento a cuanto afecta o interese a  
esta Corporación.

Alta en el Padrón Se da el escrito que dirige con fecha veinte  
de la Beneficencia } del actual el vecino de esta Encelia Moreno Bas-  
tardo al Sr Alcalde en la que expone que ha  
biendosele reproducido la perfusión de estomago que venia  
padeciendo necesitando ser sometido a intervención quirúrgica  
y cesando de medias e economías para ello deseaba ser-  
vicio, como ya lo ha estado con anterioridad, en el  
Padrón de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente reconociendo la veri-  
dad de lo expuesto por el solicitante por unanimidad se  
sirvió acordarle incluir al solicitante Sr Moreno Bastardo  
en el Padrón de la Beneficencia Municipal después de hacer con-  
tar la Presidencia que el Dr Medico Titular le había informado  
verbalmente de la necesidad de proceder a lo solicitado por  
este solicitante.

Instancia de Juan Moreno Dada lectura a la instancia que el vecino de  
Branca solicita licen- } esta Juan Moreno Branca dirige con fecha Vein-  
cia de obras } tros del actual al Sr Alcalde en la que expone  
que teniendo en proyecto ~~reformar~~ la fachada de su ca-  
sa de su propiedad nº 9 de la Calle Portugal para abrir una  
puerta en la parte derecha entrando en ella solicita la opon-  
tuna autorización para ello pidiendo pago de los arbitrios mu-  
nicipales correspondientes.

La Comisión Permanente vistó la obra que



se trata de realizar por unanimidad se acuerde conceder al solicitante Sr. Mauro Andujar la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada.

Instancia de Lorenzo Andujar Castañeda solicitando licencia de obras

Dada lectura a la instancia que el Sr. Castañeda, nombre de este Lorenzo Andujar Castañeda dirige con fecha veintitres del actual al H. Ayuntamiento en la que expone que necesitando hacer una vivienda en el interior de la calle nº 89 de la Calle España solicita para ello el apartarse permiso

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se acuerda conceder al solicitante Sr. Andujar Castañeda la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitado.

Adquisiciones de bombillas. Hace uso de la palabra la Presidencia, manifestando para el alumbrado público que teniendo proximas a aprobarse las existencias de las lámparas que para el alumbrado público tiene que facilitar este Ayuntamiento habrá que proceder a la adquisición de ellas y por este motivo se habrá puesto al pueblo con el vecino de Guareña D. Carlos Oliva Mancha quien manifiesta que concede un descuento del 16% del importe de dichas lámparas, por lo que el importe de las cien lámparas que al precio de 8'45 una serían 845 pts, con el descuento antes indicado quedaría en 709'80 pts,

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad se acuerda establecer en la Presidencia para que adquiera del vecino de Guareña D. Oliva Mancha cien bombillas del voltaje anteriormente indicado en el precio de 709'80 pts cuya suma se abonará al interesado con cargo a la partida 39 artº 1º Cyp 4º del presupuesto de Santa

Distribución de fondos para el año actual Segundamente permí el Secretario y de la Presidencia se dio lectura a la se

lacionde los papeles que como fin de trimestre han de realizarse el dia treinta del actual a los funcionarios tecnicos, administrativos, subalternos, activas y pasivas de este Municipio directamente por la Depositaria las cuales ascienden a la suma total de Trece mil trescientas dieciocho pesetas con tres centimos (13.318'03 ptas)

La Comisión Permanente despues de examinar detinidamente los referidos papeles y hallandolos legales por una unanimidad se acuerda prestar a los mismos su aprobación y que el importe de los mismos se abone en las respectivas percepciones con cargo a los partidos, establecimientos y Caja de Pensiones figurando en las correspondientes libramientos.

Venta de un nicho

Dada lectura al escrito que con fecha 20 del actual propiedad del Ayuntamiento dirige a esta Alcaldia el Señor Bernardo Cinta en el que expone que teniendo conocimiento que el Ayuntamiento ha constituido un nicho en el lado de rechos dentro del patio primero de este Cementerio para su venta y deseando adquirirlo solicita la adjudicación del mismo previo pago de su impuesto.

La Comisión Permanente tras breve debate recivido y teniendo en cuenta el importe de su constitución por unanimidad se acuerda vender al solicitante Sr. Bernardo Cinta el nicho antes mencionado propiedad de este Municipio en el precio de mil trescientas pesetas (1.300 ptas) las cuales una vez abonadas se ingresarán en la depositaria con cargo a la Partida 19 artº 1º Capº 8º del presupuesto de ingresos.

Adquisición de libros con destino a la Biblioteca municipal

Hace uso de la palabra la Presidenta y manifestar que la Subsecretaría Nacional del Ministerio de Información y Turismo le había enviado hace unos días un contrato para la adquisición por parte de este Ayuntamiento con cargo a la partida 19 para la compra de libros viéndose figurando anualmente en los presupuestos municipales, y con destino a la Biblioteca Municipal.



y una relación de libros de los cuales habían elegido las siguientes plazas siguientes - 5.º de Camino Español - 5.º de Mi España - 10 Cartilla 1.º - 10 Castillas 3.º / Victoria del Cristo de Tapadillo 1.º - Díez Días bajo tierra y 1.º Cruz de Guia por el impuesto total de Cuatrocientos pesos mas diez de gastos de envío, y puesto lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda. La Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se vino a acordar aprobar el contenido suscrito por la Presidencia que se detalla anteriormente y que el impuesto del mismo sea la suma de Cuatrocientos diez pesos y se abonen a la Editaria Nacional con cargo a la partida 21 artº 3º apº 1º 10º del presupuesto de Gastos en curso.

Instancia de Isidro Llorente. Dado lectura a la instancia que el vecin Paredes solicitando venia de obra } de esta de Isidro Llorente parecer dijo con fecha diecisiete del actual al Sr. Alcalde, en la que expone que tiene proyecto de hacer reformas en el interior de la Casa n.º 9 de la Calle Santa Catalina, de su propiedad así como abrir una puerta falsa en la fachada de la misma que da a la Calle Sanjuán, por ella solicita el apartamiento permiso para pago de los arbitrios correspondientes.

La Comisión Permanente tras breve deliberación por unanimidad se vino a acordar que hace esta instancia o informe de la Comisión de Obras y una vez emitido este visto bueno a esta Comisión para la resolución que procede.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún que se fijó, quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cuarenta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cuarenta minutos y mandando extender el presente acta con firma los tres que asistieron a que yo el Secretario certifico

Santiago Priy

Manuel Alvarez

P. C. L.



Sesión ordinaria del dia 2 de Octubre 1958

Ires que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Dres Cenientes  
D. Manuel Alvaras Cenalo  
D. Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. José A. Carrera Lamana

En el pueblo de Tellugoselo siendo hora doce  
horas del dia dos de Octubre de mil novecientos  
se acuerda yodo se reunieron en estos Casas Consu-  
toriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ma-  
nuel Vivas Espinosa los Dres Cenientes dali-  
caloles cuyos nombres y Apellidos al margen  
se expresan y que constituyen la Comisión  
Municipal Permanente del Ayuntamiento de  
esta Villa asistidos de mi como Secretario

de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la  
sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acta por la Presidencia por mi el  
Secretario y de su orden se dio lectura del acta de la  
última sesión celebrada el dia veinticinco del pasado  
mes de Septiembre la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones, disponibles { Seguidamente por mi el Secretario y a los  
oficiales { donde la Presidencia se dirigió a las  
disposiciones y correspondencias oficiales in-  
viadas durante la semana. Acordando la Comisión  
quedar enterada y que por la Presidencia se dicu-  
plimiento a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de los medicamentos  
suministrados en la Beneficien-  
cia Municipal en el mes de Sep-  
tiembre

Dada lectura de la cuenta de los medicamen-  
tos suministrados por el Farmacéutico Titular  
D. Luis Chamorro Subierce a los enfermos de la  
Beneficencia Municipal durante el pasado me-  
s de Septiembre y que asciende a la suma total

de mil treinta pesos y seis pesetas con ochenta y cinco centavos (1.036'85)  
y que se encarga al Farmacéutico Titular que el Sr. Alcalde con fecha  
treinta del citado Septiembre.

La Comisión permanente después de exa-  
minar detenidamente la referida cuenta y hallandola conforme con  
las recetas expedidas por el Farmacéutico Titular que en la mis-



ma se acompaña su unanimidad se acuerda rendir en apertura y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida 72 art. 4º Cap. 8º del presupuesto de Santa

Cuenta de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales en el mes de Septiembre

Sequidamente se dio lectura a la cuenta que el mismo Sr. Farmacéutico Titular presenta al Alcalde con fecha treinta del pasado Septiembre por valor de Novecientas noventa y tres pesetas con quince (993'15 pts) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales por referido Sr. Farmacéutico -

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente referida cuenta, hallandole conforme con las facturas expedidas por el Sr. Farmacéutico Titular que a la misma se acompaña su unanimidad se acuerda rendirle su aprobación, quedando su pago antes citado se abone al interesado con cargo a la partida 23 art. culo 10 Cap. 1º.

Diploma de la Sección Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales

Dada lectura a la comunicación que el Sr. Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales remitió con fecha Veintitrés del pasado mes de Septiembre y bajo el numero 827, en la que manifiesta que ha tenido entrada en dicho Servicio para su examen la liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario de este Ayuntamiento correspondiente al pasado ejercicio de 1957 la cual queda unida a su correspondiente Presupuesto. Al mismo tiempo hace constar que una copia de referida liquidación debe formar parte de la Cuenta General que aprueba este Ayuntamiento de acuerdo con lo prescrito en el art. 788 de la Ley de Régimen con la transacción que se indica en los artículos 790 al 793 de dicha Ley la cual habrán de estar dispuestas para cuando la Legislatura Superior del Servicio lo disponga.

Terminada la lectura de la referida comunicación la Comisión Permanente se acuerda quedarse entendida y conforme -



Pago de Adquisición de, Dada lectura a las facturas que les Ilustrantes Exijo material de Oficina } de Don Benito y la Minería Extremeña de Cáceres presentan con fecha de Veintimiliebre y veinte del pasado mes de Septiembre por telos de Cuatrocienas Trece pesos con ochenta centimos, Cuarenta y cuatro pesos respectivamente que hacen un total de Cuatrocienas cincuenta y siete pesos con ochenta centimos importe del material de oficina que en lo mismo se detallan facilitado a este Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar que la dicha factura su aprobación, que su importe se abone a los interesados con cargo a la partida 51 art. 1º Capit. 6º

Pago del arrendamiento de, Seguidamente se dio lectura de la factura bencibillas para el alumbrado que la Casa Vicente Ruiz de Mérida presenta al público extraordinario } con fecha treinta del pasado Septiembre por telo de Quinientas diecisiete pesos con ochenta centimos importe de Excentas veinticinco lámparas de 25 vatios cedidas en arrendamiento a este Ayuntamiento con destino al alumbrado público extraordinario con motivo de las fiestas del Santo Cristo Patrono Fetiche de esta Villa durante los días del 12 al 16 del citado mes de Septiembre. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar que la dicha factura su aprobación y que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la partida 39 art. 1º Capit. 4º

Viaje del Alcalde y Señor, Seguidamente uso de la palabra la Presidencia, maestro de Badajoz } manifestó que con fecha veintisiete del pasado mes de Septiembre recibió carta del Diputado Provincial del Partido en la que le participaba que había solicitado obtener del Excmo. Sr. Gobernador Civil una Audiencia de los Alcaldes de los pueblos de la Loma de Guareña, para tratar de la Reconstrucción del Barrio de la carretera de este pueblo al de Valverde de Mérida, cuya audiencia fue señalada por el Sr. Gobernador Civil para el día treinta del pasado Septiembre finalizando asistido a la misma en uniforme Secretario de este Ayuntamiento.



tamiento casi todos los Alcaldes y Secretarios de la Junta de Guasén y en dicha audiencia ó reunión se acordó solicitar de la Comisión Permanente del Plan Badajos la inclusión en el mismo de la constitución del referido Bada, cuya intención fue hecha en Badajos por el Secretario de este Ayuntamiento por haberlo así ordenado dicto el Gobernador y firmado allí mismo por los Alcaldes asistentes, habiendo sido considerada esta Presidencia para la recepción de las firmas de los Alcaldes de Guasén, Cristóván y Oliva de Mérida que no pudieron asistir a la misma, y remitido seguidamente dicha intención a la Comisión Permanente del Plan Badajos en conducta del Gobernador Civil.

La Comisión Municipal oídas las manifestaciones del Presidente y de conformidad con las normas de unanimidad se sirvió acordar instalar su aprobación y que los gastos de estancia y locomoción decretos a Badajos della Alcaldía, Secretario que ascienden a trescientas pesetas así como los del propio para la recepción de la summa a los Alcaldes de Guasén. Cristóván y Oliva de Mérida que ascienden a la suma de cincuenta pesos se abonen con cargo a la part. 72 art. 1º Capit. 2º del presupuesto.

Aprobación de diferentes pagos

Acto continuo y en el Secretario y desde la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos

realizadas para la Diputaría Municipal en el periodo de Septiembre quedando la Comisión Permanente por unanimidad sujetar a las mismas su aprobación y que el importe de ellos se abone a los respectivos perceptores con cargo a la part. art. 1º Capit. 2º que se detallan.

A la Compañía Telefónica Nacional de España la suma de Ciento cincuenta pesos impuesto del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico en el mes de Agosto part. 19 art. 1º Capit. 1º.

A Juan Salas Benito, Manuel Salas Benito y resto de los jefes de los establecimientos en la colección, recibida del alumnado en la escuela pública con motivo de las fiestas del Santo Cristo, año actual part. 39 art. 1º Capit. 2º la suma de Ciento veinticinco pesos más a Juan Salas Carmona la suma de Quince pesos impuesto de 192



escobajos para la limpieza de la vía publica part 60 art 3º Cap 7º  
a D Santiago del Amo Donoso la suma de Cuatrycientas  
sesenta pesetas importe de los brojos de hierro facilitados  
a este Ayuntamiento para su colocación en la fachada  
de las Casas Consistoriales part 94 art 3º Cap 11

A Fumisca Parona Zorrilla la suma de Ochenta  
pesetas importe del socorro de lactancia de uno de sus dos  
hijos gemelos en el mes de Agosto part 100 art 11 Cap 18

Al Director de la Banda de Música de Mérida y otros señores que  
se detallan al dorso del apartado libramiento la suma de Ciento  
mil seiscientas cincuenta y tres centimos importe de los gastos y  
en el mismo se detallan facilitados con motivo de la festividad de  
Cristo en esta villa part 99 art 3º Cap 13

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial importe dijo la misma  
de Seis mil novecientos diecisiete pesos veinticinco centimos  
importe de los haberes del Personal Sanitario Titular que al darse del me-  
mo se detallan y correspondiente al primer trimestre año actual  
part del 68 al 71 art 1º Cap 8º

A la Camp. Telefónica Nacional de España la suma de Ciento cinc-  
uenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro  
Telefónico Nacional en el mes de Septiembre part 11 art 1º Cap 1º

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la suma de Mil novecientas  
noventa y tres pesetas con setenta centimos importe de los haberes y derechos  
de reconocimientos de cargo que corresponde percibir al Dr Veterinario  
Titular en el 1º trimestre actual part 65-66 art 9º Cap 1º

Cuenta del Ayente de este  
Ayuntamiento en Baños de la Sierra  
abrirse en el 3º trimestre actual

Dada lectura a la cuenta que el Ayente de  
este Ayuntamiento en Baños de la Sierra  
nos ha presentado diríjese con fecha treinta

del pasado mes de Septiembre al Dr Alcalde  
mostamiento de los fondos de este Municipio que obra en su poder  
habiéndose durante el tercer trimestre del año actual, de asuya cuen-  
ta resulta que la existencia en su poder en fin del Segundo Trimes-  
tre del corriente año es de trescientas treinta y una pesetas con



treinta y un centimos, que los ingresos por el mismo realizados duran te indicado trimestre han sido de Veinticuatro mil novecientas ochenta y ocho pesetas con ochenta y siete centimos (24.998'87 ptas) que una da a la existencia en su poder antes expuesta hace un total de Veinticinco mil trescientas veinte pesetas con dieciocho centimos (25.320'17) y que los pagos realizados por dicho trámite indicado plazo con cargo a dicha suma ascendieron a la cantidad de Veintiuna mil seiscientas ochenta y dos pesetas con sesenta centimos (21.682'60 ptas), quedando por tanto una existencia en su poder en fin del tercer trimestre del año actual de Tres mil seiscientas treinta y siete pesetas con cincuenta y siete centimos (3.634'58 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha cuenta y hallandola conforme con los justificantes de ingresos y gastos que a la misma de acompañar los manuscritos se sirvió aendar prestar su aprobación a todos, y a cada uno de los gastos e ingresos que la misma comprende.

Apoderados de difieren Seguidamente ha sido leída la relación de las sumas de los ingresos y gastos recibidos en la sede de la Comisión Permanente.

en la Deportaría municipal durante la semana, comprendiendo trimestres, los cuales fueron examinados detenidamente por la Permanente, hallándose conformes y legales por suerte. Igualmente se sirvió aendar prestar su aprobación a las mismas en su haberarios y que el importe de los mismos de ingreso encajan en las partidas Municipales y Capitalistas que a continuación se detallan -

Delaj. Discrecio. General de la Guardia Civil la suma de Veinticinco pesetas impuesto de la multa imposta del alquiler del local del Cuartel de la Guardia Civil correspondiente al mes de Septiembre, part. 1º art. 2º P.º Capt.º 1º

De D. Antonio Hurtado Casablanca la suma de Veinticinco pesetas impuesto de la multa imposta al mismo por infracción a los bienes adquiridos por la Alcaldía part. 9 art.º 7º Capt.º 5º

De D. Recaudader, Agente Ejecutivo de Roberto Murillo la suma de Doscientos cincuenta pesetas impuesto de lo cobrado por él del alquiler municipal.



por del 10% sobre consumiciones en el 3º trimestre año actual part 10 art 6º  
Del mismo Recaudador la suma de Mil trescientos treinta y cinco  
pesetas importe de lo cobrado por el mismo del arbº municipal sobre pesas en  
el 3º trimestre año actual part 11 art 11 Capitº 6º

Del mismo Recaudador la suma de sesenta pesetas importe de lo  
cobrado por el del arbº municipal sobre inspección y reconocimiento de  
leche, en periodo ejecutivo durante el 3º trimestre actual part 16 art 1º Capitº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Veintinueve mil seiscientos veen-  
ta y un pesetas veintiocho centavos importe de lo cobrado por el del arbº  
municipal sobre camiones año actual part 21 art 2º Capitº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Ciento veinticinco cincuenta pesetas  
importe de lo cobrado por el ejecutivo del arbº municipal sobre Entradas  
Cubresjés en edificios particulares en el año actual part 24 art 3º Capitº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Cinco mil trece pesetas im-  
porte de lo cobrado por el del arbº municipal sobre rejas y balcones su-  
bientes y correspondiente al año actual part 25 art 2º Capitº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Cinco mil trescientos ochenta  
pesetas importe de lo cobrado por el del arbº municipal sobre Prodajes  
en el año actual part 28 art 2º Capitº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Cuarenta y siete pesetas importe  
de lo cobrado durante el 3º trimestre año actual del arbº municipal sobre  
lote vino y sidra. part 32 art 1º Capitº 9º

Del mismo Recaudador la suma de Ocho mil ciento ochenta  
pesetas importe de lo cobrado por el del arbº municipal sobre consumo  
de bebidas en el 3º trimestre año actual part 35 art 6º Capitº 10

Del mismo Recaudador la suma de Veintidós mil cuatro cinc-  
uenta pesetas noventa y seis centavos importe de lo cobrado por el  
durante el 3º trimestre del arbº municipal sobre Riqueza Urbana part  
37 artº 8º Capitº 10

Del mismo Recaudador la suma de treinta y cuatro mil diecisiete  
cincuenta pesetas con veintidós centavos importe de lo cobrado por el dura-  
nte el tercer trimestre del arbº municipal sobre Riqueza Rustica partida  
38 artº 9º Capitº 10



Del Ayuntamiento de Fermoselle la suma de Seiscientos veintiún pesos importe de lo cobrado por el durante el tercer trimestre del año sobre sello a todos vales apal part 13 artº 1º Capitº 8º

Del Recaudador Municipal de Bermejo la suma de Ciento sesenta y dos pesos e cincuenta centimos importe de lo cobrado por el alcalde municipal sobre licencia de obras en el año de Septiembre part 14 artº 1º Capitº 8º

Del Alguacil de Fernandiz Pajares la suma de mil cuatrocientos cuarenta pesos importe de lo cobrado por el alcalde inspección y reconocimiento de hechos en el mes de Agosto part 16 artº 1º Capitº 8º

Del Recaudador de Villanueva de Bermejo la suma de Seiscientos ochenta y cuatro pesos importe de lo cobrado por el alcalde inspección y reconocimiento de establecimientos part 16 artº 1º Capitº 8º en el mes de Septiembre

Del mismo Recaudador la suma de doscientos veintiún pesos importe de lo cobrado por el alcalde sobre servicio del Metropolitano en el año de Seis Mil Seiscientos quince part 18 artº 1º Capitº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Quatrocientos setenta y cuatro pesos importe de lo cobrado por el alcalde de puestas en la plaza en el mes de Septiembre part 20 artº 1º Capitº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Ciento veintiún pesos importe de lo cobrado por el alcalde sobre ocupación de la vía pública entre escobos en el año de Septiembre part 23 artº 1º Capitº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Setecientos setenta y cinco pesos importe de lo cobrado por el alcalde sobre puestas, barcas, casetas en los frutos del Cristo y lino actual part 23 artº 1º Capitº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Quiscientos noventa pesos importe de lo cobrado por el alcalde sobre el alquiler de ventas ambulantes, talleres y bodegas por los dos Barrios Vieja y de Morillo en los tres trimestres del año anterior part 29 artº 2º Capitº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Trecientas cincuenta y seis pesos importe de lo cobrado por el mismo alcalde y mes de Septiembre part 29 artº 2º Capitº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Doscientos setenta y cinco pesos



importe de lo cobrado por el del arz' municipal sobre trámites muertas etc en  
el año actual. art. 36 art. 2º Capit. 8.

Del mismo Recaudador la suma de Cuatrocientas diecisiete pesetas con no  
venta centimos importe de lo cobrado por el del arz' sobre consumo de carne y pe  
z en el mes de Septiembre. art. 36 art. 5º Capit. 10

Diciembre del Pazo. Ingresada para Hacienda Pública por conduto del Agente Sr. Gonzalo  
Obregón la suma de Tres mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas veinte  
y nueve centimos importe de lo que le corresponde percibir al este Ayunta  
miento por la Dación del Pazo Obregón en las plazas que se detallan al des  
crito del Mandamiento de Ingresos y que este documento se mire en las Ac  
cueras Municipales por concepto de Valores Independientes del Presupuest

Y no habiendo mas cuentas de que tratar y comenzando  
que Terciente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente de esta villa de Villargordo  
dijo que quería hacerse intérprete en la misma tres horas y man  
dando extender el presente acta quedando deacuerdo para que el Secreta  
rio en voz alta y hallandola conforme es firmada por los señores  
que asistieron en nombre de lo que yo el Secretario certifico —

Santiago Prieto

Manuel Alvarez Jose Carrasco

### Sesión Ordinaria del día 9 de Octubre 1958

Señores que asisten  
Presidente

Don Manuel Vivas Escrivá

Don Manuel Alarcos Corral

Santiago Prieto Rueda

Secretario

José Carrasco Llamanzares

En el pueblo de Villargordo siendo las doce horas del  
día noveno de Octubre del año mil novecientos cincuenta  
y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Estuvieron los Se  
ñores Tercientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos almar  
gan se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Per  
sonalmente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi co  
mo secretario de la Corporación con el fin de celebrar la se  
sión ordinaria señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Señor



luis presidente de la Presidencia se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia 20 del actual año que fue probada y ratificada.

Disposiciones Seguidamente por mi secretario presidente de la Presidencia se dieron lectura de las disposiciones y correspondencia oficial recibidas y que afectan a esta corporación, habidas durante la semana recordando la Permanente que dar enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuan-

to afecte o interese a esta corporación.

Oficio de la Exma Diputa Dada lectura a la comunicación que el Ayunta-  
miento Provincial sobre ayuda técnica } de Presidente de la Exma Diputación Provincial  
para el abastecimiento de aguas } de Badajoz, dirigido el n° 5.870, del Negociado  
Cooperativo, fecha treinta del pasado Septiem-

bre al Sr Alcalde en el que expone que contestario a la instancia que venga en esta Alcaldía con fecha 2 de dicho mes solicitando ayuda técnica para el abastecimiento de aguas a esta localidad había ar-  
denado constancia fechada al Sr Ingeniero Director de Obras Pro-  
vinciales para que iniciase el expediente correspondiente y se tramite por el Plan Badajoz. Terminada la lectura de esta Comuni-  
cación la Permanente por unanimidad acordó que  
dar enterada y conforme.

Alta en el Padrón de Heido el escrito quedó ejecutado tam-  
la Beneficencia Municipal } bién el dia 20 de Agosto ultimo la vecina de esta localidad  
Sebastián García de setenta y siete años de  
edad y estado viudo al Sr Alcalde en la que expone que en  
contrándose enferma y teniendo que vivir a expensas de sus  
hijos Amelia y Casilda excede sus medios y que careciendo de  
medios económicos para atender al asentamiento de la for-  
mant solicita la inclusión en el Padrón de la Beneficencia  
Municipal. La Comisión Permanente tras leer dicha  
memoria y por unanimidad acordó incluir en el Padrón

de la Beneficencia a la solicitante Sebastián Hurtado Saúl.  
Alta en el Padrón de Hace uso de su palabra la Presidencia, mani-  
la Beneficencia Municipal } festó que le han visitado en su despacho ofi-  
cial los familiares del vecino de este local si



García Paredes, para informarse del estado en que este señor se encuentra tan delicado de salud, que tiene que ser probablemente sometido a una operación quirúrgica en la espalda, y que carece de medios económicos para atender no solo a los gastos de dicha operación si no también el sostenimiento del enfermo, por lo que le han pedido la inclusión de este en el Padrón de la Beneficencia Municipal para atender a estos extremos, hace constar que el Sr. Médico Titular también le había informado verbalmente de la necesidad de acceder a la solicitud por este enfermo, y por ello le pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda.

La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la veracidad de las mismas por unánimidad se sirvió acordar acceder a los solicitantes —

Pago de los gastos de limpieza blanca  
de los locales escuelas ma-

Llevó a la Presidencia en el uso de la palabra manifestó que como les consta en los tres recaudos este año al igual que los anteriores se convocan y Casa Ayuntamiento ha procedido al blanqueo; limpieza de todos los locales escuelas, situación de esta localidad así como también de la Casa Ayuntamiento, habiendo importado los juncos del referido blanqueo, según justificantes que posee de manifestó sobre la rhesa la suma total de mil trescientas diez pesetas.

La Comisión Permanente después de examinar dichos justificantes y hallandolos conformes para una unanimidad se sirvió acordar pertar su aprobación a dichas formas y que el importe de los mismos ó sea la suma antes indicada se abonen a los interesados con cargo a la partida 93 articulo 1º Capº 1º del presupuesto de Partes en curso —

Y no obviando mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente durante la sesión a las doce y cuarenta minutos incluyéndose incluyéndose en la misma cincuenta y cinco minutos y mandando extender la presente para firmar los señores asistentes conmigo de que certifico

Manuel Delvarez

Santiago Ponce

José Gómez



Sesión ordinaria del dia 16 de Octubre 1908

Sesiones que asisten En el pueblo de Villanueva siendo las doce horas del dia diez  
 Presidente Presidente de Octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho se  
 D. Manuel Vivas Espinoza reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia  
 Sres Tenientes del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espinoza los Sres Tenientes de  
 D. Manuel Alvarez Cerrato  
 Santiago Pérez Ruvalcaba  
 Secretario  
 D. Leo Carrera Lamana.

Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que  
 constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayunta-  
 miento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Ciu-  
 dad con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada  
 para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario  
 se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia once  
 del octubre la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia  
 Oficiales se dio lectura a las disposiciones, correspondencia oficiales he-  
 chas durante la semana acordando la permanente quedaron  
 tenidas y que por la Presidencia se dé cumplimiento a quanto afecte in-  
 terese a esta Corporación

Instancia de Francisco Delamo Dada lectura a la instancia que el vecino  
 Sanchez, solicitando licencia para de esta Francisco Delamo Sanchez dirigieron  
 otras en caso de su propiedad fecha catálogo del actual al Sr Alcalde en la que  
 expone que necesitando hacer obras en la casa  
 de su propiedad nº 36 de la Calle Unida consistente en reparar  
 la fachada y arreglar la techumbre solicita para ello la autoriza-  
 ción e licencia necesaria.

La Comisión Permanente vista la obra que pretende  
 de realizar por unanimidad de sufragios conceder  
 al solicitante Sr Delamo Sanchez la autorización necesaria  
 para llevar a efecto la obra solicitada, previo pago de los tributos  
 municipales correspondientes comunicandole esta autorización  
 al interesado.

Instancia de Francisco Cortes Ruiz, dada la instancia que el vecino de esta  
 solicita licencia para obrar D. Francisco Cortes Ruiz dirige con fer-

cha catedra del actual dirige al Sr. Alcalde en la que expone sus deseando realizar obras en el edificio de su propiedad n° 45 de la Calle Portugal consistente en hacer una cuadra en la parte trasera de la misma solicita se le conceda el oportunio permiso para ello. La Comisión Municipal Permanente vista la obra que se pretende realizar tras breve deliberación y por unanimidad de los miembros acuerda conceder al solicitante D. Costes Ruiz la autorización necesaria para llevar a efecto dicha obra previa pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Instancia de D. Angel Carrosa Pino } Dada la instancia que el vecino de esta solicitando licencia para obrar } D. Angel Carrosa Pino dirige con fecha

onze del actual al Sr. Alcalde en la que expone sus deseando hacer obras en el edificio de su propiedad situado en la Calle n° 82 de la Calle de Portugal consistente en lucir la fachada y reparar un arco interior de la casa, solicita el oportunio permiso para ello -

La Comisión Permanente vista la obra que se pretende realizar por unanimidad de los miembros acuerda conceder al solicitante D. Carrosa Pino la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Dictamen de la Comisión de Obras en la instancia de obras de D. Francisco Casablancas

Dada lectura al dictamen emitido

por la Comisión Municipal de Obras en la instancia que D. Francisco Casablancas Gerato

elaboró con fecha once de Julio ultimo; por acuerdo de esta Permanente del dia diecisiete de dichos meses, del cual resulta que la obra que pretende realizar dicho Sr. Casablancas Gerato reúne las necesarias condiciones para el fin a que la misma se hace dedicar puesto que propone se accede a lo solicitado. Vista asimismo el informe favorable a dicha obra emitido por el Sr. Subdelegado Local de la Fiscalía de la Vizcaya, la Comisión Municipal Permanente de conformidad con ambos dictámenes,



por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Francisco Casablanca Cerrato la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante previo pago de los ar�utios municipales correspondientes -

Presupuesto para la electrifi- Dada lectura al Presupuesto que la Empresa  
cación de la Calle Fraseras de Portugal } Hijos de Lucio Guillén S. A. lesta dirijen al  
Ayuntamiento de esta Villa para la electrificación  
de la Calle Fraseras de Portugal e Calvario para el alumbrado público  
durante la noche, consistente dicho presupuesto en la colocación de  
seis brasas para el alumbrado público, y detallándose ademas el  
material a colocar, imputando el mismo y comprometiéndose  
la Empresa a realizarlo por la suma de Seis mil cuatrocientos treinta  
y ocho pesos, cuya cantidad solo representa el 60% del costo real  
ya que el 40% restante promete ponerla la Empresa -

Terminada la lectura de este comunicado la  
Comisión Municipal Permanente por unanimidad se sirvió acor-  
dar pose esta a conocimiento del Ayuntamiento Pleno -

Sígtamen de la Comisión de Or- Dada segundamente lectura al dictámen emi-  
nado Público en la instancia de Don } tido por la Comisión de Ornato Público por  
Saidos Gómez Paredes - - - } acuerdo de esta Permanente del dia veintiún  
co el pasado septiembre en la instancia que  
el vecino de esta D. Saidos Gómez Paredes dirijen con fecha diecisie-  
te del mismo mes al Sr. Alcalde en la que solicita autorización  
para hacer reformas interiores en la casa de su propiedad numero  
9 de la Calle de Santa Lucía, así como abrir una puerta falsa  
en la parte trasera de la misma que da a la Calle San Juan,  
cuyo dictámen propone se recienda a los solicitantes previo  
pago de los ar�utios municipales correspondientes ! La  
Comisión Permanente por unanimidad y de conformidad con  
lo informado por la de Ornato, se sirvió acordar conceder al  
solicitante Sr. Gómez Paredes la autorización necesaria para  
llevar a efecto la obra por el mismo solicitante previo pago de los  
ar�utios municipales correspondientes y que este acuerdo se



comuníquese al interesado para su conocimiento y efectos.

No habiendo mas asuntos de an tratar, como ningún de Señor de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas habiendo invertido en la misma una hora y media dando extender el presente acta que forman los tres que componen de lo que yo el dactilario he escrito.

Santiago Ponce

Manuel Álvarez

José Carrera



Sesión ordinaria del día 23 de Octubre 1958

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Señores Tenientes

D. Manuel Álvarez Berroto

D. Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día veintitrés de Octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Señores Tenientes de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia poniéndole secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día dieciocho del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales

Seguidamente por mí el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana anterior.

De la Permanente quedó entendida que por esta Alcaldía se de cumplimiento a cuanto afecta al interés de esta Corporación.

Saludos del Sr. Curia

Ramón Salvo, el sacerdote cura parroco de Villagonzalo, solicitando un donativo

devió el sacerdote señalar que el Sr. Curia Parroco de Villagonzalo solicitando un donativo extraordinario con motivo del Domingo de Resurrección para que esta Parroquia erige en su honor destacando que le corresponde en la Tornada Misiva



nal de 1958 con motivo del día del Dommund en este año, la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar conceder la suma de cincuenta pesetas como donativo para referido Dommund, cuya suma se abonaría con cargo a la partida 100 artº Unio Captº 18 dd presupuesto de Gastos en curso.

Instancia de S. Antonio (Furtado) digo  
Casablanca - Furtado solicitando autoriza-

Dada cuenta de la instancia que el veci-  
no de esta S. Antonio Casablanca Furtado  
dirige con fecha católica del actual al Sr. Al-  
calde en la que expone que deseando cons-  
truir un panteón en el Cementerio Munici-

pal de esta Villa encima de otro perteneciente a un familiar suyo, so-  
licita la autorización para ello. La Comisión Permanen-  
te por unanimidad se sirvió acordar acceder a lo solicitado por  
el Sr. Casablanca Furtado previo pago del tributo Municipal sobre  
servicio del Cementerio, notificándose esto acuerdo al interesado  
para conocimiento y efectos.

Instancia de Juan Manuel  
Ruiz Furtado solicitando autoriza-

Dada lectura a la instancia que el vecin  
de esta S. Juan Manuel Ruiz Furtado dirige  
con fecha diciembre del actual al Sr. Alcal-  
de en la que expone que deseando construir un  
panteón en el Cementerio de esta Villa, encima

de otro perteneciente a un familiar suyo y que en la actualidad  
se haya enterrada su hermana Cresencia Ruiz Furtado solicita  
permiso para ello previo pago los derechos correspondientes

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió  
acordar conceder al solicitante Sr. Ruiz Furtado la autorización  
necesaria para la construcción de un nicho encima de otro propie-  
dado de un familiar suyo previo pago de los derechos municipales  
sobre servicio del Cementerio, que este acuerdo se comunique al in-  
teresado para conocimiento y efectos.

Instancia de Don Pedro Mancha  
Godo y solicitando autorización para  
erigir una puerta falsa en casa de su propiedad

Dada la instancia que Pedro  
Mancha Godo dirige con fecha diez  
noviembre del actual al Sr. Alcalde

en la que expone que desea arreglar el tejado de la casa de su propie-  
dад número 5 de la Calle José Oostenio y hacer una puerta falsa en  
la fachada de la misma, solicita el oportunuo permiso previo pago  
de los arbitrios municipales. La Comisión Permanente teniendo  
en cuenta la obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió  
acordar que pase esta instancia a informe de la Comisión de Obras  
y una vez emitido este vicio de informe a esta Permanente para  
la resolución que proceda.

Instancia de D. Valentín Hurtado Casablanca solicitando autorización para obras } Dada lectura a la instancia que el re-  
sponsable de esta D. Valentín Hurtado Casablanca  
para obras } ca dirigió con fecha veintimil del actual  
hacer reparación en la techumbre de la casa de su propiedad  
número 12 de la Calle General Franco y hecha licencia es la pri-  
mera obra solicitada para ello el correspondiente permiso previo pa-  
go de los arbitrios municipales. La Comisión Permanente  
teniendo en cuenta la obra que se trata de realizar por una  
mismadad se sirvió acordar conceder al solicitante D. Valen-  
tín Hurtado Casablanca la autorización necesaria para llevar a  
efecto la obra por el mismo solicitado previo pago de los arbitrios  
municipales sobre licencia de obras.

Instancia de D. Catalina Castañeda solicitando licencia para obras } Leída la instancia que la vecina.  
Blanco solicitando licencia para obras } de esta Catalina Castañeda Blanco  
ca dirigió con fecha veintimil del  
actual al Dr. Vidalde en la que expone que desea lucir la  
fachada de la Casa de su propiedad nº 12 de la Calle Barrionuevo  
de la Estación, solicitó el permiso para ello previo pago del ar-  
bitrio municipal correspondiente.

La Comisión Municipal Permanente te-  
niendo en cuenta la obra que se trata de realizar por unani-  
midad se sirvió acordar conceder al solicitante Catalina  
Castañeda la autorización necesaria para llevar a efecto la  
obra por la misma solicitada previo pago del arbitrio munici-



pal sobre licencia de obras es

la aprobación de diferentes proyectos - Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura de las facturas presentadas durante la semana, por orden de la Presidencia, recordando la Permanente después de una minor detención de los mismos presentó su aprobación y con el importe de ellos se abone a los respectivos perceptores con cargo a la partida 3º artº 1º Captº y se acuerda lo siguiente y se detallan

A D Pedro Duran, industrial de esta la suma de Doscientos once pesetas con diez centimos, importe de 10 bombillas de 15 vatios 4 bombillas de 100 vatios, 2 de 40 suministradas en destino al alumbrado público, los suministros a las dependencias municipales las restantes - partº 3º artº 1º Captº 1º

Al mismo tener la suma de Ciento veinticuatro pesetas destinadas a limpieza, importe de varios efectos suministrados con destino al blanqueo y limpia de los locales esquinas, partº 93 artº 1º Captº 1º

Al mismo tener la suma de Treinta y un pesos importe de los efectos que se detallan suministrados con destino a la limpia del Ayuntamiento, partº 51 artº 1º Captº 6º

A ~~D~~ ~~Bratincor~~ Patróna ochenta pesetas importe del subsidio de lactancia a uno de sus dos hijos gemelos en el mes de Septiembre partº 109 artº 2º Captº 15 a Fernando Galan Sánchez, otros importe de los jornales invertidos en la vía pública partº 94 artº 3º Captº 1º Ciento noventa pesos  
A la Imprenta Municipal de Madrid importe de los impresos de la nueva modalidad de Presupuestos para la confección del mismo la suma de Doscientos treinta, cuatro pesos, ochenta y cinco centimos partº 51 artº 1º Captº 8º

Al Patronato General de Hermanos Obrera, de Madrid, Institución benéfico-social la suma de Doscientos cincuenta pesetas importe de donaciones para la Dipa beneficiaria de niños huérfanos partº 91 artº 3º Captº 10 a Manuel Romero industrial de esta la suma de Ciento veinte y ocho pesos cincuenta centimos importe de los gastos que se detallan facilitados con destino a las dependencias Municipales partº 52 artº 1º Captº 5º

A Pedro M. Landa Andújar la suma de Ciento veinticinco pesos importe



del arreglo del material escolar de la escuela de S. Manuel Vivas realizado por el mío  
mismo part 86 art 1º Cap 1º 10

A la Junta Provincial Devorista la suma de Doses pesetas importe del socorro concedido  
al mismo como pobre transcurto a su paso por este punto 75 art 4º Cap 1º 8º

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la suma de Cincuenta mil ochocientos sesenta  
y siete pesetas importe de la Ayuda Familiar del Personal Sanitario fijadas en el primer  
trimestre año natural punto 84 art 7º Cap 1º 9º

A Consultorios Ayunt. y al Apostolado de Fátima la cantidad de Ochenta pesetas,  
noventa y cinco con cincuenta pesetas respectivamente, importe de un ejemplo  
del Reglamento de Sanitarios y por Calendario de la Segunda Fátima suministrado  
con destino a las dependencias municipales punto 41 art 3º Cap 2º 10

A José García Alarcos vecino de este la suma de Cien pesetas importe del socorro con-  
cedido para sufragar los gastos de su traslado a Badajoz como habe de solemnidad  
un solo fin de someterse a una operación en la garganta punto 76 art 4º Cap 1º 8º

Al Administrador del distrito Huelva la suma de Veintimil pesetas importe de la  
suscripción de este Ayunt. a dicho periodico en el mes actual punto 1º art 1º Cap 1º

Y no habiendo nada mas que tratar y como nomen temer. Enim  
quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las diez  
horas cuarenta y un minutos habiéndose invertido en la misma una ho-  
ra y cuarenta minutos y mandando extender el presente acta que fu-  
rían los tres que salgan de la sede y el Secretario certifíque -

Manuel Alarcos

Santiago Ponce

José Herrera

Sesión Ordinaria del día 30 de Octubre 1958

Destacados que asisten  
Presidente

D. Manuel Vivas Bustamante  
D. José Fernández  
D. Manuel Alarcos Berlanga  
- Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
Carretera Zamora

En el pueblo de Villapanzalo siendo las doce hora,  
del dia treinta de Octubre del año mil novecientos cin-  
cuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoria-  
les y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas.  
Despues de las demás fuentes de Alcalde cuyos nombres  
y apellidos al margen se expresan juntamente la  
Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de

node esta Villa asistido de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abrióto el acto por la Presidencia por mi el Secretario y dio lectura del acta de la última sesión celebrada el dia veintitrés del mes de la cual fui aprobada y ratificada.

Dispensiones Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia, derríio lectura de las dispensiones, correspondencia oficial, trámite durante la semana recordando la Comisión quedó enterada sobre por la Presidencia se ha cumplimiento en cuanto afecte los intereses de esta Corporación.

Distribución de fondos para el mes actual Por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que como fin del mes actual han de realizarse el dia de mañana a los funcionarios técnicos administrativos y subalternos activos y pasivos de este Municipio directamente por la Depositaria Municipal, los cuales ascienden a la suma de Once mil novecientos sesenta y siete pesetas con Ocho centimos (11.964'08 ptas) -

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente la relación y hallandola conforme por unanimidad resolvió acordar que se le pague su rembolso a cada uno de ellos y que el importe de los mismos, se libere a sus respectivas percepciones con cargo a los factides, abriendo Cuentas que se detallarán en los correspondientes libanientes.

Cuenta del teléfono y correos Dada lectura seguidamente a la factura que la Compañía Telefónica Nacional presenta por valor de Dóscientos sesenta y un pesos con quince centimos importe de la cuenta de abono del teléfono municipal y conferencias recibidas celebradas en el mes actual, la Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme por unanimidad resolvió recordarle a la Compañía sus plazos y que el importe antes indicado se abone con cargo a la facta 38 al 1º Cyo 14º.

Limpieza del Cementerio Una de la palabra la Presidencia manifestó que proximamente la Municipalidad celebraría la festividad del Día de los Difuntos, y como es costumbre en el dia visita a los difuntos del Cementerio Municipal habrá



ordenado la limpieza del mismo para lo cual se habían de sacar el dia de veinticinco del actual trabajando dos horas yayer y hoy tres con el fin de quedarse terminado importantes dichas jardines segun factura que pone de manifestacion la no se la sumo de Cuatrocientos cincuenta pesetas. La Comision Permanente despuende examinar dichas facturas y da conformidad con las manifestaciones de la Presidencia, por unanimidad se le ordena proceder a su cobro en el importe antes indicado y se le ordena a los intercambios correr a la part del 30 de Septiembre.

Instancia de D Francisco González Mercillo solicitando la Baja de un cargo de su propiedad Dejada la instancia que el vecino de esta D Francisco González Mercillo con domicilio en la Calle Vigo nº 24 de la Bajadet un cargo de su propiedad Solicitud con fecha de hoy en la que expresa que el cargo de su propiedad nº 69 de la matricula de este pueblo ha sido vendido al vecino de Tarrasa de Orla y Graciano Espinosa Carmona para que solicite la baja del mismo. La Comision Permanente por unanimidad acuerda recordar que la referida instancia para informe de la Intervencion para que comparece el extremo que en la misma se expresa y una vez emitido este dictamen de nuevo esta Comision formular la resolucion que proceda.

Instancia de D Francisco, Don Modesto Garcia Limenes solicitando incremento de la renta del local de la Excmo. la Unitaria de ninos numero 1º Dada lectura a la instancia que los vecinos de Tetuan y Badajoz D. Francisco, D. Modesto Garcia Limenes dirigen con fecha veinticinco del actual, al Sr. Alcalde en la que expresan que como consecutivo de las disposiciones promulgadas en la regulacion de los arrendamientos urbanos, y como propietarios de la Casa nº 5 de la Calle Sral Francisca, dentro de la parte de Tetuan en Badajoz, debe esta Corporacion abonar por el arriendo de la misma las cantidades que se expresa por los conceptos que se detallan en la misma siendo dicha renta la de ochenta y una pesetas mensuales, a partir del 1º de Septiembre ultimo setenta y seis pesetas ochenta y ocho pesetas cincuenta centimos mensuales y desde primero de Marzo de 1959 otras setenta y cinco centimos mas el mes de Octubre de noventa y seis pesetas, y termina solicitando se sirva este Ayuntamiento aceptar el aumento de renta que se indica anteriormente.

La Comision Permanente tras breve deliberacion



y por unanimidad se sirvió acordar quedar la instancia sobre la Mesa hasta la proxima sesion digo para estudio -

Approbacion de dife - seguindamente por mi el Secretario, de Orden de la Presidencia se dio cuenta de los siguientes Ingresos lectura a la relación de los Ingresos validos durante el mes actual  
Hasta el dia de la fecha acordando la Comisión Permanente despues  
de examinarle detindamente que el importe de los mismos se impone en los de  
positaria con cargo a los partidos, ayuntamientos y Capitulos que en los respectivos Pue-  
gares se detallan.

De la Dirección General de la Guardia Civil por Conducto del Sr. Comandante del Puerto  
 de esta Villa la suma de Cuatro mil pesetas importe del alquiler del local que  
 ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil y correspondiente al año 1954 partida  
 $\text{part } 1^{\circ} 2^{\circ} \text{ Capt } 15$

Del Alguacil del Ayuntamiento de Fernández Ramírez la suma de Mil tresien  
 tas Veintena pesetas importe de lo cobrado por el del ayuntamiento sobre reconcamen-  
 to sanitario de los artículos alimenticios en el mes de Septiembre part 16 art 1º Capt 8º  
 De D. Fernando, D. Juan Gresada Montero, Cien pesetas importe de la multa im-  
 puesta a los mismos por infracción a las bandas dictadas por la alcaldía  
 $\text{part } 9 \text{ art } 7^{\circ} \text{ Capt } 5^{\circ}$

De don Diego Núñez Barrero, la suma de Veinticinco pesetas importe de la  
 multa de Veinticinco pts impuesta al mismo por infracción a las bandas  
 dictadas por la alcaldía part 9 art 7º Capt 5º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como numero  
 de treinta y siete usó de la palabra el Sr. Presidente teniendo  
 la sesion de las diecinueve y veinteminitas horas inviti-  
 do en la misma una hora y veinte minutos y mandando  
 extender el presente acta que despues de leída por mi el Secreta-  
 rio en sus altas trallanzolas conforme es firmada por los señores  
 res que asistieron de lo que yo el Secretario certifico

Manuel Alvarez

Santiago Poige

José Alvarado



sesión ordinaria del dia 6 de Noviembre 1958

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
los Fierentes

D. Manuel Álvarez Cerruti

Santiago Ponce Rueda  
Secretario

D. José Carrera Samana

En el pueblo de Villargordo se acuerda los doce horas del dia seis de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los señores Fierentes de Alcalde sus nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el dia treinta del pasado mes de Octubre la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia Oficiales (dijo) se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial traidas durante la demanda acordando la Comisión Permanente quedar enterado y que para la Presidencia se da cumplimiento a quanto efecto o interés a esta Corporación

Cuenta de los medicamentos suministrados el año pasado Octubre

Dada lectura de la cuenta que el Dr Farmacéutico facilitó el dia 6 de Noviembre presenta con fecha veintiún uno del pasado Octubre al Sr Alcalde por valor de mil ciento treinta y un pesetas veintiún céntimos (1.131-30ptas)

importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Octubre.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha cuenta y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Dr Farmacéutico facilitar que la misma acompañe a la correspondiente sesión para su recordar puesta en este encuentro a punto y que su importe se dé a cargo al interesado en cargo al punto 192 artº cuadro 1º Capítulo g.)

Cuenta de los medicamentos facilitados a los funcionarios municipales en el pasado mes de Octubre

Leyendo acto seguido la factura que el Dr Farmacéutico facilitó presenta con fecha veintiún uno del pasado Octubre al Sr Alcalde por valor de Cincuenta y dos mil trescientos setenta y tres céntimos (52.030-30ptas)

transcurridas noventa y siete fechas con cuarenta contadas (49 y 50) pds  
impuesto de los medicamentos administrados por mismo a los funcionarios mu-  
nicipales durante el pasado mes de Octubre. La Comisión Permanente del  
puede examinar detenidamente la misma y mandarla conforme con las  
reletas expedidas por el Sr. Facultativo Estatal que a los mismos acompaña  
por unanimidad se sirvió recordar prestarse al presidente un informe y que en  
el mismo antes expresado se abone al interesado con cargo a la plus 23 arti-  
culo 10 Capítulo 1º del presupuesto de Gastos en curso.

Instancia de D: María  
Patiño Andújar solicitando licen-  
cia para obrar

Dada lectura a la instancia que la señora de  
esta D: María Patiño Andújar dirigió con fecha  
de ayer al Sr. Alcalde en la que expone que desea  
ponerse dijó abrir una ventana en la fachada  
de la casa de su propiedad n.º 18 de la Calle Esparta, solicita se le conceda  
el permiso para ello previo pago del arbitrio  
municipal sobre licencia de obra.

La Comisión Permanente teniendo en cuenta lo obra  
que se trate de realizar por unanimidad se sirvió recordar prestarse la  
solicitante sea Patiño Andújar la autorización necesaria para llevar  
a efecto la obra para la misma solicitada previo pago del arbitrio  
municipal sobre licencia de obra.

Instancia de D Francisco  
Purro Malfito solicitando licen-  
cia para obrar

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta  
D: Francisco Purro Malfito dirigió con fecha de ayer  
al Sr. Alcalde en la que expone que necesita realizar  
en la casa de su propiedad n.º 3 de la Calle General Zape-  
los reformas interiores que en la misma se detallan y solicita de su  
turno permiso para ello. previo pago de los arbitrios municipales  
correspondientes.

La Comisión Permanente teniendo en  
cuenta lo obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió  
recordar conceder al expresado Sr. Purro Malfito la autorización  
necesaria para llevar a efecto la obra para el motivo solicitado previo  
pago de los arbitrios municipales correspondientes sobre licencia de obras.

Ingresos realizados por  
el Recaudador de Hacienda de Ba-  
daoz durante el pasado Octubre

Seguidamente por miel Secretario y de acuerdo  
al Presidente se dio lectura de las cantidades  
impresadas por el Recaudador de Hacienda

h Barroso durante la semana como fiel del pasado Octubre, acar dando la Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación presto a la misma su aprobación que el importe de los diferentes impuestos se hagan en la Depositaria Municipal con cargo a las distintas y capitulos que a continuación se detallan:

Del Recaudador de Orbitas de Barroso la suma de Treinta y siete pesetas cuarenta centimos importe de lo cobrado por el establecimiento municipal sobre licencia de obras en el mes de Octubre part 14 artº 1º Captº 8º

Del Auxiliario de la summa de Sescientas veinti tres pesetas importe de lo cobrado por el por 19 autorizaciones de matanzas concedidas en el mes octubre díos de Octubre part 16 artº 1º Captº 8º

Del Recaudador de Barroso la suma de Sescientas doce pesetas importe de lo cobrado por el por los derechos de inspección de carne y pescados apartado 16 artº 1º Captº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Ciento veinte y dos pesetas importe de lo cobrado por el artº servicio del Matadero en el mes de Octubre part 18 artº 1º Captº 8º

Del mismo de la suma de Sescientas noventa pesetas importe de lo cobrado por el del artº sobre servicio del Cementerio en el citado mes de Octubre part 19 artº 1º Captº 8º

Del mismo de la suma de Ciento veinti uno y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el del artº sobre servicio de Mercado y punto en la plaza en el mes de Octubre artº 1º part 2º Captº 8º

Del mismo de la suma de Ochocientas setenta y seis pesetas importe de lo cobrado por el del artº sobre ocupación de la vía pública en el mes de Octubre part 23 artº 2º Captº 8º

Del mismo de la suma de Seiscientas quince pesetas importe del cobrado por el del artº sobre ventas ambulantes y callejeros (con ciertas) en el mes de Octubre part 29 artº 2º Captº 8º

Del mismo de la suma de Ciento veintas dieciocho pesos por el mismo concepto y partida que el anterior ingreso.

Del mismo de la suma de Setecientas once pesetas importe de



lo colocado por el arbitrio municipal sobre consumo de carne en el mes de Octubre, part.º 36 art.º 5º Capit.º 10

Maltas

Impresadas por Diego Regales Barrios la suma de Veinticinco pesos, importe de la multa impuesta al mismo por infracciones a las bandedas de la Alcaldía part.º 9 art.º 7º Cap.º 5º

Instancia de D. Juan Manuel

Ruiz Hurtado solicitando licencia

para excavar un nicho -

Dada lectura a la instancia que el Vecino de

esta D. Juan Manuel Ruiz Hurtado dirigió

con fecha dieciocho del pasado octubre al Sr.

Alcalde en la que expone que deseando construir

un nicho en el Cementerio Municipal encima de uno perteneciente  
a un familiar suyo y que en la actualidad se haya enterrado su  
hermano Cresencio. Ruiz Hurtado solicita la puesta permiso  
para ello. La Comisión Permanente tras breve deliberación  
y por unanimidad se sirvió recordar como cosa al solicitante  
que Ruiz Hurtado la autorización necesaria para llevar a efecto  
la obra que el mismo solicitaba pese al pago del arbitrio  
municipal sobre servicio del Cementerio, indifiriendo este  
ocurrido al interesado -

Instancia de D. Pedro Mancha

Gedoy solicitando licencia para obrar

Lecta la instancia que ve el vecino de esta bar-

Pedro Mancha Gedoy dirigió con fecha die-

ciocho del pasado Octubre al Sr. Alcalde

en la que expone que desea vender la cochimbre de la Casa de  
su propiedad nº 15 de la Calle Los Vientes y aliviar en la misma una  
puerta falsa en la fachada de dicha casa, solicita para ello el  
permiso permiso. La Comisión Permanente visto la obra que  
se pretende realizar por unanimidad se sirvió recordar con  
ceder al solicitante D. Mancha Gedoy la autorización nece-  
saria para llevar a efecto la obra pese el mismo solicitada  
pese lo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Instancia de Sebastián Puentes

Impresas solicitando licencia

Dada lectura a la instancia que el vecino de

esta D. Sebastián Puentes Impresas dirigió con

fecha treinta y dos del pasado Septiembre al Sr. Alcalde  
en la que expone que desea hacer reparaciones en



ciones en la cocina de la casa de su propiedad nº 39 de la Calle Portugal y por ello solicita el aparturio permiso previo pago de los tributos correspondientes

La Comisión Permanente vista la obra que trata de realizar, tras breve deliberación, por unanimidad se acuerda conceder al solicitante Señor Fuentes Espinosa la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo autorizado previo pago de los correspondientes tributos municipales.

Instancia de S. Miguel Espinosa Cerrato, decide la votación que el Señor de esta Miguel es solicitante licencia para obrar -- La prima Cerrato dirige al Sr. Alcalde entra que expresa

que desea hacer una cocinilla en el interior de la casa de su propiedad número 55 de la Calle Portugal solicita el aparturio permiso previo pago de los tributos municipales. La Comisión Permanente por unanimidad apuesta la obra que se trata de realizar, se acuerda conceder al solicitante Sr. Espinosa Cerrato la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitado previa pago de los tributos municipales correspondientes -

No habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Señor Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos habiéndose invertido en la misma una hora y veinticinco minutos y mandando extender el presente acta que despuade feido por mí el Secretario en voz alta y hallándose conforme es firmada por los señores que asistieron a la que yo el secretario certifico:

Manuel Álvarez

Santiago Pino

José Pérez



Sesión Ordinaria del día 13 de Noviembre 1958

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
Ses. Teniente

D. Manuel Álvarez Cerrato

Santiago Pino Rosón

En el pueblo de Villanueva del Olmo siendo las doce horas del día Trece de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estos Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Ser-

Secretario  
D. José Carrera Lamana } manento del Ayuntamiento de este pueblo nacido de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este dia.

Presentado el acto para la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia seis del octubre la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente fué mi el Secretario y de orden de la Presidenta Oficial, cuya decisión se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana anterior de la Corporación sobre la Comisión Permanente quedó entendida que para la Presidenta se da cumplimiento en cuanto afecta a la sesión a esta Cesion.

Viaje del Alcalde y Señor, Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que en tales vi. Badajoz - el dia de ayer se trajo de Badajoz, llamado por teléfono por el Sr. Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales, con el fin de tratar algunos asuntos relacionados con el expediente de solicitud de recursos iniciado, por ello le pone en conocimiento de la Permanente para los efectos pertinentes.

La Comisión Permanente aprobó las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad decidió recordar al jefe de servicio a las gestiones para las mismas realizadas a su cargo el Sr. Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales en relación con el Recurso de Revisión que tenía solicitado este Ayuntamiento, y asimismo que se informara a la Presidencia, Secretario la suma de Ciento cincuenta peajes en concepto de derechos y gastos de locomoción y estancia en Badajoz con cargo a la part. 32 artº 1º Estat. 2º

Instancia de Clemente Andujar, desde la instancia que el Señor de esta Cession Puerto solicitando licencia de obras } te Andújar Puerto diligencio fechadis de la actua ul. El Alcalde en la que expone querer hacer un trinado en el canal de la casa n.º 38 de la calle Esparto de su propiedad solicita el reportante permiso para ello y previo pago de las contribuciones municipales correspondientes. La Comisión Per-



momento vista la obra que se trata de realizar por unanimidad de servicios acordar conceder al referido Sr. Ondújar Puerto la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los correspondientes arbitrios municipales.

Instancia de Don Ondúz Sosa } Dada la instancia que el vecino de este D. Ondúz,  
Sabor solicitando licencia de obras } D. Onso Sabor dirijo con fecha diez del actual al  
Sr. Alcalde en la que solicita permiso para hacer  
una taburda en el corral de la casa de su propiedad n° 27 de la calle  
España así como arreglar la techumbre de la misma.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad de servicios acordar prestar su apoyo  
licencia y por ello conceder al referido Sr. Onso Sabor la autorización  
necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada  
previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Instancia de Francisco Casablana } Dada lectura a la instancia que el vecino de este  
Sabor solicitando licencia de obras } D. Francisco Casablana Sabor dirijo con fecha veinte  
ce del actual al Sr. Alcalde en la que solicita per-  
miso para arreglar la techumbre de la casa de su propiedad nu-  
mero 46 de la Calle General Franco previo pago de los impuestos corri-  
pondientes La Comisión Vista la obra que se trata de seu-  
lizar por unanimidad de servicios acordar conceder al referido  
Sr. Casablana Sabor la autorización necesaria para llevar  
a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los corre-  
pondientes arbitrios municipales.

Alta en el Padrón de } Dada lectura a la instancia que la Señora de  
la Beneficencia Municipal } esta India Botero Malfito dirijo con fecha de  
veinte y el de octubre en la que expreso que carece  
de medios económicos suficientes para asistencia de la en-  
fermedad que le aqueja y que necesitando ser atendida solicita  
que se incluya en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente tras breve deliberación  
y teniendo en cuenta la veracidad dello expuesto por la solicitante India Botero  
Malfito y de conformidad con informe verbal del Sr. Medio Gutiérrez



por unanimidad se sirvió acordar conceder a la solicitante Blas Mal  
feito su ingreso en el Padron de la Beneficencia Municipal para el año  
actual.

Alta en el Padron de la Beneficencia Municipal Leída el escrito que el vecino de esta Adelio Serrit Muñoz  
que dirige con fecha diez del octubre al Sr. Alcalde en el  
que expone que hallándose enfermo y careciendo de toda cla-  
se de recursos y medios económicos para atender al restablecimiento  
de su querida salud dada su avanzada edad de setenta y ocho años  
solicita su inclusión en el Padron de la Beneficencia Municipal. La Co-  
misión Permanente por unanimidad y recomiendo la veracidad de lo  
expuesto se sirvió acordar incluir al solicitante Sr. Serrit Muñoz en  
el Padron de la Beneficencia Municipal confeccionado para el año actual.

Instancia de D. Francisco y don  
Modesto García Jiménez solicita  
tando incremento de la renta del  
local de la Escuela Unitaria de niños  
numero 1.

Dada instantáneamente cuenta de la existencia que  
don Francisco y Modesto García Jiménez dirigen  
con fecha veinticinco del actual al Sr. Alcalde  
de, en la que solicitan incrementar la renta  
de la parte de la casa de su propiedad nº 5 de  
la Calle General Franco, destinada a escuela  
y que ocupa la escuela unitaria de niños numero 1; en los cantí-  
dades y por los conceptos que en la misma se expresan, cuya  
instancia quedó pendiente de resolución para estudio de la  
Mesa fue acordado de esta Permanente el día treinta del pa-  
sado Octubre; hace uso de la palabra la Presidencia y mani-  
fiesta que (hallando) ha visto las disposiciones que existen  
en la referida instancia las cuales están conformes con las  
cantidades que en la misma se expresan, y de las que resultan  
que a partir del primero del pasado mes de Septiembre la ren-  
ta de este local es de ochenta y ocho pesetas cincuenta centi-  
mos al mes, y a partir del primero de Marzo dicha renta se  
será de noventa y seis pesetas cincuenta centavos al mes  
por lo que propone se acceda a lo que en la misma se soli-  
cita. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones  
de la Presidencia, por unanimidad se sirvió acordar acceder a lo su-



licitado por D. Francisco; D. Modesto Pascual Jiménez, y que este acuerdo se comunique a los interesados para su conocimiento, efecto.

Apoderados diferentes pagos Segundamente, por mi el Secretario, de orden de la Presidencia, { se dirá hotura a las diferentes facturas presentadas durante el mes actual, las cuales fueron examinadas detalladamente por la Comisión Permanente, quedando ésta por unanimidad prestada a las mismas su aprobación, y que su importe de alcance las respectivasceptas con cargo a los partidas anteriores, Capítulos que a continuación se detallan:

- a) a la Compañía Telefónica Recibida la suma de doscientas sesenta y una pesetas con quince centimos importe de la cuesta de alcance; conferencias y fiestas celebradas durante el pasado mes de Octubre part. 38 art. 1º Capit. 6º
- b) a D. Antonio Hurtado Casablanca Cuatrocientas diecisiete pesetas importe del arreglo del mobiliario escolar de la escuela de D. Flaviano César Blanca Cesario partida 86 art. 1º Capit. 10.
- c) a Juan Rey Sada la suma de ciento dos pesetas cincuenta centimos importe de varios artículos suministrados desde un establecimiento con destino a las dependencias municipales part. 51 art. 1º Capit. 6º
- d) a Santiago del Orno Importe del arreglo del grifo de agua potable situado en la Calle Cecilio, la suma de sesenta pesetas part. 57 art. 1º Capit. 7º
- e) a D. Manuel Santiago González la suma de Cien pesetas importe de trabajos realizados por el mismo en el deslinde de la finca Balsa media de este término part. 94 art. 3º Capit. 11
- f) a la Provincia Ferrom la suma de ochenta pesos importe del subvención de lactancia de uno de sus dos hijos gemelos durante el pasado mes de Octubre part. 100 art. 1º Capit. 18
- g) a D. Francisco Obello Rodríguez la suma de tres mil quinientos, treinta y cuatro pesos, completo pago de su pensión como Jefe del Farmacéutico de Campo durante el año 1957 part. 3 art. 2º Cap. 19
- h) a la misma señora Tres mil pesos importe de su pensión como Jefe del Farmacéutico de Campo, correspondientes al 1º, 2º, 3º cuarto año actual part. 1º art. 2º Capit. 1º
- i) a D. Pedro Duran industrial de esta la suma de doscientas once



partes en diez centimos impuesto de los artículos que se detallan facilitados a este Ayuntamiento con destino al Alumbrado público y dependencias municipales part 39 art 1º Capt 1º

Al mismo tenor la summa de Ciento cuarenta y cinco pesos y veinticentimos impuesto de los géneros que se detallan facilitados para el abastecimiento de los exequales Haciendas y Casa Ayuntamiento part 93 art 1º Capt 1º

a la summa de Reclutamiento Maestrazgo nro 7 veintidós pesos y quince centimos impuesto de los impuestos para la confección de los Comenzos de Comunios Caballerías sujetos a la requisa militar part 36 art 1º Capt 1º

a la Hacienda Pública y Municipios Generales Maestro impuesto de la gratificación que a la misma le corresponde percibir como Maestro Nacional por la limpieza de su local escuela en los meses de julio y agosto ultimo part 88 art 1º Capt 1º

A Miguel Moreno Brina impuesto de las partes desde la Entrada feria verano Ayuntamiento supervisor facultado como subdelegado del ministerio de las Haciendas de esta Villa part 100 art Ultimo Capt 1º

Viaje del Alcalde a Seo - Usada de la palabra la Presidencia, manifiesta que el día viernes a Badajoz - } once del víspera llamó por teléfono el Sr. Jefe del Servicio Provincial de Inspección, Asesoramiento de las Corporaciones locales al Secretario de esta Corporación para que se trasladara a dicha Capital lo antes posible, acompañando, del Sr. Alcalde, con el fin de ver asuntos relacionados con el Recurso Moción que este Ayuntamiento solicitado de la Exma Diputación Provincial, y que en vista de dicha llamada en el día de ayer se personó acompañando del Secretario en las oficinas del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento donde el Sr. Jefe les hizo ver que el Recurso Moción que este Ayuntamiento solicita no se puede conceder porque faltando algunas reglas que lo tienen bajo y seduciendo organos pagos voluntarios entre ellos las gratificaciones que vienen cobrando los funcionarios municipales resultaría con superavit en presupuesto en lugar de deficit como se hace figurar en el expediente de solicitud del Recurso Moción por lo que éste sería desestimado y que faltando un poco algunas reglas sin necesidad de rebajar los pagos voluntarios se devolvería a la moción del presupuesto Municipal Ordinario que



se proyecta para el proximo ejercicio.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad acordó prestar a los mismos una probación y que se diese a los dos Alcaldes, dentro de la summa de diez instantes, pliegos encabezados de indemnización por lo sucedido por los gastos de estancia y comisiones en Badajoz concerniente al año 32 del 4º Capt. 2º.

Multas y sanciones { Seguidamente por mi el Secretario de dio lectura a los causales  
capitulares { los ingresos adueltos en la Depositaría Municipal durante la  
semana y que han sido imputados por la alcaldía por infracción  
a los decretos dictados por la Junta, acordándose aprobar las sanciones  
a María Sesma Díaz, Francisca Espinosa Peñato Veinticinco pesetas  
a cada una, part. 9 art. 7º Capt. 5º

a Miguel Domínguez Veinticinco pesetas part. 9 art. 7º Capt. 5º  
a Mariano Delgado Carrera, Francisca Espinosa Peña, María Teresa  
Patino Gallego. Cincuenta pesetas part. 9 art. 7º Capt. 5º.

Alzadas y sanciones de { Acto continuo dio lectura por mi el Secretario de  
diferentes Progresos { donde la Presidencia a la relación de los ingresos habidos  
durante la semana en la Depositaría Municipal, acordando  
la Comisión después de examinar detenidamente los mismos prestarle  
un aprobatorio y que su importe se leyese concerniente a los part. 1º art. 1º Capt. 1º  
que establecen la continuidad.

Del Almacén del Ayuntamiento Fernández Ramírez la summa de mil trescientos  
dieciocho pesos importe del cobrado por el art. sobre impuestos y comuni-  
nación local de vía en el mes de Octubre part. 16 art. 1º Capt. 8º

Del Recaudador y Agente Ejecutivo Manuel Acosta Murillo importe di-  
gi la summa de Ciento diez pesos importe del cobrado por el del arti-  
strio sobre peones en el d. Enero de 1957 part. 4 art. 2º Capt. 15

Del mismo Recaudador y Agente la summa de Quatrocientos Veinte pesos  
setenta y cinco continuo importe del cobrado por el del art. sobre Cam-  
bios en el d. Enero de 1957 part. 6 art. 2º Capt. 15

Del mismo Señor la summa de Ciento veintiún pesos importe de lo cobrado por el del  
art. municipal sobre entrada de Camajos en edificios Municipales correspondientes  
al pasado año de 1957 part. 7 art. 2º Capt. 15



Del mismo Señor Cuarenta pesetas conuenta centimos impuesto de lo cobrado por el del arb' sobre balcones y Rejas del año 1957 part 8 art 3º Captº 15

Del mismo Se la suma de Ciento Veinticinco pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb' sobre Andajes o armazón durante el año 1957 part 10 art 3º Captº 15

Del mismo Se la suma de Seiscientos cincuenta y cuatro pesetas treinta y dos centimos impuesto de lo cobrado por el del arb' sobre Papeles Urbanos del año 1957 part 16 art 3º Captº 15

Del mismo Se la suma de Ochocientos noventa y nueve pesetas cuarenta y cuatro centimos impuesto de lo cobrado por el del arb' sobre Papeles Rustica del año 1957 part 17 art 3º Captº 15

Del mismo Señor Se la suma de Once pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb' sobre Papas del año 1956 part 20 art 3º Captº 15

Del mismo Se la suma de Doscientos pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb' sobre Papeles Rustica del año 1956 part 22 art 3º Captº 15

Del mismo Se la suma de Noventa y siete pesetas Veintitrés centimos impuesto de lo cobrado por el del arb' sobre Papeles Urbanos año 1956 part 21 art 3º Captº 15

En cumpliendo mas acuerdos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente leento la sección a las casas bras y quince minutos halándose invertido en la misma de bras y quince minutos proponiendo extender la presente ordenanza al resto de la villa en el secretario en sus alta y tallandola confirme es firmada por los señores que asistieron como el secretario de orden y su secretaria.

Manuel Alvaro

Pauitago Price

José Sánchez



Sesión ordinaria del día 21 de Noviembre 1958

Asistieron que asistieron  
Presidente

D. Manuel Vivas Espunesa  
Ses. Presidente  
D. Manuel Alvaro Cerrato

en el pueblo de Villayancos siendo las doce horas del día veintiuno de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis se reúnen en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Manuel Vivas Espunesa los señores Tenientes de Alcaldes cuyos nombres se pellen al margen se.

S. Santiago Ponce Pineda } expresar que constituye la Comisión Municipal Permanente  
Secretario } de del Ayuntamiento de este pueblo sus titulos de mimo Secretario  
D. Jose Carrera Gómez } de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la ser-  
vicio supletorio de la señala que para el dia de ayer fueron puestos  
celebrarse por ser festividad un motivo del aniversario de la investidura  
Jose Antonio Primo de Rivera.

Alcaldia el acto para la Presidencia por mi el Secretario se  
dirá lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia 15 de octubre  
del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario se dirá lectura de las  
oficinas (disposiciones y correspondencia oficial) balizada durante  
la semana acordando la Comisión quedan enterada y que  
por la Presidencia se dirá cumplimiento a suento a efecto de interesar a  
esta Corporación

Alta en el Poderoso } Señal el escrito que el vecino de esta Excmo. Barrio  
de la Beneficencia Municipal } Gallego dirige con fecha anterior del actual año.  
Alcalde en el que expone que su esposa Catalina Ma-

teos Pérez necesita someterse a una operación quirúrgica en la  
Vista, que careciendo de medios económicos para atender a los gastos de  
operación y tratamiento suplica se le incluya en el Padrón de la Benefi-  
cencia Municipal. La Comisión Permanente tras breve deliberación  
y reconociendo la veracidad del contenido del referido escrito por  
unánimidad decidió acordar acceso a los solicitados por el referi-  
do señor Gallego a los efectos de Hospital.

Instancia de Félix Fernández } Se da lectura a la instancia que el vecino de Is-  
Pinar solicitando licencia para } ta Félix Fernández) Simeón Pinar dirige un  
obrar -

escrito anterior al actua al Sr. Alcalde en la que expone  
que necesita adoblar dos naves de la  
casa de su propiedad nº 1 de la Calle España así como abrir una ren-  
tana en la fachada de la citada casa y lado izquierdo entiendo solicita  
que se le conceda el oportunio permiso previo pago de las arbitrias mu-  
nicipales. La Comisión Permanente vista lo que se trate  
de realizar tras breve deliberación y por unanimidad de acuerdo



ceder conceder al referido Sr. Teniente la autorización necesaria para llevar efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de las obras a los municipios correspondientes.

### Reporte de la Casa

Seguidamente hace uso de la palabra la Presidenta del Cuartel de la Guardia Civil, quien manifiesta que el Comandante del Puesto de la Guardia Civil, unas veces de palabra y otras por escrito, le solicita la rápida reparación del Cuartel por encontrarse en malas condiciones especialmente la techumbre de los dos pabellones, y como esto les consta a los señores reunidos llamó al Albañil de esta localidad don Juan Rodríguez Medina quien ha reconocido la techumbre de referidos pabellones, la que por estar hundida en el medio del mismo como se ve a simple vista ha hecho desviarse algo de las paredes principales en las que se apoya todo el andamiaje de la techumbre y amenazada hundirse dicha techumbre sobre los cielos rasos de los pabellones de los Guardias con gran peligro para éstos o su familias caso de derrumbarse al efecto el hundimiento, por lo que propone el inmediato arreglo de dichos pabellones, hace constar que segun manifestación del Albañil don Rodríguez Medina es necesario e indispensable poner como mínimo trescientas y llaves de hierro a cada pabellón para que sostengan las paredes del mismo especialmente en la parte del medio, donde como anteriormente se hace constar está desviada tan poco las paredes principales de los mismos; así como el arreglo de algunos marcos y puertas; manifiesta la Presidencia que a juicio de dicho Albañil el presupuesto de la reparación de los dos pabellones, incluidas las tirantes de hierro y el carpintero puede ascender a unas diez ó doce mil pesetas. La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve deliberación y reconociendo la veracidad de lo consignado anteriormente por unanimidad sesionó



acordar autorizar a la Presidencia para que lleva a cabo la reparación o arreglo del Cuartel de la Guardia Civil dentro del presupuesto señalado por el Alcalde Sr. Rodríguez Mediero

Notaria de Don Pedro Gómez lectura de la instancia que el vecino de esta Barrio Ponce solicitando a Pedro Barro Ponce ~~el~~ fecha dieciocho del mes de junio para obrar actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea colocar una Tentona en la fachada de la casa de su propiedad numeros 39 y 41 de Portugal n<sup>o</sup> 1 en el lado izquierdo entendiéndole la misma solicita la autorización para ello -

La Comisión Municipal permanente Vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se acuerda acordar con el solicitante Sr. Barro Ponce la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previa pago de los arbitrios municipales -

Pago de los medicamentos suministrados a la Comisión permanente acordó ingresar en la Hacienda a la Beneficencia Municipal la suma de Cincos mil pesetas en el 1º Trimestre 1958

La Comisión permanente acordó ingresar en la Hacienda Municipal en el Primer Trimestre año actual, una vez descontadas la suma de Décimas cinco pesetas treinta y cinco pesetas ingresadas el día veintiún de julio de 1957, que dicha suma de ingresar en cargo a la Partida 72 vto 1º Capt<sup>o</sup> 8º del presupuesto de Gastos en curso.

Blanqueo del Cementerio Municipal, la Presidencia hace constar que como les consta en las sesiones reunidas hace algún tiempo que no se blanqueaba el

Cementerio Municipal y con el fin de adecentar y conservar este recinto sagrado donde descansan los restos de nuestras Señoras más queridas y de nuestras conciencias había ordenado el Blanqueo del mismo habiendo importado los jarrones de los sumos de diez y seis cincuenta y cinco pesetas según recibo presentado por la señora Mirna García Ponce que ha llevado a efecto dicha limpieza y blanqueo

La Comisión permanente por unanimidad se acuerda aprobar el mismo su aprobación porque es importante antes dicho se abone a la Tesorería con cargo a la partida 61 vto 1º Capt<sup>o</sup> 7º del presupuesto de Gastos



Colaboración de los depen- Seguidamente la Permanente por unanimidad se acuerda  
dencias Municipales, dar presto su apoderado a su nombre el Contraventor y en su pe-  
sos importe de veinticinco sacos de vino facilitada por el vecino del  
vado Mérida Casimiro Núñez Bejo a este Ayuntamiento para la satisfacción de la de-  
pendencias Municipales abonándose estos sacos con cargo al Pdst 54 art. 1 Cap. 10

Adquisición de un ejemplar de la Comisión Permanente por unanimidad y la propuesta  
de la obra Escritor y Pintor de los Presupuestos Municipales } de la Presidencia se acuerda prestar su apoderado  
Presupuestos Municipales — } a la adquisición de un ejemplar de la obra Escritor y Pintor  
de los Presupuestos Municipales considerando al servicio de las  
dependencias municipales siendo el importe de dicha obra la suma de no-  
venta y siete pesetas abonandose con cargo al Pdst 91 art. 5 Cap. 10

En trámite más asuntos de que tratar y como resumen  
Sr. Teniente quisiere usar de la palabra el Presidente, le diré la sesión de  
los trece horas y quince minutos transcurriendo invertido en la misma  
una hora y quince minutos y mandando extender el presente acta que  
despues de leerla pague mi el Secretario en sus alta y sellándola conforme  
al punto 10 que asistirán conmigo de que consta:

Manuel Olivares

Santiago Ponce



José Carrera

Sesión ordinaria del día 27 Noviembre 1958

Asistentes que asistieron

Presidente  
D. Manuel Vivas Espunza  
Sres. Tenientes  
D. Manuel Olivares Cerrato  
• Santiago Ponce Ruveda  
Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villaverde de la Sierra, siendo las doce horas  
del día veintisiete noviembre del año mil nuevecientos  
cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales,  
y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas  
Espunza los Sres. Tenientes de Alcalde cuyos nombres  
y apellidos al margen se expresan, que constituyen  
la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo.

Asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin  
de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día,

abrierto el acto por la Presidencia, por mi el Secreta-  
rio se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el



dia ventuno del actual ha sido aprobada y ratificadas  
disposiciones <sup>seguidamente por el secretario de orden de la Presi</sup>  
oficiales <sup>encia de dia lectura de las disposiciones y correspondencia</sup>  
<sup>oficiales recibidas durante la semana acordando la Comisión</sup>  
<sup>general enterada y que para la Presidencia se di cumplimiento tienen</sup>  
<sup>los efectos y interés de esta Cúpula vecinal.</sup>

Instancia de don Juan Pedro Puerto Ferrer solicitando <sup>Dada lectura a la instancia que el Señor de esta</sup>  
que se le <sup>Juan Pedro Puerto Basena dirige con fecha veintiún</sup>  
decreta para obrar - <sup>día natural al Sr. Alcalde en la que expone que desea</sup>  
<sup>reparar el hueco que tiene en el interior de la casa</sup>  
<sup>diam propiedad nº 81 de la Calle Utrilla, y hacer una puerta en el</sup>  
<sup>cierre de la casa para separar el patio, solicita al correspondiente</sup>  
<sup>permiso para ello.</sup> La Comisión Municipal Permanente  
tras breve deliberación y vista de ella que se trate de realizar  
por unanimidad de votos acuerdo poner su aprobación a la mis-  
ma y en su consecuencia comunica al solicitante de Puerto Fer-  
rer la autorización necesaria para llevar a efecto lo que pase el  
mismo solicitado previo pago de los tributos correspondientes.

Instancia de don José Marcha Puerto solicitando <sup>Dada lectura de la instancia que el Señor</sup>  
que se vendan unos metros <sup>de este D. José Marcha Puerto dirige con fecha</sup>  
sobrante de la vía pública limitan- <sup>dieciocho del actual al Sr. Alcalde en la que ex-</sup>  
to una casa nº 18, 20 Calle Utrilla <sup>pone que es dentro de la casa número 18 y 20 de</sup>  
<sup>la Calle Utrilla de esta localidad la cual tiene</sup>  
<sup>puerta falsa que da a los tramos de la Calle Utrilla</sup>  
<sup>Calle y terrenos propiedad del Ayuntamiento, y solicita de la</sup>  
<sup>vender unos metros cuadrados de terrenos de la Calle Utrilla</sup>  
<sup>con el fin de regular y poner en linea recta la puerta que en la ac-</sup>  
<sup>tualidad encierra un recta igualando con las demás existentes</sup>  
<sup>y haciendo con ello desaparecer la irregularidad que existe y que</sup>  
<sup>actualmente sirve para quincalles y demás comerciantes, la Comisión Permanente tras breve deliberación</sup>  
<sup>por unanimidad de votos acordar que pase esta ins-</sup>  
<sup>tancia a conocimiento y resolución del Ayuntamiento pleno.</sup>



Oficina del Farmacéutico  
Titular D. Luis Chamorro Gutierrez  
participando en Bajoz como Farmacéutico de este pueblo - - - } Dada lectura del oficio que el Sr. Farmacéutico  
titular de esta D. Luis Chamorro Gutierrez dirigió con fecha veintitrés del actual al Sr. Alcalde en el que  
se participa que con fecha veinte del actual ha  
solicitado y le ha sido concedida la Blja como

Farmacéutico de esta localidad por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia, pasando de dicha fecha a ser Titular de esta Farmacia D. Alejandro de la Peña Caselles. La Comisión Municipal Permanente terminada la lectura de la referida comisión  
por unanimidad resolvió acordar quedara entendida

Instancia de Dña Dolores Mancha  
Gadiz solicitando un tramo de terreno  
en adyacente de vía pública lindante  
con corralón de su propiedad fren-  
te al paso salobre

Se da la instancia que Dña Dolores Mancha Gadiz dirigió con fecha trece del actual al Sr. Alcalde en la que expone que existe un tramo de terreno adyacente de la vía pública lindante con el corralón de su propiedad en su parte de rechro y frente al paso salobre, terreno que de acuerdo al proyecto de construcción de una casilla de labor y encorraladeras de ganados, quedando con ello no solo la utilidad de estos edificios sino también la protección de los edificios con respecto a la aguas que bajan por el arroyo, por ello solicita  
que sea concedido nuevo pago de su impuesto los metros cuadrados (10x10) y la correspondiente autorización de obras - La Comisión Permanente por unanimidad resolvió acordar que esta instancia a conocimiento y resolución del Ayuntamiento

Planta del Casa Cuartel, la Presidencia hace saber haberse recibido de la Dirección General de la Guardia Civil por conducto del Comandante del Puerto la suma de trescientos treinta y seis pesetas brutas y cinco centavos impuesto del alquiler del Cuartel de esta Villa propiedad de este Ayuntamiento, y corriente diente al mes de Noviembre actual

Distribución de fondos } Seguidamente la Presidencia ordena al informista  
para el mes actual - - - } Secretario la lectura de la relación de los pagos que

como fin del mes actual, ha de realizarse el dia treinta de los corrientes  
a los funcionarios tecnicos administrativos subalternos actuales y pasados de este  
Municipio directamente para la Depositaria municipal los cuales ascienden  
a la suma total de Doce mil Dicentas setenta y nueve pesetas treinta y ocho  
centimos (12.279.38 pts) La Comisión Permanente despues de examinar  
detinadamente los referidos pagos y hallandolas conformes por unanimidad  
decidiria acordar prestar ellos mismos suprobacion y que su importe se  
abone en las respectivas percepciones con cargo a los partidos estribulos y Capital  
los que en los cueros pendientes libramientos se detallan.

Pago cuenta de abono y ~~acto el ultimo la permanente por unanimidad de servicio a las~~  
~~conferencias telefonicas~~ { dar prestar suprobacion a la factura presentada para Compañia  
Telefonica Nacional por valor de Ciento cincuenta y cuatro peses  
setenta y cinco centimos importe de la cuenta de abono, conferen-  
cias afiadas celebradas durante el mes actual, y que su importe  
se abone con cargo a la Partida 38 artº 1º Capº 4º del presupuesto  
de Gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun  
de Feriente quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levanto la  
sesion a las trece horas, habiendose invertido en la misma una hora  
y mandando extender el presente acta que firman los señores que  
asistieron cummigo el Secretario de mi Oficina:

Manuel Alvarez  
Santiago Ponce

Feliciana



Senores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
Iris Ferientes

D. Manuel Alvarez Cerrato  
y Santiago Ponce Rueda  
Secretario

D. Juan Carrera Damana

Asunto ordinaria del dia 21 Diciembre 1958

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del  
dias veintiuno de Diciembre del año mil novecientos cincuen-  
ta y seis se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo  
la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los  
tres Ferientes de Alcaldes cuyos nombres al margen se  
expresan que constituyen la Comision Municipal Perma-  
nente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi

como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión al diario señádole para este día.

Abierta el acto para la Presidencia por mi el Secretario dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintiséis de octubre la cual fue aprobada y ratificada.

Dispensario refiere { Segunamente puse mi el Secretario y de acuerdo de la Presidencia dada dicha lectura se lo dispusieron y correspondió a las señales trazadas durante la semana pasada la Comisión quedar entera y yo puse la Presidencia se dirijeron sentimientos con el efecto y interés de esta Corporación.

Cuenta de medicamentos de la Beneficencia Municipal } Dada lectura a la cuenta de los medicamentos que el Farmacéutico Titular D. Alejandro la Petra Caselle presentó al Sr. Alcalde con fecha treinta y dos del pasado Noviembre por valor de ochenta y nueve pesetas con setenta centimos (809-70 ptas) impuesto de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el citado mes de Noviembre. La Comisión Permanente después de examinarla detenidamente la misma, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Farmacéutico Titular que a la misma se acompaña, por unanimidad acordó prestarle un aplauso y que en impuesto antes expuesto se aborde con cargo a la partida 2º art. 1º Capº Edil presupuesto de Saldos.

Instancia de D. Francisco González Marzá solicitando la Baja de un cargo de su propiedad

Dada nuevamente cuenta de la instancia que el vecino de este Francisco González Marzá me dirigió con fecha treinta del pasado Octubre al Sr. Alcalde en la que solicitó se le diera de Baja al cargo de su propiedad nº 69 de la Matrícula de estopiles por venta a un Señor de Lasa de Olano y cuya instancia por acuerdo de esta Permanente de fecha veintiún del mes de Octubre quedó pendiente de resolución hasta tanto que por la Intervención Municipal se comprobara la veracidad de lo solicitado, se da lectura por el informe de secretario lectura a la comunicación que bajo el nº 661 dirigió con fecha de ayer el Sr. Alcalde



de de Tarifa de Alange en la que participó que el cargo adquirido por el Señor dedicado localidad D. Ignacio González Pabón como al vecino de esta D. Francisco González Merello ha sido dado de Alta en dicho Ayuntamiento a efectos contributivos, La Comisión Municipal Permanente por una unanimidad se sirvió acordar alta de Baja en el Libro de Cuentas de esta localidad al ~~Señor~~ ladrón con el n.º 69 de la matrícula de este pueblo tenido por el González Merello y como en su instancia se solicita Alta en el Padrón.

Dada lectura al escrito que con fecha de ayer de la Beneficencia Municipal } presenta la vecina de esta Josefa Moreno Monje al Sr. Alcalde en la que expone que su hijo Francisco mendosa Monje necesita ser sometida a una operación quirúrgica y que carece de medios económicos para atender a su costo nunciando y rogando, adicta se la insta en el Padrón de la Beneficencia Municipal. La Comisión Permanente tras haber deliberado y por unanimidad se sirvió acordar acceder a los oficios pidiéndole a la Moreno Monje incluyéndola en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Ingresos recaudados  
por el Cobrador de Arbitrios Señor Barrios durante el pasado mes de Noviembre último.

Seguidamente por mi el Secretario de Oficio desde la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades cobradas por el Recaudador de Arbitrios de Bonares sobre Barrios

durante el pasado mes de Noviembre siguiendo la Comisión Permanente después de examinar la misma presentar su aprobación y que el importe de los referidos cantidades se incorpore en la Depósitoaria Municipal con cargo a las partidas, artículos Capítulos que se detallan en continuación:

Del Recaudador de Arbitrios de Barrios Bonares la suma de Exentas unventa y nueve pesetas cincuenta y cinco impuesto de lo recaudado por el arbitrio sobre la cuota de Obras part: 14 art: 1º Capt: 8.

Del mismo Recaudador la suma de diezenta cincuenta y cinco pesetas unventa y cinco impuesto de lo cobrado por el arbitrio sobre impuesto de carnes y pescados en el mes de Octubre part: 16 art: 1º Capt: 8.

Del mismo Señor la suma de Dos mil setecientos ochenta pesos impuesto



de lo cobrado por 169 autorizaciones para sacrificio de 378 cerdos durante dichos meses part. 16 art. 1º Capit. 8

Del mismo se la suma de Seiscientos catorce pesetas con veinticinco centavos impuesto de lo cobrado para servicio del Matadero part. 18 art. 1º Capit. 8

Del mismo se la suma de cinco pesetas impuesto de lo cobrado por el arbitrio sobre servicios del Cementerio Municipal part. 19 art. 1º Capit. 8

Del mismo se la suma de Cuatrucientos sesenta y ocho pesetas impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre mercados y puestos en la plaza part. 20 art. 1º Capit. 8

Del mismo se treinta pesetas impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre imprescindencia de la Vía pública concesiones part. 23 art. 2º Capit. 8

Del mismo se la suma de Cuatrucientos cuarenta y cuatro pesos impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre industrias mineras y establecimientos particulares part. 29 art. 2º Capit. 8

Del mismo se la suma de sesenta y cinco pesetas impuesto de lo cobrado por las industrias industriales para ejercer la industria ambulante part. 37 art. 1º Capit. 8

Del mismo se la suma de Once mil Cuatrucientos sesenta y seis pesetas con cincuenta centavos impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo de carnes frescas y saladas part. 36 art. 5º Capit. 10

Aprobación de Acto continuo por mí el Secretario y de orden de la Presidencia de los Juzgados, denuncia de la licencia a las facturas presentadas susan te la demanda, recordando la permanente disposición de eximir las mismas de indemnización - hallandolas legales puesta le su aprobación y que el importe de las mismas se abone a las respectivas percepciones con cargo a las partidas asteculas, Capítulos que no constarán de detallar.

Al Miguel Moreno Perna la suma de 35 ptas impuesto de los gastos del traslado del cadáver del vecino que fui de esta Alejandro Simón Calleja desde la tertulia fúnebre al Cementerio Municipal en virtud de orden del Señor de la Intendencia del partido part. 180 art. 11 Capit. 18

A Francisca Farina Fernández vecina de esta la suma de Ochenta pesos impuesto de los mataderos para lactancia de uno de los dos hijos gemelos dadas a donar por la misma y correspondiente al mes de Noviembre ultimo part. 180 art. 11º Capit. 18



A Valentín Ríos y Serrano Maroto la suma de setenta pesetas impuesto de un jurnal con caballería menor invertido en Heredades, el organo del Cementerio Municipal para la limpieza y blanqueo de dicho Cementerio part. 93 art. 1, Capt. 11

A D. Pimpinero Sánchez Muñoz impuesto de la gratificación por los gastos de calificación de finalizada la rúa de esta Villa como Maestro Nacional que fue, correspondiente al mes de Julio y Agosto ultimos part. 87 art. 1 Capt. 10 la suma de treinta pesos a la Empresa Hijos de Fausto Schellen L. S. la suma de Trecienta treinta y seis pesos quince centimos impuesto del alumbrado público extraordinario con motivo de las festividades del Cristo año dñe mil part. 39 art. 1 Capt. H.

A Juan Rodríguez Medina la suma de Sescientas sesenta pesetas impuesto de los materiales que se detallan en la referida factura facilitada por el mismo para el blanqueo del Cementerio Municipal, Cuartel de la Guia Civil part. 93 art. 1 Capt. 11.

Al mismo Señor la suma de Cuatromil pesetas impuesto por los trabajos para la misma realizados en el ayrejo y reparación del Cuartel de la Guia Civil part. 93 art. 1 Capt. 11.

Padrones de Rustica y Urbana  
y así como Matricula Industrial  
y de Comercio para el año 1959

Hace uso de la palabra la Presidencia, como  
festa que por la Secretaría tienen conocimiento  
de acuerdo de los tiempos los padrones y listas co-  
munitarias de la contribución de Rustica y de  
Urbana así como también la lista cobratoria de la Contribu-  
ción Industrial y de Comercio de este término Municipal para  
el proximo ejercicio de 1959, cuyos documentos cobratorios  
han estado expuestos al público para su reclamación en la  
Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días  
habiles según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Pro-  
vincia número 243 correspondiente al dia veinticinco del pase  
do mes de Octubre, no habiendo formulado durante el plazo de ex-  
posición quejas ni reclamaciones alguna por lo que procede la apre-  
hension de los mismos.

La Comisión Permanente vides las



manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad decidido acordar prestar su aprobación a los referidos cuestiones rubricatorias.

Cuenta de los medicamentos Deuda la factura que el H. Farmacéutico guarda del Dr. facilitados a los funcionarios municipales por valor de seiscientas ochenta y seis mil veinticinco pesos en el mes de Noviembre - (ta y cinco centimos) por el pago ímparte de los medicamentos facilitados por el mismo a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Noviembre. La Comisión Permanente después de examinar detenidamente la misma y hallandola conforme con las recetas expedidas por el H. Farmacéutico Titular que a la misma se acompaña por unanimidad decidido acordar prestar su aprobación y pagar ímparte de abono con cargo a la partida 23 artº 1º Capº 1º del presupuesto de Rastas.

En tratando mas asuntos de que tratar, como novedad el Presidente Alcalde quisiera usar de la palabra, el Dr. Presidente levantó la silla a la trepa horas y treinta y cinco minutos hallándose invertido en la misma una hora y treinta y cinco minutos; mandando extender el presente acta y quedes pendiente para el informe Secretario en Vice Alta y hallandola conforme es formada pula de nros que nantes de lo que yo como Secretario certifico:

Manuel Alvarez

Santiago Ponce

José Fernández

Sesión ordinaria del día del dia 12 diciembre 1958

Senadores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Presidente

D. Manuel Alvarez Cerrato

D. Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. José Camarena Samana

En el pueblo de Villagonzalo asiendo las doce horas del dia once de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estos Gac, Comisiones y bajo la Presidencia del H. Alcalde don Manuel Vivas Espinosa los Senadores Titulares de Alcalá de cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyeron la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi

com secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para esta día.

Abierto el acta por la Presidencia por mi secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia cuatro del mes de enero en la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones, Segundamente por mi secretario se dio lectura al despacho Oficial de sismos y correspondencia oficiales habida durante la semana quedando la Comisión quedó enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento en cuanto afecte a esta Corporación

Alta en el Padrón, Hecho acto seguido el escrito que el vecino de esta villa de la Beneficencia, Francisco Ordóñez García dijeron conforme del

virtual alcalde en el que expone que su hijo Maestro Ordóñez Sánchez se encuentra enfermo de pulmón desde hace algún tiempo y por ello necesita ingresar en un sanatorio para atender a su cuidado y tratamiento y que careciendo de medios económicos para ello solicita ser incluido en el Padrón de la Beneficencia Municipal

La Comisión Permanente terminada la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad de la misma por unanimidad se acordó acceder a lo solicitado incluyéndole en el Padrón de la Beneficencia Municipal para el año próximo

Diligencias de sellos de correos y efectos timbrados para la comisaría municipal oficial, Dada cuenta de la factura que presenta con fecha de trece de Noviembre ultimo al Sr. Alcalde el vecino don Francisco Moreno Loméz por valor de cincuenta y setenta y seis pesetas cincuenta centimos impuesto de los sellos de correos y efectos timbrados facilitado detalla al Ayuntamiento mismo se detallan facilitados al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación el mismo y quedó en punto segleone con cargo al articulo 51 artº 1º Capº 6º

Ingresos por el recogimiento sanitario de la leche de vaca en noviembre, Seguidamente la Presidencia hizo saber que durante la pasada semana habían sido ingresadas en la depositaría Municipal por el Alguacil de Fernández Remírez la suma de

mil ochocientas y seiscientos pesetas importe del cobro para el arbitrio sobre los  
recintos sanitarios del Colegio de Fáca durante el periodo Noviembre - diciembre  
la permanente puesta en aperturas que su importe ante expresidente de la  
cuenta depositaria municipal con cargo a la partida 16 artº 1º Capº 8º

Cursillos para Alcaldes Seguidamente para el Secretario jefe ordena a la Vocalía se  
organizadas para el Excmº Sr. Gobernador Civil --- } de lectura o la Comunicación circular que el Excmº Sr. Gobernador Civil de la provincia dirige a los Alcaldes de los Ayuntamientos  
de los Partidos de Almendrala y San Bartolomé de Alarcón, Vi-

llanueva de la Sierra, citándoles a Badajoz para asistir viernes las  
días 9-10, 11 del actual a los cursillos para Alcalde que organizadas  
por dicha Superiora Autoridad han de tener lugar en la referida Ca-  
pital.

Terminada la lectura del referido oficio circular la  
Comisión Municipal Permanente por unanimidad resuelve acordar  
antecedentes a la Presidencia para que en representación de este Ayunta-  
miento asista a estos cursillos, concediéndole en concepto de  
días y gastos de locomoción la suma de Quinientos pesetas las  
que le serán abonadas con cargo a la partida 32 artº 1º Capº 3º

Pago de gratificaciones para la campaña contra la Analfabetismo Uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que como han  
ordenado se ha resuelto de la Tesorería de la Diputación de Pri-  
mera Enseñanza oficio ordenando se abonen a los Maestros  
que figuran al dorso del libramiento al efecto extendido por este Ayun-  
tamiento en cumplimiento a medida comunicación la cantidad  
que este Municipio tiene presupuestada para pago de la gratificación  
contra la campaña del Analfabetismo, que como establecieron  
de la suma de Mil ochocientas pesetas, La Comisión Per-  
manente por unanimidad resuelve acordar se abone a los respectivos  
Sres. Maestros Nacionales la suma anterior dada con cargo a la  
partida 92 artº 7º Capº 10 del presupuesto de Gastos en curso -

Pago de la Misa celebrada con motivo del aniversario de la muerte de José Antonio Continua la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesto  
que como reconduran los tres auxiliares el día veinte del mes  
de Noviembre con motivo de cumplirse aniversario por la muerte de José Antonio, el Ayuntamiento cumpliendo ordenes



87

res de la Superioridad Organizó una misa y funeral solemne que oficiado por el Señor Párroco de este pueblo en nuestra Iglesia Parroquial, y habiendo pasado dicho Señor Párroco la nota de sus Honores avisos en motivo de dicha misa y funeral las cuales ascienden a la suma de Cincuenta Pesetas procede su cobro.

La Comisión Permanente aprobó las manifestaciones de la Periódica y de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó autorizar desembocar a dicho Señor Párroco la suma antes indicada con cargo al partida 98 art. 3 Capit. 13 del presupuesto de Gastos en cuenta.

No habiendo más asuntos de que tratar y como ninguna de los Fomentos quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cuarenta minutos habiéndose iverdido en la misma una hora y cuarenta minutos y mandando extender el presente Acta que despues de leída por mi el Secretario en voz alta y hallando la conformidad expresa por los señores que asistieron lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Vivas Espinosa  
Santiago Ponce



Sesión ordinaria del día 18 de diciembre 1958

Damones que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
D. Santiago Ponce Rueda  
D. Manuel Álvarez Cerrato  
D. José Carrasco Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia dieciocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas casas los señores que abajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Fomentos de Alcaldes cuyos nombres y apellidos, al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento pleno de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria remanada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia pidiéndole se tragara el acta de lectura del acta de la última sesión celebrada el dia doce del actual la cual fue aprobada y ratificada.



Dispensación - Segundamente poniéndole al Secretario y de orden de la Presidencia Oficiales para dictar licencia de las dispensaciones correspondientes a las autoridades durante la semana anterior a la Comisión Permanente, quedan enteradas y que por la Presidencia se de cumplimiento a quanto respecta o interese a esta Corporación.

Campaña de Navidad - Una de la parte la Presidencia y manifiesta que por circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia ha quedado elevada a su nombre la suscripción provincial a favor de la campaña de Navidad, y establecida por dicho Gobernador, y donde que en sí mismo en los Ayuntamientos de la provincia se aliza una suscripción a favor de la referida campaña Pro Navidad la cual debe ser establecida por el Ayuntamiento, y en ello jocumpliendo de la referida Circular procede acordar la cantidad comprendida entre el Ayuntamiento y dicha campaña con el fin de que dará efecto la misma en esta localidad.

La Comisión Municipal Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con la misma por unanimidad se acuerda contabilizar con la suma de Quinientos cincuenta pesetas dicha suscripción y que esta suma se abone con cargo a la portada 100 artº Único Capítulo 18 del presupuesto de Sistemas.

Alquiler de la Paga extraordinaria de Navidad a los funcionarios municipales - Continuar la Presidencia en el uso de la palabra dándole de Navidad a los funcionarios municipales y manifiesta que estando por la festividad de Navidad y doliendo en dicha fecha celebrar las

funciones municipales actuales así como las pensiones de D. Emilia González Barco y D. Avelino López García la paga extraordinaria de Navidad procede acordar el abono de la misma que asciende a la suma total de Ochenta y doscientas milsetenta y seis pesos diecisiete centimos, incluida en esta suma la paga extraordinaria del mes de Julio de D. Avelino López que en dicha fecha no se abonó.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con la misma por unan-



nidad se acuerda ordenar se abonen la expresa suma a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en los correspondientes libramientos.

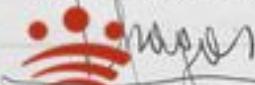
ordenamiento de precios  
con destino a la calefacción } Seguidamente se acuerda por unanimidad se abone  
de las dependencias municipales } a dñ. Pedro Poco Arribal la suma de ochenta y cinco pesetas  
de gastos importe de dos sacas de precios u. cuarenta y dos  
pesetas cincuenta centimos cada una facilitadas a este Ayuntamiento en  
el día de hoy con destino a la calefacción de las dependencias munici-  
pales

o rostrevor Municipal } Continua la Presidencia en el uso de la palabra y  
para la constitución del Presito Local } manifiesta que como saben los señores reunidos al año  
anterior, el Ayuntamiento tiene que contribuir anual-  
mente con el uno por ciento del importe del presupuesto del ejercicio anterior  
para constituir el Capital del Presito local, antes de finalizar el  
ejercicio, por ello propone se venciese el vencimiento de la cantidad paga  
anterior para este fin que asciende a la suma de tres mil trescen-  
tos veintitres pesetas cincuenta y dos centimos (3.323'62 pts)  
al Depositario de los fondos del Presito con cargo a la partida 96 al  
trámite 1.º Capt. 13 del presupuesto de Gastos.

Ingreso de cantidades por } Seguidamente hace el Secretario, de orden de la Presi-  
misiones de multas } denza se dio conocimiento de que con fecha veintiún  
y quince del actual han sido ingresadas la suma de ses-  
cientas pesetas importe de las multas impuestas por la Alcaldía en los  
recinos de esta Francisco Ferrer, Estivosa y Félix Sánchez, ingresando  
de con cargo a la partida 9 art. 4º Capt. 5º cuyas multas se fijaron in-  
mestas por infracción a los bando de la Alcaldía.

Ingresado por multa } Seguidamente se acuerda igualmente el ingreso de la suma de  
de la Alcaldía } Cien pesetas importe de la multa impuesta por la Alcaldía por infin-  
ción a bandas dictadas por la misma al Señor de Zafra por  
Alfonso Alejandro Rojas Pérez con cargo a la partida 9 art. 7 Capt. 5

Obligación de diferentes } Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presi-  
dencia se dio lectura a los pagos realizados durante



la semana, los cuales fueron examinados detalladamente por la Comisión Municipal Permanente acordándose por estos prestar a los mismos su pulpería aprobación y que se abonen a la intención de su importe con cargo a las partidas: virtudes y Capitulos y contiendas que se detallan.

A la Compañía Telefónica la suma de Ciento cincuenta pesetas impuesto del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico de esta localidad y no correspondiente del mes de la fecha para 19.º abt.º 10 Capt.º 1.

Al Sr. Alcalde Presidente la suma de Quinientos pesetas impuesto de la gratificación concedida al mismo por los gastos de representación de la Alcaldía durante el año actual para 32 abt.º 1 Capt.º 2.

A J. Modesto García Llorente la suma de Dicentos sesenta y cinco pesetas con cincuenta centimos impuesto del alquiler del local que ocupa la Escuela Unitaria de número n.º 2 correspondiente al H.º Ejercicio - año actual.

Tarjeta de Acción Católica. Al Oficial del Ayuntamiento Sr. Fernández la suma de Cincuenta pesetas impuesto de lo suprido por él en la adquisición de la Tarjeta de Acción Católica suscrita para Alcalá - para el año actual para los abt.º Unicos Capt.º 18.

En cumpliendo mas oráculos de que tratar, como ningun Sr. Encargado de Alcalá quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión mandando extender el presente acta a las trece horas y veinte minutos habiéndose invertido en la misma una hora y veinte minutos, que después de leída por mi el Secretario en voz alta, hallandola conforme es firmada por la persona que asistió - tan comiso el Secretario de que certifico.



*Manuel Álvarez*

*Santiago Prieto*

*José Barreto*



Supletaria

Sesión ordinaria del dia 26 de Diciembre 1958

Demás que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Dres Fierentes:  
D. Manuel Alvarado Cerezo  
, Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. José Gómez Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce hora,  
del dia veintiseis de Diciembre del año mil nove  
cientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas  
Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Manuel Vivas Espinosa los Dres Fierentes de su  
cargo, cuyos nombres y apellidos al mayor se  
relacionan y que constituyen la Comisión Municipa  
por Permanentemente del Ayuntamiento de este pue  
blo asistido de mi como Secretario de la Caja

nacida con el fin de celebrar la sesión supletoria de  
la ordinaria correspondiente al jízver dia de ayer que no  
pudo celebrarse por ser las festividades de Navidad del año  
actual.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario  
se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia  
décimochel actual la cual fue aprobada y ratificada.

Dispersiones, Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura  
oficiales { de orden del Sr. Alcalde de las disposiciones, corresponden  
dencia oficial hechas durante la demanda acordando  
la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se diera  
cumplimiento a quanto afecte ó interese a este Ayuntamiento.

Alivio de la paga extraordinaria, Acto seguido la Comisión Permanente por  
de Navidad al personal Administrativo } unanimidad y aprobación de la Presidencia  
futuro de estos Oficios - - - - - se sintió acordar aprobar el pago de la pa  
gificación extraordinaria a que tienen de

rechos los funcionarios administrativos y subalternos, técnicos  
de estas Oficinas con motivo de la festividad del dia de Navi  
dad del año actual y que el importe de la misma que asciende a  
la suma de Siete mil ochocientas una pesetas con dos centimos  
(7.801,02 ptas) se abone a las interesadas con cargo a las partidas -33-34-  
145-146-147-148-50 y 53 Cols. 1º Capítulos 3º y 6º del presupuesto de Cuentas en curso  
juntamente con el importe de la mensualidad actual -



Distribución de fondos para el mes actual } Recuentación por mi el Secretario, y de acuerdo de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que como fin del mes y fin de año actual han de realizarse a los funcionarios activos, y pasivos del Municipio directamente por la Depositaria, los cuales ascienden a la suma total de  $13.902'58$  pesetas con cincuenta y ocho centimos (13.902'58 ptas). La Comisión Municipal Permanente desde hace una reunión detenidamente la relación antes citada, hallando conforme su unanimidad se acuerda prestar los mismos en liquidación y que su importe se abone a las respectivas perceptores con cargo a los partidos.

31-5-18-23-24-31,38,39-34-45 de 45,50, 53-62, 83 del vigente presupuesto de gastos.

Gratificación de Navidad } Usada la palabra la Presidencia y manifiesta que hace una al Cartero Rural - } vez le ha visitado el Cartero Rural D Pedro Monje Dominguez para interesarle de la concesión alguna gratificación con motivo de las Navidades, como quisiera que es costumbre como les consta a los tres señores concederles alguna gratificación por estos festivos lo pone en conocimiento de la Permanente a los efectos que proceda.

La Comisión Permanente siendo las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por una reunión se acuerda conceder al cartero rural D Pedro Monje Dominguez la gratificación de Cincuenta pesetas por los festivos de Navidad y que se abonen con cargo la partida 100 art 1º inc Cap 18

Construcción de escuelas Unitarias } Continua la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que a fines del pasado mes de octubre se recibió una en esta localidad - } comunicación de la Junta Provincial de Construcciones escolares autorizada por el Secretario Adjunto de la misma en la que manifestaba que en el Plan de construcciones edificios para el próximo ejercicio, que se ha remitido a la Superioridad para su aprobación se ha incluido la construcción de 2º escuelas Unitarias en esta localidad, y que con el fin de completar el expediente de tales obras era indispensable que antes del día treinta y uno del actual se remita a dicha Junta Provincial certificado pago acreditativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos la



censal de esta provincia, a disposición de la indicada. Tanta la summa de Cuarenta, cuatro mil ciento cuarenta, una peseta con treinta, dos centimos (44.141-32 pts) de las cuales veintitres mil, cuatrocientos noventa y seis pesetas cincuenta y cinco centimos, (23.496-55 pts) corresponden a la Excmo. Diputación Provincial, el resto, veinte mil, seiscientos cuarenta, cuatro pesetas con setenta, diez pesetas (20.641-74 pts) quedan al Ayuntamiento en concepto de aprestacions municipal.

Hace constar la Presidencia que con el fin de llevar a efecto dicho ingreso en la Caja General de Depósitos, se trajo de pasada mañana al Secretario a Badajoz provisto de la summa antes indicada, así como también hace constar que puest al habla con el Presidente de la Sociedad Egades de esta localidad para que abone una cantidad para dicha aprestacion este dñ ha ofrecido contribuir con la summa de diecisiete mil seiscientas cincuenta y seis pts; la Comisión Permanente ordenó las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar que el Secretario de la Corporación se traslade a Badajoz provisto de la summa anterior indicada para llevar a efecto el ingreso de la misma en la Caja General de Depósitos y que la parte correspondiente para el momento de este traslado que es das mil novecientas ochenta y ocho pesetas con setenta y siete reales se abonen con cargo a la partida Ciento artº Unico Capítulo 18 y que igualmente se le abonen en concepto de dichos gastos de los conocimientos estanciales al Secretario la summa de Ciento setenta y cinco pesetas con cargo a la part. 32 artº 1º Capº 2º.

Pago de la cuenta del Teléfono, seguidamente la Comisión Municipal Permanente, por una conferencias oficiales { unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura

presentada por la Compañía Telefónica Nacional por valor de dos cuentas diecisiete pesetas veinticinco centimos importe de la cuenta de abono y conferencias oficiales correspondientes al mes octubre y que su importe se abone en cargo a la part 38 artº 1º Capº 2º.

Aprobación de diferentes facturas, Octo seguido la Comisión Municipal Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a las facturas presentadas durante la semana y acordar que el impue



de las mismas se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas estatales. Capítulo uno acuerdos y avisos se detallan.

Al Miguel Moreno Petra la suma de treinta pesetas pago de las partes desde este Ayunt. a la Estación Ferroviaria y regreso de la cucana facilitada a la Alcaldía de Aljucén con motivo de las fiestas en dicha localidad. - part. 99 art. 3º Capt. 13º

Al Francisco Ferrera Zorrilla importe de los honorarios de lactancia de uno de sus hijos gemelos correspondientes al mes de la fecha la suma de ochenta pesetas part. 100 art. 1º Capt. 18º

Decima del Poco Obrero — Seguidamente hace constar la Presidencia que habiendo abierto — { anejado varios recibos de que se encantaba intachable el camino denominado "Collejo del medio" asimismo temiendo que se hollaba hundida en parte la curva que atañe a la Calle Pocillo, pidió ordenando el arreglo de estos desperfectos con cargo a los fondos de la Decima del Poco Obrero ha tenido importado dicho arreglo la suma de Ciento veinticinco pesetas según los recibos de jefes que pone de manifiesto sobre la Mesa. La Comisión Permanente después de examinar dichos recibos y hallandolos conforme a una ninidad se sirvió acordar prestar a los mismos su aprobación y que su importe antes expresado se abone a los interesados en cargo a la Decima del Poco Obrero.

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil { Hizo seguir la Comisión Permanente para examinar el importe que habrá de abonarse a la Comisión General de la Guardia Civil

{ dada se envió presta su aprobación al importe que la Comisión General de la Guardia Civil hace de la suma de Trencientas, treinta y tres pesetas con treinta centimos importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel, correspondiente al año 1911 y que dicha suma se ingrese con cargo a la part. 1º art. 1º Capt. 1º

Todos habiendo manifestado de que tratar y como ningún Sr. Feriente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las tres horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos y se hace constar que habiéndose duplicado por error el acuerdo referente al alquiler



08  
dela pagas extraordinarias de Navidad a los funcionarios Administrati-  
vos se tiene para nulo el tomado en esta sesión; la Presidencia ordenó  
levantar el presente acta que después de leída por mi el Secretario  
y hallandola conforme es firmada por los tres que asisten comi-  
go el Secretario deje constancia:



Manuel Álvarez

Santiago Pino

José Llamas

### Sesión Supletoria de la Ordinaria del dia 3 Enero 1959

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Pres. Fierientes

D. Manuel Álvarez Cerrato

D. Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. José Carrera Parísma

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas  
del dia dos de Enero del año mil novecientos cincuen-  
ta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales  
y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel  
Vivas Espinosa los Señores Fierientes de Alcalde D. Manuel  
Álvarez Cerrato, D. Santiago Ponce Rueda, que cons-  
tituyen la Comisión Municipal Permanente del  
Ayuntamiento de este Pueblo asistidos de mi como  
Secretario de la Corporación Municipal con el fin de cele-  
brar la sesión ordinaria de la supletoria señalada para el  
día de ayer que por no pudo celebrarse por ser la festividad del  
día de Año Nuevo.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario  
se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia  
veintiseis del actual digo del pasado mes de Diciembreulti-  
mo año cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Oficiales Seguidamente por mi el Secretario de orden de  
Oficiales La Presidencia se dio lectura a las disposiciones y  
correspondencia oficiales habidas durante el mes  
recordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia  
se dé cumplimiento a quanto afecte al interés de este Corpo  
mision -



Apresuración dedi seguidamente por mi el Secretario y acuerdo de la Pres  
ferentes Impresos, dencia sedio lectura a los impuestos habidos durante

la semana recordando la Comisión después de examinar  
detinidamente las mismas, hallandolas conformes prestarse  
en aprobación, que su importe se consigne en la depositaría Mu  
nicipal con cargo a los partidos arribales, Capt. que a continuación  
se detallan

Del Auxiliar del Ayuntamiento Sr. Sesma-Díaz la suma de Seiscientos  
treinta y cuatro pesetas cincuenta centimos importe de lo cobrado por  
el del artº sobre expedición del timbre y sello municipal, cargo  
pendiente al Hº Junto 1458 part. 13 artº 1º Captº 8

Del mismo Sr. Sesma-Díaz la suma de mil hexcientos diez  
pesetas importe de ciento treinta y una autorizaciones de sacrificios  
de cerdos despedidas en el mes de Diciembre part. 16 artº 1º Captº 8

Del Recaudador de Arbitrios Sr. Barrero-Domoso la suma de Diez  
ta pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre  
licencia de obras y construcciones part. 14 artº 1º Captº 8

Del Alguacil del Ayuntamiento Sr. Fernández Benítez la suma de Mil cien  
y ochenta y cinco pesos, importe de lo cobrado por el del artº sobre  
reconocimiento sanitario de artículos alimenticios (leche de vaca)  
en el pasado mes de Diciembre part. 16 artº 1º Captº 8

Del recaudador de arbitrios Sr. Barrero-Domoso la suma de Tres  
cientos noventa y seis pesos importe de lo cobrado por el del artº sobre  
reconocimiento sanitario de artículos alimenticios en el mes de Diciembre  
part. 16 artº 1º Captº 8

Del mismo Recaudador Sr. Barrero la suma de Doscientas seten  
ta y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el del artº sobre re  
cicio del Matadero part. 18 artº 1º Captº 8

Del mismo Sr. Barrero la suma de Treinta pesos importe de lo cobra  
do por el del artº sobre servicio del Cementerio Municipal en el mes de  
Diciembre part. 17 artº 1º Captº 8

Del mismo Sr. la suma de Ciento veintena y ocho pesos importe de lo cobra  
do por el del artº sobre Puerto en la plaza en el mes de Diciembre part. 20 artº 2º Captº 8



Del mismo Recaudador la suma de Ciento ochenta pesetas impuesto de lo cobrado por el del artº sobre ocupación de la vía pública con escombros en el mes de Diciembre año 23 artº 2º Capº 8

Del mismo Recaudador la suma de Sescientas pesetas impuesto de lo cobrado por el del artº municipal sobre ventas ambulantes en el mes de Diciembre año 23 artº 2º Capº 8

Del mismo Recaudador y por igual concepto con cargo a la munición año 23 artº 2º Capº 8 la suma de Seiscientas veinticinco pesetas

Del mismo Recaudador la suma de Cinco mil trescientas treinta y cinco pesetas con cincuenta centimos, impuesto de lo cobrado por el del artº sobre consumo de carne y pescado en el mes de Diciembre año 36 artº 5º Capº 10

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz ) Dada lectura a la cuenta que el Agente de Ayuntamiento en Badajoz Francisco San Si Consalva Argos en el ) tales blynes dirige con fecha Veintiocho de Aº Febrero de 1.958 ) Diciembre ultimada al Sr Alcalde del mencionado

Todos los fondos de este Municipio que abran en su poder y habidos durante el Cuarto trimestre del pasado año de cuya cuenta resulta que la existencia en su poder en fin del ejercicio dirigido del trimestre anterior ascendía a la suma de Tres mil seiscientas treinta y siete pesetas con cincuenta y ocho centimos (3.637.58 ptas); que las impresas realizadas por dicho de durante el indicado plazo ascendieron a la cantidad de Treinta y cinco mil seiscientas setenta y una pesetas con sesenta y ocho centimos (35.641.68 ptas) que unida a la existencia en su poder en fin del ejercicio anterior, antes expresada hace un total de impresos en dicho trimestre de Treinta y nueve mil trescientas nueve pesetas con veinticinco centimos (39.309.26 ptas), y que las pagas recibidas por dicho de Agente, durante el indicado trimestre con cargo a la misma, últimamente expresadas fueron de Treinta y cuatro mil trescientas tres pesetas con veinticinco centimos (34.313.26 ptas) quedando por tanto una existencia en poder de dicho Sr Agente en fin del 4º Trimestre ejercicio anterior de Cuatro mil



trecentas noventa y seis pesetas (4.996-00 pts.)

La Comisión Municipal Permanente después de una  
muy detenidamente dicha cuenta, hallandola conforme con las  
justificante de los gastos, gastos que a la misma se acompañan  
por unanimidad de avisos acuerda prestar su aprobación a todos  
y a cada uno de los ingresos y gastos que figuran en la misma.

En el orden mas asunto de que tratar, en  
mi punto de vista de Alcalde quisiera usar de la palabra  
el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y cuarenta y  
cinco minutos transcurridos invertido en la misma cuarenta y cui-  
dos minutos y demandando extender la presente que después de leída  
por mi el Secretario en voz alta, hallandola conforme es firma  
la multitud que asisten de todo lo anexo el Secretario certifica



Manuel Alvarez

Santiago Pino

P. Carrera

Sesión ordinaria del dia 8 de Enero 1959

Señores que asistieron

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tres Ementes

D. Manuel Albares Cerato

D. Santiago Pino Trineda

Secretario

D. José A. Carrera Llamana

En el pueblo de Villaverde siendo las doce  
horas del dia ochos de Enero del año mil nove-  
cientas cincuenta y nueve se reunieron en estas  
Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Se-  
ñores de Alcalde cuyos nombres y apellidos  
al margen se expresan y que constituyen la  
Comisión Municipal Permanente del Ayunta-  
miento de esta villa asistidos de mi como Se-  
cretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión  
ordinaria convocada para este dia.

Abierto el voto por la Presidencia por mi el Secretario  
se dio lectura en voz alta al acta de la ultima sesión cele-



borda el dia dos del actual acordando la Comisión prestar la misma su aprobación y ratificación.

Displicencias, Seguidamente por miel Secretario de orden de la Presidencia, se da lectura a las disposiciones correspondientes en cuales habidas durante la semana acordando la Comisión quedar enterada, que por la Presidencia se de cumplimiento a quanto afecto o interese a este Cuerpo vecino.

Cuenta de los medicamentos suministrados a los funcionarios Municipales en el mes de Diciembre, Dada lectura de la factura que el Sr. Farmacéutico de esta localidad D. Ignacio Pastor Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha cuatro del actual por valor de mil ciento noventa y dos pesetas, con sesenta centimos, en virtud de las medicinas suministradas por el mismo a los funcionarios Municipales durante el pasado mes de Diciembre.

La Comisión Municipal Permanente después de examinar detenidamente la misma, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Dr. Facultativo Titular que en la misma se acompaña por unanimidad sección acordar prestar su aprobación, que su importe se abone con cargo a la partida 8 art. 1º Cap. Iº del presupuesto de Sustos en curso.

Cuenta de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal en el mes de Diciembre, Dada otra segunda lectura a la cuenta que el Farmacéutico D. Alejandro de la Peña beneficencia Municipal presenta al Sr. Alcalde con fecha treinta y uno del pasado mes de Diciembre por valor de mil trescientas y dos pesetas cincuenta y cinco centimos (1.032'55 ptas) en virtud de las medicinas suministradas por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Diciembre.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente la misma, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Dr. Facultativo Titular que en la misma se acompaña por unanimidad sección acordar prestar su aprobación y que su importe se abone al citado Dr. de la Peña con cargo a la partida 25 art. 1º Cap. Iº del presupuesto de



gafos en curso.

Aprobación de di- Acto continuo por mi el Secretario se dio lectura de acuerdo a lo- ferentes pagos Presidencia. a las facturas presentadas durante la semana, acuerdo- do de la Comisión después de examinar detenidamente los mismos y hallandolos legales, prestaron una aprobación y que su importe se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, retributos y Capítulos que a continuación se detallan-

Al Administrador del Boletín Oficial del Estado la suma de Trecientas una pesetas con cincuenta centimos importe de la suscripción de este Ayunta- miento a dicho periódico oficial durante el año actual partida 17 artícu- lo Unio. Capt. 2º

Al Consultor de los Ayuntamientos y Llegados Municipales la suma de Setenta pesetas importe de un ejemplar del Índice de 1937 a 1957 de la Revista El Consultor de los Ayuntamientos correspondiente a las dependencias Municipales, part. 88 art. 5º Capt. 5º del presupuesto de Sartes -

A Angel Flores, Cerrajero la suma de Cincuenta pesetas importe de un jornal invertido por el mismo en pedir los arboles existentes en la Plaza de Calvo Sotelo y de la Iglesia part. 8º art. 5º Capt. 5º

A la Mancomunidad Sanitaria Rural la suma de Cuatro mil veinte- cincuenta diez y seis pesetas con cincuenta centimos importe de la Ayuda Familiar del Personal Sanitario Titular correspondiente al 2º Trimestre del año 1958 part. 2º art. 1º Capt. 8º

A la Mancomunidad Sanitaria Peñonera la suma de Seis mil trescientos treinta y siete pesetas con cincuenta centimos importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el 3º Trimestre año 1958 part. 25 art. 1º Capt. 8º

A la Empresa Física de Fábrica Guillén S. L. la suma de Setenta, ochenta y seis pesetas con cincuenta centimos importe del fluido eléctrico suministrado a las dependencias municipales en los meses de Agosto Septiembre y Octubre últimos part. 12 art. 1º Capt. 8º del presupuesto de Sartes en curso

No habiendo mas asuntos de que tratar, como nin- gun de teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas incluyéndose el voto



do en la misma una hora, mandando entender el presente acta que firmen los tres que asisten de lo que yo el Secretario certifico



Manuel Álvarez

Santiago Pino

José Carrera

Sesión ordinaria del dia 15 de Enero 1959

Damones que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
de Fierros  
D. Manuel Álvarez Gómez  
Santiago Pino Rueda  
Secretario  
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia quince de Enero del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Comisionales, bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Funcionarios de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el pasado dia ochos del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones

Oficiales } devidamente tomado el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia Oficial recibidas durante la semana acordando la Corporación Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Devidamente manifestó la Presidencia que si alguno de los tres reunidos tenía algo que exponer lo manifestaría para que fuese devidamente discutido y aprobado, como nungún de Fierros quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y quince minutos finalizándose intervista en la misma quince minutos, mandando extender la presente que despues de leída por mi el secretario



en la se asistió y llevandole conforme es formada por los que asistieron, conmigo el Secretario de que certifica.



*Manuel Alvaro  
Santiago Ponce*

*Jose Barrera*

Sesión ordinaria del dia 28 de Enero 1959

Senadores asistentes

Presidente  
D. Manuel Vilas Espinosa  
Tres Fiehentes  
D. Manuel Alvaro Cerrato  
Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. Jose Barrera Lamana

En el pueblo de Villanueva del Fresno las doce horas del dia veintidós de Enero del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vilas Espinosa los tres Fiehentes de Alcalde cuyos nombres, apartados al margen se expresan, y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria demorada para este dia.

Abierta el acta para la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia quince del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones } Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial recibida durante la semana acordando la Permanente quedar enterada, y que por la Presidencia se dijese cumplimiento a quanto afecte ó interese a esta Corporación.

Altas en el Padrón  
de la Beneficencia Munici-

pal } Dada lectura al escrito que con fecha trece del año de 1958 presenta el vecino de esta población Valentín Moreno Mendoza al Sr. Alcalde en el que expone que encontrándose actualmente enferma de cuido su esposa Luisa Mendoza Moreno, que carece de medios económicos para atender al establecimiento de su quebrantada salud por lo que solicita ser incluido en el Padrón de la Beneficencia Municipal.



mal para el año actual. La Comisión Permanente reconociendo la veracidad de lo expuesto por unanimidad se pone a considerar lo solicitado por d<sup>r</sup> Román Moreno.

Altas en el Padrón  
de la Beneficencia Mu-  
nicipal -

Dada lectura acto continuo de los escritos que con fecha trece y quince del actual dirigen al Sr Alcalde de las vecinas de esta localidad Anna Rodríguez

Espuña, Petra Andujar Castañeda, exponiendo la primera que su hija María Gómez Rodríguez se halla actualmente enferma de Apendicitis y que necesita ser sometida a una operación quirúrgica y que carece de medios económicos para atender a la curación de su citada hija por lo que solicita su inclusión en el Padrón de la Beneficencia Mu-  
nicipal; y la segunda ó sea Petra Andujar Castañeda exponen que se halla enferma y carece de medios económicos suficientes para atender al establecimiento de su salud así como al mantenimiento de sus cuatro hijos menores por lo que igualmente solicita ser incluida en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente terminada la lectura de los referidos escritos y tras breve deliberación y reconociendo la veracidad de lo expuestos por las solicitantes por unanimidad se pone a considerar lo solicitado por las mismas autorizadas.

Instancia de Cirilo Barco  
para obras

Dada lectura de la instancia que el vecino de Gallego solicitando licencia ) esta D. Cirilo Barco Gallego dirige al Sr Alcalde en fecha quince del actual en la que expone que necesita hacer reparaciones en la cocina de la casa numero 51 de la Calle Portugal así como en la techumbre de la misma. solicita la oportunidad autorización para llevar a efecto dicha obra.

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta de que la obra que se pretende realizar es reparaciones en el interior de la citada casa por unanimidad se autoriza conceder al solicitante D. Cirilo Barco Gallego la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el



mismo solicitado previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Arreglo del reloj de la Iglesia Hace uso de la palabra la Presidencia, manifestando que como la Secretaría les consta a los tres reunidos el reloj de pared de la Secretaría se hallaba parado desde bastante tiempo, y en vista de ello había encargado al religioso de Mérida D. José Román Fernández el arreglo del mismo, el cual lo ha entregado perfectamente, encargándose de manifestar sobre la medida la autorización para el importe de las reparaciones del mismo que asciende a la suma de Ciento treinta pesetas. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, por unanimidad resolvió acordar puesta a dicha Iglesia su aprobación, que su importe se abone en el intercambio con cargo a la partida 16 artº 1º Captº 8º.

Aprobación de diferentes pagos Seguidamente la Comisión Permanente después de examinar detalladamente las facturas presentadas durante la semana, hallandolas legales por unanimidad resolvió acordar puesta a las mismas su aprobación y que el importe se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas articulos y Capitulos que a continuación se detallan:

Al Administrador del diario Hoy la suma de Cincuenta ochos pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos part. 6º artº 1º Captº 8º

A Eugenio Sánchez Fernández de Corte de Concepción (Huelva) veinticinco pesetas importe de un socorro como pobre transeunte a su paso por esta partida 62º artº Unico Captº 2º

Al Director de la revista El Consultor de los Ayuntamientos, susgadas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicha revista en el año actual part 51 artº Unico Captº 2º

A los Manuela González religiosa la suma de Noventa y seis pesetas importe del ahorro concedido para el sostenimiento del Asilo de Ancianos Desamparados de la Ciudad de Mérida en el año se trage partida 62 artº Unico Captº 2º

Al Administrador del Boletín Oficial del Colegio Nacional de



Secretarios, Interventores, Depositarios de la Administración imparte de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho Boletín Oficial en el año actual part 52 art Unico Capit. 3º

Adquisiciones de im- Dada lectura de la factura que la Sra. Interventora Exijo de  
preses y material de oficinas } Don Benito presenta al Sr. Alcalde por valor de Seiscientos  
} cuarenta y cinco pesetas con quince centimos impues-  
 ted del material e impreso de Oficina que en la misma se detalla  
 facilitado al Ayuntamiento con destino a las dependencias mu-  
 nicipales. La Comisión Permanente después de examinar la  
 misma, hallandola legal por unanimidad se sirvió acor-  
 dar prestarle su aprobación y que su impuesto se abone concuer-  
 do a la part 14 art. 1º Capit. 8º

Ingresos por multas, Acto seguido la Comisión Permanente por unanimidad avar  
Municipales } vio acordar los ingresos en la Depositaria Municipal con cargo a  
} la part 10 art. 2º Capit. 3º la suma de Cincuenta pesetas, im-  
 poste de las multas de Veinticinco pesetas impuestas por la Alcaldía  
 a los vecinos de ésta Pedro Salazarche Gallego; Rogelio Macías  
 Pulido por infracciones a los bando dictados por la Alcaldía.

No habiendo mas asuntos de que tratar, como nun-  
 gun ha teniente de Alcalde quisiera usar dela palabra el Sr. Presidente levantó  
 la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose inter-  
 tido en la misma una hora y treinta minutos y mandando exten-  
 der la presente quiebre de leída para el Secretario en voz alta, hallan-  
 dola conforme expuesta por los señores que asistieron de que yo el Señor  
 tuve certidiccio:

Manuel Alvarez

Santiago Prince

José Barreiro



Sesión ordinaria del dia 29 de febrero 1959

Senores que asistieron

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

En el pueblo de Villaponsal siendo las doce horas  
 del dia veintinueve de febrero del año mil novecien-  
 tos cincuenta y nueve se reunieron en estas Ca-

Señores <sup>Jefes</sup> <sub>Presentes</sub>  
 D. Manuel Alarcos Cerrato  
 Santiago Ponce Rueda  
 Secretario  
 D. José Carrera Tamana

} las Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Ma-  
 nual Vélez Espinosa los tres Jefes de Ayuntamientos nom-  
 brados y apellidados al margen de expusen que constituyen la  
 Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este  
 pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación Munici-  
 pal con el fin de celebrar la sesión ordinaria semanal  
 para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario

se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veinti-  
fotos del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la  
 Presidencia se dio lectura de las disposiciones y corresponden-  
 dencia oficiales habidas durante la semana acordando  
 la Comisión quedarse enterada y que para la Presidencia sea de  
 cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación  
 Instancia de D. Dámaso Sosam Casablanca solicitando

licencia para obrar —

Dicho letrado a la instancia que el vecino de  
 esta localidad D. Dámaso Sosam Casablanca  
 dirige con efecto veintiseis del actual al Sr.  
 Alcalde ten la que participa que necesitan  
 do hacer reparaciones en el interior de la casa de su propiedad  
 n.º 2 de la Calle General Franca de esta localidad solicita la  
 autorización suficiente para llevar a efecto la misma.

La Comisión Permanente obviómos de examinar de  
 temida mente dicha instancia y vista la obra que se pretende  
 realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al  
 solicitante D. Sosam Casablanca la autorización necesaria  
 para llevar a efecto dicha obra poniendo los obli-  
 gos municipales correspondientes —

Instalación de un hornillo  
 eléctrico en una Escuela unitaria  
 para preparación del complemento  
 alimenticio escolar —

Seguidamente hace uso de la palabra la Presi-  
 dencia, manifiesta que como les consta a los Se-  
 rvidores por el Gobierno se viene concediendo  
 a los niños incluidos en el Censo escolar un co-  
 mplemento alimenticio consistente en queso y



leche en polvo y que la preparación de esta leche lo han venido haciendo las hermanas o monjas del Asilo de esta localidad a las que además del menaje necesario para esta operación se le facilitaba leña o carbón para su condimento, además de alguna gratificación, y que las referidas monjas han manifestado que por ahora y por lo menos durante algún tiempo no pueden seguir encargándose de la preparación de dicha leche, por lo que no encontrando quien pudiera encargarse de ello, ha sido pensado y así lo propone a la Permanente, la adquisición de un horno eléctrico, y de un contador de corriente industrial el cual pudiera instalarse en la escuela de niñas sito en la planta baja del Ayuntamiento en la que una de las Maestras cordadas pudiera encargarse de su preparación ayudada o auxiliada por la Encargada de la limpieza de las Casas Consistoriales; hace constar que se había puesto al pueblo con el electricista de esta localidad D. Raúl García Casado, quien le había manifestado que dicha operación incluida la instalación podría ascender a unas dos mil quinientas pesetas.

La Comisión Permanente por unanimidad, siendo las manifestaciones de la Presidencia, tras breve deliberación y de conformidad con las mismas, resolvieron acordar autorizar a la Presidencia para que encargue al electricista D. García Casado la adquisición y colocación del referido hornillo doble eléctrico, así como del Contador de corriente industrial por el precio apuntado antes indicado y que una instalado el mismo se libere su impuesto al expresado Si con cargo a la partida 44, artº Eléctrico Capº 3º.

Distribución de, Acto continuo la Presidencia ordenó al infpector Seor fondos del mes } para la lectura de la relación de los pagos que como fin

del mes actual han de realizarse el dia treinta y uno del actual a los funcionarios, técnicos, administrativos subalternos activos y pasivos de este Municipio directamente por la Dep. Caja Municipal las cuales ascienden al numero total de 7 mil 700 reales setenta y un pesos treinta centimos (13'761,30pt)



incluida la gratificación mensual que se le abona a la vecina de esta D<sup>a</sup> Francisca Pardos Fernández por la Facultad a cargo de sus hijos gemelos correspondiente al mes actual. La Comisión Permanente vela las manifestaciones de la Presidencia; una vez examinado detalladamente dicha relación, hallandola legal por unanimidad se acordó acordar prestarle su aprobación y que el importe de los mismos se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, así como Capitulos que a continuación de los Libramientos se detallan el dia treinta y uno del actual.

Abono cuota del teléfono Leída seguidamente las facturas que presenta la Compañía y alquiler del Centro Telefónico, Telefónica Nacional de España al Sr Alcalde por el pago una de recién cincuenta pesetas, otra por el de ciento noventa y ocho pesetas con treinta y cinco centimos, importe la primera del alquiler del Centro Telefónico de esta Villa y la segunda importe de la cuota de abono y conferencias oficiales celebradas durante el mes de la fecha, La Comisión Permanente por unanimidad acordó dar aprobación a las mismas su aprobación y que el importe de ambos anteriores indicados se abone a la citada Compañía con cargo a las partidas 43, 69 y del artº Unicuo Capº 2º respectivamente.

Abono de una gratificación Seguidamente una de la palabra la Presidencia y manifestó a una señora enferma -- } ta que en la parada realizada el dia quince del actual se acordó por esta Comisión incluir en el Pedrero de la Beneficencia municipal a la vecina de esta Ana Rodríguez Serrano por tener a su hija María enferma de Apendicitis y como quien dice la misma tiene que ser trasladada urgentemente al Hospital para ser sometida a una operación quirúrgica, le ha visitado la referida Ana en el dia de hoy para solicitar un donativo con el fin de poder trasladar a su citada hija por carecer de medios económicos para ello, y lo pone en conocimiento dela Permanente a los efectos oportunos. La Comisión Permanente vela las manifestaciones de la Presidencia, reconociendo la veracidad de las mismas por unanimidad acordó conceder a la referida Ana Rodríguez Serrano la suma de Cien pesetas para el fin antes indicado y que dicha



suma se abone al interesado con cargo a la partida 63 artículo 11m  
en Capítulo 2º del presupuesto de Gastos encausos.

**Adquisiciones de artículos** Puesta de mano hizo la factura que el industrial veci-  
con destino al servicio de Ali- no de esta de León Benito Benítez Cobeta, presenta al Sr. Al-  
mentación escolar. calde con fecha veinticinco del actual por valor de ochenta y  
dos pesetas con cincuenta centimos importe de dos medidas  
de capacidad, o sea un litro, un medio litro, así como un envase, todo  
ello con destino a la elaboración y reparto de la leche para el servicio  
de alimentación escolar. La Comisión Municipal Permanente después  
de examinar dicha factura y hallandola conforme su unanimidad se  
sirvió acordar prestarla la misma su aprobación y que su importe  
se abone al interesado con cargo a la part 95 artº 2º Capítulo 7º

**Adquisiciones de material** Acto continuo la Comisión Permanente por unanimidad  
e impresos de oficina se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que

la Imprenta la Minerva Extremadura de Badajoz, por valor de  
trecientas veinticinco pesetas importe del material e impresos de ofici-  
na que se detalla en la misma facilitado a este Ayuntamiento con desti-  
no al servicio de las dependencias oficiales, y que dicho importe  
se abone con cargo a la part 14 artº 1º Capítulo 8º

**Ingreso del alquiler del local** Seguidamente la Permanente acordó por unanimidad prestar su  
Casa Cuartel de la Guardia Civil aprobación al ingreso de la suma de trescientas treinta y tres pen-  
tis con treinta y cinco centimos que el Comandante del Puerto de  
la Guardia Civil hace importe del alquiler del local que ocupa el Cuartel  
de la Guardia Civil propiedad del Ayuntamiento en el mes de la fecha y se  
acordó que dicha suma se ingrese en la tesorería con cargo a la  
part 36 artº 8º Capítulo 5º.

**Ingreso de una multa** Se acuerda seguidamente prestar su aprobación al ingreso que  
el vecino de esta Llan Galán Benítez hace en la depositaría Mun-  
icipal con cargo a la Part 60 artº 2º Capítulo 7º importe de la multa de  
cincuenta pesetas impuesta al mismo por infracción a las bandas  
dictadas por la alcaldía.

**Ingresos realizados por el Ayuntamiento de Arroyo Manillo** Dada lectura acto seguido a la relación de las  
cantidades recordadas por el Agente de este



Ayuntamiento y Recaudador ejecutivo D. Manuel Acosta Murillo durante el 4º trimestre del pasado año, de los distintos arbitrios municipales cuya recaudación le está encomendada. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar a los mismos su apoyo y que sea imputado en la Declaración con cargo a los partidos anteriores y Capt. 3º en acentuación se detallen.

Impresadas por el Recaudador Ejecutivo D. Manuel Acosta Murillo la suma de Cincuenta y seis mil doscientas veinte pesetas con quince centavos (H. 2.20'15 ptas) importe de lo cobrado por el mismo de los arbitrios municipales que al darse del Cargueme se detallan quedando pendientes al pasado año de 1958, partidas 2 a 6-8-10-13-14, 15 art. 2º Capt. 8º.

Del mismo D. Acosta Murillo, la suma de Ciento treinta y una pesetas ~~importe~~ de lo cobrado por el mismo de los arbitrios que al darse del Cargueme se detallan correspondientes al año 1957, partidas 18-19-24, 25 Capt. 3º art. 8º.

Del mismo D. Acosta la suma de Once pesetas importe de lo cobrado por el del arb. sobre perros correspondientes al año 1955 part. 32 art. 3º Capt. 8º.

Del mismo D. la suma de Sescientas veinte pesetas importe de lo cobrado por el del arb. sobre inspección y reconocimiento sanitario de la leche durante el 4º trimestre 1958 part. 42 art. 4º Capt. 4º.

En habiendo más asuntos de que tratar, como ningún de feriente quisiera usar de la palabra el Dr. Presidente le tomó la sesión a las tres horas, cincuenta y cinco minutos habiéndose invertido en la misma una hora, cincuenta y cinco minutos, y mandando extender el presente acta que después de leída por mí el diligencioso secretario en voz alta, shallandola conforme es formada por los tres que asisten de todo lo que yo el secretario

Manuel Alarcón

Santiago Prince

José Barcelo



Sesión ordinaria del día 5 de Febrero 1959

Damones que asisten

Presidente

D. Manuel Viñas Espinosa

Tres Eneientes

D. Manuel Alarcos Cerrato

Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José Arturo Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo la hora hora  
del dia cinco de Febrero del año mil novecientos  
cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas  
Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
de D. Manuel Viñas Espinosa, los Damones Eneientes  
de Alcaldes cuyos nombres y apellidos  
al margen se expresan, que constituyen la  
Comisión Municipal Permanente del Ayun-  
tamiento de este pueblo asistidos de mi con-  
sideración.

Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordi-  
naria señalada para este dia

Abriendo el acto por la Presidencia por mi Se-  
ñoría se dio lectura del Acta de la ultima sesión celebrada el  
dia veintiuno del pasado mes de Enero la cual fue aprobada y  
ratificada.

Despachos

Oficiales

Acto seguido por mi el Secretario y de orden de la Pre-  
sidencia se dio lectura a las disposiciones y correspon-  
dencia oficiales recibida durante la semana ade-  
dando la Corporación quedó enterada que para la Presiden-  
cia se di cumplimiento a cuanto oferte o interese a esta  
Corporación.

Oficio del D. Delegado Local  
Sindical sobre designación de  
un representante del Ayuntamiento

Dada lectura a la comunicación que el D. Delegado  
Local Sindical dirige a esta Alcaldía, bajo el  
numero 39 y fecha treinta y uno del pasado  
mes de Enero en la que expone que con el fin de  
dar cumplimiento a lo ordenado por el Delegado Provincial de Sin-  
dicatos en circular n° 27 sobre constitución de las Juntas Permanen-  
tes del País, Calificación de la que tiene que formar parte un repre-  
sentante del Ayuntamiento interesado se designe el mismo para pre-  
der la constitución de la referida Junta. La Comisión Perma-  
nente terminada la lectura de la referida comunicación por una  
movidad se sirvió designar al Primer Eneiente de Alcalde D.



Manuel Alvarez Corral para que en representación del Ayuntamiento  
firme parte de la Cuenta antes indicada.

Cuenta de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia } Dada lectura a la cuenta que el Dr. Farmacéutico  
D. Alejandro de la Peña presenta al Sr. Alcalde por  
valor de Novecientos ochenta y siete pesetas con  
veintisiete centimos, con fecha treinta y uno de  
pasado mes de Enero, impuesto de los medicamentos suministrados  
por el mismo o las enfermos de la Beneficencia municipal durante  
el citado mes de Enero. La Comisión Permanente después de  
examinar dicha factura hallandola conforme con las recetas expre-  
sadas por el Dr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña  
por unanimidad se sirvió acordar prestar a la misma su  
aprobación y que su impuesto antes indicado se abone al interesado  
con cargo a la partida 58 artº Unico, Capº 2º del presupuesto de Gastos.

Aprobación de diferentes pagos } Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la  
Presidencia se dio (relación) dígo lectura a la rela-  
ciones de las facturas presentadas durante la semana  
para su cobro; la Comisión Permanente después de examinar de  
tenidamente la misma y hallandola legal y conforme por un  
ánimo se sirvió acordar prestarle su aprobación y que el  
impuesto de los mismos, que se detallan a continuación sie-  
albenen a los respectivos beneficiarios con cargo a las partidas, ar-  
tículos y Capítulos que en dicha relación se expresan.  
De la Hacienda Pública la suma de mil doscientos setenta y seis pesetas  
setenta, nueve centimos. impuesto de la rendimiento del trabajo  
(contribución de Utilidades) correspondiente al H' Junio 1958, por  
toda H' artº 1º Capº 8º.

De la Diputación Provincial la suma de Ciento cuarenta y siete pesetas con  
trece centimos. impuesto de la inscripciones n: 5216, 5357 en los B.B. O.O de la provincia corri-  
pondientes a los días 20, 23 de diciembre ultimo, partº 5º artº 1º Capº 8º.  
Del Recaudador Ejecutivo Dr. Acosta Muñoz la suma de Novecientos veintiún  
pesetas ochenta centimos impuesto del 2% de la suma de 16.440-15 que se cobra  
dado por el mismo por diferentes arbitrios municipales durante el H' trimes-



tre del año 1958, part. 13 art. 1º Capit<sup>o</sup> 8º

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la suma de mil ochocientos cuarenta y siete pesetas veintiún centimos, importe de lo retenido por la Hacienda Pública para abono de las pagas extraordinarias del 18 de Julio 1958 al Personal Sanitario Titular part. 21-22-24. art. 1º Capit<sup>o</sup> 8º

A la misma Mancomunidad la suma de tres mil seiscientas sesenta y seis pesetas con sesenta centimos importe de los haberes del S. Practicante Titular durante el 2º Semestre año 1958 así como las pagas extras del 18 de Julio y Navidad part. 23 art. 1º Capit<sup>o</sup> 8º

A la misma Mancomunidad la suma de trescientas cincuenta y dos pesetas sesenta y un centimos importe de los medicamentos suministrados a los beneficiarios municipales cuenta del mes de Abril de 1958 part. 25 art. 1º Capit<sup>o</sup> 8º

A la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo la suma de noventa y tres pesetas veintiún y seis centimos importe de la prima inicial anticipada de la poliza n° 183.811 relativa al seguro de accidentes del trabajo de las obras eventuales al servicio de este Ayuntamiento - part. 27 art. 1º Capit<sup>o</sup> 8º

Al depositario de los Fondos de este Municipio la suma de Noche pesetas ochenta y siete importe de lo sufragado por el porcentaje transacciones bancarias de cantidades permitidas al Agente de este Ayuntamiento en Badajoz part. 44 art. 1º Capit<sup>o</sup> 8º

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la suma de Ocho mil novecientos diez pesetas veintisiete pesetas importe de los haberes del Personal Sanitario Titular correspondientes al 3º Trimestre año actual - part. 21-22-23-24-19-20 art. 1º Capit<sup>o</sup> 8º

A Antonio Moreno Canosa la suma de Ciento sesenta pesetas importe de 62 actas de nación concedidas a la Colaboración dependencias municipales part. 44. art. 1º Capit<sup>o</sup> 8º

Aprobación dictada Acto continuo oedié hecha a la relación de las diligencias  
Gobernaciones y Jefes de la administración local y de la Comisión Municipal por

manera de despues de examinar detenidamente las mismas  
por unanimidad se sintió cercior prestando aprobacion que el  
importe de los mismos se incorra en la Dependencia Municipal concerniente  
a las partidas articulos y Capitulos que a continuacion se detallan

Del Recaudador de Contribuciones de Hacienda la suma de Ciento cincuenta y siete pesetas con setenta centimos importe de lo cobrado por el mismo del Conde sobre consumo de carnes relativamente pagado durante el mes de Enero



part. 9 art. Unio Capt. 2º

Del mismo Recaudador la suma de treinta pesetas impuesto del cobrado por el mismo por tres autorizaciones para el sacrificio de cerdos en el mes de Enero part 14 art. 1º Capt. 3º

Del mismo Si la suma de Quinientas doce pesetas impuesto del cobrado por el del artº sobre inspección y reconocimiento de artículos alimentarios en el mes de Enero part 14 art 1º Capt. 3º

Del mismo Si la suma de Cincuenta y cuatro pesetas impuesto del cobrado por el del arbitraje sobre servicios del Municipio en el mes de Enero part 16 art. 1º Capt. 3º

Del mismo Si la suma de Seiscientos sesenta y cuatro pesetas impuesto del cobrado por el del artº sobre servicio del Cementerio en el mes de Enero part 17 art. 1º Capt. 3º

Del mismo Si la suma de Trecientas sesenta y cuatro pesetas impuesto del cobrado por el del artº sobre industrias ambulantes en el mes de Enero part 25 art. 2º Capt. 3º

Del mismo Si la suma de sesenta y cinco pesetas impuesto del cobrado por el ciento para la ventas ambulantes en el mes de Enero part 25 art. 2º Capt. 3º

Del mismo Si la suma de Cincuenta y cuatro pesetas impuesto del cobrado por el del artº sobre pueste de tintes o de vino gullo en el mes de Enero part 27-1 Capt. 3º

Se Adriano Llorca Cabtessa y Julio Matías Martín la suma de Cincuenta pesos impuesto de las multas de 35 ptos impuestas a cada uno por infracciones a los Banderas de la Alcaldía part 39 art. 2º Capt. 7º

**Instancia de Valentín Orrana González** solicitante de licencia de obras - Dada lectura a la instancia que el vecino de Valentín Orrana González dirige al Alcalde con fecha de ayer en la que expone que deseando hacer reparaciones en el interior de la casa de su propiedad nº 58 de la Calle Heriberto F. Soto así como levantar la fachada de la misma dejando las portadas que tiene, solicita le sea expedida la autorización o licencia para llevar a efecto dicha obra.

La Comisión Permanente Vista la obra que pretende realizar tras breve deliberación por unanimidad acuerda conceder al solicitante de Orrana González la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solici-



00  
tado, puestis pago del contributo municipal sobre licencia de días, exigiéndose la expiración licencia para llevar a efecto la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún de los presentes quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y media horas y cuarenta y cinco minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cuarenta y cinco minutos, mandando extender el presente acta que forman los señores que asistieron de todo lo que se el Secretario certificó -



Manuel Álvarez  
Santiago Pérez

José Carrasco

Sesión ordinaria del día 12 de Febrero 1959

Asistentes que asistieron

Presidente

D. Manuel Vilas Espunza

Hijo Feniéntes

D. Manuel Álvarez Cerrato

Santiago Pérez Rueda  
Secretario

D. José Carrasco Lamana

En el pueblo de Villapozuelo siendo las diez horas del día doce de Febrero del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vilas Espunza los Dres. Feniéntes de Atalba en sus nombres y apellidos al margen de expresar y que constituyen la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de esta villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierta el acto por la Presidencia, por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día cincuenta y seis del actual la cual fue aprobada y archivada.

Disposiciones, Seguidamente puse el Secretario y de acuerdo de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la semana acordadas de la Corporación dadas la Comisión quedó enterada que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de Dr. Pedro Delamo

Dada lectura a la instancia que el vecino

Reanogos solicitando licencia } de este Sr Pedro Delamo Camo dirige al Sr Alcalde confe  
de obras ————— } dora acta del actual en la que expone que desea ha  
cer reformas en el interior de su casa n° 37 de la Calle  
España consistentes en tabiques para dormitorios así como abui  
lma puerta en la fachada, solicita el acuerdo permiso para ello  
La Comisión Permanente visita la obra que se trata de reali  
zar por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante  
Sr Delamo Camo la autorización necesaria para llevar a efecto  
dicha obra previo pago de los arbitrios municipales corresponden  
dientes.

Instancia de D. Nieves Casablanca Ponce solicitando } Se da la instancia que la vecina de esta D. Nieves  
licencia para obrar ————— } Casablanca Ponce dirige con fecha número 16 del  
actual al Sr Alcalde en la que expone que desea realizar obra  
en el interior de la casa de su propiedad número 16 de  
la Calle General Franco consistentes en echar tres bocetas en la pri  
mera planta y habitación limitante, solicita para ello la auto  
rización e permiso para poderlas realizar.

La Comisión Permanente visita la obra que se pre  
tende realizar tres bocetas de liberación y por unanimidad se  
sirvió acordar prestar su aprobación, en su consecuencia con  
ceder a la referida D. Nieves Casablanca la autorización nece  
saria para llevar a efecto dicha obra previo pago de los arbit  
rios municipales correspondientes.

Padron del Arbitrio Municipal sobre Rustica } Dada lectura por mi el Secretario al Padron de las  
sobre Rustica. } Personas sujetas al pago del arbitrio Municipal sobre  
la riqueza Rustica de este término municipal confeccio  
nado por la Secretaría para el año actual cuyo Cálculo com  
prende Cuantijeradas Tenta, tres Contribuyed y asciende  
a la suma total de Ciento trece mil ochenta y cuatro y tres  
pesetas con cuarenta y seis centimos (113.843'46 ptas)

La Comisión Municipal Permanente despues de examinar  
detenidamente dicho Padron por unanimidad se sirvió acordar  
prestar al mismo su aprobación y que el mismo se expone al



publico previo anuncio en el Boletín Oficial, en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días para vir reclamaciones -

Padron del arbitrio municipal } Leído seguidamente el Padron de las Personas suje-  
tadas al pago del arbitrio municipal sobre la rigüera  
municipal sobre rigüera Urbana } tas al pago del arbitrio municipal sobre la rigüera  
Urbana de este término municipal confiriendo  
lo que la Secretaría para el año actual, cuyo padron consta de  
seiscientos cincuenta y tres contribuyentes, asciende a la su-  
ma total de Setecientas, cinco mil cuatrocientos pesos pese-  
tas con cuarenta y nueve centavos (45.402'49 pts)

La Comisión Municipal Permanente después de exami-  
nar detenidamente dicho Padron, por unanimidad se acuerda  
cordar prestarle su aprobación y que el mismo se exponga al pu-  
blico previo anuncio en el Boletín Oficial en la Secretaría de este Ayun-  
tamiento para vir reclamaciones.

Padron de Entrada de Carruajes en Edificios Particulares } Dado lectura acto seguido al Padron de las Personas,  
sujetas al pago del arbitrio Municipal sobre entra-  
das de Carruajes en edificios particulares confecciona-  
das por la Secretaría para el año actual, cuyo Padron  
consta de Ciento cinco contribuyentes, asciende a la suma  
de Seis mil seiscientas cuarenta y cinco pesos (7.645'60 pts)

La Comisión Permanente después de examinar detenida-  
mente dicho Padron, hallandolo conforme con los datos que abran  
en las Oficinas Municipales por unanimidad se acuerda pre-  
starle su aprobación y que el mismo se exponga al público, previo  
anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la Secretaría de este  
Ayuntamiento por término de quince días para vir reclamaciones.

Padron de rejas de pisos y balcones adyacentes } Leído seguidamente el Padron de las Personas en  
sujetas al pago del arbitrio municipal sobre balcones  
y rejas de pisos apilantes, confeccionadas por la  
Secretaría para el año actual, cuyo Padron consta de  
ciento treinta contribuyentes, asciende a la suma de  
cincos mil doscientas cuarenta y nueve pesetas (5.349'00 pts)

La Comisión Permanente después de examinar dete-



rádamente el mismo por unanimidad se sirvió recordar nuevamente su aprobación, y que el mismo se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días para que no se presenten reclamaciones.

Adquisición de árboles para su plantación en la Plaza y Cementerio Municipal

Acto continuo usa de la palabra la Presidente, y manifestó que el día diez del actual habrá ordenado al mencionado Secretario para que se traslade a Mérida con el fin de gestionar asuntos relacionados con la pavimentación de la Calle General Franco así como adquirir árboles del Matadero Regional para su plantación en las Plazas de Calvo Sotelo e Iglesia y Cementerio Municipal, habiendo adquirido doce acacias y diez cipreses condonadas a los Plazas y Cementerio respectivamente, las cuales han llegado ya y emparejadas a su plantación, asciendiendo dichos árboles la suma de Novecientas setenta y cinco pesos veinticinco centavos y que figura que se pague de manifiesto sobre la misma.

La Comisión Permanente por unanimidad resolvió acordarse abono al Secretario de la Corporación la suma de Ciento Veinte pesos imputada de los dictos gastos de tránsito y estancia en Mérida el día diez del actual así como su traslado al Matadero Regional para la elección de los árboles, concargando la parte 1º art. 1º Cap. 1º y que igualmente se abone al citado Matadero Regional la suma de Novecientos setenta y cinco pesos imputada de los citados árboles concargando la parte 8º art. 5º Cap. 5º, y finalmente se abone a Miguel Moreno Perea la suma de veinte pesos concargando la citada parte los gastos suplidos por él por las partes del fencimiento de los citados árboles así como los gastos del traslado de los mismos desde la Estación a la Casa Consistorial, y por tierra para la colocación de la misma.

En virtud de lo anteriormente mencionado y como nungún de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente le tomó la palabra el Sr. José María Gómez, quien numerosas diligencias insertó en la misma una hora y treinta y cinco minutos y mandando extender la presente que después de leída por mí el Secretario en voz alta





La sesión se celebra conforme es firmada por los tres que asisten de todos  
los que el secretario certifica.

Manuel Álvarez  
Santiago Pérez

José Casado

Sesión del día 19 de Febrero de 1959

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Estimosa

Dres. Zeinientes

D. Manuel Álvarez Cerrato

D. Santiago Pérez Pineda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villayangui se tiene la dura trascendencia  
decepcionante de Febrero del año mil novecientos cincuenta y  
nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Estimosa,  
los Sres. Zeinientes de Alcalde cuyos nombres y apelli-  
dos al margen se expresan, que constituyen la Comisión  
Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pue-  
blo asistido de mi como Secretario de la Corporación  
Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria  
señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia para mi el Se-  
cretario se dirigió lectura del acta de la última sesión celebrada  
el día doce del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones Seguidamente por mi el Secretario de ordenó la Presiden-  
cia Oficial (sin decir lectura a las disposiciones y correspondencia).

Oficiales habidas durante la semana acordando la Com-  
isión quedó entendida y que por la Presidencia se cumplimenta  
lo que en su punto afecte o interese a esta Corporación.

Un problema de diferente carácter continúa por mi el Secretario de orden a la Presi-  
dencia de los pagos de facturas

lencia se dirigió lectura a la relación de las facturas  
presentadas para su cobro durante la semana oca-  
sionando la Comisión Permanente después de examinar de forma  
mismo prestadas aprobación y que el importe de  
las referidas facturas se abonara a los respectivos perceptores  
con cargo a los partidas existentes y Capítulos que quedan a  
continuación



A los Generales Carrasco la suma de Ciento Cuarenta pesetas imparte de cuatro sacos de hincia facilitado con destino a la calificación de las dependencias municipales part 144 art 1º capl 2º

A Agustín Espunesa Carrasco la suma de Cuinete pesetas imparte de una cama facilitada el dia 9 del actual al Señor de la Guardia Civil jefe de la Línea que permitió esta localidad en Comisión de servicios part 94 art 1º capl 1º

A Juan Rey Gómez la suma de sesenta y ocho pesetas imparte de varios efectos suministrados a este Ayuntamiento a la limpieza de las Casas Consistoriales part 44 art 1º capl 2º

A Luis Gácon Cárdenas la suma de Veinte pesos imparte de un saco concedido al mismo para continuar su viaje a Badajoz part 62 art 1º capl 2º

A Antonio Rodríguez Guillén Impronta de Mérida la suma de Noventa pesos, imparte del material de oficina que se detalla en la factura facilitado a este Ayuntamiento con destino a las dependencias Municipales part 44 art 1º capl 2º

A la Impronta "Estribos de Madrid" la suma de Ciento cuarenta pesetas imparte de un ejemplar de las nuevas Tarifas de la Contaduría Industrial, Comercio facilitadas al Ayuntamiento con destino a las dependencias Municipales part 88 art 5º capl 5º

Al Montepio Nacional de Seguro, Interventores y depositarios de la Administración Local la suma de Cuatro mil trescientos setenta y nueve pesos cuarenta y cuatro centimos imparte de los haberes de D. Ramón Pela, D. Mercado Redondo en la mesa de honor febrero actual part 34, 35 art 2º capl 1º

Al mismo Montepio la suma de Novecientas cien y tres pesos con ochenta y cuatro centimos imparte de la Ayuda Familiar del Femicidio en el mes de Enero Febrero part 36 art 2º capl 1º

A Fernando Galán García y cuatro mas la suma de trescientas treinta y siete pesetas con cincuenta centimos imparte de los trabajos invertidos por los mismos en la colocación de arbóles en la Plaza y Cementerio Municipal part 87 art 5º capl 5º

Viaje del Alcalde      Acto seguido usó de la palabra la Presidencia, manifestó secretario a Badajoz que el pasado dia diecisiete del actual se trataba de un acto del Secretario de la Corporación a Badajoz



los con el fin de gestionar los asuntos que actualmente tiene pendiente este Municipio, y a tal fin visitaron al Sr. Ingeniero Jefe del Rio y Obras Hidráulicas del que se informó por la construcción del Badén sobre el río Guadiana, y les manifestó que tan pronto como el río Guadiana llegara a su cauce normal tendrían para tomar los datos para la confección del proyecto y planes del referido Badén; Hacíéndole la residencia que también visitaron al Sr. Secretario de la Junta Provincial de Construcciones escolares para interesarse la construcción de dichos edificios escolares concedidos a este pueblo quien le prometió que este verano saldrían a subasta la construcción para dichas escuelas y también visitaron la Junta Provincial de Desarrollo Económico Social para interesarse sobre la concesión de la subvención que se tiene solicitada, habiéndole manifestado que la petición nuestra había sido aprobada y que al hacerse dentro de un mes la distribución de la cantidad concedida a la provincia se comunicaría oficialmente la cantidad que nos había sido adjudicada.

La Comisión permanente vidas las manifestaciones del Presidente por unanimidad se acordó aprobar las operaciones señaladas en Badajoz, y que con cargo a la parte 1º art. 1º Cap I se acuerde al Sr. Alcalde y Secretario hacer una total de Ciento veinticinco pesos importe de los gastos supuestos con motivo de la estancia en Badajoz, para el fin antes expresado.

Oficio de la Delegación Pro-  
vincial de Información y  
Turismo sobre adquisición  
de libros para la biblioteca

Dada lectura a la comunicación que el Sr. Delegado Provincial de Información Turismo n.º 20 de fecha veintiún de diciembre del pasado mes de noviembre dirigió al Sr. Alcalde exponiendo que en el B.O de la Provincia n.º 287 de fecha 19 de diciembre anterior se publica circular del Exmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia relativa a la adquisición de libros por los Ayuntamientos para el actual ejercicio económico, y que de acuerdo con dicha circular acompaña impreso de contrato n.º 4501 para su liquidación; Terminada la lectura de la referida comunicación la Comisión permanente por unanimidad se acuerda ordenar quedan enterada de la referida comunicación y autorizar a la Presidencia para que



funda ascribir el apartado contrato previa elección de los libros que se han de adquirir.

Ingresos habidos Seguidamente acordó la Comisión Permanente prestar su aprobación a la summa de mil docecientos pesos secundados por el Alquiler del Ayuntamiento de Fernández por el arbitrio municipal sobre inspección y reconocimiento sanitario de la leche de vaca en el pasado mes de Enero, que dicha suma se abiere concargo a la partida 14 art. 1º Cap. 3º.

Decima del Pase, Igualmente la Comisión Permanente acordó prestar su aprobación a la summa de tres mil quinientos pesos secundados con cuarenta centimos por el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, la sombra del que importe de lo cobrado por la Decima del Pase que durante el año del pasado año de 1956, y que esta summa se impone en la Depositaría como trabajos independientes del Presupuesto.

Padron de Rodaje o Arrastre Dada lectura seguidamente al Padrón de la población por Vías Municipales sujetas al pago del arbitrio municipal sobre Rodaje o arrastre por Vías Municipales confirmado por el Ayuntamiento para el año actual, el cual consta de cuatro vehículos y bicicletas y asciende a la summa total de

La Comisión Permanente después de examinar dichos Padróns por unanimidad acordó prestar su aprobación y que el mismo se exponga al público previo y anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de quince días para oír reclamaciones.

Padrón del arbitrio Seguidamente la Comisión Permanente por una voz desopue de comisiones y ninidad acordó prestar su aprobación y alegar en la vía pública y después de examinadas detenidamente, a los padrones sobre Personas de las personas sujetas al pago de los arbitrios Municipales sobre desague y comisiones y alegar desde la vía pública que como el del arbitrio sobre Ferras confeccionadas por este Ayuntamiento para el año actual y que los mismos se expongan al público previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en la Secretaría del Ayuntamiento para el plazo de quince días para oír reclamaciones.



maiones.

Enviéndome mas asuntas de que trate, como surgen  
Siempre quisiera usar de la palabra el Dr Presidente levantando la silla  
a las tres horas y cuarenta y cinco minutos hubiere interido  
en la misma una hora, cuarenta y cinco minutos y mandando  
extender el presente acta en destino de leída por mi el secretario  
en voz alta, cumpliendo lo que se sumado por los que asisten  
de lo que yo el secretario certifico



Manuel Álvarez

Santiago Pino

Luis Fernández

### Sesión ordinaria del dia 26 de Febrero 1959

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espunza

(Dr. Teniente)

D. Manuel Álvarez Cerrato

Santiago Pino Pineda

Secretario

D. José Carrera Tamayo

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas  
del dia Veinticinco de Febrero del año mil novecientos  
Cincuenta y nueve se reunieron en la Casa Consistorial  
villas, bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Vivas  
Espunza se reunieron los Señores Tenientes de Alcalde  
cuyos nombres y apellidos al malverso de expresar, que  
constituyen la Comisión Municipal Permanente del  
Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario  
de la Corporación con el fin de celebrar la sesión  
dicha señalada para este dia

Abierto el acta por la Presidencia por mi el Dr. Presidente se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia dieciocho del actual la cual fué aprobada y ratificada

Disposiciones Segundamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia  
Oficiales se dio lectura a las disposiciones y correspondencia ofi-  
cial recibida durante la semana recordando la permanente que  
dijo entera da y que por la Presidencia di cumplimiento a quanto afecto o interesaba esta Corporación Municipal



Municipal Permanente en } la Cuenta de liquidación del Presupuesto Municipal de 1958 } del Presupuesto municipal del pasado ejercicio de mil novecientos cincuenta y seis y sus justificantes que rinde la Alcaldía Presidencia, teniendose cumplido las disposiciones reglamentarias en su trámite, visto el presupuesto municipal ordinario a que la misma se refiere, así como la liquidación del mismo, La Comisión Municipal Permanente en encuentro separado de fondo manda en su trámite, por unanimidad de suvicio acordar se exponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días más ocho más para oir reclamaciones, haciéndose pública dicha exposición medio anuncio fijado en el Boletín Oficial de la Provincia y sitios de costumbre para general conocimiento del vecindario.

Distribución de fondos, seguidamente por mi el Secretario de orden para el mes actual - } de la Presidencia se dio lectura a la serie de papeles que como fondo del mes actual ha de hacerse a los funcionarios oficiales y pasivos de este Municipio directamente por la Depósito Municipal así como los impuestos de licencia de niniugos; gratificaciones a los tres Maestros Nacionales por limpieza y calefacción en el A. "Turista" con anterior, alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico los cuales ascienden a la suma total de Catorce mil cuarenta y dieciocho pesos con treinta centimos (14.418'30 pts) La Comisión Municipal Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallar conforme por unanimidad de suvicio acordar prestar a los más un auxilio y que su importe se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en los correspondientes libramientos.

Adquisición de efectos, Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad se para el Ayuntamiento } acuerda pagar las sumas establecidas en las facturas presentadas por Fernando Carrión Gómez, Gregorio Rodríguez-Serén Bermejo y otro por valor total de Ciento veinticinco pesos con quinientos



centimos importe que pague por cuatro sacos de pizarra, y por los efectos que se tallan en las facturas de los restantes suministrados al Ayuntamiento dentro a este Ayuntamiento, y con el importe de los mismos se abone con cargo a la partida 40 art. 2º Cap. 2º

Cuenta de medicamentos facilitados a los funcionarios municipales en el mes de Enero

Seguidamente la Comisión Municipal Permanente después de examinar detenidamente la cuenta de los medicamentos suministrados por el farmacéutico D. Ignacio Pávón, a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Enero, y hallandole conforme con las recetas expedidas por el Dr. Facultativo Z. S. Indalecio, hallandole conforme, por unanimidad se acuerda  
cordialmente prestar su aprobación, y que su importe se abone al expresado Dr. Pávón, y que asciende a la suma de mil ciento noventa y un pesos con veintena centimos con cargo a la partida 40 art. 2º Cap. 1º del presupuesto de Santa

Instancia de Don Agustín Fernández Bartolomé solicitan

Dada lectura a la instancia que el vecino Agustín Fernández Bartolomé solicitan  
de licencia de obras ~ y dirijo al Sr. Alcalde con fecha veinte del octubre en la que expone que teniendo necesidad de cover la nave ultima de la casa de su propiedad numero 20 34 de la Calle Virgen para levantarla de nuevo así como abrir una puerta falsa grande en la trasera de su mentada casa, solicita  
que le conceda el permiso correspondiente para realizar dicha obra previo pago de los arbitrios municipales. La Comisión  
Permanente vista la obra que se pretende realizar tras  
breve deliberación y por unanimidad se dirijo acordar con  
ceder al solicitante Dr. Fernández Bartolomé la autorización  
necesaria para llevar a efecto dicha obra por el mismo lo  
licitada previo pago de los arbitrios correspondientes.

Pago de la suscripción al diario Hoy en el mes de Enero

Continuacion la Comisión Permanente por unanimidad  
se acuerda se volece al Sr. Administrador del  
diario Hoy la suma de veintinueve pesos importe de la  
suscripción de este Ayuntamiento en dicho periódico en



el mes de Enero anterior con cargo a la partida 55 art. Unico Cap<sup>to</sup> 2º abono de los partos de F.F.C.C. Hace aclaración indicar uso de la palabra la Presidencia y otras de los arboles adquiridos } y manifiesta que como recordarán en sesiones del año para el Cementerio Municipal } de octubre se recordó la adquisición de doce acacias, diez cipreses para su plantación en la Plaza de Cabo Pollo lo ej. Iglesia así como en el Cementerio Municipal respectivamente y resultando insuficiente el numero de los arboles Cipreses adquiridos para el Cementerio Municipal, habia adquirido del referido Maestrazgo Provincial de Mérida doce cipreses mas con el fin de plantar los igualmente en el mencionado Cementerio, por ello pone de manifiesto sobre la mesa las facturas expedidas por dicho Maestrazgo que asciende a la suma total de quinientos quince pesetas veinticinco centimos, así como la del vecino de esta Miguel Moreno Pérez que asciende a la suma de Ciento diecisiete pesos, importe de los supidos para los partos del ferrocarril, destinado al Cementerio y parte de tierra para los mismos. La Comisión Permanente asiste las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad y sin más acuerdo prestar su aprobación, que el importe de las expresadas facturas antea recordado de abonar a los interesados con cargo a la partida 87, art. 5º Cap<sup>to</sup> 5º, part<sup>to</sup> 6º art. Unico Cap<sup>to</sup> 2º respectivamente.

Abono de la cuenta del Teléfono. Por último la permanente por unanimidad y conferencias del mes actual, se acuerda prestar su aprobación a la facturación que presenta la Compañía Telefónica de España que valuada desciertas cincuenta y cinco pesetas cincuenta centimos importe de la cuenta de alcance del teléfono municipal y conferencias oficiales celebradas durante el mes actual y que ese importe se abone con cargo a la partida 69 art. Unico Cap<sup>to</sup> 2º

Arreglo y reparación de la alcantarilla, camino acon } Por ultimo la Presidencia usar de la palabra, manifestar que como herencia a los tres reunidos la terminación de la Calle Socillo } Alcantarilla existente en el Camino que sigue a la Calle Socillo se encontraba en malas condiciones por lo que habia ordenado el arreglo de la misma así como el citado camino habiendo impuesto los jornales según lista de jor-



males que pone de manifiesto sobre la Mesa la suma de desacuerdos pesetas. La Comisión Permanente vio las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas dispuso la expulsión definitivamente dicha lista y hallando la conformidad unánime se sirvió acordar expulsarla y que su importe en pesetas expreso se abone con cargo a la Decima del Peso abierta.

Nombramiento de Comisiones

Continua la Presidencia en el uso de la palabra des para la incorporación a filas } manifiesta que ordenado por el Ministro

Díos del Ejército la incorporación a filas de las reclutas pertenecientes al Alistamiento del año 1958, durante los días 3-5-12-14, 16 del proximo mes de Marzo, siendo preceptivo que a dicha incorporación asista un Comisionado del Ayuntamiento procede que por la Permanente se lleva a efecto dicha designación, y la Comisión Permanente asiste las manifestaciones de la Presidencia así como visto el oficio de la Junta de Reclutamiento señalando los días en que los meses del Alistamiento de este pueblo han de llevar a efecto la incorporación a filas por unanimidad se acuerda acordar el nombramiento de los siguientes Comisionados: Día 3 d. Juan Serrano Díaz; días 5 y 12 d. Luciano Fernández Lanz, día 14 d. Herminigildo Sello Tedo y día 16 d. José Carrera Lamana, que acuda desde ello se le abone en concepto de dietas y gastos de locomoción y estancia en Badajoz la cuantía de Ciento cincuenta pesetas con cargo a la part. 4º art. 2º Unio Cap. 2º, que asimismo se le comunice esta designación a los interesados.

No habiendo más asuntos de que tratar, como ningún miembro quisiera cesar de la palabra el Presidente les dirá si la desinjerirán las tres horas habiéndose invertido en la misma una hora, mandando extender el presente que firmarán los tres y suscitarán con riguroso decreto.

Manuel Alvarez  
Santiago Prieto

P. Gómez



Sesión del día 5 de Marzo de 1909

Los que asisten

Presidente

D. Manuel Vítor Espunza

Secretario

D. Manuel Alarcos Cerrato

D. Santiago Pérez Rueda

Secretario

D. José Gómez Llamazares

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas  
del día cinco de Marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vi-  
tas Espunza los tres miembros de Alcalde cuyos nom-  
bres y apellidos al margen se expresan y que constituyen  
en la Comisión Municipal permanente del Ayun-  
tamiento de este pueblo asistidos de mi como Se-  
cretario de la Colaboración con el fin de celebrar la  
sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Se-  
cretario se dio lectura del acta de la última sesión celebra-  
da el día veinticinco del pasado mes de Febrero la cual fue apro-  
bada y ratificada.

Dispensaciones

Dispensaciones oficiales expedidas por  
oficiales

miel Secretario y de acuerdo a la Presidencia se dio lec-  
tura a las dispensaciones y correspondencia oficiales  
realizadas durante la semana, acordando la Comisión  
quedar enterada y que por la Presidencia se dicumpli-  
rían los acuerdos efecto o interés a esta Corporación.

Cuenta de los medicamen-  
tos facilitados a la

mentos facilitados a la

ticos D. Alejandro Peña Caselle presenta con la  
Beneficencia Municipal

una cuenta del trámite al Sr. Alcalde por  
valor de Excentos setenta y seis pesos

(376'00 ptas) impuesto de los medicamentos suministrados  
desde su farmacia a los enfermos de la Beneficencia Munici-  
pal durante el pasado mes de Febrero, la Comisión Per-  
manente despus de examinar detenidamente la misma  
y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Pa-  
cial Consultivo Pérez que a los mismos se acompaña por una  
misma acuerdo acordaron pertenecer a la población y que su importe  
antes expresado se abone al Farmacéutico Sr. de la Peña Caselle



llo con cargo a la partida 58 artº Unico Capº 2:

Instancia de S Juan Rodriguez Mediano solicitando licencia para obras - Leída la instancia que el vecino de esta

S Juan Rodriguez Mediano dirigió con

fecha tres del actual al Sr Alcalde

en la que expone que teniendo necesidad

de hacer la fachada de la casa nº 10, Pr de la Calle Bodega de su propiedad así como también el tejado de la misma que encuentra en malas condiciones y constituido de madera y hacer reparaciones en el interior de la misma, solicita la autorización o permiso necesario para ello previo pago de los arbitrios Municipales. La Comisión Permanente, tras breve deliberación y su unanimidad se acuerda que pase esta instancia a informe de la Comisión de Rentas y Subdelegado local de la Fiscalía de la Vivienda para audictarlos e informe respectivamente y emitido el mismo vuelva de nuevo a Esta Permanente para lo resolvíos que proceda.

Abono de honorarios al

Agente de este Ayuntamiento

en Madrid a Díaz y Muñoz

La Comisión Municipal Permanente por una

unidad y a propuesta de la Presidencia se acuerda

acordar de abonar al Agente de este Ayuntamiento

a Felipe Díaz y Muñoz la suma de Cuarenta

setenta y cinco pesetas con cargo a la partida 75 artº 3º Capº

y importe de sus honorarios como Agente de este Ayuntamiento

Madrid y correspondiente al primer trimestre año actual.

Aprobación de los diferentes

Ingresos tributarios

debidamente la Presidencia ordena la lectura de

la relación de ingresos tributarios durante la semana

y después de examinada debidamente la mis-

ma por la Comisión Municipal Permanente por ésta se acuerda

que sin más trámite prestando su aprobación y que el importe de

los mismos se imprime en la Depositaria con cargo a las partidas

otorgadas Capitulaciones que se continúan de detalle.

Del Recaudador de Tributos a Medardo Barroso abona la suma de

Cuarenta y tres pesetas cincuenta centavos importe de lo cobrado por

el mismo del año municipal sobre consumo de carnes en el mes



de Febrero del mismo año 9º artº Unico Capº 2º

Del mismo Recaudador de Arbitrios la suma de ~~Trescientas~~ seiscientas veinte y nueve pesetas, más el impuesto de lo cobrado por el arbitrio municipal sobre impuestos y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios en el mes de Febrero part 14 artº 1º Capº 3º

Del mismo Recaudador la suma de Veintidós pesetas impuesto del cobrado por el del arbitrio municipal sobre aquellos y correspondientes al mes de Febrero por total 16 artº 1º Capº 3º

Del mismo Recaudador la suma de treinta pesetas más el impuesto de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre servicio del Cementerio Municipal partida 17 artº 1º Capº 3º

Del mismo si la suma de Cuatrocientos pesetas más el impuesto de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre Occupación de la vía pública con establecimientos en el mes de Febrero part 20 artº 2º Capº 3º

Del mismo si la suma de sesenta y cinco pesetas más el impuesto de lo cobrado por el concierto para la Venta ambulante y trescientas veintidós pesetas más por lo cobrado por el mismo arbitrio durante el mes de Febrero part 25 artº 2º Capº 3º

Del mismo si la suma de ~~Seiscientas~~ doce pesetas más el impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre puntos de venta en la Plaza part 27 artº 2º Capº 3º

Del Recaudador Oficial de Acosta impuesto bajo la summa de cincuenta y cinco pesetas ~~seiscientas~~ cestos más el impuesto de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre rigosa Urbanización año 1958 part 29 artº 3º Capº 8º  
Dña Auxiliaria Administrativa de Sesma la summa de Mil cincuenta y seis ochenta pesetas impuesto del 48% de la summa de 3.700 pesetas secundadas por canon de biles en el año 1958 part 30 artº 4º Capº 7º

Alquiler de la Casa seguidamente la Comisión Permanente y sede entera Cuartel de la Guardia Civil de la que por la Dirección General de la Guardia Civil por conducto del Comandante del Puerto de esta Villa ha sido ingresada en la depositaría de la summa de ~~Trescientas~~ seiscientas treinta y tres pesetas treinta y cinco centimos y trescientos treinta y tres pesetas cuarenta centimos impuesto del alquiler del local que ocupa el Cuartel de la Guardia Civil y correspondientes a



mexio de Octubre ultimo y mes de Octubre del pasado año respectivamente que se hallaba pendiente de entrega acordando que dichas cantidades se imparte en la depositaria con cargo a los partidas 36, 1 artº 3º, 2º, Capítulo 5º, 8º respectivamente.

Subvención del Gobierno. Usando la palabra la Presidencia, manifiesta concargo a Fondos del Pago Obrero, que como recordaran las reuniones para armar la de esta Comisión de fecha diez de Diciembre del pa-

do año de mil novecientos cincuenta y siete se había acordado aprobar el presupuesto para el arreglo del primer tramo de la Calle General Franco que comprende desde la Carretera de Zarza de Alange a la esquina de la Casa del Vecino de esta S. Luciano Ramos Andujar, cuya presupuestación asciende a la suma de Treinta y nueve mil ochocientos veintay cuatro pesos cuarenta y cinco centimos - (39.894'45 pts) y que dicho presupuesto se remitiera a la Junta Provincial de Obras Públicas Económico-Social para su inclusión en el reparto de las cantidades que para el pago obrero concede el Estado, pues bien hace tres días ha recibido una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil como Presidente de la Junta Provincial del Obras Públicas Económico Social, participando haber concedido a este Ayuntamiento la cantidad de Veinte mil pesetas (20000-00pt) de donde resulta que del presupuesto antes indicado solo remiten los Veinte mil pesos consideradas, la Comisión Permanente siendo las manifestaciones de la Presidencia, tras brevedad liberal, que por unanimidad desvirtúo recordar proceder al arreglo del primer tramo de la Calle General Franco que comprende desde la Carretera de la Zarza hasta la esquina de la Casa del Vecino de esta Almansa Ramos Andujar, soprimeiendo del presupuesto aprobado por esta Comisión con fecha diez Diciembre de 1957 la parte necesaria con el fin de amoldar dicha obra al importe de la subvención concedida para la misma y al propio tiempo autorizará a la Presidencia para que tan pronto como reciba el anexo o el importe de la expresada subvención llevé a efecto la referida obra -



Memoria de la Comisión  
Municipal Permanente en  
la Cuenta General de Presupues-  
to del año 1958

Examinando el expediente de Cuentas Municipales  
correspondientes al ejercicio de 1958 en cumplimiento  
del artº 79º texto articulado y refundido de la Ley de Re-  
gimen Local resulta:

1º Se confrontan los documentos que constituyen las in-  
gresos y pagos de la Cuenta con el Presupuesto que ha seguido durante el eje-  
cicio de la misma y con los documentos obrantes en la Cuenta de Desaci-  
tación se consideran agujetadas las indicadas operaciones a las partidas del  
Presupuesto habiendo rebasado la consignación del Captº 1º en 11.779'77 ptas.  
la del 2º en 1.800 ptas la del 3º en 72'00 ptas la del 4º en 1.222'55 ptas la del  
5º en 2.255'69 ptas la del 6º en 2.818'98 ptas la del 7º en 265'00 ptas la del 8º en  
788'90 ptas, la del 9º en 450'00 ptas, la del 10º en 269'20 ptas, la del 11º en 10.369'  
70 ptas la del 13º en 183'00 ar., la del 18º en 6.101'16 ptas y la del 19º en 1.544'64 ptas  
que en total ascienden a 40.303'09 ptas que aparecen legalizadas con un ex-  
pediente de suplemento de crédito y otro de transferencia de 3.815'37 ptas del  
Captº 9º con las formalidades previstas por la Ley. El total de créditos  
suministrados en excepción de las 3.815'37 ptas obtenidas por transferencia  
y saldo del superávit resultante en la liquidación del Presupuesto de 1957  
Tanto el expediente de Suplemento de Crédito como el de Transferencia fueron  
aprobados por el Ayuntamiento Plen en sesión del 18 de Noviembre de 1958

2º Teniendo a la vista los estados menores de distribución de fondos  
debidamente aprobados se observa que las ordenes de pago se han hecho  
dentro del cuadro de las disponibilidades legales indicadas con lo que  
se ha cumplido lo establecido en el artº 565 del Instituto del Reglamento  
de Hacienda aplicable según la 11º disposición transitoria de la Ley de  
Regímen Local.

3º Las operaciones fijadas en la Cuenta, coinciden exactamente  
con los distintos libros de contabilidad, puestos de manifiesto por la Conta-  
ción y categorizadas todo con los mandamientos originales de ingresos  
y pagos que acompañan en cumplimiento de los artº 714 y 769 del texto  
articulado y refundido de la Ley de Bases del Regímen Local.

4º La Cuenta de Propiedad describe minuciosamente los bienes que  
constituyen el Patrimonio Municipal sin que haya producido baja alguna.



5º Los documentos que integran este expediente de los Cuentos Municipales a finales de la Comisión de Hacienda se integrarán con arreglo a lo que establece la Ley de 14 abril de 1955 y Reglamento para su aplicación de 31 de Junio 1956. En vista de los hechos consignados, de no haberse formulado reclamación alguna contra tales cuentos aun a pesar de haber permanecido expuestos al público durante el plazo reglamentario la Comisión Municipal Ramamente entiende que procede

1º aprobar definitivamente la Cuenta de Administración del Patrimonio con arreglo al artº 7º 1º y 2º del texto refundido de la Ley de Régimen Local.

2º Considerando también aprobadas definitivamente la Cuenta de Presupuestos sin perjuicio de atenerse a lo que determine el Servicio de Inspección, Asesoramiento de las Corporaciones locales. Queda fijada la Cuenta del Presupuesto de 1958 en el

siguiente Resumen:

Ingresos . . . . .	414.787,01 ph
Pagos . . . . .	361.457,84 al
Existencias . . . . .	53.329,17 m

El Ayuntamiento Pone en elstante con su mayor ilustración resolviendo lo que estime mas acertado en justicia.

No habiendo mas asuntos de que tratar y como surgió de feriente quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las trece horas y cincuenta minutos habiéndose celebrado en la misma una hora y diezenta minutos, mandando extender el presente acta que después de leída por mi el infrascrito secretario, hallandola conforme es firmada por los dos que asistieron conmigo el Secretario de que certifico



*Miguel Álvarez*

*Santiago Príncipe*

*José Carrasco*



Sesión del dia 12 de Marzo 1959

Senores que asisten  
Presidentes  
D. Manuel Vivas Espinosa  
D. José Fernández  
D. Manuel Alarcos Cerrato  
Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. José Lassera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia doce de Marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Elegidos de Alcalde cuyos nombres y Apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia han sido el Secretario y de Orden de la Presidencia el dia lectura del Acta de la ultima sesión celebrada el dia veintiocho del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones

Seguidamente han sido el Secretario de orden de la Presidencia Oficiales } cia de dia lectura a las disposiciones y correspondencia Oficiales habida durante la semana acordando la Comisión quedase enterada que por la Presidencia se di cumplimiento a quanto afecte o interese a esta Corporación -

Cuenta de medicamentos suministrados a los funcionarios municipales -

Dada lectura a la cuenta que el Sr. Farmacéutico D. Ignacio Parón dirige con fecha veintiocho del pasado Febrero al Sr. Alcalde por valor de seis cuartos treinta y dos peniques corriente, en concepto de los impuestos de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos dirigidos a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Febrero. La Comisión Permanente del pueblo de examinar detinadamente dicha factura y hallandole conforme con las recetas expedidas por el Sr. Farmacéutico, díjole que a la misma se acompañan por suministro de dicho Alcalde prestarse su aprobación y que su importe se abone con cargo a la partida 30 art. 2º Capit. Iº



Administración de Comillas, dicto continuo la Presidencia, y hizo saber a los paga el alumbrado público, reunida que siendo obligación del Ayuntamiento la reposición de lámparas para el alumbrado público, hallándose próximos a agotarse la existencia de las mismas. En este Municipio había encargado a la Casa Román de Lezama, obviase precio para la adquisición de las mismas y puesto de manifiesto la factura que dicha Casa envía, de la que resulta que del importe de 100 lámparas a 8'45, das una que ascienden a la suma de 845 ptas., hacen una bonificación o descuento del 22% o sea la suma de 185'90 ptas quedando más reducido dicha factura a la suma de seiscientos cincuenta y nueve y seis céntimos; la Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar adquirir a la Casa Román de Lezama la cantidad de 100 lámparas a 15'40 c/u con destino al alumbrado público; que el importe de las mismas o sea la suma de 659'60 ptas. pase libanen con cargo al art. 72 art. 22 Cap. 12.

Aprobación de diferentes, Seguidamente por mi el Secretario dedica lectura al la paga,

relación de las facturas que paga en cada banca de presentadas durante la semana, acordando la Comisión de Hacienda de examinarlas detenidamente poniéndole aprobación y que el importe de las mismas se libaren a los respectivos perceptores con cargo a las partidas antiguas y capitales que se detallarán a continuación:

Al Sr. Ingeniero Fiel Contrasto, la suma de veintimil pesetas con setenta y cinco céntimos importe de las honorarios sobre los derechos de verificación de los útiles de pesar y medir propiedad del Ayuntamiento correspondiente al año actual part. 118 art. Unico Cap. 12º

A Ser Concejal de Lesua importe de la subvención concedida a la misma (Veintitrés pesetas) paraostenimiento del Asilo de niñas huérfanas de Don Benito año actual part. 62 art. Unico Cap. 2º

A Fernando Carrasco Somoza la suma de sesenta pesetas importe de tres sacos de carbón facilitadas con destino a la calefacción de las dependencias Municipales part. 44 art. Unico Cap. 2º



A Suor Rey leva la suma de setenta y dos pesetas concuerda contadas en  
parte de los establecimientos administrados por el mismo condonan a las dependen-  
cias Municipales part 14 art 1º inc Cap 2º

Aprobacion de diferentes Imprimenes } Acto seguido por mi Secretario se dio lectura a  
} las impresos habidos durante la semana acordando la  
} Permanentemente, despues de examinar detenidamente  
los mismos prestarle su aprobacion y que el importe de los mismos se  
ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a las partidas urbanas, La  
partida que se detallan a continuacion

De Alfonso Ll Fernández Ramírez la suma de mil doceientos pesetas  
importe de lo cobrado por el subdelegado impuesto reconocimiento de  
establecimientos lecheros Vicensel mes de Febrero part 14 art 1º Cap 3º  
De Ll Antonino Puerto Sanchez la suma de Guinche pesetas impuesto de la con-  
tidad que el mismo tiene ya abona por igual concepto que el anterior y care-  
pondiente al mes de Febrero part 14 art 1º Cap 3º

De D Bartolome Montes Barroso la suma de Cincuenta pesetas impuesto de  
la multa impuesta al mismo por infracciones a bando dictadas por la Al-  
caldia part 10 art 2º Cap 1º

De Manuela Barco Mateos y de Emilia Cortés Mateos la suma de cincuen-  
ta pesetas impuesto de la multa de Veinticinco pesetas impuesto a los mis-  
mos por la Alcaldia por infracciones a bandos de la misma part 10 arti-  
culos 2º Cap 2º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como nin-  
gun se fijiere quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levió  
la sesion a las diez horas, treinta minutos habiendo se invertido  
en la misma hora hora, treinta minutos, mandando ex-  
tender el presente acta que despues de hecha por mi el Secre-  
tario se apalta, hallandola conforme es sumada para de ser,  
que asistan conmigo de que certifico

Manuel Alvarez

Santiago Poy

José Fernández



Sesión Supletoria del dia 20 de Marzo de 1959

Destacados que asistieron  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espunia  
D. José Fernández  
D. Manuel Bibray Górrito  
D. Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. José Carrera Lammam

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas  
del dia veinte de Marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espunza los Dres. Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistiendo de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión Supletoria de la señalada para el dia de ayer que no pudo celebrarse por ser la festividad del Apóstol San José.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia doce del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Dispensaciones, Acto seguido por mi el Secretario se dio formalmente la lectura por orden de la Presidencia a los diputados y correspondencia oficial habida durante la semana acordando la Corporación digo Comisión quedase enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Oficio de la Delegación Provincial de la Vivienda, Dada lectura de la comunicación que el Sr. Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda

lleva con fecha veinte del pasado mes, bajo el numero 570 de Salida es la que participa que estando en descuberto este Ayuntamiento con la Comisión Superior de Desarrollo Urbano de la provincia por la suma de Noventa y tres pesetas setenta y seis centimos (913'76 pts) importe de la cantidad que este Ayuntamiento tiene que abonar para abonamiento de la referida Comisión en los años de 1954 y 1958 a razón de 456'88 pts cada uno de los citados años, interesa



se ingresa dicha suma en la cuenta corriente de la citada Comisión en la sucursal del Banco Central de Badajoz -

La Comisión Permanente terminada la lectura de la citada comunicación por unanimidad se sirvió acordar quedar entrado y autorizado a la Presidencia para que ordene el ingreso total o parcial de la cantidad que se reclama -

Padrones de los arbitrios Municipales de la rigüesa Rural y Urbana año 1959

Hace uso de la palabra la Presidencia, manifiesta que por acuerdo de esta Comisión Permanente del

día doce del pasado mes de Febrero se acordó aprobar provisionalmente los Padrones confeccionados por la Secretaría Municipal para el cobro de los arbitrios Municipales sobre la rigüesa Rural y Urbana del año actual, sucurriendo las bases expuestas al público en la Secretaría Municipal por el plazo de Quince días previo anuncio inserto en el B.O. de la Provincia n.º 48 correspondiente al día veintisiete de dicho mes y no habiendo formulado durante el plazo de exposición reclamación alguna contra los mismos, la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar tratar a los mismos su aprobación definitiva y que se proceda a su cobro por conducto del Agente Ejecutivo Recaudador de Arbitrios de Acosta Muriel.

Padrones de los arbitrios Municipales sobre desague de Canalones, otros varios el año actual

Contienda la Presidencia y manifiesta que como recordaron en la sesión de esta Permanente del día

dice del pasado mes de Febrero fueron remitidos las Padrones confeccionados por la Secretaría para el cobro de los arbitrios municipales de Entrada

da de Carruajes en Edificios Particulares: De Rejas de piso y balcones salientes, y en la sesión del día 19 del citado mes los Padrones para el cobro de los arbitrios sobre desague de canalones y otros en la vía pública y el de Rodaje y arrastre por vías principales todos ellos para el año actual, los cuales han estado expuestos al público en este Ayuntamiento por el plazo de Quince días previo anuncio inserto en el B.O. de la Provincia n.º 84 del día 27 del citado Febrero, sin que durante dicho plazo se hayan for-



bado contra los mismos reclamación alguna

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad acordó aprobar definitivamente cada uno de los mencionados Pedimentos los cuales se aprobarán al cobro por medio del Recaudador de Alcaldía, Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento. Se Acuerda Maillón.

Expediente sobre declaracione

racion de estado ruinoso

de la Casa n° 30 de la Calle Arriba

Dada cuenta del expediente que se instauró en virtud de haberse denunciado el estado ruinoso de la casa n° 30 de la Calle Arriba de esta localidad propiedad de Hijos de Silverio González, habilitada para uno de ellos propietarios o muy Castañeda González.

Resultando que por la Alcaldía se ordenó el recorrimiento del edificio a que se refiere la denuncia, lo que efectuó el Maestro de Obras D. José Martínez Vastillo, dictaminando que efectivamente la ruina era cierta e inminente, recomendando se proceda a la mayor brevedad a la evacuación de sus habitantes y a la demolición de la parte ruinosa de la citada finca.

Considerando que la Alcaldía y el Ayuntamiento siguen el artº 389 del Código Civil, artículos 101, 116 de la Vigente Ley de Régimen Local, diversas sentencias del Tribunal Supremo son competentes para entender en estas cuestiones de policías urbanas y están obligados a adoptar las medidas necesarias para evitar los peligros de daños y desgracias personales, La Comisión Municipal Permanente de acuerdo con el dictámen del citado Maestro de Obras por unanimidad se sirvió acordar

1º Declarar la casa situada en la Calle Arriba número 30 en estado de ruina inminente

2º Que se conceda un plazo de tres días al inquilino y uno de los propietarios de la misma D. Ildefonso Castañeda para que desaloje totalmente la vivienda sin perjuicio



de los recursos a que tenga derecho previniéndole que en el caso de desobedecer esta orden será lanzado por los Agentes Municipales y

3º Que se ordene a los propietarios del Edificio Hijos de Don Silverio González para que en el plazo máximo de Veinte días se proceda a la demolición total de la fachada que da a la Calle Casandubia y parcial de la Calle Arriba, sin perjuicio así mismo de los recursos que puedan interponer y que si no lo hacen que por la Alcaldía se disponga cuanto sea preciso para que sea llevada a cabo a su costa formular de su portafolio cuenta de los gastos que se occasionen.

Dictamen de la Comisión  
de Ornato en la Cuestan  
cia de Juan Rodríguez Mer  
diáno.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Municipal de Ornato, por acuerdo de esta Permanente del dia dieciocho del actual en la instancia que el vecino de esta

D. Juan Rodríguez Mediano, el día con fecha tres del octubre al Sr. Alcalde solicitando autorización para tirar la fachada de las casas n.º 10 y 12 de la Calle Bodegas, parquearse en malas condiciones y levantarla de nuevo, así como hacer reparaciones interiores y el tejado de la misma cuyos dictámenes prueban se proceda a lo solicitado.

La Comisión Permanente de conformidad con el dictamen de la Comisión de Ornato por unanimidad se acuerda conceder al solicitante D. Rodríguez Mediano la autorización necesaria para llevar a efecto la obra pudiendo ser solicitada previo pago de los servicios municipales correspondientes.

Colecta en favor del Acto segundo manifiesta la Presidencia que como los consta  
Día del Seminario a los tres segundos cada motivo de la festividad del dia de ayer  
dia de San José, tuvo lugar en todos los Iglesias y templos  
de la Diócesis la colecta en favor del Seminario Diocesano, habien-  
do sido invitada la Corporación por el Sr. Curia Correco para contribuir  
a dicha colecta, la Comisión Permanente acordó contribuir con



la suma de Veinticuatro pesetas las cuales serán abonadas con cargo a la partida 95 artº 3º Capº 4º

Adquisición de material. Sobre lectura a la lectura que la imprenta ejerce de Oficina. — Villanueva dirigió al Sr Alcalde con fecha veinticuatro

del pasado mes por valor de Trecientas sesenta pesetas importe del material e impresos de oficina que se detalla en la misma la Comisión Permanente por unanimidad acordó acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida 41 artº 1º Capº 2º

No habiendo más asuntos de que tratar, como ningún Beniente quisiera usar de la palabra el Sr Presidente le vanto la sesión a las trece horas y treinta minutos habiendo cesado la misma una hora y treinta minutos y mandando extender el presente acta que después de leída por miel secretario en voz alta, hallandole conforme es firmada por los tres que asisten de lo que yo el secretario certifico:

Manuel Álvarez

Santiago Ponce

José Carrera

Acta de la Supletoria del dia 28 de Marzo 1859

Destinos que asistieron

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Ios Benientes

D. Manuel Álvarez Cerrato

Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia veintidós de Marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los señores Benientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayunta-

miento de esta Villa asistidos de mí como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la se-  
sión Supletoria de la señalada para el dia veintiseis del actual  
la cual no pudo celebrarse ese dia ni al siguiente por ser la  
festividad de Jueves y Viernes Santos.



abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio la  
fecha del acto de la ultima sesión celebrada el dia veintiún del actual  
la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones { Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia  
oficiales } se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial  
habida durante la semana recordando la Comisión que  
dijo entera y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto  
afecte o interese a esta Corporación

Distribución de fondos { La Presidencia ordena al informante Secretario la he  
cha para el mes actual } fina de la relación de los pagos que componen del mes ac-  
tual han de realizarse a los funcionarios técnicos

Administrativos y Subalternos, así como de los funcionarios pri-  
meros de este Municipio directamente por la Delegación Municipal  
los cuales ascienden a la suma total de  $3.600$  mil ochocientos  
treinta y una pesetas con treinta centimos (13.831,30 pts)

La Comisión Permanente después de examinar de  
tradicionalmente dicha relación y encontrándola legal por unanimidad  
se acordó prestar a la misma su aprobación y que el importe de  
la misma se abone a los respectivos perceptores con cargo a los partidos  
artículos y Capítulos que se detallan en los correspondientes libran-  
cias o mandamientos de Pagos

Cuenta del Teléfono y conferencias oficiales { Dada lectura de la factura que con fecha de hoy poseen  
la Compañía Telefónica Nacional de Madrid en valor de

docecientas dieciocho pesetas sesenta centimos importe de la  
cuenta de abono del Teléfono de este Ayuntamiento y de las conferencias  
oficiales celebradas durante el mes actual. La Comisión Permanen-  
te acordó prestarle su aprobación y que su importe se abone con  
cargo a la part<sup>a</sup> 69. art<sup>o</sup> Unico Cap<sup>o</sup> 2º del presupuesto de gastos vigente

Sustancia a nimis { Dto segundo la Comisión Permanente acordó prestar su  
aprobación a la nómina de lactancia que este Ayunta-  
miento abona a la vecina de este Francisco Funes. Fe-  
rmosas por valor de ochenta pesetas correspondientes al mes ac-  
tual y que dicha suma se abone a la interesada con cargo a



la partida 95 vrtº 3º Captº Yo

Instancia de Baldomero } Dada lectura a la instancia que el vecino de esta  
despues de Andrade solicitando } Baldomero Espinosa Aranda dirige con fecha Veinti  
licencia para obrar } te del actual al Sr Alcalde en la que expone que  
descansa realizar obras en la casa de su propiedad  
nº 75 de la Calle Portugal de esta Villa consistente en bajar la fa  
chadas interiores y hacer un estrechamiento solicita la apartum  
entacion para ello.

La Comisión Municipal Permanente Vista  
la obra que se trataba realizar tras breves deliberaciones, por unanimi  
midad se acuerda conceder al solicitante Sr Espinosa Aranda  
la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo  
solicitada previo pago del tributo municipal sobre licencia de obras.

Instancia de Juan Pedro } Dada lectura seguida la instancia que el vecino de esta  
Andujar Puerto solicitando } Juan Pedro Andújar Puerto, dirige con fecha Veinte del  
licencia de obras - } actual al Sr Alcalde con la que expone que teniendo  
necesidad de realizar obras en la casa de su propiedad  
nº 11 de la Calle Obispo F. Soto consistentes las mismas en abri  
dos ventanas en la fachada que da a la Calle solicita se le conceda  
el correspondiente permiso para ello.

La Comisión Permanente Vista la obra que se trata de  
realizar por unanimidad se acuerda autorizar al solici  
tante de Andújar Puerto para que pueda llevar a efecto la obra por el  
mismo solicitada previo pago del tributo sobre licencia de obras.

Decima del Peso } Seguidamente la Permanente quedó enterada de los  
obres } cantidad recordada por D Francisco Gómez Viquez de  
la Decima del Peso sobre correspondiente al 3º Ejercicio  
del pasado año de 1958, que de detalle al darse del correspondien  
te Mandamiento de Liquidaciones y acuerdo por unanimidad que el  
importe de dicha cantidad que asciende a la suma de  $3.919,30$  pesetas no  
se entran dentro de las partas con treinta centimos (3.919,30 pesetas) se in  
gresa en la depositaría municipal como Valores independientes del  
Presupuesto -



Alquiler local Casa Cuartel de la Guardia Civil. Acto continuo la Corporación por unanimidad decide  
 que acuerda prestar su colaboración una suma de Fuzones  
 de treinta y tres pesetas con treinta y cinco centimos que  
 abona la Dirección General de la Guardia Civil importe del alquiler del  
 local que ocupa el Cuartel de esta Villa y correspondiente al mes de  
 la fecha y quedada suma se ingresa en la Depósito Municipal con  
 cargo a la Partida 36 artº 3º Capº 5º.

En mi nombre mas escrito de que tratar, como miembro  
 de Femiciente quisiera usar de la palabra el Presidente levantando se  
 a los presentes mur habiendo intertido en la misma una hora  
 y mandando extender el presente acta que firman los dos que  
 asisten de lo que yo el Secretario certifica -



Manuel Álvarez

Santiago Ponce

Fox García

### Sesión ordinaria del día 3 de Abril de 1959

Términos que asisten  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas Espinosa  
 Los Femicientes  
 D. Manuel Álvarez Cerrato  
 Santiago Ponce Rueda  
 Secretario  
 D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas  
 del día tres de Abril del año mil novecientos cincuenta  
 y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales  
 y bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Vivas  
 Espinosa los tres Femicientes de Alcalde cuyos nom-  
 bres y apellidos al margen se expresan y que cono-  
 citan en la Comisión Municipal Permanente del  
 Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Se-  
 cretario de la Corporación con el fin de celebrar la  
 sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acta por la Presidencia por mí el Secretario  
 y de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la últi-  
 ma sesión celebrada el día veintiocho del pasado mes de Mar-  
 zo la cual fue aprobada y ratificada.  
 Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presi-



Obriríale la dación se dio lectura de las disposiciones y correspondencia que  
se les habidas durante la semana acordando la Comisión quedar  
enterada, que por la Presidencia se di cumplimiento a quanto  
afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de medicamentos } Acto segundo se dio lectura a la factura que  
suministrados en los enfermos } el Dr. Farmacéutico D. Ignacio Ponce Mayoral  
de la Beneficencia Municipal } dirigió con fecha treinta junio del pasado mes de  
en el mes de Marzo } Marzo al Sr. Alcalde por valor de diez  
} millas ochenta y una pesetas y un veinticinco céntimos  
mas (781.25 ptas) impreso de los medicamentos suministrados  
por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal  
durante el pasado mes de Marzo. La Comisión Permanente  
despues de examinar detenidamente la referida cuenta, hallan  
dicha consumo con las recetas expedidas por el Dr. Facultativo Fi-  
toterape que a la misma se acompaña por unanimidad se dir-  
sis acordar prestarle su aprobación, que su importe se abone al  
interesado con cargo a la partida 58 artº Unico Capº 2º-

Alta en el Padrón } Seguidamente se dio lectura al escrito que con  
de la Beneficencia Municipal } fecha 31 del pasado mes de Marzo dirige al Sr. Alcalde  
el vecindad este D. Celestino Ponce Vizcaya, en el que  
manifesta que hallándose enferma su esposa María Jesús Barceló-  
ce, la cual tiene que ser ingresada en un establecimiento benéfico  
y careciendo de recursos para atender sus curaciones posteriores,  
le solicita la inclusión del fumante y familia en el Padrón  
de la Beneficencia Municipal. La Comisión Permanente trasbre-  
re deliberación y reconociendo la veracidad de lo consignado en el  
citado escrito por unanimidad se dirsis acordar incluir a fumante  
D. Ponce Vizcaya y su familia en el Padrón de la Beneficencia Mu-  
nicipal para el año natural.

Cuenta del Ayente de este } Dada lectura a la instancia digo a la cuenta que  
Ayuntamiento en Badajoz } el Ayente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Frantz  
en el 1º Trimestre año actual } cisco González Arquer, dirigió con fecha de fin del  
pasado mes de Marzo, correspondiente del mes mismo



to de los fondos de este Municipio, que obran en su poder, habido en  
vante el primer trimestre del año actual de una cuenta resulta  
que la existencia en su poder en su poder en fin del ejercicio anterior  
era de Cuatro mil novecientas noventa y seis pesos (4.996-00 ptas)  
de los ingresos realizados por el mismo durante el indicado trimes-  
tre ascendieron a la suma de cincuenta y cinco mil ciento ochen-  
ta y tres pesos con veintinueve centimos (55.183'39 ptas) que uni-  
da a la existencia en su poder antes indicada hacen un total de  
sesenta mil ciento sesenta y nueve pesos veintiún centimos  
(60.179,29 ptas) y que los pagos realizados por dicho Ayuntamiento durante  
indicado periodo son cargo a la referida suma ascendieron a la  
suma de sesenta y tres mil ciento sesenta y tres pesos ochen-  
ta y tres centimos (63.163-83 ptas) resultando plus saldo a  
favor del citado Señor Alfonso Arredondo Diccionario mil novecientas ochen-  
ta y cuatro pesetas cincuenta y cuatro centimos (2.984-54 ptas)

La Comisión Permanente después de examinar deteni-  
damente dicha cuenta, hallandola conforme con los justificantes  
de gastos y gastos que a la misma acompañan por unanimidad  
se acuerda aprobar la misma en aprobación a todos y cada uno de  
los Gastos y Gastos que en la misma figuran.

Abono de los honorarios  
al Personal docente por  
la asistencia a los festejos  
varios municipales

Seguidamente la Comisión Municipal Permanente  
por unanimidad se acuerda abonar a los tres  
Médicos, Practicante y Matrona Estatales, la suma de  
exientes pesetas importe de sus honorarios por la Asis-  
tencia Médico Sanitaria prestadas a los funcionarios mu-  
nicipales durante el 1º Trimestre del año actual, y que dicho abo-  
no se abone a los mismos con cargo a la Fust. 39 art. 2º Cap. 1º

Adquisición de material  
e impresos de oficina

La Menciona Experiencia de Badajoz para el año de  
ciento setenta y nueve pesos importe del material e  
impresos que se detalla a continuación. La Comisión Permanente por  
unanimidad se acuerda prestar a la misma su aprobación y que  
su importe de abono con cargo a la Fust. 41 art. Único Cap. 2º



Instancia de Martin Ruiz Fernández solicitante de licencia de obras } Dada lectura a la instancia que el vecino de Ruiz Fernández solicitan } esta S. Martin Ruiz Fernández dirige con fecha veinte del actual al Sr. Alcalde en la que expone que deseando realizar obras en la casa de su propiedad situada en la Calle Portugal de esta Villa, consistentes en lucir fachadas interiores y blanquearlas, solicita la oportunidad autorización para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trataba de realizar tras breve deliberación, por unanimidad se vino a acordar conceder al solicitante Sr. Ruiz Fernández la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los tributos municipales sobre licencia de obras.

Solicitud de Antonio Sesma Díaz solicitando licencia de obras } Dada acto seguido la instancia que el vecino de es Sesma Díaz solicitando } ta S. Antonio Sesma Díaz dirige con fecha veinte del actual al Sr. Alcalde en la que expone que tiene necesitado realizar obras en la casa de su propiedad nº 22 de la Calle Obispo F. Soto consistentes en mismo en hacer un finado y una tapia para separar el corral, solicita el oportunidad para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trataba de realizar por unanimidad se acuerda presentar su aprobación a dicha instancia, en su consecuencia anterior al solicitante Sr. Díaz Sesma para que pueda llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago del tributo municipal sobre licencia de obras.

Aprobación de diferentes Ingresos } Acto continuo permaneció el Secretario, de acuerdo de la Presidencia, a la lectura de la relación de los Lujosos habidos durante la semana, quedando la Permanente dispuesta

de examinar detenidamente los mismos poniéndole su aprobación, que en su importe se alcance el doble se impone en la Depósito Municipal con cargo a los partidas extráctulas. Cuyos datos oceasimaciones se detallan Del Recaudador de Arrebas de Modesto Gómez. Donde importe de lo segundo



do por el mismo de veinticinco sobre consumo de Carnes en el mes de Marzo la  
suma de Cien pesos cincuenta continuo part 9 artº Norm Capº 2º  
Del Auxiliar Administrativo se suman la suma de Doscientos sesenta y  
cincuenta pesos importe delo cobrado por el para la expedicion de los permisos mu-  
nicipales en el 1º trimestre correspondiente part 11 artº 1º Capº 3º  
Del Recaudador de Carnes la suma de cincuenta pesos importe delo  
cobrado por el del artº 1º hechos de obras mes de Marzo part 12 artº 1º Capº 3º  
Del mismo Recaudador la suma de Quinientas con cincuenta pesos  
más importe de lo cobrado por el del artº sobre inspección y reconocimien-  
to sanitario de artículos alimenticios en el mes de Marzo part 14 artº 1º Capº 3º  
Del mismo Recaudador la suma de sesenta y seis pesos importe delo cobrado  
por el del artº 1º servicio del Matadero mes de Mayo part 16 artº 1º Capº 3º  
Del mismo Recaudador la suma de treinta pesos importe delo cobrado  
por el del servicio del Cenootionamiento del Municipio part 17 artº 1º Capº 3º  
Del mismo se la suma de Cincuenta cincuenta pesos importe  
total de lo cobrado por el del artº sobre ventas ambulantes mes de Mayo  
partida 25 artº 2º Capº 3º

Del mismo se la suma de ciento veinticinco importe delo cobrado por el  
por los conciertos de ventas ambulantes en el mes de Mayo ptº 25-2º Capº 3º  
Del mismo se la suma de Ciento noventa y dos pesos importe delo cobrado por  
el del arbitrio de ventas en la vía publica en el mes de Mayo part 37-2º Capº 3º  
Se a Francisco Vivas Verdújar y cinco personas que quedaban al  
dicho la suma de Doscientos setenta y cinco pesos importe delos mul-  
tas impuestas a los mismos por infracciones contra el Alcalde part 40 artº 3º Capº 7º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como nun  
que si fuese de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Pre-  
sidente levanto la sesión a las trece horas y cincuenta minutos  
habiéndose invertido en la misma una hora y cincuenta minu-  
tos, mandando extender la presente que después de leída por mi  
el Secretario en voz alta y hallandose conforme firmar los Se-  
ñores que asisten de todo lo que el Secretario certificó.

*Mauricio Alvarez*

*Santiago Pérez*

*Gen Llamera*



Sesión ordinaria de la Permanente del dia 9 Abril 1959

Destores que asisten

Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Tres Fierentes  
D. Manuel Alvaro Cerrato  
Santiago Borne Gómez  
Secretario  
José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas, del dia nueve de Abril del año mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Tres Fierentes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al mayor de expresar que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mí como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Señor tajis de la lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia tres del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones Seguidamente por mi el Secretario de acuerdo la Oficial de Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habidas durante la semana acordando la Comisión quedar enterada y que para la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Dolores Martín Godoy solicitando licencia de obras

Dada lectura a la instancia que la vecina de esta villa D. Dolores Martín Godoy dirige al Sr. Alcalde con fecha dos del actual en la que expone que tiene proyecto de hacer la fachada de la casa de su propiedad numero 11 de la Calle Coronel Lapez, para levantarla de nuevo con un tipo mas de tapia de las que en la actualidad tiene, así como abrir dos ventanas en dicha fachada y hacer reparaciones interiores y para ello solicita el correspondiente permiso.

La Comisión Permanente después de examinar la referida instancia y vista la obra que se trata de realizar por unanimidad decidido recordar autorizar al expresado Sr. Martín Godoy para que lleve a efecto la obra por la misma solicitada previo pago de los tributos municipales correspondientes.



Instancia de S. Juan  
Peso Guerero solicitando  
licitación de obras -

Dada esta segunda lectura a la instancia que el Señor  
Peso Guerero dirigí con fecha veinticinco  
del pasado mes de Marzo al Dr. Alcalde en la que expone que  
deseará realizar obras en la casa de su propiedad Traseros  
de Portugal consistentes las mismas en preparar una habitación de la  
misma de nueva construcción y lucir la fachada solicita el permiso  
necesario para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata  
de realizar y tras breve deliberación por unanimidad se sirvió acordar  
autorizar al señor Peso Guerero para que llevé a efecto la  
obra por él mismo solicitada previo pago de los arbitrios correspondientes.

Instancia de D. Francisco  
Castañeda Cereceda solicitando  
licitación de obras -

Dada a continuación la instancia que el Señor de  
Castañeda Cereceda dirigió con fecha  
seis del octavo al Dr. Alcalde en la que expone que se  
necesita hacer reparaciones en el interior de la casa de  
su propiedad nº 11 de la calle Vigo para construir en el fondo de la  
misma un pajar solicita el correspondiente permiso para  
ello. La Comisión Permanente tras breve deliberación y tras la  
obra que se trate de realizar por unanimidad se sirvió acordar  
autorizar al solicitante D. Castañeda Cereceda para lle  
var a efecto la obra por el mismo solicitado previo pago de  
los arbitrios municipales correspondientes.

Aprobación de diferentes  
partes

Seguidamente por el Secretario de la  
Presidencia se dio lectura a las facturas presentadas  
para su cobro durante la semana, terminada  
dicha lectura la Comisión Permanente después de examinar  
detenidamente las mismas por unanimidad se sirvió acuer  
dar prestarle su aprobación y que el importe de las mismas se  
abonen a sus respectivas personas con cargo a las partidas  
actuales y Capítulos que se detallan a continuación.

A Fernando Cárdenas Gómez setenta y cinco pesos de tres rea  
cas de picos para colección dependencias municipales part 4 Martillo 3



Al depositario del Ayuntamiento la suma de Dos pesetas noventa centimos en retribución de los auxilios por el pago gastos bancarios de transferencias de las cantidades remitidas al Agente de Consulados Orgánico para el pago de Atenciones de este Ayuntamiento art. 42 art. Único Cap. 2º

Al Administrador del diario Hoy importe de la suscripción de este Ayuntamiento dicho diario y correspondiente al pasado año art. 55 art. Único Cap. 2º

A Antonio Hurtado Casablanca la suma de Excentas diecisiete pesetas veinte centimos importe de los trabajos realizados por el mismo y que se detalla en la adjunta factura en la Casa Central de la Guardia Civil, part. 44 art. Único Cap. 2º

A Pedro Duran Holguen la suma de Cuarenta y ocho pesetas importe de varios efectos facilitados al Ayuntamiento con destino a la limpieza del Ayuntamiento Cap. 2º art. Único part. 44

a Emilia González Barco la suma de Quinientas ochenta y tres pesetas con ochenta centimos en retribución de lo que le corresponde percibir en concepto de Pensiones del Veterinario de Gonzales, por parte del Ayuntamiento de San Pedro de Mérida correspondiente al pasado año de 1.958 part. 2º art. 1º Cap. 2º

Al Dr. Vilal de importe de los gastos auxiliados por el mismo con motivo del viaje y estancia en Madrid las días 1º y 2º del actual para asistir a una representación del Ayuntamiento y en unión de los restantes Alcaldes de la Provincia a la inauguración del Valle de los Caídos, partida 1º art. 1º Cap. 1º.

Ingresos del Ayuntamiento de Seguidamente la Presidencia hizo saber a los Señores Sres. reunidos haberse recibido en esta Alcaldía por San Pedro de Mérida pago por don Emilia González giro postal la suma de Quinientas ochenta y tres pesetas con ochenta centimos que remite la Alcaldía de

San Pedro de Mérida para pagar a la vecindad de esta y pensionista de don Emilia González Barco la pension de huérfanidad que en la misma le corresponde en el pasado año de 1.958, La Comisión Municipal permanente por unanimidad se sintió acordar prestar a dicho ingreso su aprobación y que su importe antes mencionados ingre-



en la Depositaria Municipal con cargo a la partida 2º artº 2º  
Cpte 8º.

Ingreso del importe de  
recomendación de la leche

Conforma la Presidencia en el uso de la palabra, manifiestando que el donante del actual traje entregado en la Depositaria Municipal el Alcalde de Fernández Ramírez  
dela suma de Mil doscientas pesetas impuesto lo cobrado por el  
del visitante sobre impresión y recomendación de artículos alimenta-  
tivos (leche de vaca) durante el paridero de Mariano, acudan  
de la permanente prestas o segundas sumas suprobación y que se  
ingrese con cargo a la partida 14.º artº 1º Cpte 3º del presupuesto

No habiendo más asuntos de que tratar y como nin-  
guna de Femiciente quisiera usar de la palabra el Dr. Presidente levantó  
la sesión a las trece horas y quince minutos habiéndose invertido  
en la misma una hora y quince minutos y mandando extender  
del el presente que después de leída por mi el Secretario en voz  
alta y sellandola conforme es sumada por los tres presentes de  
todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Álvarez

Santiago Piñón

José Carrera



Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1959

Senores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
D. José Fernández

D. Manuel Álvarez Corral

D. Santiago Piñón Rueda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce ho-

ras del día quince de Abril del año mil novecien-

tos cinco y misé se reunieron en estas Casas

Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ma-

nuel Vivas Espinosa los Señores de Alcalde en

los nombres y apellidos al margen se expresan, que

constituyen la Comisión Municipal Permanente

del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí

como Secretario de la Corporación con el fin de

celebrar la sesión extraordinaria convocada o señalada po-

ra este dia



Abierto el acto para la Presidencia por miel Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia muer del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones Seguidamente por miel Secretario, de orden de la Presiden Oficiales, vía se dio lectura a las disposiciones y correspondencia ofi ciales habidas durante la semana recordando la Comisión Permanente quedas enterada y que por la Presidencia se de cum plimiento a cierto efecto o interese a esta Corporación

Concentracion de una } Haciendo uso de la palabra la Presidencia y manifies  
paseja de la Guardia Civil } ta que hace unos dias dirijo una comunicacion  
(con motivo de las ferias) al Excmo Sr Gobernador Civil solicitando la apa tura autorizacivo para celebrar la tradicional

Feria de Ganado que como les consta tendra lugar los dias 16-17-18 del actual, al mismo tiempo solicitaba el envio de una paseja de la Guardia Civil para que en servicio de las fiestas de este puesto con tribuyeran al mantenimiento del orden publico durante indi cada feria; a referida comunicacion ha contestado dicha Autoridad que no existe inconveniente en que se celebre indic ferias de ganado y al mismo tiempo a comunicado al Sr Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil el envio de la paseja que se tiene autorizada; terminada las manifestaciones de la Presiden cia la Comision Permanente por unanimidad acordó aprobar en aprobacion a las gestiones realizadas por la Presidencia, asi como presentarse a la misma para que con cargo a la partida 940 articulo 1º Capitulo 7º abone los gastos que ocasioné la estan cia de dicha paseja en esta localidad.

Alumbrado extraordinario Seguidamente la Permanente por unanimi nario durante las ferias } dad y aprobacion del Teniente de Alcalde de Pon ce Pineda se sirvió acordar colocar alumbrado extraordinario en las Plazas de Calvo Sotelo Iglesia y Calle General Franco durante los dias de la feria, y presentar a la Presidencia para que con cargo a la partida 72 artº Unico Capitulo 3º abone los gastos que ocasionen dicho alumbrado extraordinario asi como



la adquisición de los bombillas que sean necesarias para dicho alumbrado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún de Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce y quince minutos habiéndose invertido en la misma quince minutos y mandando extender la presente que pasó por leída por mí el Secretario, hallándose conforme es firmada por los Sres que asistieron de lo que yo el secretoario certifico.

Santiago Ponce Manuel Vivas



Pase Lámina

Sesión ordinaria del 23 Abril 1959

Señores que asistieron  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Los Tenientes  
D. Manuel Alarcos Cerrato  
Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. José Cañera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia veintitrés de Abril del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno asistidos de mi como Tenorario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Obligado el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura al acta de la última sesión celebrada el dia quince del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales Y seguidamente por mí el Secretario y orden de la Presidenta se dio lectura viéndole las disposiciones y correspondencias oficiales habidas durante la semana acordando la Comisión Permanente quedan enterada, y que por la Alcaldía se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a este Cuerpo social.



Instancia de Francisco Dada lectura a la instancia que el vecino de  
Barroso Fuentes solicitando esta Francisco Barroso Fuentes dirige con  
licencia para obrar - fecha veinte del actual al d<sup>o</sup> Alcalde en la  
que expone que necesitando hacer el techo  
de la casa de su propiedad n<sup>o</sup> 15 de la calle Lope Antonio así  
como hacer modificaciones en la chimenea del referido edificio  
solicita el permiso correspondiente para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que trata  
de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se acuerda  
acordar conceder al solicitante la Barroso Fuentes la au-  
torización necesaria para llevar a efecto la obra por el monasterio  
citado previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Instancia de Vicente Dada la instancia que el vecino de esta S<sup>ra</sup> Vicente  
Vargas Mayoral solicitan to Vargas Mayoral dirige con fecha veintidós del  
licencia para obrar actual al d<sup>o</sup> Alcalde en la que expone que desea  
certificar la fachada del portal de su propiedad si-  
to en la esquina de la Calle Portugal sin numero así como abrir  
dos puertas con salida a dicha callejón, solicita el correspondien-  
te permiso para ello. La Comisión Permanente vista la obra  
que se trata de realizar tras breve deliberación y por una  
unanimidad se acuerda conceder al solicitante la Var-gas Mayoral la autorización necesaria para llevar a efe-  
cto la obra por el mismo solicitante previo pago de los ar-bitrios municipales correspondientes,

Instancia de Pedro Luis Duran Dada la instancia que el vecino de esta  
Moreno solicitando licencia para D. Pedro Luis Duran Moreno dirige con fecha  
construcciones - veintitrés del pasado Marzo al d<sup>o</sup> Alcalde en  
la que expone que deseando construir una  
mediana casa de nueva planta en los Traseros de la Calle Olímpo Fe-lix Soto con el fin de dedicarla a vivienda para el fumante y su  
familia con arreglo al croquis que acompaña a la misma, av-vienda el correspondiente permiso para llevar a efecto dicha  
obra. Terminada la lectura de la referida instan-



ria usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que a la presentación de la misma oíderá por secretario del veinticinco del referido mes pasara la mencionada instancia y el croquis que a la misma se use, por tratarse de obra de nueva planta, a informe del Sr Subdelegado Local de la Fiscalía de la Vivienda y de la Comisión Municipal de Obras, y habiendo derruido el Sr Subdelegado Local de la Vivienda confechado escrito del actual la referida instancia informada, videna al infrascrito Secretario la lectura del expresado informe, en el que hace constar que como el local destinado a vivienda no se puede autorizar la construcción que se pretende en la mencionada instancia, porsiéndole dicho local de destino a tales su autorización no es competencia de la Fiscalía de la Vivienda. Terminada la lectura del referido informe usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como en la instancia se hace constar que la construcción que se pretende llevar a efecto es para dedicarla a vivienda para el fumante, su familia, al no proceder su autorización según informa el Sr Subdelegado Local, propone desestimarse la instancia, de Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con el informe del Sr Subdelegado Local de la Vivienda, por unanimidad ~~en su~~ acuerda desestimar la instancia presentada por el vecino de esta a Pedro Luis Duran Moreno confechado veintiún del pasado abril solicitando autorización para construir, con arreglo al croquis que acompaña a su instancia una vivienda en las fachadas de la Calle Obispo Félix Soto, y que este acuerdo se le haga saber al interesado para su conocimiento y efectos.

Alta en el Padrón  
de la Beneficencia Municipal

Leído el escrito que dirigió confechado del actual al Sr. Alcalde de vecina de esta Luisana Gallego Prado, de este de Vida y madre de dos hijas menores de edad en la que manifiesta que encontrándose una de sus hijas enferma y careciendo de recursos para atender a su curación solicita su inclusión en el Padrón de la Beneficencia.



Sociedad Municipal. La Comisión Permanente reconociendo la veracidad de cuanto se hace constar en dicho escrito por unanimidad se acuerda incluir a la solicitante en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Expediente de declaracíones de prescritas de varias partidas que deben ser bajas en Resultados de la liquidación del Presupuesto de 1958

Dada lectura por mi el infraxito Señor al expediente instruido por la Secretaría Intervención, para declarar prescritas varias partidas que deben ser Bajas en la liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario del pasado ejercicio de 1958

cuyo expediente ha estado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días contados desde el día treinta y uno del pasado mes de Marzo, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, número 73 correspondiente al citado día treinta y uno hasta el día dieciocho del octubre sin que durante dicho plazo se haya formulado queja ni reclamación alguna.

La Comisión Municipal Permanente terminada la lectura del mismo y hallandolo conforme, por unanimidad se acuerda prestar su aprobación declarando definitiva la relación de los créditos que por considerarse prescritas han de ser Bajas en Resultados en la liquidación del referido Presupuesto y cuya relación de creditos se detallan en el expresado expediente.

Adquisiciones de material de Oficina

Dada lectura a la factura que la Casa Impronta de Benito presenta con fecha treinta y uno del pasado mes de Marzo al Sr. Alcalde por valor de Mil quinientos veinticinco pesos con quince centavos importe del material e impresos de oficina que en la misma se detalla facilitado al Ayuntamiento con destino a las dependencias Municipales.

La Comisión Permanente por unanimidad acuerda prestar su aprobación a dicha factura que su importe se abone con cargo a las partidas A / articulo Unico Cap<sup>t</sup> 2º.



Abono del fluido eléctrico suministrado a las dependencias Municipales

Dada la suma seguidamente a las facturas que les dan por el fluido eléctrico suministrado a las dependencias Municipales, una por valor de ochenta y ocho pesetas con cinco centimos y otra por valor de ciento cuarenta, ochos pesetas en venta y seis centimos, imparte la primera del fluido eléctrico suministrado a las dependencias Municipales en los meses de Noviembre y Diciembre del pasado año de 1958; la segunda por el citado fluido en el mes de Enero último, la Comisión Permanente después de examinar dichas facturas y hallandola conforme por unanimidad resirió acordar perturbar su aprobación y que el importe de la primera abono con cargo a la partida 12 art. 1º Capit. 8º, el de la 2º con cargo a la partida 14 art. Unico Capit. 2º ambos del presupuesto de Cartera en curso.

Abono al Delegado Local del Frente de Juventudes

Una de la palabra seguidamente la Presidencia y me figura que el Sr. Maestro Nacional D. Miguel Ferrero García, nombrado Delegado Local del Frente de Juventudes por la Superioridad le ha visitado para rogarle se le haya efectuado la consignación que para referido Frente de Juventudes figura en el Presupuesto del año actual con el fin de invertirlo en adquisición de objetos y utensilios para la Delegación Local; y por lo que lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda -

La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad resirió acordar se abone al Sr. Delegado Local del Frente de Juventudes Dn. Miguel Ferrero García la suma de quinientas pesetas que para este fin figura en el Presupuesto de Cartera en curso, con cargo a la partida 14 art. 3º Capit. 5º

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece y cuarenta minutos habiendo intervenido en la misma una hora y cuarenta minutos y extendiéndose la presente reunión los tres que asistieron dieron testigo

Santiago Prieto

Mauricio Alarcón

11

Don José M. de



Sesión del dia 30 de Abril del año 1959

Señores que asistieron

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
Los Fierros

D. Manuel Alvarez Cerrato  
Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. Jose Casero Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo la  
doce hora del dia treinta de Abril del  
año mil novecientos cincuenta y nueve se reu-  
nieron en estas Casas Consistoriales, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa  
los Señores Fierros de Alcalde, cuyos nombres y ape-  
llidos al margen se expresan que constituyen-  
la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento  
de este pueblo asistidos de mi como Secretario de  
la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria se-  
ñalada para este dia

Celebrado el acto por la Presidencia por mi el Señor  
Fierros secretario legítimo del acta de la última sesión celebrada  
el dia veintitres del actual la cual fue aprobada y refiri-  
cada

Disposiciones, Segundamente por mi el Secretario se dirá lectura de los  
oficiales (de la Presidencia a las diputaciones y corresponden-  
cias oficiales habida durante la semana acudiendo la  
Comisión quedará entendido que por la Presidencia se di cumpli-  
miento a cuantos aspectos o intereses a esta Corporación

Cuenta de medicamentos Dada lectura a las facturas que el Sr. Farmacéutico  
suministradas a los funcionarios ) co de esta D. Ignacio Pávarez Mayoral dirigio confe-  
más municipales en los meses ) chas treinta y uno del pasado mes de Marzo y fe-  
de Marzo y Abril actual ) brero de hoy al Sr. Alcalde por valor de Seiscientas  
Veinticinco pesetas setenta centimos la primera y pu-  
valor de ochocientas seis pesetas con cinco centimos la segunda  
y en total un total de mil cuatrocientas treinta y una pesetas con  
setenta y cinco centimos ( 1431.75 pts) importe de las medicamen-  
tos suministrados por el mismo a los enfermos digo a los funcio-  
narios municipales durante los meses de Marzo y Abril actual

La Comisión Municipal Permanente después de  
examinar detenidamente referidas cuentas y hallandolas cor-



formes con las recetas expedidas por el Facultativo Estatal que a la misma se acompañaba por unanimidad de acuerdo acordar presto la aprobación y que su importe se abone al interesado Sr. Pascual Mayoral con cargo a la partida 46 artº 2º Capº 1º del presupuesto de Gastos

Distribución de fondos para el mes actual Seguidamente la Presidencia ordena al informante que proceda a la lectura de la relación de pagos que con motivo de final del mes actual ha de

realizarse directamente por la Deportaría Municipal a los funcionarios técnicos administrativos y subalternos, así como a los funcionarios pasivos de este Municipio, cuya relación excede a la suma de Setenta mil veintiseis pesos con cuarenta centimos (70.026'40 ptas) incluida el pago de los sueldos de lactancia de niños gemelos así como también el pago del alquiler del local que ocupa la exenta Unitaria de niñez nº 2 en el primer tramo de año actual.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y encontrandola conforme por unanimidad de acuerdo acordar presto a la misma su aprobación y que el importe de los referidos pagos se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas Mútua y Capital que figura en dicha relación.

Instancia de Agustín Bonilla  
Carrasco solicitando licencia de obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de este Carrasco Agustín Bonilla, dirige con fecha veinticinco del actual al Sr. Alcalde en la que expo-

ne que desea echar los hilos de tapia para cerrar el corral de la parte trasera de la casa de su propiedad nº 79 de la Calle Olegario Feliz Sato, así como abrir en dicha parte trasera una puerta de salida al fondo, solicita para ello el permiso correspondiente.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad de acuerdo acordar prestar su aprobación a la referida instancia y conceder al solicitante la estima para otorgar la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes sobre licencia de obras, ocupación de la vía pública.

J. Muñoz





do mas asuntos de que tratar y como nungun de Feriente quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levanto la sesion a las trece horas y treinta minutos habiendo estido en la misma una hora y treinta minutos y mandando extender el presente acta que despues de hecha por mielde secretario en vez de la hallandola conforme lo firmaron los tres que asistieron de lo que yo el Secretario certifico.

Santiago Ponce Manuel Díaz

José Carrera

Sesión plenaria del dia 8 de Mayo 1959

Ferientes que asisten

Presidente

D. Manuel Díaz Espinosa

Tres Ferientes

D. Manuel Vázquez Górrito

Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. José Carrera Lámano

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia ochavo de Mayo del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vázquez Górrito los tres Ferientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Corporación Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión plenaria de la ordinaria señalada para el dia de ayer que no pudo celebrarse por la festividad de Nuestra Señora de la Asunción.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario de acuerdo se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veintiuno del pasado mes de Abril que fue aprobada y ratificada. Disposiciones, Seguidamente por miel Secretario y de acuerdo de la Presidencia Oficiales y se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la semana acordando la Comisión que se entienda y que por la Presidencia se de cumplimiento o cuenta afecte o interese a esta Corporación.

Constado los medicamentos } Dada lectura acto continuo a la cuenta que el

suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal } Si Comienzos de este año fijaron Mayoral dirijo con fecha desde original al Sr Alcalde por valor de Dos mil seiscientas cincuenta y dos pesetas y importe de los medicamentos suministrados por el mismo desde su oficina de Farmacia a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Abril -

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente la referida cuenta, hallandola conforme con las recibidas expedidas por el Sr. Facultativo Estafeta que la misma se componían por unanimidad al servicio acordar prestarle una aprobación y que su importe antes expresado se abone la dícta Señor Mayor del concierto a la partida 58 artº Unio Capitº 2º del Presupuesto de Gastos

Aprobación de diferentes Ingresos } Seguidamente pormi el Secretario se dio lectura a la relación de ingresos presentados en la Depositaría Municipal durante la semana, y terminada la lectura de los mismos la Comisión Permanente después de examinarlos detenidamente por unanimidad al servicio acordar prestarles su aprobación, que su importe se ingrese en la Depositaría Municipal concierto a las partidas articulares y Capitulos que a continuación se detallan

Del Recaudador de Arbitrios a Modesta Barrios la suma de Doscientos veintiún pesetas con cincuenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre consumo de carnes en el mes de Abril part 9º artº 1º Capitº 3º

Del mismo Recaudador la suma de Sescientos sesenta y cinco pesetas con sesenta centimos importe de lo cobrado por el por el arbº sobre licencia de obras en el mes ~~abril~~ Abril part 12 artº 1º Capitº 3º

Del mismo Recaudador la suma de Setecientos setenta y una pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre inspección, recomisiones sanitarias de artículos alimenticiares de Abril part 14 artº 1º Capitº 3º

Del mismo L. Barrios la suma de Ciento treinta y dos pesetas importe de lo cobrado por el del arbº sobre servicio del Matadero part 16 artº 1º Capitº 3º

Del mismo L. Barrios la suma de Octenta pesetas importe de lo cobrado por el del arbº sobre servicio del Cementerio part 17 artº 1º Capitº 3º



Del mismo Sr. Barroso la suma de ~~Trescientas~~ cuatro pesetas importe de lo cobrado por él del artº sobre ocupación de vías públicas concesionadas partida 25 artº 2º Capº 3º.

Del mismo Sr. Barroso la suma de ~~Trescientas~~ cuarenta y seis importe de lo cobrado por él del artº sobre Industrias ambulantes y callejeros en el mes de Abril partida 25 artº 2º Capº 3º.

Del mismo Sr. Barroso la suma de Ciento ochenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por él por cuenta de Vendedores ambulantes en el mes de Abril partida 25 artº 2º Capº 3º.

Del mismo Sr. Barroso la suma de ~~Trescientas~~ treinta y ochos pesetas importe de lo cobrado por él del artº sobre puestos fijos en la vía pública partida 27 artº 2º Capº 3º.

De la Señora Francisca Carrasco Pino, la suma de ~~Cincuenta~~ pesetas importe de la multa impuesta a la misma por infracción a bandos de la Alcaldía partida 40 artº 2º Capº 4º.

Alquiler del Cuartel } de la Dirección General de la Gendarmería Civil por conducto del Comandante Preg  
de la Guardia Civil } to, la suma de ~~Trescientas~~ treinta y tres pesetas treinta y cinco centavos importe del alquiler del local que ocupa el Cuartel de la Gendarmería Civil correspondiente al mes de Abril partida 36 artº 3º Capº 5º.

Aprobación de } Acto continuo por el Secretario } de orden de la Presidencia diversos pagos } denuncia de la lectura a los señores de los facturas presentadas para su cobro en la Deportaría Municipal, durante la semana recordando la permanente después de examinar detenidamente la misma prestar la aprobación y que el importe de ellos se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se contemplan se detallan a) & Hacienda Sanitaria Provincial la suma de ~~Dos mil seiscientas~~ cuarenta y nueve pesetas sesenta y cinco centavos importe del resto de los sueldos del Personal Sanitario Titular en el 3º Trimestre 1958 partida 19-21-22-24 artº 1º Capº 8º.

Dr. Victoriano Gomez Munoz importe del alquiler de una cámara facilitada para permanecer el Brigadier de la Gendarmería acompañando a dicha Brigada en la noche del 16 al 17 del pasado Abril, partida 94 artº 1º Capº 4º.

a la Compañía Telefónica Nacional la suma de Ciento cincuenta pesetas im-



te del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico correspondiente al mes de Abril part 45 art. Único Cap<sup>t</sup> 2.

A la misma Compañía Telefónica la suma de Ciento cuarenta pesos setenta centavos impuesto del alquiler de abono del teléfono y confirmación oficial de haber en el mes de Abril part 69 art. Único Cap<sup>t</sup> 2.

A Emilio González Basco la suma de Treinta pesos un impuesto del alquiler de una cama cedida en la noche del 16 al 17 de Abril al Brigada de la Gén. Civil de Guarram que en acto de servicio permaneció en esta localidad part 14 art. 1º Cap<sup>t</sup> 7º.

Al depositario de los fondos del Municipio la suma de Doce pesos veinticinco centavos impuesto del supuesto por el pago gasto bancario de transferencia de cantidades remitidas al Oficio de este Ayuntamiento en Badajoz para el pago de diversa intervención, part. 12 art. Único Cap<sup>t</sup> 2º.

Al Sr. Presidente de la Junta Provincial de Extinción de Animales daños impuesto de la cuenta consignada en premiovado para sostenimiento de dicha Junta Provincial la suma de Veintitrés pesos - part 74 art. 1º Cap<sup>t</sup> 2º.

A Manuel Ramón Sáez la suma de Ciento setenta y seis pesos con cuarenta centavos impuesto de sellos de carros y efectos ladrillados facilitados al Ayuntamiento part 142 art. Único Cap<sup>t</sup> 2º.

A Juan Rodríguez Medina la suma de tres mil pesos impuesto de completo pago de la reparación efectuada por el mismo en el Cuartel de la Gén. Civil por acuerdo de esta Comisión del día Veintitrés de Abril último, partida 144 art. Único Cap<sup>t</sup> 2º.

Blanqueo del Cuartel. Hace uso de la palabra la Presidencia, manifestó que de la Guardia Civil y le ha hablado el Comandante del Puerto de esta localidad y le ha manifestado que hace dos días ha estado en visita de inspección al Cuartel el Sr. Jefe de la Comandancia de esta Provincia y que al observar el estado en que encontraba dicho edificio, sobre todo después de la reparación llevada a efecto en el mismo, le había ordenado que visitara a la Alcaldía para seguirle que procedieran al blanqueo del mismo, máxime cuando hace ya algunos tiempos que no se blanqueaba por lo que lo pone en conocimiento de la Permanente o las efectos que proceda.

La Comisión



Permanecen vidas las manifestaciones de la Presidencia, se  
comprobando la veracidad de los mismos por unanimidad se  
vio acordar se proceda al blanqueo y limpia del Cuartel  
de la Guardia Civil autorizando a la Presidencia para que  
llevé a efecto dichos blanqueos, dando cuenta ante Viceroy  
mismo el mismo del importe de los gastos realizados -

En no habiendo mas asuntos que tratar,  
como nun un Sr. Encuentre quisiera usar de la palabra el Sr. Pre-  
sidente, levanto la sesiov a las trece y cuarenta minutos su-  
biendose invertidos en la misma una hora y cuarenta minu-  
tos y mandando extender el presente acta un despues de leida  
pued mi el Secretario en rae ulta, tallandole conforme es fir-  
mada por los tres que asistieron digne certifica - Ante unico  
asistente del = Rafe =

Santiago Pérez Maywald Alzamán  
Casa Lammel

Sesión del día 14 mayo 1959

Seniores que asistieron.

Presidente

S. Namely Vivas Estymija

## *Das Fenster*

*D. Manuel Alvaro Cerrato*

*Luis Vives Ponce Rueda*

Secretario

D. José Correa Sampaio

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce ho-  
ras del dia catorce de Mayo del año mil nine-  
cientos cincuenta y nueve se reunieron en estos Ca-  
sas Consistoriales y teniendo la Presidencia del Señor Alcal-  
de D. Manuel Vitor Ondañes los Sres. Fomento del Al-  
calde cuyos nombres y apellidos al margen se ex-  
presa y que constituyen la Comisión Municipal  
Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asisti-  
los a mi como Secretario de la Corporación Munici-  
pal de Villagonzalo.

Abierto el acto por la Presidencia y en mi el Secretario de Hacienda dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia ochavo del octubre la cual fue aprobada y ratificada.

Seguidamente por mi el suscrito secretario y de



oficial) } orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habidas durante la semana acuerdando la Comisión quedar enterada, que por la Presidencia se ha aprobado y ratificado.

Instancia de D. Antonio Puerto Lancha solicitando } D. Antonio Puerto Lancha dirige al Sr. Alcalde con licencia de obras — } fecha Octubre del actual en la que expone que teniendo la necesidad de hacer el lucido de la fachada de la casa de su propiedad situada en la Calle Trasteros de Portugal, solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Municipal Permanente Vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se acuerda conceder al solicitante de Puerto Lancha la autorización necesaria para llevar a efecto la obra para el mismo solicitante puros gastos de los contribuyentes Municipales correspondientes.

Comisionado público } Seguidamente vista de la palabral Presidencia el juicio de revisión y Cla } y manifestar que por la Superioridad han sido confirmadas — } señalado el día Veintiún del actual para el

inicio de Revisión de los meses del actual y anteriores Recomplidos ante la Lenta de Clasificación y Revision de la Provincia a cuyo acto tiene de asistir los meses que han de comparecer ante la citada Lenta acompañado de un Comisionado nombrado por este Ayuntamiento por lo que procede de designarse dicho Comisionado.

La Comisión Permanente hechas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acuerda nombrar Comisionado de este Ayuntamiento para dicho acto al Secretario de la Corporación D. José Barbera Lamarras quien se le hará saber este nombramiento y se le abonarán en concepto de dietas y gastos de locomoción la suma de Pesetas quinientas pesetas con cargo a la partida H.5. artº Único Capítulo 2; como así mismo que se abone a los meses que han de comparecer ante dicha Lenta los gastos de viaje con cargo



a la referida partida

Adquisiciones de Dadas lectura de la factura que la Imprenta  
material de Oficina } Srafras de Oyarzun, dirige con fecha quince del pasa-  
do abril al Sr. Alcalde por valor de mil seiscientas mo-  
rantes y nueve pesetas noventa centimos, importe del material  
e impresos de Oficina que en la misma se detalla facilitado  
a este Ayuntamiento a las dependencias municipales, la  
Comisión Permanente por unanimidad acordó apro-  
bar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la parti-  
da 41 nº 1 Unico Capit. 2º

Y en halliendo mas asuntos de que tratar, como ningun  
Sr. Teniente quisiera usar dela palabra el Sr. Presidente levantó la  
sesión a las doce horas y cuarenta minutos habiendo transcurrido  
en la misma cuarenta minutos y mandando extender la pre-  
sente acta que firman los tres que asisten de lo que yo el Secreta-  
rio certifico:

Miguel Alarcón  
Santiago Pino

Fox Carrera

Sesión ordinaria del dia 21 Mayo 1959

Asistentes que asistieron ) don pueblo de Villanueva siendo las doce horas  
Presidente ) del dia veintiuno de Mayo del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consis-  
D. Manuel Vivas Espinosa ) toriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel  
Presidente ) Vivas Espinosa, los tres Tenientes de Alcalde, cuyos  
D. Manuel Álvarez Benito ) nombres y apellidos al margen se expresan, que  
D. Santiago Gómez Pineda ) constituyeron la Comisión Municipal Permanente  
Secretario ) del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí  
D. José Carrera Lamana ) como Secretario de la Corporación con el fin de cele-  
brar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario  
y de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la



última sesión celebrada el día catorce del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones } Seguidamente por mí Secretario, también de acuerdo de Oficiale } la Presidencia se dio lectura a las disposiciones, correspondencia oficial recibida durante la semana acordando la Corporación quedas entendida y que por la Presidencia se dé cumplimiento a los avisos oficiales o intereses a esta Corporación

Alta en el Padrón } Dada lectura al escrito que el vecino de es de la Beneficencia Municipal } la Villa José Fernández Galcerán dirige con fecha dieciocho del actual al Sr. Alcalde en el que expone que su esposa Dolores Vilas Rodríguez se halla enferma de gravedad y tiene que ser operada según prescripción facultativa, por lo que como carece de recursos económicos para ello solicita ser incluido en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente terminada la lectura dedicho escrito, reconociendo la veracidad de lo expuesto por unanimitad se sirvió acordar incluir al solicitante Sr. Fernández Galcerán y familia en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal } Dado el escrito que con fecha dieciocho del actual dirige el vecino de esta Cecilio Flores Carrido } al Sr. Alcalde en el que expone que se halla enfermo de gravedad por lo que necesita ser recluido e ingresado en un establecimiento benéfico para atender a su curación y consciente de medios económicos para ello solicita ser incluido en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente terminada la lectura dedicho escrito, reconociendo la veracidad del mismo por unanimidad se sirvió acordar incluir al solicitante Sr. Flores Carrido en el Padrón de la Beneficencia Municipal y autorizar a la Beneficencia para que conceda al referido Sr. Flores un socorro de Cien pesos con que podrá trasladarse a Badajoz para su internamiento en el Hospital Provincial, con cargo a la partida 63 art. 1º Cap. 2º

Estante de Miguel

Dada lectura a la instancia que el vecino de

211

Holguera Barroso solicitando esta Miguel Holguera Barroso dirigido con fecha diez  
diciembre de obras cincuenta del actual al Sr. Alcalde en la que expone  
que desea hacer un fogueo en la casa de su propie-  
dado nº 50 de la Calle Portugal, así como otras pequeñas  
rectificaciones interiores; solicita el apartado permiso  
para ello. La Comisión Permanente visto la obra  
que se pretende realizar por unanimidad se sirvió acuer-  
dar conceder al solicitante de Holguera Barroso la auto-  
risación necesaria para llevar a efecto la obra por el mis-  
mo solicitada previo pago de los contributos municipales  
correspondientes.

Agradeciendo de allí. Seguidamente fué mi el Secretario y de orden de la  
diferentes pagos (Presidencia) se dio lectura a las facturas presentadas,  
para su abono durante la semana, y la Comisión  
Permanente después de examinar detinadamente dicha re-  
cisión, y hallandola aceptable por unanimidad se sirvió acuer-  
dar quitarla su apreciación que su importe se abone a las re-  
spectivas percepciones con cargo a la partida articulo y Capítu-  
los que correspondan y se detallan:

a la Diponencia de Hacienda la suma de mil doscientas cuarenta y dos  
pesetas ochenta y cinco centimos importe del pago del impuesto del  
rendimiento del trabajo personal de los funcionarios de este Ayun-  
tamiento en el 1º trimestre año actual part 11 art 1º ref 1º

a Luis Romeroánchez la suma de descuentos comunitaria peseta  
importe de la gratificación concedida al mismo por ser el rey  
de la Villa en el 2º trimestre 1959 part 17 art 1º Cap 1º

al mismo don José Romeroánchez por igual concepto en el 1º trimestre  
del año actual, la suma de Descuentos comunitaria pesetas part 16 art 1º Cap 1º

al Montapio de Obreros Local la suma de Cinco mil trescientas treinta  
y tres pesetas veintiocho centimos importe de los haberes y pagos extras del Precio  
de Pesetas, dº Mercedes Redondo en los meses de Abril y Mayo anterior part  
14 34-35, 36 art 2º Cap 1º

a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes la suma de Ciento Veinticinco pe-



sobres importe de la prima de la poliza de seguros de accidentes del Trabajo numero 183811 concertada por el Ayuntamiento al 1º Fomento con motivo part 37 art 2º Cap 1º.

A la Empresa Hijos de Lorenzo Guillen la suma de doscientas cincuenta pesetas por el noventa y siete centimos importe del fluido electrico suministrado a los dependencias municipales en los meses de Febrero, Marzo ultimos part 44 art 2º Cap 2º.

A la Delegacion de Hacienda la suma de Cuatrocientos cuatro pesos cincuenta y dos centimos importe de la cuota de pago de los Derechos Reales sobre Personas Juridicas correspondiente al año actual part 17 art 2º Cap 2º.

A la Exma Diputacion Provincial la suma de Doscientas setenta, seis pesetas importe de la inscripcion de anuncios oficiales en los B.B.O.O de la Provincia de los dias 30 y 31 de Marzo y 15 de Abril part 56 art 2º Cap 2º.

A los Sres Maestros Nacionales la suma de Quinientas cuarenta pesetas importe de la gratificacion que por lo mismo y celebracion de sus respectivas localizaciones les corresponde en el 1º Fomento actual part 68 art 2º Cap 2º.

A Manuel Romero Soto la suma de Veinte pesetas importe de sellos de correo facilitados para la correspondencia oficial part 42 art 1º Anexo Cap 2º.

Blanqueo del Cuartel de la Guardia Civil Ráce uso de la palabra la Presidencia, manifestar que en virtud de la autorización que le concedio

por acuerdo de esta Permanentemente del dia ochos del actual habia llevado a efecto el blanqueo y limpieza del Cuartel de la Guardia Civil de esta localidad y dada la infraccion decretaria la lectura de la relación de los gastos realizados con dicho motivo los cuales ascienden en total a la suma de Mil quinientas treinta pesetas veinticinco centimos, la Permanentemente deyes de examinar dichos gastos por unanimidad se sirvió de orden prestarle su aprobación, que los mismos se abonen a los respectivos perceptores con cargo al part 44 art 2º Cap 2º.

Viaje del Alcalde a Badajoz para asuntos oficiales Continua la Presidencia en el uso de la palabra y manifestar que los dias 16 del pasado Pbrero y 20 del actual

y aprovechando la estancia del Secretario de la Caja de Pensiones en Badajoz para efectos de quinta se trasladó los referidos dias a dicha Capital con el fin de gestionar asuntos sola



medio consta constitución de encuestas, construcción del Badén, bari  
da de agua y otras mas, quando cuenta detallada en la Comisión  
del expediente particular en las dichas obras se encuentran y actúan  
la tramitación y resolución de las mismas.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones  
de la Presidencia y hallandolas conforme, por unanimidad acuerda  
aceptar presentar en publicación dichas gestiones y que se abone  
a la Presidencia la suma de trescientas pesetas pagaderas suple  
das por él durante dichos días, con cargo a la partida 1º art.º Capit.º 1º

Ingreso por multa } Seguidamente la Comisión Permanente quedó ente  
de la alcaldía } ronda del ingreso de la suma de Comisión peseta  
realizado por el vecino de esta Santiago de Calatrava  
por infracción a los bando de la Alcaldía al causar daño a uno  
de los arboles existentes en la Plaza de Cabo Sotelo, acordando la  
Permanente que dicho ingreso se haga efecto con cargo a la partida  
de art.º Capit.º 4º

Ingreso del arbitrio sobre leche } Acto seguido se da cuenta por la Presidencia de que  
reconocimiento de la leche } en el dia de hoy ha ingresado el Alguinal del Ayun  
tamiento a Frd. Fernández la suma de Mil dos  
cuenta cincuenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del  
arbitrio sobre reconocimiento de certáculos alimenticios leche  
de vacas durante el pasado mes de Abril, acordándose que el  
dicho ingreso se realice con cargo a la partida 14 art.º Capit.º 3º

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio nini  
gar. Si Excmo. Sr. Presidente de Alcalde quisiera usar de la palabra el  
Sr. Presidente levantó la sección a las 1500 horas y acuerdó  
cinco minutos kaliéndose invertido en la misma una  
hora y cuarenta y cinco minutos, mandando exten  
der el presente acta que despues de leída por mi el Secretario  
de alta hallandola conforme es firmada puestos suscribiendo  
de lo que yo el Secretario certifico

Santiago Prince. Manuel Alvarez

Rosé Corral



Sesión Supletoria del día 29 de Mayo 1929

Los que asistieron  
Presidente  
D. Manuel Viñas Espinosa  
Tesorero  
D. Manuel Alvaro Cozudo  
" Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. José Casen Latorre

En el pueblo de Villaverde siendo las doce horas del día veintinueve de Mayo del año mil novecientos veintiuna y media se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Viñas Espinosa los tres Encargados cuyos nombres y apellidos al margen se expisan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión Supletoria de la ordinaria convocada para el día de ayer, veintidós del actual la cual no pudo celebrarse por ser la festividad del Santísimo Corpus Christi.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintidós del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones { Seguidamente por mí el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales recibida durante la semana, acordando la Permanente quedan entendido que por la Presidencia se dé cumplimiento a quanto afecte o interese a ésta Corporación.

Distribución de fondos, Acto continuo por mí el Secretario se dio lectura para el mes actual { terna a la relación de los pagos que correspondió de fin de mes actual han de localizarse a los sumarios técnicos, administrativos, y libretas del Ayuntamiento así como en los sumarios pasivos del mismo directamente por la Depositaria Municipal, los cuales ascienden a la suma total de Catorce mil novecientas sesenta pesetas con treinta centimos (14,960-30 pts). La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación, hallándola legal por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que al importe de los mismos anteriores indicados se abone en los respectivos papeletas con cargo a las partidas articulas Capitulos que encierra respectivas libroncillas



se detallan

Pagos a la Compañía Telefónica, seguidamente por mi el Secretario de los Hc  
Nacional de España } para las facturas que la Compañía Telefónica  
Nacional presenta al Sr. Alcalde, una por valor  
de Ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del local que oca-  
pa el Centro telefónico en el mes actual, otra por valor de Es-  
cienzas treinta y cinco pesetas ochenta centimos, importe de la cu-  
ta de abono y conferencias oficiales habidas en el mes actual, la Co-  
misión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar a di-  
chas facturas su aprobación y que el importe de las mismas se abonen  
a la referida Compañía con cargo a las partidas 43, 69 respectivamente  
al artículo Unico Capítulo 2º del presupuesto de Esta

Adquisición de material, A continuación de la lectura a la factura que  
de Oficina - la importa La Minería Extremña de Badajoz prean-

ta al Sr. Alcalde por valor de Mil cuatrocientas seuen-  
ta y siete pesetas con cuarenta centimos importe del material e in-  
sumos de oficina que en la misma se detalla facilitados al Ayuntamiento  
y condonados a las dependencias municipales, La Comisión Perma-  
nente por unanimidad se sirvió acordar prestar a la misma su aproba-  
ción, que se impone se abone con cargo a la partida H1 art. 26 Capítulo 2º

Suscripción al diario, Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió  
Hoy - { acordar prestar su aprobación a las facturas que el Administrador  
del diario Hoy lleva al Sr. Alcalde por valor total de cin-  
uenta, ochenta pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho  
diario en los meses de abril y Mayo actual y que su importe se abone con  
cargo a la partida 55 art. Unico Capítulo 2º

Gastos de transferencias de fondos, A continuación la Presidencia hace saber que  
al Agente de este Ayuntamiento Badajoz } durante el mes anterior han sido enviadas al Ayun-  
tamiento de este Ayuntamiento en Badajoz 8 Lonzoles. Dicho dí-  
a se contabilizan para el pago de las ordenes de este Ayuntamiento en dicha Capital ha-  
biendo invertido los gastos bancarios por la transferencia de las mismas la  
suma de diecisiete pesetas veintena y cinco centimos los cuales han sido in-  
vertidos por el depositario de los fondos Sr. Ordóñez Vivas por lo que procede



avviende el pago del mismo. La Comisión Permanente de conformidad con los manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se acordó acordar reabrir el referido Expediente. Viéndose la summa ante expuesta con cargo a la partida 42 art. Unico Cap. 2.

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal Dada lectura actu continuo al escrito que contiene el de ayer dirigido al Sr. Alcalde el vecino de ésta

Francisco Barrero Salcedo en el que expresa que se encuentra enfermo desde hace algún tiempo, habiendo acogiado el Dr. Medio Gálvez su ingreso en el Hospital Provincial para ser operado de hernia, y que carece de recursos económicos para ello solicita su inclusión en el Padrón de la Beneficencia, así como se le conceda una gratificación para poder trasladarse a Badajoz para su ingreso en el Hospital Provincial.

La Comisión Permanente terminada la lectura del expresado escrito y reconociendo la veracidad de lo que en el mismo se expresa por unanimidad se acordó acordar incluir al solicitante Francisco Barrero Salcedo y su familia compuesta de su esposa y dos hijas solteras en el Padrón de la Beneficencia Municipal para el año actual, y que se le conceda al mismo la gratificación socio de Cien pesetas para largos de su traslado a Badajoz para su ingreso en el Hospital Provincial con cargo a la partida 63 art. Unico Cap. 3.

Atrezzo de varias caminos rurales Una de la palabra la Presidencia y manifestó que ha visitado un representante de la Comandancia Mixta Sindical para proponerle la conveniencia de arreglar un poco los caminos rurales con motivo de la proxima operación de recolección y al igual que se hace en otras ocasiones, y ~~de~~ al mismo tiempo colocación a los aborros que actualmente se encuentran en pie y como quiera que existen en Arcos Municipales fondos de la Decima del Paro obrar proponer se arreglen los mismos.

La Comisión Permanente tras breve deliberación y de conformidad con lo propuesto por la Presidencia por unanimidad se



NSI

desierto acuerda autorizarse para que proceda a la reparación de los referidos caminos rurales que se encuentran en peores condiciones dando con ello colocación a los obreros que actualmente se encuentren en horas y que el importe dedicados habylos se abonen con cargo a la Décima del Padrón Obrero.

En habiendo mas asuntos de que tratar y con mi querido Teniente <sup>que</sup> quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cuarenta minutos habiendo invertido en la misma una hora y cuarenta minutos mandando extender la presente acta que despues de leída por mí el Secretario en voz alta y hallandolo conforme es firmada por los tres que asisten de lo que yo el Secretario certifico: Entérmelo - no vale



Manuel Vivas  
Santiago Ponce  
José Carrera

Sesión ordinaria del dia 4 de Junio 1959

Dres que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Asesores

D. Manuel Vivas Espinosa

+ Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. José Carrera Lamana

en el pueblo de Villapenalo asiendo las doce horas del dia Cuarto de Junio del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los tres Asesores de Alcalde, des cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal por momento del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Alquisto el acto para la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veintimismo del pasado mes de Mayo la cual fue aprobada y ratificada.



Disposiciones, seguidamente por mi el Secretario, y de orden de la Presidencia Oficial } Dada lectura a las disposiciones, correspondencia oficial } y credito lectura a las disposiciones, correspondencia oficial } traidas durante la semana acordando la Comisión que no quedara enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de medicamentos } Dada lectura a la factura que el Sr. Farmacéutico de esta D. Lázaro Parón Mayoral dirigió al Sr. Alcalde con fecha veintitrés del pasado mes de Mayo por valor de dos mil cuatrocientas pesetas impuesto de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Mayo.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Dr. Facultativo Titular que la misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone al expuesto Sr. con cargo a la part 58 artículo 2º del presupuesto de Sanidad.

Instancia de D. Francisco Vivas Gómez solicitando licencia para obrar } Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Francisco Vivas Gómez dirigió con fecha treinta del pasado Mayo al Sr. Alcalde en la que expone que deseando lucir la fachada principal de la casa de su propiedad nº de la Plaza de la Iglesia así como también la fachada que da a la Plaza de Calvo Sotelo de la misma casa, solicita el oportunuo permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante D. Vivas González la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arrendamientos municipales.

Instancia de D. Francisco Ferro Malfito solicitando licencia de obras } Dada rápidamente la instancia que el vecino D. Francisco Ferro Malfito dirigió con fecha 10 del actual al Sr. Alcalde en la que expuso

me que desea lucir la fachada principal de la Casa de la Propiedad n.º de la Calle Camino Largo de esta localidad, solicita se le conceda el permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se tiene de realizar por una minoría de vecinos aconseja conceder al solicitante de Permiso la autorización necesaria para llevar a efecto la obra que el mismo solicita para pago de los tributos municipales correspondientes

#### Adquisición de material

Hace uso de la palabra la Presidencia, material eléctrico para el alumbrado (muestra que como han observado los Sres señores en público extraordinario -) tales, tanto en el alumbrado extraordinario

de las fiestas del Cristo en el pasado año, como en las ferias del mes de Abril último se ha utilizado material eléctrico o sean guirnaldas confeccionadas por el vecino de esta D. José Romero Sanchez que en ambas ocasiones les ha cedido desinteresadamente a este Ayuntamiento y como quiera que dicho material es de gran utilidad para el Municipio para poder utilizarlo en cuantas ocasiones lo crea conveniente, ha pedido a dicho Sr. Romero Sanchez presupuesto de dicho material el cual lo posee de manifiesto sobre la mesa y ordena al informe de Secretario la lectura del mismo, cuya lectura se realizó en voz alta siendo dicho presupuesto el siguiente:

615 metros de hilos interiores de 2 milim.	1.691-25 ptas.
313 Partes lamparas R. C.	2112-45 .
626 Palas 101	156-50 .
313 trozos de madera	391-25
5 Cajas de tornillos	100-00

Por haberse en el montaje de dicho material - 250-00

Total ptas - 4.701-75

terminada la lectura del referido presupuesto la Presidencia proponer la autorización del mismo.

La Comisión Permanente después de examinar el referido presupuesto, y de conformidad con la propuesta de la Al-



coldio por unanimidad se sirvió acordar la adquisición del referido material y autorizar a la Presidencia para que con cargo a la Partida 72 art. Unico Cap. 2º abone a dicho Sr. Romeo Sanchez el importe del referido presupuesto.

**Presupuesto para el arreglo del Primer tramo de la Calle Pocillo.**

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como les consta están terminadas las obras que se han realizado en esta localidad en el arreglo del primer tramo de la Calle General Franco con cargo a la subvención concedida para estas clases de obras por la Junta Provincial de Ordenación Económico-Social, y cuyas obras se detallan en el acuerdo de esta comisión municipal permanente del día doce de diciembre del pasado año de mil novecientos cincuenta y siete, y con el fin de poder solicitar nueva subvención para obras de pavimentación había ordenado al vecino de esta S. José Rodríguez Vadiño que hiciera un presupuesto de obras para el arreglo del primer tramo de la Calle Pocillo de esta localidad por encontrarse en malas condiciones y ser de urgencia y necesidad su reparación por tratarse de una de las entradas del pueblo, y ordena al inscrito secretario la lectura del referido presupuesto, cuya lectura se hizo y seguidamente en las votas, accediendo dicho presupuesto a la suma total de Cuarenta mil, doscientas setenta pesetas (40.270-00 pts)

Va Comisión Permanente Terminada la lectura del referido Presupuesto y de conformidad con las manifestaciones de la Presidencia, por unanimidad se sirvió acordar prestar a dicho presupuesto su aprobación y que el mismo se eleve a la Junta Provincial de Ordenación Económico Social con atento oficio para su inclusión en el reparto de las cantidades que para el pago que se concede la Junta Nacional a esta provincia.

**Aprobación de diferentes ingresos habidos durante la semana**

Seguidamente pidió el Secretario, de orden de la Presidencia, la lectura de los importes recaudados durante la semana, recordando la permanente después de examinadas las mismas.



y hallazgos legales que se imponen en la Depositaria Municipal con cargo a las partidas articulos y Capítulos que a continuación se detallan

Del Recaudador de Obligas de este Ayuntamiento Si Barras Díaz se la suma de Trecientas Seintoches y pesetas importe de lo cobrado por el del arbi sobre consumo de carnes en el mes de Mayo part 9 art 11 C-2º

Del mismo Recaudador de Barras la suma de Trecientas sesenta y siete pesetas importe de lo cobrado por el arbi 1/10 licencia de obras en el mes de Mayo, part 12 art. 1º Capt 3º

Del mismo Recaudador de ciento treinta y seis pesos cincuenta y centimos importe de lo recaudado del arbi sobre inspección y reconocimiento de artículos alimentarios, en el mes de Mayo part 14 art 1º Capt 3º

Del mismo Recaudador la suma de Dicentas diez pesetas importe del cobrado por el servicio de matadero en el mes de Mayo part 16 art 1º C-3º

Del mismo Recaudador la suma de Cincuenta pesetas importe de lo cobrado por el servicio del Cementerio en el mes de Mayo part 17 art 1º Capt 3º

Del mismo Recaudador la suma de doscientas cincuenta y dos pesetas importe de lo cobrado en el mes de Mayo por el arbi 1/10 ocupación de la vía publica con escombro part 20 art 2º Capt 3º

Del mismo Recaudador la suma de Trecientas sesenta y dos pesetas importe de lo cobrado por el arbi sobre Industrias Ambulantes y Callejeras en el mes de Mayo part 25 art 2º Capt 3º

Del mismo Recaudador la suma de Ciento ochenta y cinco pesetas para rebrado por el por conciertos de ventas ambulantes y callejeras en el mes de Mayo part 25 art 2º Capt 3º

Del mismo Recaudador la suma de Fourcientas noventa pesetas importe de lo cobrado por el por el arbi sobre puestos fijos en la vía pública durante el mes de Mayo part 27 art 2º Capt 3º

Del mismo Recaudador la suma de Dicentas noventa pesetas importe de lo cobrado del arbi sobre muestras, escaparates, y letreros visibles desde la vía publica correspondiente al año ordinario part 26 art 2º Capt 3º

Del Recaudador y Agente Ejecutivo de Hacienda la suma de Once mil pesetas importe de lo cobrado a) del arbi municipal sobre Urbanos en el



Primer Semestre año actual part. 3º art. 1º Capit. 1º

Del mismo Recaudador de Hacienda Murillo la suma de Cincuenta mil pesetas impuesto de lo cobrado a/c del artº municipal sobre Puebla en el primer semestre año actual part. 1º art. 1º Capit. 1º

Del mismo Recaudador de Hacienda la suma de Siete mil pesetas impuesto de lo cobrado del artº sobre consumo de bebedizos en el primer Semestre del año actual part. 8º art. Unico Capit. 2º

Alquiler de la Casa Cuartel } Seguidamente la Comisión Permanente por unani  
de la Guardia Civil --- } midad se acuerda quedas enterada de que la  
Diciembre General de la Guardia Civil había sido abonada  
la suma de Cincuenta treinta y tres pesetas con treinta y cinco centimos  
impuesto del alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta Villa  
correspondiente al parado Mayo; quedada suma se ingresó consignada a  
la partida 36 artº 3º Capit. 5º del presupuesto de Ingresos -

Construcción de una puerta

Hací uso de la palabra la Presidencia, para  
nueva para el Depósito Municipal y fiera que como se comenta en los tres señales

la puerta del Depósito Municipal se encuentra  
en tan malas condiciones que no ofrece seguridad alguna  
al objeto a que se destina, como claramente se vio en el caso del  
suicidio del vecino que fui Doctor Alejandro Sanchez Cabecero -  
(que pd.) ocurrido en el parado mes de Noviembre, en que hubo  
necesidad de clavarle provisionalmente unas tablas para  
poderla usar, y con el fin de evitar la repetición de tales ca-  
sos, había pedido al Industrial carpintero de esta D. Antonio  
Hurtado Casablanca, presupuesto para la construcción de una  
nueva puerta para el depósito, y al efecto ordenó al infedricto  
Secretario la lectura de dicho presupuesto que asciende a la  
suma de mil cincuenta pesetas.

La Comisión Permanente aida las manifestacio-  
nes de la Presidencia, de conformidad con las mismas por unani-  
midad se acuerda autorizar a la Presidencia para la adqui-  
sición de una puerta nueva de madera con destino al depósito Ma-  
unicipal y que el impuesto de la misma sea la suma de mil



encuentra puesta se abrió una vez confirmada, entregada por el señor industrial de Hurtado Cañabano con cargo a la partida H. art. 2º Capitº 1º del presupuesto de Gastos en curso.

En habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún Femicide quisiera usar de la palabra el Sr Presidente se levantó la sesión a las trece horas y cincuenta minutos finalizándose interrumpido en la misma una hora y cincuenta minutos y mandando extender el presente acta que después de leída por mi el Secretario en voz alta, bulléndola conforme es firmada por los Sres que asisten conmigo el Secretario de que certifico:



Santiago Ponce Manuel Alvaro

Losé Carrera

### Sesión ordinaria del 11 Junio 1959

Senores que asisten  
Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
D. José Fernández  
D. Manuel Alvaro Carrasco  
Santiago Ponce Rueda  
Secretario

D. Losé Carrera Lamana

en el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia Once de Junio del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Dres Fernández de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan; que constituyen la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto para la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia Cuatro del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones

opiniones } seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de los Disposiciones a ejecutar



correspondencia oficial habida durante la semana acor-  
dando la Permanentemente quedamenteada que para la Presiden-  
cia se di cumplimiento a quanto afecte a interés a esta Cen-  
tral provincial.

Pagos de honorarios Seguidamente para la Permanentemente se acordó abonar al Agente  
Al Agente de Madrid } de este Ayuntamiento en Madrid el Teléfono Días Mu-

ñiz la suma de Trecientas setenta y cinco pesetas en parte  
de sus honorarios como Agente de este Ayuntamiento en Madrid, y corres-  
pondiente al segundo trimestre del año actual con  
cargo a la partida 95 artº 3 Capº 7 del presupuesto de Sustos e im-  
puestos provinciales de dicha partida.

Versos propios En virtud del contenido la Presidencia ordenó la lectura de  
la relación de las diferentes facturas presentadas en

la Alcaldía durante la semana, cuya lectura se di-  
do ya el infrascrito secretario en voz alta, terminada que  
fue, y examinada detenidamente la misma por la Co-  
misión Permanentemente, ésta encontrandolas conforme  
y legales por unanimidad, se sirvió acordar presentar  
a la misma su aprobación y que el importe de ellas se  
abone a los respectivos perceptores con cargo a las par-  
tidas, artículos y Capítulos que acontecimientos expre-  
san.

A D. María Francisca Moren Ruiz la suma de Sesenta y  
cinco pesetas importe de la gratificación establecida confe-  
rion durante el plazo de un mes de la leche para el  
suministro de alimentación escolar a los niños de las  
Escuelas Nacionales, part 95. artº 3º Capº 7

A D. Agustín Espina Carrasco la suma de quince pesetas im-  
porté del alquiler de una cama cedida al Brigada del Ejército  
Civil de Guareña que permaneció en esta villa tres días del pasado  
Mayo en visita de inspección al puesto de esta localidad, part 94  
artº 1º Capº 4º

A Seminario Diocesano por conducto del Sr. Cura Parroco, la suma  
de Veinticinco pesetas importe del donativo con que este Ayun-



lamiento contribuye a la colecta "El dia del Catecismo" celebrado el dia numero del actual, part 45 art 3º Capt. 7º  
a Dña. Amancioabella Rodriguez la suma de mil ochocientas pesetas impuesto de la pension de Veededad del farmaceutico que fijo de este Ayuntamiento de Campillo de Molina, y correspondiente al Primer Semestre año actual partida 76 art 8º Capt. 3º

a lo mismo a Dña. Abella Rodriguez la suma de mil ochocientas pesetas impuesto de la pension de Veededad del farmaceutico que fijo de este Ayuntamiento de Campillo de Molina, y correspondiente al Primer Semestre año actual partida 76 art 8º Capt. 3º

D. I. Nando Acosta Xurillo Recaudador y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento la suma de tres mil seiscientas sesenta pesetas ochenta ochos centimos impuesto del 4% de la cuota de 91.522,09 pts. ingresadas por el mismo en el 2º Trimestre del año actual por los cobros de las distintas arbitrios Municipales part. 17º art. 1º Capt. 1º

Donativo para el desayuno. Hace uso de la palabra la Presidenta manifestando a los niños de los Escuelas Nacionales } ta una como les consta a los tres Señores el cívicos en su 1º Comunión } dia diecisiete del pasado Mayo festividad de San Juan Bautista dia de la Ascension fue invitada esta Corporación para asistir, y contribuir al solemne acto celebrado en la Iglesia Parroquial con motivo de la Primera Comunión de los niños de las Escuelas Nacionales, y siendo el Ayuntamiento contribuir a dicho acto, como ya lo ha hecho en otras ocasiones, con algun donativo o subvención, propone se acuerde contribuir con el impuesto del chocolate y dulces servidos a los niños que han hecho su primera comunión en tan señalado dia para ello, cien articulos cien factura que han pedido y que pone de manifiesto sobre la mesa, son los siguientes: D. Francisco Sanchez Cerrato, ciento doce pesetas ochenta y cinco impuesto de 8 libras de chocolate a 14 pts. libra; D. Pedro Martinez Ramirez, ciento sesenta y cinco pesetas impuesto de los dulces facilitados para dicho desayuno.

sión Permanente asidas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con los mismos por unanimidad se surtió acuerdo autorizar a la Presidencia para que alcance el importe de las referidas facturas con cargo a la partida 95º art. 3º art. 1º yº del Presupuesto de Gastos.

Ingresado por el concepto degradamente la Presidencia hizo saber que para el de Canon sobre Bailes y Auxiliar Administrativo de Peña se había recaudado la suma de Ochocientos pesos importe del canon de 100 pts sobre bailes celebrados en esta localidad durante el 1º trimestre del año actual, de cuya suma corresponde al Estado (Gobierno Civil) el 60% y el 40% restante al Ayuntamiento cuyo 40% asciende a la suma de Trecientas Veinte pesos, la Comisión Permanente vides las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad de surtió acuerdo que la referida suma de 330 pts se imprese en la depositaria con cargo al Cap. 7º art. 4º Part. 4º 2º

Ingresos del Recaudador A continuación la Presidencia ordenó al infrascrito Señor Agente Ejecutivo de Acosta Murillo que iniciara la lectura de la relación de las cantidades recaudadas por el Recaudador, Agente Ejecutivo de Acosta Murillo, y terminó la lectura de la misma la Comisión Permanente después de examinar detenidamente la misma por unanimidad se surtió acuerdo prestarle su aprobación y que el importe de las cantidades recaudadas se estableciera en la depositaria municipal con cargo a las partidas anteriormente detalladas que a continuación se detallan:

Del Recaudador Ejecutivo de Acosta Murillo la suma de Cuatro mil seiscientos treinta y cinco pesos diecisiete centavos importe de lo cobrado por el art. 1º del art. municipal 1º urbana año actual part. 3º art. 1º Cap. 1º

Del mismo la suma de dos mil novecientas veinticinco pesos noventa y tres centavos importe del cobro de art. 1º del art. 1º municipal año actual part. 4º art. 1º Cap. 1º

Del mismo la suma de Siete mil novecientas veint



ta pesetas ímpetu a/c del cobrado por el arbº 11 bebida  
espirituosas y alcoholicas correspondiente al año actual  
artº 8º artº Unico Capº 2º.

Del mismo se la suma de veintia tres pesetas ímpetu de la colada  
por el arbº sobre inspección y reconocimiento de cantidad de leche  
de vaca en el 2º trimestre año actual part 14 artº 1º Capº 2º

Del mismo se la suma de Cuatro mil ochocientas ochenta y ocho  
pesetas ímpetu de la colada por el a/c del arbº municipal  
sobre Repas de piso, balcones correspondiente al año actual por  
fija 2º artº 2º Capº 3º

En cumpliendo mis asuntos de que trato y como ningún  
quinto Feriente de Alcalde quisiera cesar de la palabra el Dr.  
Presidente levantó la sesión a las trece horas y cuarenta  
minutos habiéndose invertido en la misma una hora  
y cuarenta minutos y mandando extender el presente ac  
ta que después de leída por mi el Secretario, shallanella  
cargarme la firma de los tres quiescitos como el Señor  
Tomo de acuerdo suscritos. Manuel Alvaro

Santiago Ponce



### Sesión ordinaria del día 18 de Junio 1959

Destacados señores que asistieron  
Presidente

D. Manuel Vivas Estivill  
Tres Ferientes

D. Manuel Alvaro Cerrato  
Santiago Ponce Rueda  
Decretario

D. Jose Carrera Lamana

en el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del  
día diecisiete de Junio del año mil novecientos cin  
uenta y nueve se reunieron en estas Casas Consis  
toriales bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Manuel  
Vivas Estivill los tres Ferientes de Alcalde con sus nombres  
y apellidos al margen se expresan y que constituyen  
la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento  
de este pueblo asistidos de mi como secretario de la Caja  
mision con el fin de celebrar la sesión ordinaria de



nada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia poniendo el Señor  
también se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el  
dia once del actual la cual fué aprobada y firmada

Disposiciones, seguidamente poniendo el Secretario y orden  
oficial y de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones

y correspondencia oficial recibida durante la se-  
mana acordando la Comisión que ha entendido que por  
la Presidencia se cumplimiento a cuanto afecta bártase  
a esta Comisión

Instancia de S. José Prieto Ponce solicitando licencia de obras } Dada lectura a la instancia que el vecino de este  
lugar José Prieto Ponce dirige con fecha trece del actual  
al Sr. Alcalde en la que expone que deseando hacer  
una vivienda en el exterior de la casa de su pro-  
piedad n.º 83 de la Calle Olegario F. Soto, solicita el apartado  
permiso previo pago de los arbitrios correspondientes

La Comisión Permanente vista la obra que se trataba  
de realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al  
expresado de Prieto Ponce la autorización necesaria para la  
realización efecto la obra pudiendo mismo solicitar previo pago de  
los arbitrios municipales sobre licencia de obras y ocupación  
de la vía pública correspondiente,

Instancia de Luis Carrasco Pinto solicitando licencia para obrar } Dada lectura a la instancia que el vecino  
de esta Luis Carrasco Pinto dirige con fecha  
seis del actual al Sr. Alcalde en la que expone  
que necesita hacer reparaciones en el interior  
de la casa de su propiedad n.º 69 de la Calle España, hechar  
pisos y una habitación así como abrir una puerta falsa en  
la parte trasera de la misma quedó al dígito solicitó el  
apartado permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se pre-  
tende realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al dho  
citante Sr. Carrasco Pinto la autorización necesaria para llevar



a efecto la obra indicada previo pago de los ochenta municipales sobre encima de otras ocupaciones de la vía pública correspondiente.

Aprobación de diferentes pagos. Seguidamente para mi el secretario de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las facturas presentadas para su abono durante la semana y después de examinar detenidamente la misma la Comisión Permanente por unanimidad sesionó acordó

prestar a la misma su aprobación y que el importe de las mismas se abone a los respectivos percibidores en cargo a los partidas articulos y Capitulos que a continuación se detallan.

A D. Félix González vecino de Navas de San Juan la suma de cien pesos ochenta y cinco pesetas importe de un flete al Administrador Local facilitado con destino al servicio de las dependencias municipales  
part. 41 artº 2º Captº 2º

A los Hermanos de Nuestro Padre Jesus de Nazareno de los enfermos incurables de Córdoba importe del socorro o subvención para el mejoramiento de los mismos la sum de veinticinco pesos en cargo a la partida 62 artº 1º Captº 2º

A D. Federico Fernández Ramírez y D. Modesto Barranco Somo la suma de Cien pesetas concepto de gratificación por la limpieza del Pilar  
part 791 artº 1 Captº 6º

A la Madre de Desamparados de S. L. la suma de Veinticinco pesos importe de la subvención concedida a la misma para el mejoramiento de los ilos existentes en Corre de San Lázaro (Lazos)  
part. 62 artº 2º Captº 2º

A la empresa Hydrolámparas Lacinto Guillén, S.L. la suma total de Treinta y siete pesos pesetas importe del fluido eléctrico para el alumbrado extraordinario con motivo de las fiestas formadas Abril. Sesenta y cinco pesos pesetas con treinta centimos y para el alumbrado ordinario de las dependencias municipales. Ciento veintitrés pesetas con once centavos familiares en el citado mes de Abril part. 72 artº Unico Captº 2º

y no



haciendo mas asuntos de que tratar, como nombremos d. Fernández quisiera usar dela palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las doce horas habiendose invertido en la misma una hora, mandando extender el presente acta que firman los señores que asistieron de lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Vivas  
Santiago Ponce

Pascual Gómez

Sesión ordinaria del dia 25 de junio 1959

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Sres. Fierentes

D. Manuel Álvarez Cerrato

Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. Pascual Gómez Lammie

En el pueblo de Villagonzalo acuerdo las doce horas, del dia veinticinco de Junio del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Comisariales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Sres. Fierentes de Alcalde cuyos nombres y Apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal permanentemente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria semanal para este dia.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia dieciocho del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, segundamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia, didiera se dio lectura de las disposiciones y correspondencias oficiales recibidas durante la semana recordando la fermeza que quedó establecida y que por la Presidencia se cumplió el acuerdo efectuado en esta Corporación.

Distribución de fondos para el mes actual

Acto continuo por mi el Secretario y de acuerdo

orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que con motivo de final del mes actual y del 2º trimestre del corriente año ha de realizarse tanto a los funcionarios, técnicos administrativos y subalternos, como a



los distintos pagostumetros directamente por la Depositaria Municipal las cuales ascienden a la summa total de Quince mil ochocientos una pesetas con cinco centimos (15.801,05 pts.)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente la misma, hallandola legal, conforme con los para todos el presupuesto por unanimidad se envió acuerdo prestando su aprobación y que el importe de las mismas antes indicado se abone a los respectivos perceptores con cargo a los partidas asturales y Capitulos que a continuación se detallan - en las respectivas libromientos -

Arrecho del quipo de la fuente pública Calle Porillo } Hace uso de la palabra la Presidencia, manifiestando que hace dos días tuvo conocimiento que el propietario de la fuente pública sito en la Calle Porillo de esta villa por hallarse el tubo de plomo estropeado

como quería que dicha avería no podía ser reparada, la cual localidad se puso al habla del industrial fontanero de Mérida D. Juan Puebla del Río quien se ha trasladado a esta localidad y ha procedido a su arreglo, haciendo presentado la factura que pone de manifiesto sobre la mesa para conocimiento de los señores reunidos, la cual asciende a la suma de Treinta y seis pesetas. La Comisión Permanente vides las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se envió acuerdo aprobando dicha factura y que su importe se abone al interesado D. Puebla del Río con cargo de la part 91 art 1º Captº 6º del presupuesto de gastos en curso -

Instancia de D. Manuel Romero Sánchez solicitando permiso para lucir la fachada -

Dada lectura a la instancia que el Sr. Sánchez solicitando permiso para lucir la fachada principal de la Casa de su propiedad n° 12 de la Calle San Francisco así como hacer reparaciones en el interior de la misma, solicita el oportunuo permiso para ello



La Comisión Permanente vista la obra que se trataba de realizar tras breve deliberación por unanimidad se dirigió al Presidente del referido Sr. Romeo Sánchez para que pudiese llevar a efecto la obra por el mismo solicitada suyo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

No habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Señor Ferviente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y cincuenta minutos habiéndose invertido en la misma cincuenta minutos y mandando extender la presente acta que después de leída por mí el Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los señores que asistieron de lo que yo el Secretario certifico.

Santiago Prince Manuel Álvarez  
José García



### Sesión ordinaria del día 3 de Julio 1952

Señores que asistieron  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Señores Fervientes  
D. Manuel Álvarez Corral  
Santiago Prince Pineda  
Secretario  
D. José A. García Lamana

En el Pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día tres de Julio del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Fervientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veinticinco del pasado mes de junio la cual



fue aprobada y ratificada

Disposiciones } Seguidamente fu miel Secretario y de orden de  
oficiales } la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y  
correspondencia oficial habida durante la semana  
acordando la Comisión Permanente quedó enterrada y  
que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto  
afecte o interese a este Comisionado

Cuenta de los medicos } Dada lectura a la cuenta que el Se-  
ñor Dr. Ignacio Casas Ma-  
rquez suministradas a los enfermos de la Beneficencia Mu-  
nicipal en el mes de Junio - ) Farmaceutico de esta D. Ignacio Casas Ma-  
rquez yoral presenta al Sr. Alcalde con fecha  
treinta del pasado mes de Junio por valor  
de mil ochocientas sesenta y una pesetas  
con diez centimos ( 1.861-10 pts) importe de los medicamentos  
suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal  
durante el pasado mes de Junio. La Comisión Permanen-  
te despues de examinar detenidamente dicha cuenta, ha  
lloradela conforme por unanimidad acuerdo acordar  
prestar su aprobación, y quedó importe antes indicado se  
abone al expresado Dr. Casas Mayoral con cargo a la pa-  
tada 58 ante el Capt. 2º del presupuesto de Gastos en curso

Instancia de Dº Antonia Párra } Dada seguidamente lectura a la motivación  
Herrera solicitando licencia } cia que la vecina de esta Dº Antonia Párra  
para obrar \_\_\_\_\_ ) Herrera dirige con fecha veinticinco del  
pasado mes de Junio al Sr. Alcalde en  
la que expresa que teniendo necesidad de arreglar el cañi-  
zo de la techumbre de la Casa de su propiedad n.º 3 de la Calle  
Olivos. Efecto asi como hacer pequeñas reparaciones en  
el interior de la misma solicita el permiso para ello

La Comisión Permanente visto la obra que se  
trata de realizar por unanimidad al servicio acordar  
conceder a la señorita Dña Parr Herrera la autorización  
necesaria para efecto de la obra que la misma solicita  
mediante los servicios municipales correspondientes.



Alphoncios de difieren, Acto continuo la Presidencia ordena la lectura de la  
 tes Imprses - { relación de los impeses recaudados durante el pasado  
 mes de Junio, cuya lectura se hizo yo el Secretario en voz  
 alta, terminada dicha lectura y examinados detenidamente  
 los mismos y hallandose conforme, por unanimidad de la Pe-  
 manente se acordó prestar a los mismos su aprobación y que el  
 importe de cada uno de ellos y que a continuación se expresan se  
 impriman en la Depósitoia Municipal con cargo a los partidos  
 Ayuntamientos y Capitales que también se indican.

Del Recaudador Ejecutivo La Acosta Morillo la suma de sesenta pesetas en  
 parte de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre reconocimiento de  
 ovejas vacas en el pasado año 1958 part. 42 artº 3º Captº 2º

Del mismo La Acosta Morillo la suma de dos mil seiscientas tre-  
 sta y siete pesetas con noventa y cinco centimos importe de lo cobrado  
 por el de los arbitrios sobre Perros - abedanzas de canalores y otros  
 animales que se detallan en el correspondiente Capítulo o Mandamiento  
 de impuesto, todas ellas pertenecientes al pasado año de 1958, partida  
 41-5-6-7-9-15 y 16 artº 3º Captº 8º.

Del mismo Recaudador Ejecutivo la suma de sesenta tres pesetas  
 con setenta y siete centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio  
 sobre Desayuno de canalores, sobre Pejas de paja, sobre Pique-  
 za Rustica correspondientes al pasado año de 1957 part 26-27-28  
 artº 3º Captº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Setenta y dos pesetas con sesenta  
 y ochos centimos importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio  
 sobre siquera Rustica año 1956, part 30 artº 3º Captº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Once pesetas importe de lo  
 cobrado por el mismo del arbº sobre perro en el año 1955 partida  
 33 artº 3º Captº 8º

Del Alquacil de este Ayuntamiento La Fernández Ramírez la  
 suma de Mil doscientas pesetas importe de lo cobrado por el del  
 arbº sobre inspección, reconocimiento de la leche de vacas corres-  
 pondiente al pasado Mayo, part 74 artº 1º Captº 3º



Del Quixilin de Serría dñe la suma de doscientas quince pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb sobre expediciones documentales en el 2º trimestre año actual part 11 art 1º Capit 3º  
Del Recaudador de Albitrás dñe Basado dñase la suma de Ciento veintas ochenta y tres pesetas noventa centimos impuesto de lo cobrado por el del arb sobre consumo de carne en el parque Lurris part 9º art 2º 2º Capit 3º

Del mismo Recaudador la suma de Setenta y cinco pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb sobre licencia de obras para construir viviendas correspondiente al pasado mes de junio part 12 art 1º Capit 3º  
Del mismo Recaudador la suma de Ochocientas pesetas impuesto de lo recaudado por el mismo del arb sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticia en el mes de Junio part 14 art 1º Capit 3º

Del mismo Recaudador la suma de Doscientas noventa y seis pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb municipal sobre servicios del Mata dor en el mes de Junio part 16 art 1º Capit 3º

Del mismo dñe la suma de Setenta y nueve pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb sobre servicio del Cementerio en el mes de junio part 17 art 1º Capit 3º

Del mismo dñe la suma de Ciento Veintidós pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb sobre ocupación de la vía pública con coches en el pasado mes de junio part 20 art 2º Capit 3º

Del mismo dñe la suma de Trecientas veintidós pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb sobre Industrias Ambulantes y Callejeras en el pasado mes de junio part 25 art 2º Capit 3º

Del mismo dñe la suma de Ciento veintay cinco pesetas impuesto de lo cobrado por el por los conciertos de Venta Ambulantes y Callejeras en el pasado mes de junio part 25 art 2º Capit 3º

Del mismo dñe la suma de Cuatrocienas ochenta y ocho pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb sobre puestas fijas en la vía publica en el pasado mes de junio part 27 art 2º Capit 3º

Alquiler de la Casa Cuartel, dependiendo la permanente tiene conocimiento de la Guardia Civil que por el Sr Comandante del Puesto de la Guardia Civil

de esta localidad se había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de Exentas treinta y tres pesetas treinta y cinco centimos impuesto del alquiler del local que ocupa el Cuartel de la Guardia Civil de esta localidad, propiedad del Municipio, correspondiente al pasado Junio, acordando referida Permanentte que mencionada suma se cargue con cargo al Pase 36 art. 3º Cap. 5º.

Décima del Pase, Acto contiene la Permanentte su conocimiento de que obrero — } el Ayuntamiento en Badajoz y Consistorio que  
había cobrado de la Hacienda Pública, considerando este Municipio la suma total de 720 mil cuatrocientos veintiuna y cuatro pesetas con nueve centimos (después de deducido los gastos de recaudación y retención para la Hacienda) impuesto de lo recaudado por los distintos conceptos de pase obrero, correspondientes al 41% restante del pasado año de 1958, acordando la Permanentte que no se cuadre suma se ingrese en la Depositaria Municipal por el concepto de Valores independientes del presupuesto (Décima de Pase Obrero).

No habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Señor Encargado de Alcalde quisiera usar de la palabra la Presidente levantó la sesión a las tres horas y quince minutos incluyendo intertido en la misma una hora y quince minutos mandando extender la presentación después de leída por mí el Secretario en pie alta y hallándola conforme es jurada por los Señores asistentes de lo que yo el Secretario certifico.



Santiago Piñeiro Manuel Alvarez  
F. G. Carrera

Sesión ordinaria del día 9 de Julio 1959

Señores que asistieron

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Señor Encargado

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día nueve de julio del año mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde,

D. Manuel Alvaro Cerato ) de D. Manuel Vivas expresan los Sres. Fierentos de  
"Santiago Ponce Recoba" ) Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se  
Secretario ) expresan y que constituyen la Comisión mani-  
D. Jose Carrera Lamanna ) vilal Permanente del Ayuntamiento de este pue-  
blo asistidos de mi como Secretario de la Corpora-  
cion con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada  
para este dia.

Alonso el acta por la Presidencia, por mi el  
Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión cele-  
brada el dia dos del actual la cual fue aprobada y ratificada.  
Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la  
Oficial de Presidencia se dio lectura a las disposiciones y se res-  
pondencia oficial habida durante la semana ade-  
dando la Comisión quedó enterada y que por la Presiden-  
cia se di cumplimiento acuarto afecta o interesa a es-  
ta Corporación.

Instancia de D. Antonio ) Se da la instancia que D. Antonio Gomero Cano  
Domingo Camas solicitando ) dirige con fecha primera del actual al Sr. Alcalde  
licencia para obras ) en la que expone que desea hacer reparaciones  
en el interior de su casa de su pro-  
piedad n.º 37 de la Calle España solicita para ello el apartado  
permiso. La Comisión Permanente vota la vía que se  
trata de realizar por unanimidad acuerdo acordar conceder  
al solicitante D. Tomás Cano la autorización necesaria para  
llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los  
tributos municipales correspondientes.

Instancia de D. Isabel ) Dada lectura a la instancia que la vecina  
Moreno Castañeda solicitando ) de esta D. Isabel Moreno Castañeda dirige con  
licencia de obras ) fecha dos del actual al Dr. Alcalde en la que  
expone que desea hacer reparaciones en el fondo  
de la casa de su propiedad n.º 5 de la Calle España consistente  
en una cuadra y pagar así como sustituir la puerta vieja por  
otra nueva en la fachada de referida casa solicita permiso



para ello La Permanentente vista la obra que se pretende se licar por unanimidad se sirvió acordar conceder a la solicitante don José Moreno Castañeda la autorización necesaria para llevar a efecto la obra antes indicada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Instancia de S. Julian Pérez Dada lectura actuado seguido a la instancia Mendissa solicitando licencia que el verano de este año Julian Pérez Mendissa dirigida con fecha diez del actual al Sr. Alcalde en la que expone que necesita hacer pequeña reparación en el interior de la casa de su propiedad número setenta y cuatro de la Calle Obispo Félix Pato, solicita el permiso para ello La Comisión Permanentente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar autorizar a la solicitante de Pérez Mendissa para que pueda llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Bada Dada seguidamente lectura a la cuenta que el Agente de este Ayuntamiento en Bada ha hecho en el 2º Trimestre año actual Gastos que figura dirige dicha cuenta con fecha treinta del pasado mes de Junio y recibida en esta con fecha seis del actual, comprensiva del movimiento de los fondos de este Municipio, habidos en su poder, durante el Segundo Trimestre del año actual, de la cual resulta que el saldo a su favor en fin del primer trimestre del año actual era de dos mil novecientos ochenta y cuatro pesetas cincuenta y cuatro centimos (2.984'54 pts) que las vengadas realizadas por el mismo así como las cantidades recibidas durante el indicado segundo trimestre ascendieron a la suma total de sesenta y seis mil setecientos ochenta y ocho pesetas con setenta y un centimos (66.788'71 pts) y que los pagos realizados por dicho Sr con cargo a la expresa cuenta fueron deducidos el saldo a su favor antes indicado, de Cuarenta y dos mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas con un centimo (42.468'01) resultando pesos un saldo a favor de este Municipio de veinti-



cuatro mil trescientos veinte pesos con setenta centavos (34320/-)

La Comisión Permanente después de examinar detalladamente dicha cuenta y hallandola conforme con los justificantes de ingresos y gastos que la misma se acompaña por unanimidad se sintió acordar prestar su aprobación a todos y a cada uno de los ingresos y gastos que en la misma figura, comunicándose este acuerdo al interesado para su conocimiento y efecto.

Instancia de D. Martín Sanchez Rosa solicitando licencia de obras

Dada a continuación la instancia que el Señor D. Martín Sanchez Rosa dirigió con fecha tres del actual al Sr. Alcalde en la que expone que necesita cerrar la puerta de la última noche por encontrarse en malas condiciones, levantarla de nuevo y hacer carretera, solicita permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordar por unanimidad conceder al solicitante D. Sanchez Rosa la autorización necesaria para llevar a efecto la obra que el mismo solicitaba.

Pactura de D. Vicente Vargas Mayoral por arreglos de Varios desperfectos

Dada lectura a la factura que el industrial D. Vicente Vargas Mayoral presenta con fecha treinta del pasado mes de Junio en valor total de Seiscientos nueve pesos importe de los hierros puestos en el balcón de la fachada del Ayuntamiento para la colocación de la Bandera Nacional, así como también por reparación en la tubería del grifo de la Calle Vacillo y por último por la puerta, reja y reja para el reloj colocado en la Calle España a la entrada de la Carrasca, la Comisión Municipal después de examinar dicha cuenta y hallandola legal por unanimidad se sintió acordar prestar a la misma su aprobación y que su importe antes indicado se abone al mentado Sr. Vargas Mayoral con cargo a la part. 91 art. 1º Capit. 6º.

Administración de copias del proyecto de construcciones escolares en esta provincia hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días recibió de la Junta Central de Construcciones Escolares un oficio en el participa



ba a esta Alcaldía que hallándose en trámite en la constitución de escuelas en esta localidad la aplicación a las mismas del proyecto tipo E.R.-23, elimina a favor de esta Corporación los gastos de redacción de proyectos, si bien habrá de abonar los de reproducción de planos y copias, que ascienden a la suma de Ciento veinte pesos que había sido remitido por correo postal a la dirección que en dicho oficio se expresa; y ante vista de la expresada comunicación, con el fin de ganar tiempo había enviado por correo postal a la señora indicada la montaña suma. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, y de conformidad con los mismos por unanimidad se sintió acordar por la presente aprobación, que la referida suma se abone en cargo a la partida 95 art. 3º Capit. 7º del presupuesto de Gastos en curso.

Adquisiciones de cantos De continuación la Comisión quedó enterada de quanto destinado al riego de la plaza que por la Presidencia se había adquirido seis canabolas de la Plaza — } sumo de pesos con destino al riego de los cañales de la Plaza Cementerio Municipal, y acordó que el importe de los mismos que asciende a la suma de Cincuenta y cinco pesos se abone en cargo a la partida 87 art. 5º Capit. 5º.

No habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr. Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las tres horas y treinta minutos transcurriendo invertidos en la misma una hora y treinta minutos y mandando extender la presente que despues de leída formó el Secretario en voz alta, hallandose conforme esfirmada por los diputados presentes de lo que yo el Secretario certifico

Santiago Píriz Manuel Álvarez



Sesión ordinaria del día 16 de Julio 1959

Senores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tres Ementos

D. Manuel Chaves Cerrato

D. Santiago Ponce Pinedo.

Secretario

D. José Carrera Lámanea

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia diecisiete de Julio del año mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Tres Ementos de Alcalá de cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo aprobadas de mi como Secretario del Ayuntamiento

Y con el fin de recibir la sesión ordinaria señalada para este día

Abierta el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia nueve del actual la cual fué aprobada y suscrita

Disposiciones, Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana acordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se dicumplimiento a quanto respecte o interese a este Ayuntamiento

Instancia de Don Mariano Jiménez David solicitando Se da la intimación que el vecino de este D. Mariano Jiménez David solicita la licencia para obrar en la vivienda que el vecino de este D. Mariano Jiménez David tiene confiada suerte del acuerdo del Sr. Alcalde en la que expresa que necesita hacer reparaciones consistentes en corrimiento de la puerta y reja en el interior de la casa de su propiedad número 14 de la Calle España así como colocar una reja en la ventana existente en la fachada de dicha casa, solicita tener concedida el oportunuo permiso para ello.

La Comisión Permanente vistó la obra que se trataba realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante D. Mariano Jiménez David la autorización necesaria para llevar a efecto la obra que el



misma solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Instancia de Dña Petia Merino Cachuelo solicitante dada lectura a la instancia que la Señora de este Municipio Cachuelo dirige con fecha trece del octubre al Sr Alcalde en la que manifiesta que desea hacer reparaciones en la casa de su propiedad n° 119 de la Calle Esparram consistentes en tratar en la fachada principal de la misma así como reparación en el interior de la citada casa solicita el permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Dña Merino Cachuelo la licencia o autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitante previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Instancia de Don Lorenzo Andújar Castañeda solicitante dada segundamente la instancia que el Sr Andújar Castañeda dirige con fecha diez de octubre al Sr Alcalde en la que expone que deseando lucir la fachada principal de la casa de su propiedad numero 88 de la Calle Esparram así como hacer reparaciones en el interior de la misma solicita el apartado permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr Andújar Castañeda la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante previo pago de los arbitrios Municipales correspondientes

Instancia de D Gregorio Mayorga solicitando un puesto para la feria del Cristo dada lectura a la instancia que el Señor Mayorga dirige por correo con fecha siete del octubre al Sr Alcalde en la que expone que se dedica a la venta de mariscos y deseando instalar durante las proximas fiestas del 13 al 15 de Septiembre



881

de en esta localidad un puesto para la venta de marisco de dos metros, medio por metro, solicita se le conceda terreno para la instalación de dicho puesto mediante el pago de los arbitrios correspondientes. La Comisión Permanente, por unanimidad de sufragio acuerda acceder a lo solicitado por el referido Sr. Muñoz Mayorga y que este acuerdo se le comunique al interesado para su conocimiento y efectos.

Pactum de S. José Martínez  
Vadillo por el arreglo de la  
Alcantilla del 1º tramo  
de la Calle General Francia

Dada lectura a la factura que el maestro de Obras y vecino de esta S. José Martínez Vadillo presenta con fecha treinta del pasado mes de Junio al Sr. Alcalde por valor de diez mil ochocientos noventa y seis pesetas, importe de los trabajos que en la misma se detallan invertidos por él en el arreglo de la Alcantilla del primer tramo de la Calle General Francia.

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que como recordaran las sesiones reunidas en la sesión celebrada por esta Permanente el dia cinco del pasado mes de Mayo al darle cuenta de que habia recibido una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta de Ordenación Económica Social, en la que le participaba haber concedido a este Ayuntamiento la cantidad de veinte mil pesetas (liquidadas diecisiete mil seiscientas (17.600 ptas) para el arreglo del primer tramo de la Calle General Francia cuyo presupuesto asciende como les consta a los reunidos a la suma de (39.894,45 ptas) treinta y nueve mil ochocientos noventa y cuatro pesetas cuarenta y cinco centimos isora veinte mil diecienas noventa y cuatro pesetas cuarenta y uno centimos (20.294,45 ptas) menos, y con el fin de cubrir este déficit si no en su totalidad por lo menos en parte, propone se haga uso de la cantidad recomendada por este Ayuntamiento de la Décima del Iva sobre, y con ella abonar el importe



de la factura leída. La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha factura que presenta el Maestro Albadil de José Martínez Vadillo y que su importe se abonará al mismo con cargo a la Decisión del Cose obrero.

**Adquisición de material de oficina** Dada lectura a las facturas que los impuestos Rodríguez de Mérida y Pasejo y Pasejo de Villa miembros de la Sesión presentaron al Sr. Alcalde por valor de Treinta y un reales y veinticinco céntimos y seis pesetas veinte centimos respectivamente importe del material e impresos específicos que se detallan en la misma facilitados al Ayuntamiento a las dependencias municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a las mismas y que su importe antes expuesto se abone a los interesados con cargo a las part. 14 art. 2º Capit. 2º

**Abono de paga extraordinaria del 18 de Julio a los funcionarios activos y pasivos del Ayuntamiento**

Sequientemente la Presidencia trae consigo que el proximo dia dieciocho del actual x conmemora el XXIII aniversario del Asumiento Nacional y que con motivo dedicha Festividad hade abonarse al personal activo y pasivo de este Ayuntamiento una paga extraordinaria por lo que proponse de acuerdo el abono de la misma que segun justificantes que pone de manifiesto solo la mesa asciende a la suma total de Ocho mil setecientos cincuenta y ochos pesos veinticinco y tres centimos (8.755-53 ptas) La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar se abone la paga extra del 18 de julio a los funcionarios activos y pasivos del Municipio con cargo a las partidas del 2 al 5-8-18-95 y 77 artículos 1º 1º 2º Capit. 2º 3º y 3º respectivamente

**Licencia del Sr. Alcalde**



Continua la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que teniendo necesidad de tránsito

de esta localidad por varios días para atender asuntos propios así como dedicarse por algún tiempo a la inspección de sus productos agrícolas, no pudiendo por estas causas atender debidamente a la Alcaldía, había solicitado del Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia una licencia de tres meses para el objeto antes indicado, estando en la actualidad pendiente de la concesión de la licencia por dicha superior autoridad. La Comisión Permanente vidió las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad acordar conceder a la misma la licencia de tres meses que bien esolicitada de la superioridad para atender a los asuntos propios mencionados por trabajos extraordinarios que con los consta a los tres reunidos, el jefe de Oficio de esta D. Juan Bejarano Flores, se encuentra desde hace ya algún tiempo prestando trabajo extraordinario en la confección de documentos cobatorios para el próximo ejercicio, y aunque referido joven se ofreció desinteresadamente a realizar este dolido trabajo, entiende y así lo propone se le conceda alguna gratificación por los mismos. La Comisión Permanente vidió las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con lo mismo, por unanimidad acordar conceder al señor D. Juan Bejarano Flores la suma de ~~treinta~~ pesos en concepto de gratificación por los trabajos realizados y que esta suma se abone al interesado con cargo a la part. A.5 art. II Cpt. J.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr. Encargado de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cuarenta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y veintiún minutos, prorrogando extender el presente dictá que leída por mi en su oficina y hallandola conforme expusada publica sus que asisten a lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Alvarez  
Santiago Pérez  
José Gómez



Sesión ordinaria del dia 23 de julio 1959

Señores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Álvarez Gorrato  
D. José Fernández  
D. Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia veintitres de julio del año mil novecientos cincuenta, nueve se reunieron en estos Pisos Consistoriales, y bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente D. Manuel Álvarez Gorrato, los tres Fernández de Alcalde de cuyo nombre y apellido al mayoral se expresan, y que constituyen con la actualidad la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia diecisiete del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana acordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Licencia del Sr. Alcalde, Dadas la comunicacion que el Sr. Alcalde Presidente — D. Manuel Vivas Espinosa dirige con fecha veinte del actual a la Comisión Permanente en la que participa habiéndosele concedido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por oficio n° 1.299 del Negocio 1º de fecha quince del actual los tres meses de licencia que le tenía interesado, con fecha veinte del actual ha expasado, a disfrutar del referido permiso habiendo hecho entrega de la alcaldía al Primer Teniente de Alcalde D. Manuel Álvarez Gorrato. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida comunicación por unanimidad se sirvió



acordar quedas enterada y conforme.

Instancia de D Pedro Casas - Dada lectura a la instancia que el veci  
l blanco Enriqueta solicitan } no de esta D Pedro Casablanca Enriqueta diri  
do licencia de obras } si con fecha veinte del actual al Señor Alcalde

en la que expone que teniendo necesidad  
de hacer una posesión de cuatro hilos de tapia al fondo  
de la casa de su propiedad n° 64 de la Calle Alfonso Fe  
lix Pato, solicita el apartado permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra  
que trata de realizar tras breve deliberación y por una  
unánime sección acordar proceder al solicitante  
D. Casablanca Enriqueta la autorización necesaria  
para llevar a efecto la obra por el mismo solicitado  
previo pago de los arbitrios municipales correspondien  
tes.

Adquisición de material, dada lectura a las facturas que las impuestas  
de oficina } Basado de Don Benito y Rodríguez de Mérida -

presentan al Señor Alcalde por valor de seiscientas  
trece pesetas y dieciocho ptas setenta centimos respectivamente  
importe del material e impresos de oficina que en las mismas  
se detallan facilitados a esta Alcaldía con destino a las depen  
dencias municipales, la Comisión Permanente después de en  
mendar ligeramente las mismas por unanimidad se su  
bió acordar remitirlos a su aprobación y que su importe anexo  
indicado se abone a los interesados cobrando a la part. 1/4  
art. Único Cap. 2º del presupuesto de Gastos en Cursos -

Adquisición de un ejemplar } Hace uso de la palabra la Presidencia y  
de la Ley del Registro Civil } manifestó haberse recibido de la Revista "El

Consultor de los Ayuntamientos y Provincias"  
un tomo conteniendo la nueva Ley del Registro Civil así  
como el Reglamento para la aplicación de la misma, y  
como dicho libro puede ser útil no solo al Municipio sino  
también al vecindario propone se acuerde la adquisición



del mismo; la Comisión Municipal Permanente oídas las mencionadas festejaciones de la Presidencia, y de conformidad con las mismas por unanimidad sesivio acuerde la adquisición del referido toro con destino a la biblioteca municipal y que su importe de ciento seis pesos se abone con cargo a la partida 88. articulo 5º Capitº 5º

Abono de un viaje oficial Continua la Presidencia en el uso de la palabra dado a Tresca de Alange y manifiesta que el pasado dia diecisiete del año

actual se trasladó, previo invitación del Sr. Alcalde de Tresca de Alange, a esta localidad, en unión del Secretario accidental Sr. Solis, para asistir a los actos con motivo de las inauguraciones de la Plaza de Mercado, Matadero Municipal de dicha localidad llevada a efecto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, habiendo sido realizados los gastos del viaje de ida, regreso a referido pueblo, los cuales ascienden a la suma de Cien pesos, lo que pone de manifiesto a los efectos precedentes.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, y de conformidad con las mismas por unanimidad sesivio acuerde prestar su notificación a referido viaje y que el importe del mismo la suma de cien pesos, antes indicada se abone con cargo a la partida 1º Artº 1º Capitº 1º del presupuesto de gastos en curso.

No habiendo más asuntos de que tratar y consumadas las festejaciones de Alcalde quisiere usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y quince minutos habiendo invertido en la misma una hora y quince minutos, mandando extender el presente acta que después de leída por mi el Secretario en su alta y sellando con su firma forman los tres que asisten de lega yo el Secretario certifico.



Manuel Alarcos

Santiago Pérez

José Gómez



Sesión ordinaria del dia 30 de Julio de 1959

Diputados que asistieron  
Presidente  
D. Manuel Alvaro Cernato  
Diputados Filiados  
D. Santiago Ponce Ronda  
Secretario  
D. José Carrera Lamarram

En el pueblo de Villanueva siendo las doce horas del dia treinta de Julio del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Manuel Alvaro Cernato los tres miembros del Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el dia Veintisiete del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones. Seguidamente por mi el Secretario y de orden oficial de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiale habidas durante la semana y quedando la Comisión quedó entendida que por la Presidencia se di cumplimiento a quanto ofrecio o interese a esta Corporación.

Nombramientos de Comisiones  
do para la entrega en Caja

Dada lectura de la Comunicación circulante que el Sr. Jefe de la Caja de Reclutas dirige al Sr. Alcalde en la que expone que ha sido

señalado el dia Veintiocho del proximo mes de Agosto para el acto de la entrega en Caja de los meses del actual y anteriores reemplazos, a cuyo acto ha de asistir un Comisionado de este Ayuntamiento provisto de las relaciones que la referida comunicación expresa, procede de designar dicho Comisionado. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida comunicación por unanimidad decidió acordar nombrar al Secretario de la Corporación Comisionado de este Ayun-



tamiento para el acto de la entrega en Caja de los museos del Recorrido activo, abonandosele a dicha S. en concepto de dietas y gastos de locomoción la suma de Ciento setenta y cinco pesetas con cargo a la partida 45 art. 2º inciso Capt. 2º.

Distribución de fondos para el mes actual } Segundamente por mi el Secretario y de la Presidencia se dio factura a la señora de los pagos que constitutivo de fondo del mes actual ha de realizarse a los funcionarios tanto activos como pasivos, directamente por la Depositaria Municipal las cuales ascienden a la summa total de Trece mil setecientos sesenta y una pesetas con veinte centimos (13.761-20 ptas). La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación hallándola conforme por unanimidad se sirvió acordar presentar su aprobación y que el importe de los referidos pagos se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos, y Capitulales que en los Libros de Gastos se detallan.

Cuenta de los medicamentos facilitados a los funcionarios en el mes de Julio actual } Dada lectura a la factura que el Sr. Farmacéutico de esta localidad S. Ignacio Páez, leyo al Mayoral dirige al Sr. Alcalde con fecha de hoy por valor de Seiscientos ochenta y tres pesetas con treinta centimos (683-30 ptas) importe de los medicamentos suministrado a los empleados de este Ayuntamiento durante el mes de la fecha.

La Comisión Municipal Permanente después de haber minar referida cuenta y hallándola conforme con las recibas expedidas por el Sr. Farmacéutico Estimado que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar presentar su aprobación y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida 6ta artº 2º Capt. 1º.

Alquiler cuota de teléfono municipal } Dada lectura a la factura que la Compañía Telefónica Nacional de España dirige a esta Alcaldía por va-

luz de veinte y nueve pesetas con treinta centimos importe de la cuota de abono y conferencias oficiales en el mes actual, esto particular de cincuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Contratелефónico en el mes actual la Comisión por unanimidad acuerda acordar prestar su aprobación a las mismas y que su importe se abone con cargo a los partidos H3, 6º respectivamente del artº Unico Capº 2º

Gobernación de la Santa Cruz -

Hace uso de la palabra la Presidencia y

Vocal de Ordenación Económica Social.

manifestó que como secretaria por dictado de esta Permanente del día cinco del pasado

de Mayo se autorizó a esta Presidencia para

que tan pronto como se recibiera el anticipo de las diez mil pesetas anumadas por el Excmo Sr Gobernador Civil Presidente de la Junta Provincial de Ordenación Económica Social, con cargo a la subvención de las veinte mil pesetas concedidas por dicha Junta Provincial en expediente n° 7698 de doce de diciembre último para el arreglo del primer tramo de la Calle Serranal Franco de esta localidad, se llevara a efecto dicha obra y en virtud de la referida autorización ha llevado a efecto la misma habiendo invertido como se comprueba con los justificantes que pone de manifiesto sobre la mesa la suma de veinte mil pesetas, de las diecisiete mil seiscientas pesetas liquidadas concedidas como subvención para la indicada Junta Provincial, oísean que se han invertido cuatrocientas pesetas mas de la remitida por la Junta Provincial.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y después de examinar atentamente los justificantes de pago por unanimidad se acuerda prestar su aprobación a las mismas abonando la suma de las diecisiete mil seiscientas pesetas de la subvención antes indicada y las cuatrocientas pesetas con cargo a la ejecución del Pase Nuevo. Hace constar la Alcaldía que copia de los justificantes de pago de esta obra fueron remitidas a mediados del pasado mes de Mayo a la Junta Provincial de Ordenación Económica Social



para su examen, aprobación, sin que hasta la fecha hayan sido devueltos ni se hallan formulado contra los mismos reproches alguno por indicado Organismo Preliminar.

Aprobación de dictáns, pagos - Seguidamente la Presidencia ordena la lectura

} de la relación de los facturas presentadas para su abono durante la semana, cuya lectura realizó yo el viernes Secretario, acordando la Comisión Permanente después de examinar detinidamente los mismos prestarle su aprobación y que su importe se abone a los interesados con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que a continuación se detallan —

• A la Compañía Telefónica Nacional de España la suma de Cien, veinte y nueve pesetas quince centavos importe de la cuenta de abono y consignación oficiales habida en el pasadísimo de Junio. part. 69 art. Uno Capit. 2º

A la Casa Hoster, manufactureros para la construcción de Morilla la suma de dos mil novecientas cinco pesetas con cuarenta centavos, importe de los tubos de Cemento que se detallan en la factura facilitada a este Ayuntamiento a la alcantarilla del primer tramo de la Calle General Triana - Decima del Piso Obres -

A Antonio García Castañeda la suma de cincuenta pesetas importe de un jardal enterrado en echarri tierra en la carretera existente a la entrada de la Calle General Triana, con cargo a la Decima del Piso Obres -

A Antonio García Salguero la suma de Cien pesetas importe de cuatro metros cubitos de piedra machacada con destino al sellado de la alcantarilla colocada a la entrada del Calle General Triana - con cargo a la Decima del Piso Obres -

A D. Segundo Vivas Linares, la suma de Veinticinco cincuenta pesetas importe de los gastos del transporte de los tubos de Cemento empleado en el arreglo de la alcantarilla del primer tramo de la Calle General Triana. Con cargo a la decima del Piso Obres -

A Mercedes Valader Olivasen la suma de ocho pesetas importe



de un embudo de lata con destino a llenar los contenedores para el riego de los arboles del Cementerio, vía publica part 91 art. 1º Capit. 6  
a. Mamud Roman Gomez la suma de ciento veintiuna y dos pesetas  
cincuenta centimos importe de los gastos y efectos facilitados  
facilitados al Ayuntamiento a la correspondencia y documentos  
oficiales part 642 art. 2º Capit. 2º

Al Administrador del Diario Hoy la suma de Setenta y cuatro pesetas  
importe de la suscripción del Ayuntamiento a dicho diario correspondiente  
según los meses de Junio y Julio actual part 55 art. 2º Capit. 2º

Al Secretario de la Corporación la suma de Ciento veintiuna y dos pesetas  
con veintiuno centimos importe de los gastos por el paquete y ma-  
terial de oficina facilitado por la señora Rodriguez con destino  
a las dependencias municipales part 51 art. 2º Capit. 2º

a Angel Moran Babecero la suma de treinta y cinco pesetas importe  
de un jornal y medio invertido por el mismo en la reparación  
del empleado del grifo de la Calle Pocilla, part 91 art. 1º Capit. 6º

Ingresos del ordeño municipal. Segundamente seña cuenta por la Presidente  
sobre reconocimiento de la leche y oia de que el dia veinticinco del actual sigue

en la Depósito municipal el Alquiler de  
este Ayuntamiento a Fidel Fernandez Ramirez la suma de  
mil doscientas treinta pesetas importe del cobrado por el del  
ordeño municipal sobre inspección, reconocimiento sanitario  
de la leche de vaca durante el pasado mes de Junio. Recuerdan  
de la permanente prestarse su aprobación a dicha suma y que su  
importe antes dicho se impone en la Depósito municipal  
con cargo a la partida 14 art. 1º Capit. 3º

No habiendo mas asuntos de que tratar y como nun  
quiere el Presidente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presi-  
dente levanto la sesión a las diez horas y treinta minutos ha-  
biéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos - man-  
do extendir la presente que despues de leída por mí en voz  
alta y llevada la conformidad firmada por los señores que



asistió como el Secretario de que certifico:



Manuel Alvarado

Santiago Pino

José Cárdenas

Sesión ordinaria del dia 6 de Agosto 1959

Senores que asisten en el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia veinte y seis de Agosto del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estos Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde D. Manuel Alvarado Cerrato los tres Tenientes de Alcalde con sus nombres y apellidos al margen se expresan que constituyen la mayoría de los que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria desarrollada para este dia.

He visto el acto por la Presidencia por mi el secretario que se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia treinta del pasado mes de Julio la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario y de acuerdo de Oficiales, la Presidencia dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial recibida durante la semana acordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se dicumplimiento de cuenta a efecto lo intrese a esta Corporación.

Cuenta de los medicamentos administrados en la Beneficencia Municipal

Dada lectura a la factura que el Dr. Farmacéutico de esta D. Benito Pino Mayoral dirige al Dr. Alcalde de un efecto treinta y uno del pasado mes de Julio por valor de dos mil novecientos y una pesetas con setenta centavos (2.091'70ptas) importe de los medicamentos administrados a los enfermos



mas de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Junio  
 La Comisión Permanente después de examinar, detenidamente la misma, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Dr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que en importantes indios se aleve al señor Dr. Pedro Mayo  
 sal con cargo a la partida 58 art. 2º Cap. 2º del presupuesto de Gastos

Instancia de S. Isidro Dada lectura a la instancia que el vecino de Guisero Paredes solicitando esta S. Isidro Guisero Paredes dirige con fecha licencia para obras - { tras del oícial al Sr. Alcalde en la que expone que teniendo necesidad de hacer obras en la fachada posterior de la casa de su propiedad n.º 9 de la Calle de Santa Juliana de esta localidad consistente en caer la techumbre del pajar y hacerla nueva así como quitar lucarnales y ponerle en su lugar un antepecho y bajadistile agrega solicita el apartado permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trataba de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante de Guisero Paredes la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Instancia de S. Pedro María Leída la instancia que el vecino de esta S. Pedro Cortés Ruiz solicitando licencia para obras - { M. Cortés Ruiz dirige con fecha treinta y una del pasado Lunes al Sr. Alcalde en la que expone tiene teniendo necesidad de hacer obras en la casa de su propiedad n.º 5 de la Calle Esparto consistente estas en poner piso nuevo en la bodega y hacer un porillo para los bornes, solicita se le conceda el permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trataba de realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante de Cortés Ruiz la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.



Instancia de D. Santiago  
Guday Carrasco solicitando  
licencia para obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta  
Guday Carrasco dirige con fecha veinti-  
nove del pasado mes de julio al Sr. Alcalde en ella  
que expone su teniendo necesidad de hacer obras  
en la casa de su propiedad n° 32 de la Calle General Franco consisten-  
te en elevar la fachada principal con dos hilos de tapia, ochar  
carrizo muerto y abrir tres ventanas en la citada fachada  
solicita el permiso necesario para ello

La Comisión Permanente visto la obra que se  
trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad  
se acuerda conceder al solicitante D. Santiago Carrasco  
la autorización necesaria para elevar a efecto de obra por el mis-  
mo solicitado.

Aprobación de diferentes seguidamente por mi el Secretario y de orden de la  
Presidencia se dirá lectura a la relación de los impuestos  
verificados durante la semana, acordando la Co-

misión como ver terminada la lectura de los mismos pre-  
también su aprobación y que el importe de los mismos se impague  
en la Depósito Municipal con cargo a los partidos, distri-  
ctos y Capítulos que correspondan de detallar

Del Recaudador de Arbitrios D. Modesto Barrero la suma de Cuatrocientos  
sesenta y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre pue-  
so de rentas en la plaza durante el pasado mes de Julio just. 27 art. 2º C. 3.

Del mismo Recaudador de Arbitrios la suma de Trecientas cincuenta  
pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre licencia de obra  
en el mes de Julio último, just. 12 art. 1º Capit. 3º

Del mismo Recaudador la suma de Setecientas treinta y seis pesetas  
cincuenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal  
sobre inspección, reconocimiento de artículos alimenticios en el pasado  
mes de julio just. 14 art. 1º Capit. 3º

Del mismo Recaudador la suma de Quinientas veintisiete pesetas  
con cincuenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio mu-  
nicipal sobre consumo de carnes en el pasado mes de julio just. 9º,



artículo Unico, Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Del mismo Recaudador de Arbitrios la suma de Trecientas con  
seis pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal  
sobre servicios del Matadero y correspondiente al pasado mes de  
Julio, part 16 art<sup>o</sup> 1º Cap<sup>o</sup> 3º.

Del mismo Recaudador la suma de Sesenta y cinco pesetas im-  
porte de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre Censo  
terio correspondiente al mes de Julio, part 14 art<sup>o</sup> 1º Cap<sup>o</sup> 3º.

Del mismo Recaudador la suma de Trecientas seis pesetas, importe  
de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre ventas ambientales  
(Califeras) durante el mes de Julio, part 25 art<sup>o</sup> 2º Cap<sup>o</sup> 3º.

Del mismo Recaudador la suma de Ciento ochenta y cinco pese-  
tas importe de lo cobrado por el por conciertos sobre ventas am-  
bientales (Califeras) durante el mes de Julio part 25 art<sup>o</sup> 2º Cap<sup>o</sup> 3º.

Obligado de Sol Casas Rastrellero Lleguidamente la Presidencia ordena  
de la Guardia Civil dijo hace contar haberse recibido en  
este Alcalde por conducto del Coman-

dado de la Guardia Civil de este puesto la suma  
de Trecientas treinta y tres pesetas con treinta centavos, im-  
porte del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guer-  
da Civil durante el mes de Julio ultimo. La permanen-  
te por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación  
a dicho importe, para su importe se abogase en la depositaría  
municipal con cargo a la part 36 art<sup>o</sup> 3º Cap<sup>o</sup> 5º.

Valores independientes del  
Presupuesto Subvención  
de la Junta Provincial de Ordenación  
Económica Social

Continua la Presidencia en el uso de la palabra

y manifiesta que por conducto del Agente de este  
Ayuntamiento en Badajoz se Sancosha Arquer han sido  
impresadas en la depositaría municipal la suma

total de Diecinueve mil seiscientas pesetas (19.600)  
importe de la subvención de veinte mil pesetas concedidas a este  
Ayuntamiento por la Junta Provincial de Ordenación Económica So-  
cial en virtud del Expediente n.º 7.698 de 12 de Diciembre de 1958 pa-  
ra el arreglo del primer tramo de la Calle General Franco de esta Vi-



la cuya cantidad han cobrado por efecto de lo días 10 de Abril y 25 de Mayo ultimo respectivamente. La Comisión permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dichas ingresos en concepto de Valores independientes del Presupuesto.

En la sesión mas asuntos de que tratar, como rango de honor te Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sessión en las tres horas y veinte minutos transcurridos en la misma una hora y veinteminitos y mandando extender el presente acta que forman los hechos existentes de lo que ya el Secretario certifica.

Manuel Alvarez

Santiago Ponce

Ponciano

Sesión ordinaria del 13 Agosto 1959

Damones que asisten

Presidente

D. Manuel Álvarez Cerrato

Fres Fuentes

D. Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia trece de Agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde D. Manuel Álvarez Cerrato los Señores Fuentes de Alcalde cuyos nombres

y apellidos al margen se expresan y que constituyen la mayoría de los que forman la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria establecida para este dia.

Al término del acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veintiún de Junio la cual fue aprobada.

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario y de acuerdo de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y conse-



181  
pendencia oficial hechas durante la semana acordando la Permanente quedar entendida y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Expediente para Suplemento de Créditos para incrementar el presupuesto municipal Ordinario Dada lectura por mi el Secretario de orden de la Presidencia al expediente instruido para suplementar créditos procedentes del superávit de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, considerando a separar varias partidas, artículos y Capítulos del presupuesto municipal ordinario en curso, la Comisión Municipal Permanente por unanimidad acuerda lo siguiente:

- 1º: Aceptar en principio la propuesta de suplemento de créditos que ha sido leída ya que tienden dichos créditos a satisfacer fines de carácter más plausible,
- y 2º: Dar cuenta del referido expediente al Ayuntamiento Pleno para su resolución yprobación definitiva.

Aprobación de diferentes pagos Seguidamente pormi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos presentados para su cobro durante la semana, acordando la Permanente después de examinar detenidamente la misma prestarle su aprobación y que el importe de las mismas se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas articulares y Capítulos que acentuaciones se detallan a Valentin Román Moreno la suma de Cuatrocientos veinte pesetas importe de los jardines invertidos en reparar los áboles de la Vía pública Cementerio Municipal part. 61. n.º 11. Cap. f. 2º

A la Reverenda Madre Superiora del Convento de Carmelitas Descalzas de María, de esta localidad la suma de Mil pesetas importe de la subvención concedida por este Ayuntamiento para este



miento del referido contenido, part. 90 art. 5º Capit. 5º  
 A la Mancomunidad Sanitaria Estatal la suma de Cincuenta y cuatro  
 pesetas cuarenta y tres centimos importe de los medicamentos  
 suministrados por el d.º Presidente 1958 part. 19-21-23 y 24 al  
 Punto 1º Capit. 8º

A la misma Mancomunidad la suma de dos mil novecientos setenta  
 y tres pesetas cuarenta y dos centimos importe de los medicamentos  
 suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal en el d.º Fe-  
 brero 1954 part. 25 art. 1º Capit. 8º

A la misma Mancomunidad la suma de tres mil ochocientas veintiún  
 pesetas veintena centimos importe de la Ayuda familiar del Personal  
 Sanitario Estatal en el d.º Febrero año actual part. 30 art. 1º Capit. 8º  
 A d. Agustín Espinosa Carrasco importe del alquiler de dos casas  
 cedidas a las tres Brigadas de la Guardia Civil de Badajoz, Guer-  
 na respectivamente que permitieron en esta localidad la sum-  
 ma de veinticinco pesetas part. 94 art. 1º Capit. 7º

A la Empresa Hijos de Lucio Guillén S. A. la suma de trescientas  
 cuarenta y cuatro pesetas, catorce centimos, importe del fluido  
 eléctrico para las dependencias municipales, fuerza mayor  
 en los meses de Mayo y Junio últimos part. 72 art. 11. Capit. 3º

Y en habiendo mas asuntos de que tratar, como nin-  
 gun se fuese a querer usar de la palabra el d.º Presidente  
 levantó la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos  
 habiendo invertido en la misma cuarenta y cinco minutos,  
 y mandando extender el presente Acta que despues de leída  
 por mi el Secretario en voz alta, shallandola conforme es  
 firmada por los d.ºs que asisten de lo que yo el Secretario  
 certifico.



*Manuel Barrios*

*Santiago Prado*  
*José García*



Sesión ordinaria del dia 20 de Agosto de 1959  
 Señores que asisten } En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce  
 Presidente } horas del dia veinte de Agosto del año mil  
 D. Manuel Alvaro Cerrato } novecientos cincuenta y nueve, se reunieron  
 Jefe Ferial } en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia  
 D. Santiago Sánchez Rueda } del Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones  
 Secretario } de Alcalde D. Manuel Alvaro Cerrato, los Señores  
 D. José Carrera Lamana } Ferials de Alcalde cuyos nombres y apellidos al  
 margen se expresan, que constituyen la mayoría  
 de los que componen la Corporación Municipal con el fin de  
 celebrar la sesión Ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia trece del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Dispersiones } Seguidamente por mi el Secretario de orden  
 Oficiales } de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones  
 y correspondencia Oficial recibida durante la  
 Sesión recordando la Comisión Permanente quedó  
 enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a  
 cuanto afecta o interesa a esta Corporación.

Instancia de D<sup>a</sup> Antonia Peña Almeida solicitando licencia de Obra } Dada lectura a la instancia que la vecina de  
 esta D<sup>a</sup> Antonia Peña Almeida dirige con  
 do licencia de Obra. - } la que expone que desea hacer obras en la  
 casa de su propiedad n<sup>o</sup> 28 de la Calle Aniba consistente  
 en Abrir dos Ventanas en la fachada principal de la mis-  
 mo, solicita le sea concedido el permiso para ello.

La Comisión Permanente vota la obra que se tra-  
 ta de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se  
 sirvió acordar conceder a la solicitante D<sup>a</sup> Antonia Peña Almei-  
 da la autorización necesaria para llevar a efecto la obra que la  
 misma solicitaba previo pago de los arbitrios municipales co-



meridional

Instancia de Francisco Sanchez Cerrato solicitando se da la instancia que el vecino de esta Sra Francisco Sanchez Cerrato dirige con fecha anterior del mes de Junio para obras — actual al Sr Alcalde en la que expone que desean de hacer obras en el edificio de su propiedad numero 9 de la Calle Plaza F. Soto, consistente en una pequeña ciega en el patio de la indicada casa, solicita se le conceda el permiso necesario para ello. La Comisión Municipal permanente visto la obra que se trata de realizar por unanimidad acuerda conceder al solicitante de Sánchez Puerto la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitado.

Oficio circular del Excmo  
Sr Gobernador Civil de la Pro-  
vincia sobre policía Urbana y Rural

Dada lectura al oficio circular del Sr Gobernador Civil de la provincia dirigido al Sr. Num. 11425 de fecha once del actual en el que transcribe la Circular de la Dirección General de Adminis-  
tración Local de cuotas de los corrientes que el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia dirige a este Alcalde sobre el cumplimiento de determinadas obligaciones de los Municipios relativos a la policía Urbana y Rural, en relación con la corriente turística que en nuestra patria es cada año importante por el mayor número de extranjeros que nos visitan constantemente, la Dirección General de Adminis-  
tración Local de acuerdo con la de Política Interior recomienda algunas de las actividades que deben tener en cuenta los municipios, entre ellas las de Higiene y Ornato Público, velando por la limpia de las Calles, establecimientos públicos, decoro y adecon-  
tamientos de las fachadas etc; Vialidad procurando tener satisfecho el tráfico no solo de las carreteras que cruzan por la localidad sino también por el interior de la misma especialmente en las principales Calles - Defensa del paisaje procurando proteger conservar y mejorar los bellos paisajes, los lugares pintorescos y bellas de la localidad - Mendicidad adoptando las medidas



necesarias para evitar el ejercicio de la mendición tanto por la vía pública como en los establecimientos públicos así como también evitando que los vendedores de rifas, loterías etc entren en los establecimientos públicos molestando a los que en los mismos se encuentran, etc. La Comisión Permanente terminó de la lectura del referido oficio circular por unanimidad acordando quedar entendida y que por la Alcaldía se dicumplimiento en quanto en la misma se ordena.

Fiesta de la Banderita } Hizo uso de la palabra la Presidencia, más  
de la Cruz Roja } manifestó que como recordaran, con fecha primera

del mes de diciembre de esta Alcaldía, oficio dirigido al Sr. Presidente Delegado de la Cruz Roja (Asamblea Provincial) participando en como en años anteriores debía celebrarse en esta localidad "el quince de los corrientes, la Fiesta de la Banderita" y para ello remitía el material adecuado, y que como les consta a los tres reunidos dicha fiesta ha tenido lugar el citado día, y como en la montada comunicación se hace constar, que la Alcaldía colaboró con cuantos elementos considere necesarios para alcanzar una lucida secundación, poniéndose contribuyendo con alguna cantidad con el fin de engrosar dicha secundación. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve debate votaron y por unanimidad se sirvió acordar conceder algo contribuir con la suma de Ciento cincuenta pesetas, las que serán abonadas con cargo a la partida 0.8 art. 3º Capítulo 7º del presupuesto de Gastos en curso.

Pago de un socorro } Continua la Presidencia en el uso de la palabra  
a un vecino Emigrado } y manifiesta que con fecha diez del actual se ha  
Tomas Cidencia Gil } recibido el oficio n.º 5642 del dia ochavo de los corrien-  
tes de la Secretaría Provincial de Sanidad para que el reci-  
mo de esta Tomás Cidencia Gil meda en el plazo de quinientos  
a partir del receipto de la comunicación citada incorporarse al  
Sanatorio Antituberculoso de Viana (Valladolid) donde de le-



tiene reservada una cama, y que dichos individuos le visitó en el dia de ayer para regalos. Se le abona el importe del viaje a dicho sanatorio por carecer de recursos económico para ello, y como quiera que se consta a los finanzas que el enfermo es pobre y carece de medios, propone se le conceda un socorro para el pago del viaje. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, y de conformidad con las mismas, por unanimidad se sirvió acordar conceder al enfermo, vecino de esta S. Exma Ciudad, el la suma de Deseosas pesetas en concepto de socorro o indemnización para los gastos del viaje al Sanatorio Antituberculoso de Viana (Valladolid) y quedó dicha suma se abone con cargo a la partida 95 art. 3 Crys. 7º del presupuesto de Gastos en curso -

Pago de dos feriales con cargo a la decima del paro } A continuación la Comisión Permanente por unanimidad de servicio acordar prestar su aprobación a la factura presentada por los hermanos Benito y Diego Roigales Barrio, en concepto de dos feriales invertidos por los mismos en el tramo de la carretera de la entrada Calle General Franco, y que el importe de la misma sesenta pesetas se abone a los interesados con cargo a la Decima Paro Obren

Tno habiendo mas asunto de que tratar y como nunquiera quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las doce, cincuenta minutos trabajando invertido en la misma ciento veinte minutos y mandando extender el presente acta que después de feida por mi el Secretario en voz alta, hallandola conforme es firmada por mi el Secretario de que da fe:



Manuel Alarcos

Santiago Priego

José Barbero



Sesión ordinaria del dia 27 de Agosto 1954

Sesiones que asisten

Presidente

D. Manuel Alvaro Cerrato

Tres Ementes

D. Santiago Sánchez Roseda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villanueva siendo la doce horas del dia veintisiete de Agosto del año mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron en estos Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde D. Manuel Alvaro Cerrato se reunieron digo los tres Ementes de Alcalde en sus nombres y apellidos al mayor se expusieron que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidas de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acta por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veinte del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disponerse

Oficiales

Legadamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial recibidas durante la semana recordando la Comisión Permanente quedara entendido que por la Presidencia se cumplimiento a quanto afecte el interés de esta Corporación.

Instancia de Juan Pedro Donoso Fernández solicitando licencia de obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de este Donoso Fernández solicitando al Sr. Alcalde en la que expone que teniendo necesidad de hacer obras en la cosa de su propiedad n.º 1 de la Calle Coronel Zapata, con existentes las mismas en quitar el cañizo de la citada casa que se encuentra en malas condiciones y sustituirlo por otro nuevo solicita permiso para ello.

La Comisión Permanente visto la obra que se trata de realizar tres breves deliberaciones y por unanimidad se dio acuerda conceder al solicitante Sr. Donoso Fernández el



permiso necesario para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Instancia de D Fermenegildo Salis Lledo solicitando licencia para obras — } Se dicta la instancia que el vecino de esta villa Fermenegildo Salis Lledo dijese con fecha veintiún primera del presente mes de Julio al Sr. Alcalde

en la que expone que es dueño de una cerca situada en el Entarrado de esta localidad frente al pilón de este pueblo y teniendo proyectado hacer una pequeña reparación en la puerta de entrada así como también un cobertizo para el ganado, solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante D. Salis Lledo la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales

Instancia de D Pedro Delamaza solicitando licencia para obras — } Dada lectura a la instancia que el vecino D. Pedro Delamaza presentó al Sr. Alcalde con fecha veintidós del actual al Sr. Alcalde en la que expone que tiene la necesidad de derribar la fachada principal de la casa número 3 de la Calle Arriba por encontrarse en malas condiciones y levantarla de nuevo, así como hacer dos ventanas en dicha fachada y reparaciones en el interior de la indicada casa solicita permiso para dichas obras.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante D. Delamaza la autorización necesaria para llevar a efecto dicha obra previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Distribución de fondos para el mes actual } Separadamente por miel Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que con motivo de fin del mes actual ha



de realizarse directamente para la Depositaria Municipal tanto a los funcionarios activos como a los pasivos así como también a diferentes pagos de vencimiento mensual los cuales ascienden a la suma total de ~~diecisiete mil~~ novecientas noventa y una pesetas con setenta y cinco céntimos (14.991'65 pts) incluidos los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia digo a los funcionarios municipales en el mes actual así como los gastos de medica.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme por unanimidad se sirvió acordar someter su aprobación y que el importe de las mismas se pague a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos, Capítulos que se detallan en los respectivos libramientos.

Blangues de las locales. - Sequidamente hace uso de la palabra la Encargada Nacionales, parroquia Presidencia y manifiesta que como se constata a la brevedad reunidas, el Ayuntamiento viene anualmente realizando para esta época la limpieza y blangueo de los locales escuelas Parroquiales, antes de comenzar las clases del curso escolar, por lo que proponer que en este año también se llevé a efecto, y alomos no tiempo hace constar que se ha visitado el Si Pura Parroco para rogarle que al mismo tiempo que se lleva a efecto la limpieza y blangueo de las Escuelas Nacionales se realice también dicha limpieza y blangueo de las Escuelas Parroquiales, con lo que se haría una buena obra de caridad en obsequio a la Parroquia, por ello lo pone en conocimiento de la Permanente a los efectos que proceda.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar autorizar a la Presidencia para que ordene el blangueo y limpieza de las escuelas Nacionales así como también de las Parroquiales dando cuenta a esta Permanente del



importe de dichos trabajos.

**Adquisición de libros** Continua la Presidencia en el uso de la palabra con destino a la Biblioteca Municipal } y manifiesta que como se consta en las tres reuniones todas las cuales al confeccionar el Presupuesto municipal ordinario, es preceptivo consignar en el mismo una partida con destino a la adquisición de libros para la biblioteca municipal, que dada la Edición Nacional dependiente del Ministerio de Información y Turismo poseer el organismo autorizado para ello, y habiendose dirigido por el dicho Organismo a esta Alcaldía anunciando el envío de libros que se indican en la relación que acompaña, de la que ordena al suscrito Secretario la lectura de la misma que realizo yo el Secretario, terminada la misma, la Comisión Permanente por unanimidad acuerda acordar presentar su aprobación a dicha relación, que el importe de los citados libros sea de ~~veinte pesos~~ veinte pesos, que ascienden a la suma total de abonar al referido Organismo con cargo a la part art Cif

Gestiones para la

contratación de una banda

de Música para las fiestas

Continua la Presidencia en el uso de la pa

labra, manifiesta que como le consta a las

dichas reuniones, el Ayuntamiento viene contrata

yendo a los costes de las fiestas en honor del

Santísimo Cristo Patrono Ecclae de este pueblo, abonando los gastos que ocasione la actuación de una banda de Música durante las fiestas indicadas y estando próxima la fecha de las mismas procede se realicen gestiones en

camino a dicho fin.

La Comisión Municipal Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, y su unanimidad acuerda autorizar a la Presidencia para que realice las gestiones necesarias para llevar a efecto la contratación de una banda de música dando cuenta a esta Permanente del resultado de las mismas.

Si no habiendo otras asuntos de que tratar, como ningún Teniente de Alcalde quisiera usar de la





palabra el dicho Presidente levantó la sesión a las trece horas  
y cuarenta minutos habiéndose invertido en la misma  
tuna hora y cuarenta minutos, mandando extender el  
presente Acta y proceder después de lo cual por mi el Secretario en  
los alta y sotandole conforme es fumada por los Sres. que  
están de los y el Secretario certifico: - Indicaciones = Cosa  
sufficientes para su ejecución = Valde

Manuel Alvarez

Santiago Pino

Ros Carrera

Sesión ordinaria del dia 3 de Septiembre 1959

Sesiones que asistieron  
Presidente

D. Manuel Alvarez Cerato

Prés. Ejenientes

D. Santiago Pino Pineda

Secretario

D. José Rivera Llamazares

Consejo puebl de Villanueva del Fresno siendo las do

re horas del dia tres de Septiembre del año  
mils novecientos cincuenta y nueve, se reuní  
ron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presi  
dencia del D. Primer Teniente de Alcalde en funcio  
nes de Alcalde D. Manuel Alvarez Cerato, los Se  
ñores Ejenientes de Alcalde cuyos nombres y  
apellidos al margen se expresan y que constituyen  
la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de  
este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Caja  
cuya con el fin de celebrar la sesión ordinaria decretada  
para este día.

Abierto el acto por la Presidencia, por mi el Secre  
tarío se dijeron lectura del Acta de la ultima sesión celebrada  
el dia veintisiete del pasado mes de Agosto la cual fue apro  
bada y ratificada.

Disposiciones, Llegandoamente se nombró Secretario y de orden de la Pe  
rsonal { siéndole se dijeron lectura de las disposiciones y correspondencia  
firmadas habida durante la semana acordando la Comisión  
ordenar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a  
cualquier efecto o interés a esta Corporación



Acta en el Pueblo} dentro de escrito que dirige a esta Oficina el vecino de

de la Beneficencia } esta Juan Pedro Andujar Puerto, en el que expone que su  
 Municipal } menor hija se encuentra enferma desde hace  
 —————— al punto tiempo y necesita ser sometida a una operación que  
 surgió, y que careciendo de medios económicos necesarios  
 para ello solicita su inclusión en el Padrón de la Beneficencia  
 Municipal. La Comisión Permanente reconociendo  
 la veracidad de lo consignado en dicho escrito por una  
 minoridad se suscribió acuerdo incluir al referido Juan Pedro  
 Andujar Puerto en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Alta en el Padrón de la } Leído seguidamente el escrito que dirige el  
 Beneficencia Municipal } vecino de esta Miguel Barrero Terme al Sr. Al  
 calde con fecha primera del actual en tal que ex-  
 pone que teniendo necesidad de ser operada quirúrgicamente  
 su esposa Cesaria Hurtado Mendosa por hallarse enferma  
 y careciendo de recursos y medios económicos necesarios para  
 atender a los gastos de dicha operación solicita su inclusión  
 en el Padrón de la Beneficencia Municipal —

La Comisión Permanente terminada la lec-  
 tura del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo  
 consignado en el mismo por unanimidad se suscribió acuer-  
 do incluir al solicitante Sr. Barrero Terme en el Padrón  
 de la Beneficencia Oficial para el año actual —

Contrataciones de la Banda } Usó de la palabra la Presidencia y me  
 de Música para actuar en } manifestó que en virtud de la autorización que  
 las fiestas del Santo Cristo } le fue concedida por acuerdo de esta Junta  
 vencida el día veintidós del mes de

Agosto, había realizado gestiones cerca de varias Bandas  
 de Música, habiendo encontrado la Banda Municipal de Vi-  
 llanueva de la Serena que estaba dispuesta a venir para ac-  
 tuar los días 13, 14 del actual y había solicitado del Sr. Al-  
 calde de dicho Ayuntamiento las condiciones para su actuac-  
 ción que les ha sembrado con fecha treinta, uno del pasado  
 Agosto y las pone de manifiesto sobre la mesa, ordenando a



281

infraocinto ferretario la lectura de las mismas las cuales acre-  
dan reducidas a la forma siguiente : La referida Banda actuará  
rá en esta los días 13, 14 del mes y regresando el día 15 en el correo.  
El precio de su actuación es el de 6.000 ptas. siendo cargo de este  
Ayuntamiento los gastos de desplazamiento (ida y regreso) alojamiento, suen-  
do el número de los componentes el de 27 aproximadamente y por el  
término las actuaciones de la Banda serán las comprendidas en con-  
ciertas, danza, procesiones y pasacalles. Terminada la lec-  
tura de las referidas condiciones la Comisión Permanente por una  
unanimidad se avisó acordar prestarle su aprobación y que por la Presi-  
dencia se devolviera el duplicado de las mismas con el firmar autorizada  
la constancia de la misma.

Adquisición de tubos  
de cemento y destino  
a la zanja de la Calle General Franco

De conformidad con la Presidencia en el uso de la pala  
y maquinaria que como es público en el  
trayecto de la carretera a la entrada de la Calle  
General Franco, cuya obra ha sido realizada  
en casi su totalidad con cargo a los fondos demolidos por la Lan-  
ta Provincial de Ordenación económica social, existe señalaran-  
do al lado derecho de dicha carretera en su dirección al pueblo  
cuya zanja constituye un peligro para el tránsito por dicha  
carretera por lo que surge taparla, y como quiera que la misma  
fue abierta para dar salida a los agujas de la Calle España que  
desaguan en la misma es preciso la colocación en dicha san-  
ja de unos tubos de Cemento para la salida de la mencionada  
aguas, habiendo encargado al Maestro Albañil de esta  
S. José Rodríguez Vadillo que le indicase la clase y cantidad de  
tubos que se precisa para ello, y dicho Maestro lo ha mani-  
festado que se necesitan cincuenta metros de tubo de Cemen-  
to de 30 centímetros de diámetro que se venden en el almacén  
de S. José Guerrero Rodríguez de Mérida al precio de diez  
ta y cinco pesetas el metro. La Comisión Permanente vi-  
dando las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la veraci-  
dad de las mismas tras breve deliberación y por unanimidad



se sirvió acordar autorizar a la Presidencia para la adquisición de los referidos 50 metros de tubos de cemento de 130 centímetros de diámetros al precio de 65 ptas el metro del Almacén que en Mérida tiene D. José Enciso Rodríguez y que el importe de los mismos que asciende a la suma de ~~500~~ mil diezcientas cincuenta se abone con cargo a la Decima del Piso Obrero. Y así mismo se sirvió acordar autorizar al vecino de esta D. Segundo Vivas Gómez para que con el camión de su propiedad los transporte a esta localidad abonándose los gastos del mismo que ascienden a Ciento veinticinco pesetas con cargo igualmente a la Decima del piso obrero.

Alprobación de y seguidamente por mí el Secretario, de orden de la diferentes empresas, Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades presentadas para ingreso en la Depositaria Muni-

nicipal durante la semana y terminada la lectura de la misma y después de examinar detenidamente dicha relación la Comisión Permanente por unanimidad acordó que el importe de los servicios, impuestos y derechos que se establecen en la Depositaria conciernen a las plazas, asturias y Capitales y se detallan a continuación:  
D. Don Angel Blanco Cabocela la suma de ciento veinticinco pesetas  
importe de lo que tiene que abonar por el concepto de arbitrio Manicipal sobre bebedores extranjeros, alcoholicos en el 3º trimestre del año octogonal part. 8 art. 11 Capit. 2º

Del Recaudador de arbitrios de Barrasa dentro la suma de Ocho cienas noventa y una pesetas con cincuenta y cinco centimos importe de lo cobrado por él del arb. sobre consumo de Carnes y de pan en el mes de Agosto part. 9 art. 11 Capit. 2º

Del mismo Recaudador la suma de Setenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por él del arbitrio sobre licencia de construcciones y obras en el mes de Octubre part. 12 art. 1º Capit. 3º

Del mismo Recaudador la suma de Novecientas setenta y cuatro pesetas con cincuenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal



sobre Inspección y servicio sanitario de alimentos, pactado  
14 art. 1º Cap. 3º.

Del mismo Recaudador la suma de Cuatrocientos setenta y nueve  
pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb. municipal  
sobre servicios de mataderos en el mes de Agosto pact. 16 art. 1º Cap. 3º

Del mismo Recaudador la suma de Trececientas pesetas impuesto de lo co-  
brado por el del arb. municipal sobre servicios del Cementerio en  
el pasado mes de Agosto pact. 17 art. 1º Cap. 3º

Del mismo Recaudador la suma de Cuatrocientos dieciocho pese-  
tas impuesto de lo cobrado por el del arb. municipal sobre Industria,  
Ambulancias, Callejeros en el mes de Agosto pact. 25 art. 2º Cap. 3º

Del mismo Recaudador la suma de Sesenta y cinco pesetas impuesto de lo  
cobrado por el de los canillistas por ventas ambulantes en el mes de Agos-  
to pact. 25 art. 2º Cap. 3º

Del mismo Recaudador la suma de Seiscientas diecisiete pesetas con una  
cuenta de lo cobrado por el del arbitrio sobre puestos fijos en la Vía pública en  
el mes de Agosto pact. 27 art. 2º Cap. 3º

Del mismo Recaudador la suma de ochocientos cuarenta y tres pe-  
setas impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre escombros de la  
Vía pública con escombros en el mes de Septiembre pact. 20 art. 2º Cap. 3º

Del mismo Recaudador la suma de Seiscientas Veintidós peses  
tas por igual concepto que el anterior en el mes de Agosto pact. 20 art.  
2º Cap. 3º

Del Albergue del Ayuntamiento Fernández Romíos, la suma de  
mil sesenta y cinco pesetas impuesto de lo cobrado por el del arbitrio  
municipal sobre inspección y servicio sanitario de artículos  
de alimentación (leche de vaca) en el mes de Julio pact. 14 art. 1º Cap. 3º

Alquiler de la casa Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad  
Cuartel de la Guardia Civil se sirvió acordar pagar un importe al ~~alquiler~~ que la

Inspección General de la Guardia Civil trae de trescientas treinta y  
tres pesetas treinta y tres centimos por conducto del su Comandante del Puerto  
de la Guardia Civil importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel  
de la Guardia Civil correspondiente al pasado mes de Agosto pact. 36 art. 2º Cap. 5º

J.M.



Por viendome asuntos de que tratar y como surgió tener  
Ceniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente  
levanto la sesión a las trece horas y quince minutos habiéndose  
invertido en la misma una hora y quince minutos y mandan  
lo entender el presente acta que después de leída por mi el  
secretario en voz alta y hallandola conforme es formada por  
los tres que asistieron a todo lo que yo el Secretario certifico



Manuel Alvarez

Santiago Ponce

José Carrera

Sesión ordinaria del día 10 Septiembre 1959

Senores que asisten

Presidente

✓ Manuel Alvarez Carrasco

Presidente

✓ Santiago Ponce Rueda

Secretario

✓ José A. Carrera Lamana

En el pueblo de Villayonato siendo las doce  
horas del dia diez de Septiembre del año mil no  
vecientos cincuenta y nueve se reunieron en esta  
Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Al  
calde en funciones ✓ Manuel Alvarez Carrasco  
los tres Cenientes de Alcalde ✓ Santiago Ponce  
Rueda, asistiendo de mi como Secretaria de la Cor  
poración con el fin de celebrar la sesión ordi  
naria señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario  
se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia  
tres del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones. Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la  
Presidencia se dio lectura a los disposiciones y corresponden  
cia oficial hecha durante la semana recordando la Co  
misión quedó enterada y que para la Presidencia se dé cumplimien  
to a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Alta en el Padrón. Dada lectura al escrito que lleva a esta Alcaldía  
de la Beneficencia y el vecino decíta Antonio Ruiz Fernández en el que ma  
nífesta que se encuentra enfermo desde hace  
bastante tiempo y que necesita ser sometido a una



operación quirúrgica y careciendo de medios económicos para ello así como para atender a los gastos de su curación, solicita ser incluido en el Padron de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente Reconociendo la veracidad de lo consignado por el Dr. Ruiz Fernández en su escrito para un minimo deseo acordar acceder a lo solicitado, que el mismo se incluya en el Padron de la Beneficencia municipal para el año actual.

Blanqueo y limpieza de los locales Escuelas Nacionales } Uso de la palabra la Presidencia y manifestación

lo ultimo se acordó autorizar a la Presidencia para que ordenara la limpia y blanqueo de los locales escuelas nacionales, parroquiales, que en su dia se diera cuenta de los gastos que imputaban y hallando llevados a efecto ya dichos blanqueos, sobre la mesa los justificantes de los gastos los cuales ascienden en total a la suma de mil diecienas sesenta y tres pesetas con veinte centimos (1.263'70 pts). La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente los justificantes de pagos y hallandolos conforme a la unanimidad se sirvió acordar perturbar la misma se apruebe, y en su abono se lleve a efecto con cargo al apartado 44 artº 2º Caja 2º

Aprobacion de diferentes pagos Seguidamente por miel Secretario y de acuerdo de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos abusos presentados para su abono, acordando la Comisión

Permanente despues de examinar detenidamente las mismas y hallandolos legales prestarle su aprobación y que el importe de las mismas se abone con cargo a las partidas articulo 1º Capítulo que se detallan en continuacion.

Al Dr. Ezequiel Díaz y Muñiz Excentas de treinta y cinco pesetas importe a sus honorarios como Agente de este Ayuntamiento de Badajoz correspondiente al 3º trimestre año actual, part 90 artº 3º Capítulo 2º

Dr. Angel Moreno Cabecero la suma de veintiuna pesetas importe de veintiocho facilidades al Dr. Juan Contreras a la limpia de la fábrica publica



part 70 artº 1º Urria Captº 2º

A la Hacienda Pública la suma de mil doscientas cuarenta y dos pesetas ochenta y cinco centimos importe del importe del servicio de los servicios del trabajo personal del funcionario municipal (de acuerdo con el haber de su funcionario) en el 3º trimestre año actual, partida 11 artº 1º Captº 1º

A la Compañía Telefónica Nacional la suma de Ciento veintiuna pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico de esta localidad en el pasado mes de Agosto, partida 43 artº 1º Urria Captº 2º

A la misma Compañía Telefónica la suma de Ciento noventa y ocho pesetas con veintiuna centimos, importe de las cuotas de Abono y Conferencias Oficiales, celebradas en el pasado Agosto part 69 artº 2º Captº 2º

A Cecilio Flores Garrido cincuenta pesetas importe de un sodero al mismo para atender a los gastos del viaje a Badajoz al efecto de asesoriado a recomienzo medio en un suspendido destino berlusco part 63 artº 2º Captº 2º

A Dolores Martín Leduy la suma de Cuarenta y cinco pesetas importe del alquiler de una cama de su propiedad cedida al Brigadier de la Guardia Civil jefe de la Sección que pernicio en esta localidad los tres días de la feria de Abril del año 1957 part 94 artº 1º Captº 2º

Adquisición de ma... Uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que en Virgen de la Oficina. Título del Circular de la Dirección General de Administración de fecha trece de julio ultimó inscrita en el B.O. del 8 del

día 18 del mismo mes para la tramitación examen y fallo de las cuentas municipales correspondiente a los años de 1945 al 1950 y de 1951 al 1958 inclusive en la que se darán tres meses de plazo para el cumplimiento de cada uno de los dos períodos de cuentas antes indicadas, como se trata de un servicio nuevo habido necesidad de proveerse de la Imprenta Municipal. De los impuestos y materiales necesario para llevar a efecto este servicio habiendo importado los mismos a gun factura que pone de manifiesto sobre la mesa la suma



de Seiscientos veinticinco pesetas con quince centimos. La Comisión Permanente por unanimidad resolvió acordar pagar dicha gratificación y que el importe antes indicado se abone con cargo a la partida 40 art. Único Cap. 2º.

Gratificación de limpieza y calefacción a los locales escolares Continua la Presidencia en el uso de la palabra y manifestó que como les consta a los señores confección de treinta y unos del pasado lunes han cesado en el desempeño de las escuelas Nacionales que han venido desempeñando ininterrumpidamente las Maestras D<sup>r</sup>. Catalina Sánchez García y Don Alfonso Herrera García por lo que al despedirse le pidieron le abonara la gratificación que por limpieza y calefacción a los mismos le corresponden y en vista de esta petición había demandado el pago de la misma que ascendía a la suma de 150 pts. o cada una, y encontrándose también pendiente el cobro de dicha gratificación las tres maestras Nacionales de éstas D<sup>r</sup>. Francisco Casablanca Cerrato, D<sup>r</sup>. Manuel Vives Ordóñez prepararse de acuerdo a dicha gratificación. La Comisión Permanente aprobó los ministerios de la Presidencia y de conformidad con los mismos por unanimidad resolvió acordar se abone dicha gratificación a las expresadas tres maestras Nacionales y que el importe de la misma que asciende a la suma total de Seiscientos pesetas se abonen a los interesados con cargo a la partida 68 art. Único Cap. 2º.

Tomando nota asuntos de que trataba y como cumplir se fuese a quererla usar de la palabra el Presidente levantó la sesión a las 17:30 horas y saliendo éste de la misma una hora mandando extender el presente acta que después de leída por el Secretario en su alta nullidad conforme es firmada por los que apoyan y que yo el Secretario certifico.



Manuel Abres  
Santiago Priego

Rosa Carrera



Sesión del dia 17 de Septiembre 1959

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Alvaras Corral

Fro. Tinentes

D. Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce hora, del dia diecisiete de Septiembre del año mil novecientos cincuenta, nueve se reunieron en esta Cava, Consistorial bajo la Presidencia del Ex. Alcalde en funciones D. Manuel Alvaras Corral, los Señores Tinentes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la mayoría de los que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia poniéndole el Señor Taito a cada lectura del acta de la anterior sesión celebrada el dia diez del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones. Seguidamente poniéndole el Secretario y de orden de la Presidencia la lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana anterior dando la Comisión Permanente quedó enterada y que por la Presidencia se cumplimentó a cuenta a efecto interesa a esta Corporación.

Limpieza de la vía pública. Por la Presidencia se ordena la lectura de los gastos realizados en la limpieza de la vía pública durante los días 10-11-12 del actual con motivo de los festejos mayores en honor de nuestro Santo Cristo Patron de este pueblo asciendiéndose dichos gastos a la suma de Seiscientos cincuenta y cinco pesetas. La Comisión Permanente después de examinar dichos gastos y hallándoles legales por unanimidad suscribió acuerdo prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone en los intercambios con cargo a la partida 30 art. 1º Cap. 1º

Alumbrado exterior. Seguidamente se dio lectura a la relación de los gastos ordinarios públicos y los invertidos en la colocación y desmonte, reparación del alumbrado público extraordinario que ha lucido



en esta localidad desde el dia trece al dia de hoy ambos inclusive importando dichos gastos la suma total de sesenta pesetas. La Comisión Permanente por unanimidad y tras breve deliberación se sirvió acordar prestar su punto en que su importe antes indicado se abone a los respectivos perceptores con cargo a la partida 72 artº 2º Capº 2º.

#### Pago de medicamentos

Seguidamente por unanimidad la Comisión Permanente de la Mancomunidad Sanitaria { sin Permiso de servicio acordar prestar

En virtud del ingreso realizado por la Alcaldía en la Mancomunidad Sanitaria Provincial por valor de dos mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta y dos centimos (2.144'52 pts) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Piscina Municipal durante el primer trimestre del año actual y que dicha suma se ingrese con cargo a la partida 58 artº 2º Capº 2º.

#### Pago suscripción a la Revista

Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad de la Cruz Roja Española { mida la propuesta de la Presidencia de servir acor-

dor aprobado por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Nacional la suma de setenta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicha Revista que edita dicha Asamblea y que referida suma se abone con cargo a la partida 45 artº 3º Capº 7º del presupuesto de Gastos.

#### Reparación de material

Acto continuo la Permanente después de examinar de oficio { determinadamente la factura que presenta la Imprenta

La Minerva Extremena por valor de Treinta mil pesetas importe del material e impresos de oficio que en lo mismo se acompaña a dicha factura y que dicha suma se ingrese con cargo a la partida 41 artº 1º més Capº 2º.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún señale teniente de Alcalde que sacra usar de la palabra el Dr. Presidente levantó la sesión a las doce horas, finalizando invertido en la misma una hora y mandando extender el presente acta que dispones de leída por mí el Secretario



tarlo en fea alta y sellandola conforme es firmada en los tres,  
que asisten de que yo el Secretario certifico:

*Manuel Alvarez Santiago Ponce*

Senores que asisten  
Presidente

① Manuel Alvarez Cerrato  
Tres Tenientes  
② Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
③ Jose Carrera Lamant

Sesión Ordinaria del dia 24 de Septiembre 1959

En el pueblo de Villagonzalo siendo las diez  
horas del dia Veinticuatro de Septiembre del  
años mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron  
en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia  
del Sr. Pumar Teniente de Alcalde en funciones don  
Manuel Alvarez Cerrato, los Tres Tenientes  
de Alcalde cuyos nombres y Apellidos al margen  
se expresan y que constituyen la mayoría de  
los que componen la Comisión Municipal Permanente  
del Ayuntamiento de esta villa asistidos de mi como Se-  
cretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesion or-  
dinaria señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Se-  
cretario se dio lectura del acta de la ultima sesion cele-  
brada el dia diecisiete del actual la cual fue aprobada  
y ratificada

Disposiciones

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la  
Presidencia se dio lectura de las disposiciones y co-  
respondencia Oficiales habidas durante la semana  
recordando la Comisión quedó encargada y que por la Pre-  
sencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a  
este Municipio

Distribucion de fondos mes actual

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de  
la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos  
que con motivo de final mes actual y del 3º Cuimestre  
del corriente año ha de realizarse a los funcionarios tecni-  
cos Administrativos, Subalternos actuales y pasados como a los



distintos pagos trimestrales para la Depósitoaria Municipal las cuales ascienden a la suma total de Catorce mil ochocientas setenta y ocho pesetas setenta ~~tres~~ centimos (14.878'70 pts)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación, hallandola conforme con las partidas del presupuesto por unanimidad se acordó prestar a la misma la aprobación, que el importe de la misma se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que en los respectivos Libros de ordenadas se detallan.

Cuenta de los medicamentos Luego seguidamente la cuenta que el Dr. suministrados a los enfermos } morcentio de esta Dr. Ignacio Pavón Mayoral de la Beneficencia Municipal } vecino de esta, dirige con fecha veintinueve del en el mes de Agosto ultimo } pasado mes de Agosto al señor Alcalde por la

suma de tres mil seiscientos noventa y cuatro pesos } tres con cinco centimos (3.694'05 pts) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Agosto.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Dr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña, por unanimidad se acordó prestarle su aprobación y que el importe se abone con cargo a la partida 40 artículo 2º Capítulo 1º del Presupuesto de Gasto.

Abono de la copa donada Hace uso de la palabra la Presidencia, manifiesta por la Alcaldía para las fiestas al plato que con motivo de las fiestas en honor de nuestro patrón Santo Cristo, se visitó en su despacho Oficial el Dr. Caso Parroco para regalar a la Alcaldía, que al igual que en años anteriores, contribuyera este Ayuntamiento con una copa para las "Cigadas al plato" que se iban a organizar con el fin de dar mayor esplendor a las mencionadas fiestas, y que como les consta a los señores el Ayuntamiento viene contribuyendo a las citadas fiestas con una copa, por lo que de acuerdo con la Comisión de Festejos



nombraida por el Ayuntamiento Plen en sesión del viernes del pasado Agosto, habia elegido de la Loteria Mayor de Plazas una copa plateada, cuyo precio asciende a la suma de Cuatrocien-  
tas cuarenta pesetas - La Comisión Municipal Permanente  
acordó las manifestaciones de la Presidencia para una unanimidad  
se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha adquisición  
y que da importe antes expresado se abone con cargo al Capítulo  
7º artº 3º postº 95 del presupuesto de Gastos en curso -

Aleomo de un socorro  
al vecino enfermo  
Cecilio Flores Garrido

Continua la Presidencia en el uso de la palabra  
, manifestó que en fecha veintidós del instante se  
ha recibido el oficio n.º 6467 de la Secretaría Provincial  
de Sanidad para que el vecino de esta Cecilio Flores Ga-  
rrido, pueda en el plazo de diez días incorporarse al Seminario  
Antituberculoso de Viana de Cega (Valladolid), donde se le  
tiene reservada una cama gratuita, y que la estancia de este  
individuo le visita esta mañana para manifestarse que  
careciendo de medios económicos para el viaje le regaló  
que a ser posible se le concediera su socorro para el mismo, y  
como quiera que les consta a los tres señores que dicho enfermo  
carece de recursos económicos de toda clase proponse se  
le concede un socorro, al igual que se hizo con el también  
vecino y enfermo antituberculoso Fermín Cidrocha Sánchez -

La Comisión Permanente acordó las manifestaciones  
de la Presidencia y de conformidad con la misma por unanimidad  
se sirvió acordar conceder al vecino y enfermo tuberculoso Ce-  
cilio Flores Garrido la suma de doscientas pesetas en concepto  
de socorro ó indemnización para los gastos del viaje al Sema-  
nario Antituberculoso de Viana de Cega (Valladolid), que  
dicha suma se abone con cargo al postº 95 artº 3º Capº 7º  
del presupuesto de Gastos en curso -

Pago de gastos canceladas  
por transferencia de cantidades

Seguidamente la Comisión Permanente - por  
unanimidad - se sirvió acordar prestar su  
aprobación a la suma de veinticuatro pesetas



nueve y uno conforme impuesto al depositario por el Señor  
citario por los gastos bancarios por transferencia de varios cantí-  
dades sometidas al Presidente de este Ayuntamiento en Badajoz la Gaceta  
Oficial para pagos de detenciones del Municipio y que dicha summa  
asciende con cargo a la partida 95 del 2º Capítulo 7º.

Ingresos por multas, Acto continuo permiso del secretario y de orden del Pte  
municipales } ridencia se hizo saber que en virtud de sanción de  
} seiscientos pesetas impuestas por la Alcaldía a los

chicos de esta localidad por molestar a las personas sentadas,  
por la noche en la fiesta del Coro Trinitario habían sido impre-  
sionadas en la Depositaria las citadas multas por los vecinos de  
esta D. José Mendoza Fernández y D. Manuela Sádigan Rodríguez  
pues su hijo Pedro y nieto Lado respectivamente, con cargo a la partida  
No. 41 del 2º Capítulo 7º de Ingresos de Comisión Permanente por  
unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dichas ingre-

Alquiler de la Casa Cuartel, Seguidamente la Comisión Permanente para  
de la Guardia Civil } unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación

al proyecto de acuerdo de Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y Presi-  
dencia de la Caja de Pensiones para la Vejez y Pensiones de  
los Pobres de la Guardia Civil por conducto del Comandante del  
Puesto de esta Villa impuesto del alquiler del local que ocupa la  
Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta Villa y correspondien-  
te al mes de Octubre con cargo a la partida 36 del 2º Capítulo 7º.

No habiendo mas asuntos de que tratar, como nupur levar  
Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión  
en las diez horas y treinta minutos habiéndose invertido en la  
misma una hora y treinta minutos mandando extender la  
presente ordenanza formar los tres que asisten de lo que yo el  
Secretario certifico.



M. Álvarez Santiago Prieto

José M. Fernández



Sesión Supletoria del día 2 de Octubre 1959

Damones que asisten  
 Presidente  
 D. Manuel Olivares Cerrato  
 Sres. Concejales  
 D. Santiago Peñate Rueda  
 Decretario  
 D. José Carrera Tamara

En el pueblo de Villapenalo siendo las doce horas del dia des de la tarde del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Coniente de Alcalde en funciones de Alcalde de D. Manuel Olivares Cerrato - los Damones e nientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Mu nicipal con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria señalada para el dia de ayer que no pudo celebrarse por falta de asistencia del numero suficiente de Damones para celebrarla

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veinticinco del pasado mes de Septiembre con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia

Disposiciones Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Oficinas - } Presidencia se dio lectura del informe de las dis posiciones, correspondencia oficial incluidas durante la semana recordando la Comisión quedó en tensa y que por la Presidencia se dí cumplimiento o cuan to afecta el interes a esta Corporación

Aprobacion de Acto continuo por mi el Secretario y de orden diferentes Ingresos } de la Presidencia se dio lectura a la relación de los ingresos presentados en la depositaria durante la semana, recordando la permanente de puer de examinar detenidamente los mismos y hallandolos legales prestar su aprobación y que el importe de los mismos se ingrese en la depositaria en cargo a las



partidas, artículos, Capitulos que se detallan a continuación:  
Del Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Manuel Gómez Guillén  
la suma de Veintiuna mil doscientas sesenta y siete pesetas,  
con veintena y seis centimos (21.267-56 ptas) impuesto  
de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre Urbanas y  
año actual part. 3º art. 1º Capt. 1º

Del mismo Recaudador la suma de Sesenta y dos mil setecien-  
tas noventa y cuatro pesetas trece centimos (32.794-13 ptas.)  
impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre Rustica y anua-  
lidad part. 4º art. 1º Capt. 1º

Del mismo Señor la suma de Mil pesetas por lo cobrado por el  
art. 1ºvisor y año actual part. 6 art. 1º Unico Capt. 2º

Del mismo Señor la suma de Seis mil ciento setenta y sic-  
te pesetas cincuenta centimos (6.177-50 ptas) impuesto de lo cobra-  
do del impuesto sobre Consumo de Bebidas en el 3º trimestre año  
actual, part. 8º art. 1º Unico Capt. 2º

Del mismo Señor la suma de Diecisiete mil ciento sesenta y siete pesetas  
(17.167-00 ptas) impuesto de lo cobrado por el del arbitrios / Radios /  
año actual part. 10 art. 1º Unico Capt. 2º

Del mismo Dr. la suma de Cuarenta y ocho mil ochocientas trece pesetas  
(43.813-00 ptas) impuesto de lo cobrado por el del arbitrio S/Camiones y años  
actual part. 18 art. 2º Capt. 3º

Del mismo Señor la suma de Siete mil doscientas cinco pesetas impuesto de  
lo cobrado por el del art. 1º Entrada de Camiones en Edificios particulares  
año actual - part. 21 art. 2º Capt. 3º

Del mismo Señor la suma de mil ciento setenta y cinco pesetas impuesto  
de lo cobrado por el art. 1º sobre peones y año actual part. 21 art. 2º Capt. 3º

Del mismo Señor la suma de Veinticinco pesetas impuesto de lo cobra-  
do por el del art. 10º 1º Consumiciones y años actual part. 30 art. 4º Capt. 3º

Del Recaudador de Arbitrios de Goroso-Donoso la suma de Setecientos  
cincuenta y cuatro pesetas cincuenta centimos impuesto de lo cobrado por el  
del art. 1º sobre Consumo de Carnes en el mes de Septiembre part. 9 art. 1º Capt. 2º

Del mismo Dr. Goroso la suma de Ciento sesenta y siete pesetas impuesto



deberá cobrarse por el art. 1º licencia de obras en el modo de Septiembre partida 12 art. 1º Capit. 3º

Del mismo se rebaja la suma de Ochocientas cincuenta y ocho pesetas impuesto de lo cobrado por él del art. 1º inspección y reconocimiento de establecimientos en el mes de Septiembre partida 14 art. 1º Capit. 3º.

Del mismo se rebaja la suma de Cuatrocienas cincuenta pesetas impuesto de lo cobrado por él por el servicio de matadero en el mes de Septiembre año actual partida 16 art. 1º Capit. 3º

Del mismo se rebaja la suma de Treinta pesetas impuesto de lo cobrado por el servicio del Convento en el modo de Septiembre partida 17 art. 1º Capit. 3º

Del mismo se rebaja la suma de Trescientos treinta y dos pesetas impuesto de lo cobrado por él del art. 1º ocupación vía pública mes de Septiembre partida 20 art. 3º

Del mismo se rebaja la suma de Ochocientas setenta y cinco pesetas impuesto de lo cobrado por el del art. 1º barracas que estén en la fiesta del Pueblo año actual partida 24 art. 2º Capit. 3º

Del mismo se rebaja la suma de Seiscientas cincuenta y seis pesetas impuesto de lo cobrado por la venta ambulante y callejera en el mes de Septiembre año actual partida 25 art. 2º Capit. 3º

Del mismo se rebaja la suma de veinte y cinco pesetas que conciernen en la venta ambulante en el mes de Septiembre partida 25 art. 2º Capit. 3º

Del mismo se rebaja la suma de Cuarenta y cuatro pesetas para lo cobrado por las puestas fijas en la Vía pública mes de Septiembre partida 27 art. 2º Capit. 3º

Del Ayuntamiento de este Ayuntamiento de Fernández Román se rebaja la suma de Seis mil noventa y cinco pesetas impuesto de lo cobrado por él del art. 1º sobre inspección y reconocimiento llevado de vidas en el mes de Agosto último partida 28 art. 1º Capit. 3º.

Del Auxiliar del Ayuntamiento de Fernández Román se rebaja la suma de Ciento sesenta y siete pesetas impuesto de lo cobrado por la expedición de sellas de Comercio municipal en el 3º trimestre año actual partida 31 art. 1º Capit. 3º.

Licencia para apertura uso de la palabra la Presidencia y manifiesto que como presidente de establecimiento consta a los tres scudos el Señor de esta villa Miguel Viñas Ferrer ha abierto un establecimiento de bebidas en la



8

caso de su propiedad sita en la Plaza Calvo Sotelo n° 6 de esta localidad y para ello han tenido que abonar, previamente el arbi<sup>r</sup> municipal de la licencia de apertura de establecimientos publicos, cuyo arbitrio asciende a la suma de Doscientos cincuenta pesetas; La Comisión Permanente por unanimidad acuerda ~~que~~ <sup>que</sup> autorizar su abrochar en dicha apertura con el importe del referido arbitrio que asciende a la cantidad antes expresada de ingreso con cargo al partida 13 art<sup>º</sup> 1º Cap<sup>º</sup> 3º del presupuesto de Ingresos.

Alcorno del premio de  
retribuosa al Recaudador  
y Agente Ejecutivo Si Acosta

Continua la Presidencia en el uso de la palabra manifestante que como han pedido obsequiar las tres reunidas por la relación de los ingresos realizadas por el Agente Ejecutivo Si Acosta Ma-

nillo durante el 3º trimestre año actual y que han sido aprobados en esta sesión, dichos ingresos ascienden a la suma total de Ciento veintiún mil cuatrocientas y nueve pesetas noventa y nueve centavos (127.199-99 ptas) siendo el premio de retribuosa el 4% de dicha suma que asciende a la suma de Cien mil ochenta y siete pesetas noventa y nueve centavos (5.084-99 ptas) procede se le abone dicha suma. La Comisión Permanente aprobó las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con la misma por unanimidad acuerdo se abone al Recaudador y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento Manuel Acosta Muñoz la suma antes expresada de cincuenta mil ochenta y siete pesetas con noventa y nueve centavos importe del premio de retribuosa de la cantidad que el mismo recaudado, que dicha suma se abone con cargo a la partida 7º artº 1º Cap<sup>º</sup> 1º del presupuesto de Gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún Señor Terciante de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y trece minutos habiéndose invertido en la misma una hora treinta minutos mandando extender el presente acta que después de leída por mí el secretario en voz alta, sellandole conforme es fijada por los tres señores asistentes y el secretario certifico



Manuel Alarcos

Santiago Price

José Caselar

Sesión ordinaria del dia 8 de Octubre de 1959

Senores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Primer Teniente

D. Manuel Alvaro Bernat

Santiago Ponce Rueda

Decanato

D. Jose Carrera Lamana

te dia.

Obviado el acto para la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia dos del actual la cual fui aprobada gratificada

Disposiciones

Levadamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la semana quedando la Comisión querida enterada y que para la Presidencia sea cumplimiento a quanto afecte interese de esta Corporación

Reintegro del Sr. Alcalde

Acto continuo por mi el Secretario se dio lectura en la Alcaldía Presidencia al escrito que el Sr. Alcalde Presidente D. Manuel Vivas Espinosa dirigió a la Permanente con fecha de ayer

en el que expone que habiendo desaparecido o claudicado los causas, por la que con fecha veinte del pasado Lunes salvo el oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil tres meses de licencia para asuntos propios, en el dia de mañana ochos del actual se hace cargo de los facultades de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento, cesando el Primer Teniente de Alcalde D. Manuel Alvaro Bernat, que con el carácter de accidental las viene desempeñando. La Comisión Permanente por unanimidad acordó quedarse enterada y conforme

Cuenta de los medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal



Dada lectura de la cuenta que el Sr.

Farmaceutico de esta Don Ignacio Pavón

Mayoral dirige al Sr Alcalde con fecha veinticinco de Septiembre ultimo, por valor de mil ciento ochenta y una pesetas con cincuenta y cinco centimos (1.181-55 ptas) en pago de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Septiembre.

La Comisión Permanente después de examinar dicha factura, hallandola conforme con las medicinas expedidas por el Dr Facultativo Estatal que a la misma acompañó para su liquidación se acordó acordar prestarla su aprobación y que su importe antes expresadas se abone al referido Señor con cargo a la partida 40 del 2º Capt. 1º.

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz en el 3º Trimestre año actual

Dada lectura hecha seguido a la cuenta

ta que el Agente de este Ayuntamiento D. Francisco González Arguel presenta

al Sr Alcalde con fecha treinta del pasado mes de Septiembre, y recibida con fecha tres del actual, compuesta del movimiento de los fondos de este Municipio en su poder, habido durante el 3º Trimestre del año actual total de la cual resulta que el saldo o existencia en su poder en fin del 2º Trimestre del año actual era de Veinticuatro mil trescientas veinte pesetas con setenta centimos (24.320-70 ptas) que los impagos por el mismo realizado durante el indicado trimestre fueron de Veintitrés mil seiscientas setenta pesetas con dieciois centimos (23.670-16 ptas) las cuales unida a la extinguida fin del trimestre anterior hace un total de Cuarenta y siete mil novecientas noventa pesetas, ochenta y seis centimos (47.990-86 ptas) y que los pagos realizados por dicho Señor con cargo a la referida cuenta durante el repetido trimestre ascienden a la suma de Cuarenta mil Quatrientos veintay tres pesetas con diecisiete centimos (40.443-17 ptas) resultando un saldo a favor de este Municipio de Siete mil Quinientas noventa y siete pesetas sesenta y nueve centimos (7.597-69 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha cuenta, hallandola conforme con los justificantes de



impresos y gastos que a la misma se acompañan por unanimidad de su  
vicio acuerda prestarle su aprobación a todo y cada uno de los in-  
gresos y gastos que en la misma figura, comenzándose este conser-  
vado al interesado para su conocimiento y efectos -

Padron y lista cobrataria Dada lectura seguidamente por mi el Se-  
cretario, de orden de la Presidencia al Padron  
de las personas sujetas al pago de la contri-  
bución Urbana, confeccionado por la Secretaría para el pri-  
mer ejercicio de 1960, cuyo Padron comprende Seiscientos cu-  
arenta y cuatro contribuyentes y asciende a la suma total de Pe-  
setas y ochos mil ciento tres pesetas setenta y uno centimos  
(68.103-75 pts.). La Comisión Permanente después de  
examinar detenidamente dicho Padron y lista Cobrataria, y ha-  
llandolo conforme por unanimidad se sirvió acordar presentar  
su aprobación a dicho documento y que los mismos se expun-  
gan al publico, por ocho días, mediante anuncio en el Boletín Ofi-  
cial de la provincia en la Secretaría de este Ayuntamiento  
para oír reclamaciones -

Oficio del Excmo Sr Gobernador Dada lectura por mi el Secretario a  
largo de la Provincia relacionado con materia de abastecimiento. } la comunicación del Negociado 1º nu-  
mero 2.022 de fecha cinco del actual  
que el Excmo Sr Gobernador Civil de la  
provincia dirige al Sr Alcalde, en la que remite un ejem-  
plar de la Circular dictada por la Dirección General de Adm-  
isión Local, para dar efectividad a las facultades que  
en materia de abastecimientos, corresponde a los Ayuntamientos  
y con objeto de coordinar la actuación municipal con las  
enormes que inspiran la política económica del Gobierno, bei-  
da seguidamente por mi el Secretario en virtud la expresada  
Circular de la Dirección General de Administración. La Comisión  
Permanente terminada la lectura de la misma por unanimi-  
dad se sirvió acordar quedar entendido y que por la Presiden-  
cia se de cumplimiento a cuanto indica Circular se



ordena y que se de cuenta de ella a la Corporación Munici  
cipal en pleno para su conocimiento y resolución que pro  
ceda.

Abono de la contribución Urbana del Ayuntamiento - Seguidamente por mi el Secretario y de acuerdo de  
la Presidencia se dio conocimiento de los teléfonos  
de la contribución Urbana de este Municipio, entendiendo  
que son cobro por el Recaudador de las Contribuciones, por valor  
total de Setenta y cinco pesetas con veintena y cinco centavos en  
importe de dicha Contribución Urbana de este Municipio corresponden  
diente al año actual; la Comisión Permanente por unanimi  
dad, después de examinar atentadamente dichas teléfonos,  
se acuerda prestar a los mismos su aprobación y que el  
impuesto antes expresado se abone, con cargo a la partida 47.  
art. 1º Único Cap. 2º

Abono de la cuenta de Teléfono - Dada lectura de la factura que presenta la Compa  
y conferencias oficiales - { Compañía Telefónica Nacional por Valor de Sesión  
cincuenta y seis pesetas ochenta y cinco centavos en  
importe de la cuenta de abono del teléfono Municipal y conferencias  
oficiales celebradas en el pasado mes de Octubre, la Comisión  
Municipal después de examinar dicha factura por unanimidad  
se acuerda prestarle su aprobación y que su impuesto antes  
expresado se abone con cargo a la partida 69, art. 1º Cap. 2º

Adquisición de un ejemplar - Seguidamente la Comisión Permanente, a propuesta  
de la señora Casas Judiciales, { table la Alcaldía y concederme a la Biblioteca  
de este Municipio, por unanimidad de acuerdo a  
dar la adquisición de un ejemplar de las nuevas Fárras Judiciales,  
dictadas por el Gobierno por Decreto n.º 1.035 de fecha 18 de Junio último  
y que el importe de las mismas se abone con cargo a la partida 88 art. 5º Cap. 5º

Alquiler del local - Visto seguido por mi el Secretario de dí a lectura de la factura  
del Centro Telefónico de esta { Compañía Telefónica Nacional por Valor  
de ciento cincuenta pesetas, importe del alquiler del  
local que ocupa el Centro Telefónico de esta localidad, la Comisión Per  
manente por unanimidad de acuerdo prestarle su aprobación



Abierto de un secreto  
al vecino de este Francisco  
Seguro Barco para manifestarse  
de ésta - - - - -

y que su representante se acuerde con cargo al punto 43 art 2º Capit 2º.  
 Continua la Presidencia en el uso de la palabra, manifestar que hace unos días le ha visitado en su despacho oficial el vecino de éste Francisco Seguro Barco para manifestarse con encontrandose solo y anciano en este pueblo habia decidido marcharse al amparo de una hija casada que tiene en Montblach provincia de Zaragoza y que careciendo de recursos económicos suficiente para el viaje le regala le concediera un donativo o sea de condecho fijo, y como quienes que de los tres reunidos es bien conocido la bondad y laboriosidad de este hombre durante su larga estancia en esta localidad, que dada su ya avanzada edad no puede ya trabajar, por lo que recomiendo que en caso de lucros y medios económicos propios se le conceda un donativo para el fin antes indicado. La Comisión Permanente acuerda las manifestaciones de la Presidencia, de conformidad con las mismas por unanimidad de votos acordar conceder al referido Sr Francisco Seguro Barco la suma de diezcientas pesetas con cargo a la part 95 art 3º Capit 4º.

En hallando mas asuntos de que tratar y como nun quisiéramos de ofender a quien quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cincuenta minutos halliéndose interesado en la misma una hora y cuarenta minutos y mandando extender el presente acta que después de leída por mi el Secretario en Versalles shallandola conforme es firmada por los tres que asisten de la parte del Secretario certifico:



*Manuel Almeida*

*P. António Pires*

*José Gómez*



Sesión ordinaria del dia 15 Octubre 1959

Destores que asisten  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas Espinosa  
 Sres. Tenientes  
 D. Manuel Álvarez Cerrato  
 D. Santiago Ponce Rueda  
 Secretario  
 D. José Casera Lamana

En el pueblo de Villagordo asiendo las diez horas del dia quince de Octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los Sres. Tenientes de Alcalde cuyos nombres y Apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria servida para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia ocho del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario y de orden Oficial { de la Presidencia se dio lectura del acta de disposiciones y correspondencias oficiales recibidas durante la semana acordando la Comisión que se entere y que por la Presidencia se cumplimiento a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Saludo del Dr. Curia  
 Parroco con motivo de la festividad del Domingo

Dada lectura al Saludo que el Dr. Curia Parroco dirige al Sr. Alcalde en el que manifiesta que te mienido en cuenta los sentimientos católicos de este Ayuntamiento su amor al Papa, suplico con motivo del Domingo de la Unidad (dia 18 del actual) imponerse extraordinario para dicho fin.

La Comisión Permanente terminada la lectura del referido Saludo por unanimidad se sirvió recordar contribuir con la suma de Cincuenta pesetas al Domingo de la Unidad que dicha suma se abone con cargo en la part 95 ONT. 5 Capit. 1º del presupuesto de Gastos en curso



Viaje del Alcalde Hace uso de la palabra la Presidencia, manifestando que y Secretario a Badajoz } dictaminó por orden del Ministerio de la Gobernación Civil para asuntos oficiales } en el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 13 de Julio último, B. O. del Estado del 18) el servicio de Censura de las Cuentas Municipales de los años de 1945 al 1950 y de 1951 al 1958, y estando terminado los trabajos correspondientes al Grupo I, o sea la de los años de 1945 al 1950, procede su envío a la Superioridad y para ello estima conveniente que dicho trabajo sea llevado personalmente por el Secretario, con el fin de resolver cualquier duda o defecto que en dicha actividad pudieren presentarse o separar en la presentación de la misma.

La Comisión Petrina oidas las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo que sería conveniente aprovechando el viaje del Secretario a Badajoz que lo acompañase el Alcalde con el fin de gestionar e activar, en lo posible, los asuntos que se encuentran pendientes en la Capital, tales como el de la plaza, escuelas, Mataderos, para una mejoridad resuiri acordar autorizar que lo sea Alcalde y Secretario para que se trasladen a Badajoz con el fin de activar los asuntos antes indicados y que se les abone en concepto de dietas y gastos de estancia, recomiendo la suma de doscientas pesetas en cada uno con cargo a la part 1º art. 1º Capt. 1º.

Escripto del vecino de esta Francisco Donoso Sanchez solicitando para sembrarlo el tramo de terreno propiedad del Ayuntamiento del sitio Pozo Dulce

Cada lectura al escrito que el vecino de esta D. Francisco Donoso Sanchez dirigió al Sr. Alcalde con fecha 13 del actual en el que expone que tiene conocimiento que el Ayuntamiento posee una pequeña parcela de terreno al sitio Pozo Dulce que este término proxima al casco urbano, y necesitando de tierra para sembrar es por lo que suplica se le concede autorización para sembrarlo de barbecho y grano verde durante el año agrícola de 1959-60 y de grano mediodía.



durante el año agrícola de 1960-1961, previo pago de la cantidad que señale la Comisión Permanente.

La Permanente, terminada la lectura del referido escrito, teniendo en cuenta que la referida parcela ha venido siendo labrada durante varios años por un vecino de esta localidad Fernas Peso sin abonar nada al Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda autorizar al solitario vecino de esta Francisco Demetrio Sanchez para que pueda labrar la parcela de este Ayuntamiento al sitio "Peso Dulce" de este término municipal durante los años agrícolas de 1959-60 y 1960-1961, previo pago de la suma de setenta y cinco pesetas cada uno pagadas en el mes de agosto de cada año y vienen lo obligado a dejar libre la citada parcela al verano del año agrícola de 1960-61 o sea en veintimil veinte de Septiembre de este último año de mil novecientos sesenta y uno.

Abono de la suscripción. Seguidamente la Permanente por unanimidad de acuerdo se abone al Administrador del diario Tuy la suma de setenta pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho periódico y correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre último con cargo a la partida 55 artículo Único Capítulo del presupuesto de gastos.

Reparación de vías. Por la Presidencia se hace saber que se habían visto las bellotas del Cuartel situado el Comandante del Puerto de la Guerra Civil —

Civil para manifestarle que habían algunas desperfectos en el interior de algunas ballesteras del Cuartel de la Guerra Civil, solo que en vista de ello ha ordenado al Albañil de esta Manuel Casablanca Redigues que examine dichos desperfectos y manifestara el importe del arreglo de los mismos haciéndole comunicado dicho importe del arreglo de



referidas pabellones podría ascender a la suma de 400 a 425 ptas o más, más gastos, por lo que lo pone en conocimiento de la Presidencia para que proceda al arreglo de dichos pabellones con sujeción al presupuesto indicado para el servicio del Ayuntamiento y que una vez terminada dicha obra se abone el importe correspondiente a la partida 44 del Anexo Capt. 2º.

En Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia y unanimidad se acuerda remitir a la misma para que proceda al arreglo de dichos pabellones con sujeción al presupuesto indicado para el servicio del Ayuntamiento y que una vez terminada dicha obra se abone el importe correspondiente a la partida 44 del Anexo Capt. 2º.

Ingresos por multas, Seguidamente la Comisión Municipal Permanente acordó:

Municipales - } por unanimidad quedan enteradas de la impresión de las multas impuestas por la Alcaldía o las Fecinas de este

Su Jefe don Francisco Andújar Castañeda y don Francisco Gómez Ruiz, de veinticinco y cincuenta pesetas respectivamente por infracción a leyes dictadas por la Alcaldía y que el importe se imponga en la Depositaria Municipal con cargo a la partida 10 del Capt. 2º.

Ingreso del arbitrio  
municipal sobre reconocimiento de la leche de vaca

Acto continuo queda cuenta por la Presidencia de la cantidad recaudada por el Alquaril de este Ayuntamiento a Fidel Fernández Ramírez por el arbitrio municipal sobre impresión, reconocimiento da-

mentario de la leche de vaca, durante el pasado mes de Septiembre, cuya cantidad asciende a la suma total de mil cuatrocientos diez pesetas, quedando la Permanente quedan enteradas y que la referida suma se imponga en la Depositaria con cargo a la partida 10 del Capt. 2º del presupuesto de Ingresos.

No habiendo más asuntos de que tratar, como nunció el Presidente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente, heriendo la sesión a las trece horas y treinta minutos hallándose asistido en la misma una hora y veinte minutos, mandando extender el presente acta, que después de leída por mi el Secretario en voz alta y hallándola conforme, firmada por los tres que asistieron lo que constituye

Manuel Alvarez

Santiago Pries

José Lameda



Sesión del dia 22 de Octubre de 1959

Asistentes que asisten

Presidente

D. Manuel Alarcos Estupiñá

Lrs Zenientes

D. Manuel Alarcos Bernat

" Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José Carrera Llamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce hora, del dia Veintidós de Octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Alarcos Estupiñá, los tres Zenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abríto el acto por la Presidencia por mi el Señor Taxis se dio lectura al acta de la ultima sesión celebrada el dia quince del actual la cual fue aprobada.

Disposiciones

Sequidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia dada lectura de orden de la Presidencia a los dipositivos y correspondencia oficial traidas durante la semana acordando la Comisión quedó enterada y que por la Presidencia se dí cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Matricula Industrial y de Comercio para el proximo ejercicio

Dada lectura acto seguido por mi el Señor Taxis y de orden de la Presidencia a la Matrícula Industrial y de Comercio confeccionada por este Ayuntamiento para el proximo ejercicio de 1960, cuya matrícula comprende sesenta y ocho contribuyentes y abriendo a la suma total de setenta y siete mil novecientos y dos pesetas cuarenta y nueve centimos (77.092'49 Pts)

La Comisión permanente después de examinar detinidamente dicha Matrícula Industrial y su lista cobratoria y hallandola conforme por unanimidad se dirá lo siguiente acordar presentar en aprobación a dicho documento y que los mismos se expongan al publico en la Secretaría Municipal por el plazo de



ocho días para en reclamaciones previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aprobación de diferentes pagos - Seguidamente por la Presidencia se ordena al infrascrito Secretario la lectura de las facturas que han sido puestas al cargo durante la semana pasada una vez examinadas detenidamente por la Comisión, hallandolas conforme por urbanidad se sirvió acordar prestar a los mismos su aprobación y que el importe de las mismas se abonen a los interesados con cargo a la partida, artículo y Capital que a continuación se detallan.

Al S. Matías Alonso Pedren, propietario del Basurero Tamariz, vecino de Bajazar importe de una balanza de platillo, mera facilidad concediendo a la comprobación de los pesos, pesetas diez y siete, Dost 95. art 3º Capit 4º

Al Juan Rodríguez Mediano la suma de Descuentos cuarenta y seis pesetas con cuenta centimos importe de los materiales que se tallan en la factura, facilitados al Ayuntamiento con destino a las obras de reparación de pabellones del Cuartel de la Guardia Civil p. 70 art 16. Cap 2º  
A. Angel Morón Cabecero vecino de esta localidad la suma de Cincuenta pesetas con parte del jornal invertido en la limpieza del Depósito Municipal pmt 44 art 1º Capit 2º

Al Fernando Carrasco Borma vecino de Oliva de Mérida la suma de veinticinco diez pesetas importe de 6 sacos de pizarra con destino a la construcción dependencias Municipales pmt 44 art 2º Capit 2º

Instancia de D. Francisco Holguín Rico solicitando la autorización de des nichos propios del Ayuntamiento dada lectura de la instancia que el vecino de esta localidad D. Francisco Holguín Rico, dirige con fecha diecisiete del octubre al Sr. Alcalde en la que expone que tiene conocimiento que el Ayuntamiento posee dos nichos en la parte derecha en tienda del Patio segundo del Cementerio Municipal y careciendo de nichos para sus familiares solicita se le cedan reales nichos en venta previo pago de su importe.

Ley Comisión



Municipal Permanente terminada la lectura de la referida instancia y tras breve deliberación, por unanimidad, compuesta de la Presidencia se acuerda conceder en venta al licitante la Hacienda Río los dos nichos del Cementerio Municipal antes indicados, propiedad de este Ayuntamiento, por un pago de la suma de Ochocientas pesetas importe total de los mismos, y que este acuerdo se le haga saber al interesado para su conocimiento y efectos.

- No habiendo más asuntos de que tratar, viernes ningun de Femicente ni Alcalde quisiera usar de la palabra la Presidencia levantó la sesión a las doce y cuarenta minutos habiéndose invertido en la misma cuarenta minutos; mandando extender la presente una hora después de leída por mi el Secretario en voz alta y hallandala conforme es firmada por los tres que asisten de lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Vivas

Santiago Ponce

José Carrera

Sesión ordinaria del dia 29 Octubre 1959

Damones que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Sres Femicentes  
D. Manuel Alvarés Cerrato  
" Santiago Ponce Rosado  
Secretario  
D. José Carrera Carrasco

En el Ayuntamiento de Villaverde siendo las doce horas del dia Veintinueve de Octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Manuel Vivas Espinosa se reunieron los Sres Femicentes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Corporación Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa los cuales de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Alzando el acta por la Presidencia por mi el Declarado de la lectura del acta de la última sesión celebrada el dia veintidós del octubre de mil novecientos cincuenta y nueve



Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia } dieron sedis lectura a las disposiciones y correspondencia  
oficiales } oficiales recibidas durante la Semana acordando la Comisión  
quedan enterada y que la Presidencia de cumplimiento acuerdo  
oferte su interese a esta Corporación

Distribucion de fondos para el mes virtual, Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia } dieron sedis lectura a la relación de los pagos que con motivo de fin del mes actual hace trascenderse  
para la depositaría directamente a los funcionarios técnicos, al ministerio, Subalternos, actuales, pasados de esto Organo  
miente así como también, a la Entidad de la Limpieza, y no  
menos de Indiso, los cuales ascienden a la summa total de  
Trece mil setecientos sesenta y una pesetas, veinte centimos  
(13.761'20 ptas). La Comisión Permanente después  
de examinar detenidamente dicha relación, hallandolas con  
farcos con las partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió  
acordar prestar a dicha relación su aprobación y quedó sujeta  
de los mismos a abonar a los respectivos percibidores en cargo  
a las partidas, articulos, Ppt<sup>o</sup>, que en los cahiers pendientes libra  
mientas se detallan.

Alquiler de bombillas para el alumbrado exterior, dada lectura a la factura que presentó el  
industrial vecino de esta S. Ciudad Rey Socas, por valor de dos mil quinientos treinta y seis  
los pesos e importe de trescientas bombillas  
de 15 vatios adquiridas con destino al alumbrado público  
extraordinario. Uso de la palabra el Teniente de  
Alcalde de Olvera en Cerrato, manifestó que con motivo  
de las fiestas patronales del Santo Cristo, del año actual  
y en ocasión de hallarse en funciones el Alcalde Presidente  
por distinción del propietario, al enterarse que no había  
las bombillas necesarias para el alumbrado público exterior  
dinario que con motivo de dichas fiestas se viene calculando  
todos los años, encargo, por indicación del Sr. electricista



que realizo dicha instalacion, extraordinaria, al industriar  
Vecino de ésta d. Juan Rey Sesas las trescientas bombillas que  
se precisaban para dicho alumbrado, por lo que paga el pago  
de la referida factura, la Comisión Permanente vidas las mani-  
festaciones del Ementre de Alcalde Sr. Olavasa Corroto, de  
conformidad con las mismas por unanimidad se acuerda de-  
dar prestar su dicha factura en aprobación, que su importe  
se abone con cargo a la post.º 7º del "Unio Payo" 9º.

Cuenta de los medicamentos } Dada lectura a la factura que el Sr. Dr. suministrados a los funciona- } magistrado de esta d. Ignacio Pavón Mayorga  
rios Municipales enero actual } dirige con fecha de ayer al Sr. Alcalde por  
valores trescientas veintiuna pesetas  
con setenta centimos (321'70 pts) importe de los medici-  
mentos suministrados por el mismo a la farmacia del  
Municipio durante el mes actual.

La Comisión Permanente después de  
examinar atentadamente dicha factura, hallandola con  
firma con las secretas expedidas por el Sr. Facultativo Fis-  
cas, y hallandola conforme por unanimidad se acuerda de-  
dar prestarle su aprobación, que su importe hasta expre-  
so se abone al interesado con cargo a la post.º 7º del "Unio Payo".

Reparación del tejado } Usada la palabra seguidamente la Presidencia,  
de la Casas Consistoriales } manifestó que habiendo observado hace unos días  
que en la oficina de la Secretaría debido a las lluvias  
habida recientemente cayó en una gotera, ordenó al Maes-  
tro Albañil Manuel Casablanca Rodríguez el arreglo de la  
misma, quien lo ha llevado a efecto invitándole en ella  
dos días, y habiendo importado dicha reparación la suma de  
Doscienzas quince pesetas, por lo que procede el abono de las mismas.

La Comisión Municipal Permanente vidas las mani-  
festaciones de la Presidencia, de conformidad con las mismas por  
unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación en dicha  
falta y que el importe de la misma sea la cantidad antes expresa.



de se abone al interesado con cargo a la partida artículo II Cap<sup>to</sup> 2  
Sinfanía del Auxiliar de la Secretaría Sr. Fernández Sáenz solicitando nuevo quinquenio } Dada lectura a la instancia que el Señor de Secretaría S. Luciano Fernández Sáenz dirige con fecha veintitres del actual al Sr. Alcalde en la que expone que con fecha 1º del pasado mes de Enero se cumplen los diez años de servicio como funcionario de este Ayuntamiento, que lo que a partir de dicha fecha le corresponde percibir es quinquenial, y teniendo concedionado el premio extraordinario para el próximo ejercicio, solicita se le renombrase dicho quinquenio adicional e incluya en el referido presupuesto la suma de mil doscientas diez pesetas a que asciende referido quinquenio.

La Comisión Permanente terminada la lectura de la expresa instancia trae breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar de conformidad con lo solicitado reconocer al referido Sr. Fernández Sáenz el Segundo Quinquenio a partir de la fecha anterior indicada, así como que be consignado en el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de mil novecientos sesenta la suma de mil doscientas diez pesetas impuesto de dicho quinquenio y que el importe del mismo correrá dentro del año actual pagándose al interesado con cargo al la percepción de la liquidación del último ejercicio.

Cuenta de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal } Dada lectura a la cuenta que Noel de Amorosa trae de esta Oficina la señora Pilar Mayoral dirigió con fecha de ayer al Sr. Alcalde por valor de mil cuatrocientos dieciocho pesos veinticinco centimos (1418.25 pts) impuesto de los medicamentos suministrados a su Oficina de Farmacia a los enfermos de la Beneficencia municipal que figuran en dicha factura durante el actual mes de Octubre -

La Comisión Permanente adoptó la



minor detenidamente dicha actua, hallandole conforme con las seatas expedidas por el Dr. Facultativo Titular que en la misma se acompaña por unanimidad acuerdo acordar prestarle su Atención y en su menor punto indicado se abren los intervalos mencionados en la Parte 58 art. 1º Cap<sup>o</sup> 2º

Alonso de un viaje a ~~Plasencia~~ uso della palabra la Presidencia, manifiesta Bajadas del Auxiliar, la <sup>ta que</sup> en el dia de ayer comisionó al Dr. Pachal de Sotillo de los - este Ayuntamiento de Hermengildo Sotillo de los para que se trasladara a Badajoz, para no pedir consulta el Secretario, con el fin de resolver en el Instituto Nacional de Previsión, una cuestión relacionada con el pensionista de este Ayunt. D. Ramón Palos Espique, al venir acomodóle dichos Documentos mayor confidial que la que en su libro le pertenezca, y para ello lo pone en conocimiento de la Permanente o los efectos del pago de las dietas por el mismo devengadas que ascienden a la suma de Seiscientas pesetas. La Permanente siguió las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad acuerdo acordar se abren al Dr. Pachal de Sotillo los sumos de Seiscientas pesetas antes indicado, con cargo a la partida 1.º art. 1º Cap<sup>o</sup> 1º

En habiendo mas asuntos de que tratar y comenzando el Encargado de Alcalde quisiera usar de la palabra la Presidencia dentro los espacios de las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos y pretendiendo extender la presente a lo que despues de leída por mi el Secretario en voz alta y hallandole conforme es formada por las personas asistentes de lo que yo el secretario certifico

Manuel Alvaro



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Santiago Prince

José Lameira

Sesión ordinaria del dia 5 Noviembre 1959

Personas que asisten.

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Dres. Femenias

D. Manuel Alvarado Cerrato

Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José Carrera Lammara

En el pueblo de Villanueva siendo las doce horas del dia cinco de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del concejal D. Manuel Vivas Espinosa las Personas Femenias del Ayuntamiento de este pueblo de acuerdo de cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo (asistida) de mi cargo Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria semanal que en este día

Abierto el acto por la Presidenta por mí el secretario se dirigió lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintimismo del pasado Octubre la cual fue aprobada

Disposiciones } Segundamente por mí el Secretario y de acuerdo de la Presidencia se dirigió lectura a las disposiciones y correspondencia oficial recibida durante la semana quedando la Comisión quedó enterada y que por la Presidenta se dijeron cumplimientos en cuanto afecte al interés de esta Corporación

Instancia de D.º Angel Meroño Barco explicándose } de esta D.º Micael Meroño Barco diríjose licencia para obrar - } jé con fecha treinta y uno del pasado mes de Octubre al Sr. Alcalde en la que expone

que deseando hacer obras en la casa de su propiedad num' 38 de la Calle Vieja, consistente en hacer una puerta grande para entrada de coches en la parte trasera de la mencionada casa, previo pago de los correspondientes se solicita se le conceda el permiso para ello

La Comisión permanente Vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se dirigió a la concejal D.º Meroño Barco la autorización necesaria para llevar a efecto la



obra para la misma se solicitará su precio pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Escrito de Francisco Estimación  
Pérez solicitando su inclusión  
en el Padrón de la Beneficencia  
Municipal

Señor el escrito que el vecino de esta Comarca  
Domingo Pérez dirige con fecha tres del octubre  
al d<sup>o</sup> Alcalde en el que expone que desde  
de hace algún tiempo viene padeciendo una fis-  
tula en el seno, su esposa Pudencio Pérez  
abriendo unguiones en uno de los pechos, y que habiendo acusado  
junto al d<sup>o</sup> médico Titular la inmediata operación de am-  
putación, y careciendo de recursos, medios económicos para  
atender a los gastos de la operación se solicita la inclusión de  
sus mismos en el Padrón de la Beneficencia Municipal. La  
Comisión Permanente reconociendo la veracidad de lo con-  
seguido en dicho escrito por unanimidad se sirvió acordar  
acceder a lo solicitado.

Alquiler del teléfono del  
Centro telefónico urbano

Dada lectura a la factura que la Compañía Tele-  
fónica Nacional de España presenta al Sr. Alcalde  
de por valor de Ciento cincuenta pesetas mante-  
nte del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico  
de esta localidad correspondiente al pasado Octubre -

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió  
acordar que se pague en la apertura de otra factura y quedan sin  
pagar las que expresamente se abone con cargo a la partida 43  
art. II Cap<sup>to</sup> 2º

Obligación de la Compañía Telefónica  
de la cuenta del teléfono y conferencias  
oficiales

Señala acto seguido la factura que se refiere  
de la cuenta del teléfono y conferencias  
oficiales

Compañía Telefónica dirige al Sr. Alcalde por  
cuenta de la Comisión Permanente por  
un valor de Ciento veinticinco pesos seten-  
ta y cinco centavos constituye la cuenta de abono  
del teléfono de este Ayuntamiento, conferencias oficiales celebra-  
das en el mes de Octubre, la Comisión Permanente por  
unanimidad se sirvió acordar pagar en la apertura de la referida  
factura y que su importe se abone con cargo a la partida 69 art. IV  
Cap<sup>to</sup> 2º



Obligo de la gratificación, seguidamente se acuerda por unanimidad que en el Encargado del reloj el } nado al vecino de era de Luis Romero Sanchez la summa de Quinientos pesetas importe de la gratificación } concedida al mismo como encargado de regir el } reloj de la Villa, correspondiente al Segundo y tercer trimes } tro del año actual con cargo a la part 16 art. 1º Capit. 1.

Admisiones de impresos, Dada lectura a las facturas que los imprentas } material de Oficinas } Rodríguez de Mérida, Minería Extremena de } Badajos, dirigen al Sr. Alcalde por valor de treinta } y cinco, novecientas seis pesetas correspondientes } respectivamente, importe del material e impresos de ofi } cina facilitados a este Ayuntamiento, que se detallan en } las respectivas facturas, con destino al servicio de las } dependencias Municipales. La Comisión Permanente } tras breve deliberación y por unanimidad se acuerda } dar por aprobadas su aprobación a referidas facturas, que su importe } antes expresado se abone con cargo a las partidas Art. } Unico Capit. 2º del presupuesto de Bada-

Aprobación de diferentes } Dada lectura acto seguido por miel Secretario } Impresos } de orden de la Presidencia a la relación de } los impresos habidos en la Depositaria duran } te la semana, la Comisión Permanente después de exa } minar detinidamente los mismos por unanimidad se acuer } da dar por aprobadas su aprobación que los mismos se ins } gresen con cargo a las partidas que se detallan a continuación. Del Recaudador de Hacienda los Banos de Donoso la suma de } novecientas diecisiete pesetas importe de lo cobrado por el } del art. 1º se le consume de carne en el mes de Octubre partida } 9 art. Unico Capit. 2º

Del mismo Recaudador la suma de Novecientos cuatro pesos } importe de lo cobrado por él del art. 1º sobre inspección, reconocimiento } sanitario de artículos alimenticios part 14 art. 1º Capit. 3 } Del mismo Recaudador la suma de Trecentas pesetas importe



de lo cobrado por el del 16 se ha reconocimiento de monto  
de dos mil libras en el mes de Octubre part. 16 art. 1º Capit. 3º  
Del mismo Recaudador Sescientas cincuenta y cuatro pesetas im-  
puesto de lo cobrado por los servicios del matadero (degollado) en  
el mes de Octubre part. 16 art. 1º Capit. 3º.

Del mismo de Recaudador la suma de Seiscientas Ochenta pese-  
tas impuesto de lo cobrado por el por ocupación de la vía publi-  
ca con materiales en el mes de Octubre part. 20 art. 3º Capit. 3º

Del mismo Recaudador la suma de Cuatrocienas Ochenta y  
ochos pesetas importe de lo cobrado por el por industrias Amén  
yantes Callejera en el mes de Octubre part. 25 art. 2º Capit. 3º

Del mismo Recaudador la suma de sesenta y cinco pesetas  
importe de lo cobrado por el por Cemento de ventas ambu-  
lyante durante el mes de Octubre part. 25 art. 2º Capit. 3º

Del mismo Recaudador la suma de Cuatrocienas Trescientas  
y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el por el art. sobre  
puertas fijas en la Plaza durante el mes de Octubre partidón  
27 art. 2º Capit. 3º.

— No habiendo mas asuntos de que tratar, co-  
mo ningún Señor quisiera usar de la palabra el  
Sr. Presidente levantó la sesión a las once horas, veinti-  
seis minutos, comprendido invertido en la misma una hora  
y veinte minutos, mandando extender el presente Acta  
que después de leída por mi el Secretario en voz alta, la  
Plenaria convine es firmada por los tres que asistieron  
lo que yo el Secretario certifico

Manuel Álvarez

Santiago Pérez

José Gómez



Sesión ordinaria del dia 12 de Noviembre de 1959

Senores que asistieron  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas Espinosa  
 D. Clemente  
 D. Manuel Alvaro Cerrato  
 " Santiago Gómez Pineda  
 Secretario  
 D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia doce de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Dres. Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistido de miembro Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acta por la Presidencia pidiéndole al Secretario se dirá lectura del texto de la última sesión celebrada el dia anterior del actual la cual fue aprobada Disposiciones, Seguidamente pidiéndole al orden de la Presidencia Oficial

oficiales

social y dirá lectura de las disposiciones y correspondencia Oficial habida durante la semana recordando la Comisión quedar enterada con la Presidencia se cumplimiento lo quanto afecte al interés de esta Corporación.

Abono de haberes y Ayuda Familiar al Personal Sanitario Estatal en el I Semestre año actual

Hace uso de la palabra la Presidencia manifestando que hallándose pendiente de abono los haberes quincenales y Ayuda familiar del Personal Sanitario Estatal, correspondientes al primer semestre del año actual, los cuales ascienden a las cantidades siguientes: Quinientos mil doscientos noventa y cuatro más cuarenta y ocho centimos, los haberes, mil doscientas ochenta y seis mil setenta y dos centimos, los quincenarios y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco setenta y noventa y ocho centimos la Ayuda Familiar de los mismos, que hacen un total de Veintiuna mil cuatrocientas treinta y seis con trescientas y ocho centimos, propone el abono de dicha suma.

La Comisión Permanente satisface los manifesta-



taquines de la Presidencia jde conformidad con la misma por un  
mismo acuerdo se sirvió acordar de imponer en la Mancomunidad San  
Isidro las cantidades antes expresadas con cargo a los partidos. 22-23  
24-25, 26 la primera o sea los haberes partida 2<sup>o</sup>, la segunda o sea  
los quinquenios, partida 29 la tercera o sea la ayuda familiar todos  
ellos del art. 1º Capit. I del presupuesto de Gastos en curso.

Abonizamiento de sellos de Seguidamente la Permanente por unanimidad  
cursos para fiamros de la mision de servicio prestar su aprobacion a la  
Correspondencia Oficial } factura presentable por D. Manuel Romero Jimenez  
por valor de cien pesetas impuesto de cien sellos  
de cursos de sptas facilitadas al Ayuntamiento constitucion  
al fiamro de la correspondencia oficial y quedando  
se con cargo a la partida H1. art. Unico Cap. II 2º.

Alquiler de los monos que el Ayuntamiento } Dada lectura a la factura que el Señor  
el Agente del Ayuntamiento } foro Díaz, número 82 en Madrid, y  
lo en Madrid — — — representante del Ayuntamiento en la  
Capital de España, dirijé al Sr. Alcalde

con fecha diez del actual por valor de Excentas de  
treinta y cinco pesetas impuesto de dos monos que com  
o representante de este Ayuntamiento en Madrid  
correspondiente al Cuarto trimestre del año actual.

La Comisión Permanente por unanimidad  
de servicio acordar prestar su aprobacion dicha factura  
y que la misma se libere al interesado con cargo a la par  
tida 9º art. 3º Capit. Iº del Presupuesto.

Alquiler de la Casa Cuypel Seguidamente la Comisión Permanente por una  
de la Guardia Civil — — — mision de servicio acordar prestar su aprobacion al  
ingreso de la summa de Excentas treinta y tres pesetas  
treinta y cinco centimos hecha por la Oficina General de los Bienes  
dijo Cincuenta impuesto del alquiler del local que ocupa la Casa Cuypel  
de la Guardia Civil de esta localidad en el pasado mes de Octubre  
y una suma se ingresa en el depositario Municipal con cargo a  
la partida 36 art. 3º Capit. 5º



Ingreso por lo cobrado por el arbitrio sobre consumo de artículos alimenticios

Seguidamente la Comisión Permanente por comisiones das se sirvió recordar presto su aprobación a la summa de novecientos veinti peseetas recaudadas por el Alcalde de este Ayuntamiento d Pedro Fernández, importe

de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo de artículos alimenticios (leche de vaca) durante el pasado mes de Octubre y que dicha summa se impuso en la Depósito Municipal con cargo a la partida 14 art. 1º Capit. 3º

En el orden mas asunto de que tratar y como nun quiso S. E. el Presidente quisiera usar de la palabra la Presidencia levan do la sesión a las doce y cuarenta minutos habiéndose visto todo en la misma Cincuenta minutos y mandando extender la presente que despues de leída por mi el Secretario en voz alta y hallandolo conforme es firmada por los Pres que asisten de lo que yo el Secretario certifico

*Manuel Alarcón  
Santiago Ponce Rueda*

*José Carrera*

### Sesión ordinaria del dia 19 de Noviembre 1959

Personas que asistieron  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espunza  
D. Santiago Ponce Rueda  
D. Manuel Alarcón Cerrato  
1. Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. José Carrera Samano

En el pueblo de Villoresalde siendo las doce horas del dia diecisiete de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espunza los Señores Fiscales de Alcalde cuyos nombres y Apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Propietaria del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria demandada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi



el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia doce del actual la cual fue aprobada

Disposiciones Oficiales Acto continuo por miel Secretario, de acuerdo de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones, correspondientes a las oficinas oficiales habidas durante la semana anterior de la Comisión que das estuvieron y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuantos efectos o interese a esta Comisión.

escrito de Adolfo Senif Murillo solicitando su inclusión en el Padrón de la Beneficencia Municipal

Dada lectura al escrito que el vecino de esta Adolfo Senif Murillo dijeron con fecha quince del actual al Sr. Alcalde en el que expone que encontrándose en su fonda desde hace bastante tiempo debido a su avanzada edad, cesariendo de recursos económicos para atender al establecimiento de su quebrantado salud solicita su inclusión en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Municipal Permanente terminada la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo que en el mismo se expresa por unanimidad se sirvió acordar incluir al solicitante en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Alonso de impresos para la confección de Carnavales Caballerías sujetas a la Gremia militar

Uso de la palabra la Presidencia, manifiesta que teniendo que procederse en el proximo mes de diciembre a la confección anual de Censos de caballerías, Carnavales, Vehículos de montar mecánicos sujetos a la gremia militar habrá interesados del

9. Coronel Jefe de la Zona de Recubrimiento, Mercaderes número 7 de esta provincia la remisión de los impresos necesarios para la formación de referidos Censos, habiendo remitido dicho Coronel los expresados impresos contra reembolso de su importe que a) crende en la suma de Veintitres pesetas cincuenta centavos, paga el abono de dicha suma. La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mis



mas por unanimidad se dirigió a acordar prestar su aprobación al dicho reembolso y que su importe antes indicado se abone con cargo a la partida R4001-4º Capt. 7º del Presupuesto.

Todos habiendo más acuerdos de que tratar y como ningún Sr. Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente le remitió la misma a las doce y veinte minutos habiendo invertido en la misma veinte minutos y mandando extender el presente que después de leída por mí el Secretario en voz alta y mandada conforme es la costumbre por los Sres que asisten de lo que yo el Secretario peregrino.

Manuel Alarcos  
Santiago Ponce



Sesión del día 26 de Noviembre de 1959

Damones que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espunza  
Drs. Tenientes  
D. Manuel Alarcos Corral  
" Santiago Ponce Ronda  
Secretario  
D. Jose Carrasco Lamana.

En el pueblo de Villanueva siendo las doce horas del dia veintiséis de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espunza los Dres. Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria se estableció para este día.

Abierto el acto por la Presidencia permí el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el día diecinueve del actual la cual fue aprobada ratificada.

Disposiciones, seguidamente permí el Secretario de orden de la Sesión Oficiales, denuncia se dió lectura de las disposiciones, correspondientes



dencia oficial habida durante la semana acordando lo  
Comisiones quedan enteradas que por la Presidencia se de  
cumplimiento a quanto afecte o interese a la Corporación.

Instancia de Juan Francisco Andújar Espinosa solicitando } Dada lectura a la instancia que el vecino  
licencia para obrar - } Juan Francisco Andújar Espinosa  
dirige con fecha veintiuno del actual al  
Sr. Alcalde en la que expone que desean

de hacer obras en la Caja de su propiedad n.º 19 de la Calle  
España, consistente las mismas en caer la ultima nave  
de referida casa, levantarla de nuevo con lo que se le tiene  
concedido formando alineación con los demás edificios  
que dan frente a la Carretera, solicita el permiso nece-  
sario para ello previo pago de los tributos municipales  
correspondientes.

La Comisión Permanente tomó  
noticia la lectura de la referida instancia y por unanimidad  
se sirvió acordar que pase la misma a informe  
de la Comisión Municipal de Ornato y emitido este Vuelva  
de nuevo a esta Permanente para la resolución que proceda.

Distribución de fondos para el mes actual } Acto continuo por mi el Secretario, a orden  
de la Presidencia } de la Presidencia dio lectura a la relación  
de los pagos que con motivo de final del mes de  
febrero ha de hacerse a los funcionarios, activos y pasivos  
de este Ayuntamiento encargada de la limpieza, nomina de  
modicas, Ayuda familiar, Casas Habitación etc., las cuales  
ascienden a la suma total de veinte mil setecientos seten-  
ta y una pesetas (13.761-20 ptas)

La Comisión Permanente despues de examinar  
detinidamente dicha relación hallandola conforme con  
los partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acor-  
dar prestarle su aprobación y que el importe de los mismos  
se abone a las respectivas perceptores con cargo a las partidas  
oficiales, Capitulos que en los correspondientes se hanien-  
do se detallan.



Colocacion de un bason de cerosas en la fachada del Ayuntamiento. } Hace uso de la palabra la Presidencia, manifiesta que en el pasado mes de Septiembre se colocó en la fachada del Ayuntamiento, por orden de la Alcaldía un bason para la recogida de la correspondencia ordinaria del existente en el domicilio del Cartero Rural de este pueblo, con el fin de dar mayores facilidades al vecindario para la recogida de los depositos de la correspondencia, cuyas labores de colocacion realizó el albañil de esta localidad D. Enrique Martínez Vadiillo quien segun fatura presentada asciende a la suma de Ciento sesenta pesetas; y no habiendo sido abonado tanto este trabajo como otros que el mismo realizó en la reparacion de la Galería del pararrayos de las Casas Consistoriales, que por jornales, materiales asciende a la suma de Seiscientos diez pesetas que unida a la anterior hace un total de trescientas sesenta pesetas, cantidad igual a la que el debía a la Comision permanente por ocupación de la vía publica con materiales en la obra que realizó en la casa del vecino D. Miguel Vivas Fernández, y habiendo liquidado dicha cuenta procede la aprobación de los referidos pagos.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con lo mismo por unanimidad se viene a acordar presentar su aprobación a las cantidades abonadas al Sr. Martínez Vadiillo y se quedan con cargo a su part. art. Capit.

Reparacion de la pasad medianera de la Casas Consistoriales

Continua la Presidencia en el uso de la palabra, manifestando que la pasad medianera de las Casas Consistoriales ha caido en parte - para proceder a su arreglo se puso al hablar con la señora Dña. Álvarez Amorós para que procediera al arreglo de la misma, habiendo invertido tres jornales enizar la tierra para los cimientos de dicha pared de los cuales jor-

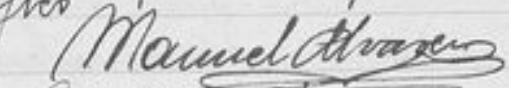


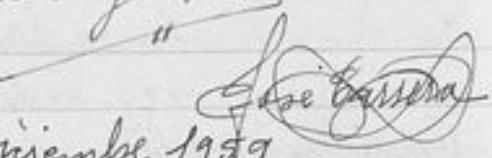
mal medio abona cada poste siendo el importe de la cantidad que corresponda pagar a este Ayuntamiento la suma de Setenta y cinco pesetas, punto que lo pone en conocimiento de la Comisión a los efectos oportunos.

La Comisión Permanente aida las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acuerda prestar una publicación a dicha factura la que se abonaría con cargo al partida H1 art. Unico Capit. 2º del presupuesto de Sistemas.

Adquisición de material e impresos de Oficina Octavo continuo acuerdo lectura de la factura que le impone el Sr. Rodriguez de Mérida dirige al Dr. Alcalde con fecha veintiún del pasado octubre por valor de sesenta y tres pesetas setenta y cinco centimos importe del material e impresos de Oficina que en la misma se detalla facilitado al Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se acuerda prestar a la misma su aprobación y que su importe se abone con cargo a la partida H1 art. 2º Capit. 2º

Y no habiendo mas trámites de quererlos, como nombra don Feriente quisiera usar dela palabra el Dr. Presidente levanta la Sección a las doce horas y cincuenta minutos conviéndose interrumpido en la misma cincuenta minutos y mandando extender el presente acta quedándose de hecha por mí el Secretario en voz alta y hallandole conforme es firmada por los tres que asisten de lo que yo el Secretario certifico

  
Manuel Álvarez  
Santiago Ponce

  
José Carrasco

Sesión ordinaria del 3 de Diciembre 1929

Dejóres que existen

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Srs Ferientes

D. Manuel Álvarez Cerrato

 Santiago Ponce Ruesta

En el Ayuntamiento de Villargonzalo siendo las doce horas del día tres de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los tres Ferientes de Alcalde y sus miembros y apellidos al margen de ex-

Secretario } presan y que constituyen la Comisión Municipal  
D. José Pascual Sarmiento } Permanente del Ayuntamiento Pleno acordó de mi  
como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar  
la sesión ordinaria señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el dia veinticinco del pasado mes de Noviembre la cual fue aprobada

Disposiciones Oficiales } Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones, correspondencia ofi-  
ciales } ciales malidas durante la semana acordando la Comisión quedas enterada que por la Presidencia se de cumplimiento en cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de medicamentos } Dada lectura a la cuenta que el Sr. Farmacéutico de esta localidad d. Ignacio Pascual Ma-

yoral presenta con fecha treinta del pasado No-  
viembre al Sr. Alcalde por valor de mil tres pesetas con sesenta  
centimos (1.010-50ptas) importe de los medicamentos sumini-  
strados a los enfermos de la Beneficencia municipal que se detallan  
en dicha factura, durante el pasado mes de Noviembre

La Comisión Permanente después de examinar de  
tenidamente dicha factura, hallandola conforme con las se-  
cetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a las mismas  
se acompañan fu unánimidad de varios acuerdos presentarse  
su aprobación, que en importe se abone al interesado consigna-  
do en la partida 58 art. Unio Cap. 2º

Nombramiento de Practicante Titular interino de esta localidad } Dada lectura de la comunicación numero  
- } que con fecha de ayer dirige el Sr. Mº Jefe  
- } Provincial de Sanidad al Sr. Alcalde en la que  
- } participa que la Secretaría ha tenido a bien nom-  
bmar Practicante Titular con carácter Interino de esta loca-  
lidad al vecino de esta D. Fulgencio Rodríguez Moreno.

Hace uso de la palabra la Presidencia, manifiesta que en el pasado mes de Octubre solicito al abogado de la Dipu-



ción General de Sanidad el Practicante Titular de esta localidad D. Pablo Cidoncha, la excedencia en su cargo, y que a partir de ese momento la Secretaría Provincial de Sanidad nombró con carácter provisional Practicante Titular de esta localidad al que es del vecino pueblo de Tarsa de Alange D. Juan Espinosa del Viejo quien lo ha venido desempeñando provisionalmente hasta ahora en que como han visto por la comunicación feista, con fecha deayer fui nombrado por la referida Secretaría Provincial con carácter interino Practicante Titular de esta Villa. El vecino de ésta con ejercicio libre D. Fulgencio Rodríguez Moreno, el cual se ha posesionado de dicho cargo ante esta Alcaldía en la mañana de hoy.

La Comisión Permanente aprobó las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad de su voto acordar que dar entrada y confiarne.

Instancia de D. Francisco Sanchez Mercillo solicitando licencia para obrar

Dada lectura acts seguido a la instanciada lectura acts seguido a la instanciada que el vecino de esta D. Francisco Sanchez Mercillo dijjo con fecha veinticinco del pasado mes de Noviembre al Sr. Alcalde en la que expuso que teniendo necesidad de hacer obras en la Casa de su propiedad n.º 14 de la Calle Arriba consistentes la misma en el arreglo de la portada principal de dicha Casa así como abrir una veranda en la fachada hechas bocedas, solicita el permiso oportunuo para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se pretende realizar tras breve deliberación por unanimidad de su voto acordar conceder al solicitante D. Francisco Sanchez Mercillo el permiso necesario para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Aprobacion de di -

Versos ingresos del Recan

do por de Arbitrios

Acto seguido por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los ingresos habidos durante la semana y realizados por



el Recaudador de Bribrias, la Comisión Permanente después de examinadas detenidamente las mismas por unanimidad resolvió recordarle su aprobación, que los mismos se impusen en la Depositaria Municipal con cargo a las partidas articulo, Capítulo y se encantamientos se detallan.

Del Recaudador de Bribrias la suma de nueve mil quinientos una pesetas importe de lo cobrado por el alarbó sobre consumo de carne y despojo en el mes de Octubre - part. 2 art. 1º Capit. 2

Del mismo Recaudador la suma de seiscientos cincuenta y nueve pesetas con cincuenta centimos importe de lo cobrado por el alarbó sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios en el mes de Octubre part. 14 art. 1º Capit. 3º

Del mismo la suma de dos mil quinientos ochenta pesetas importe de lo cobrado por el par el arbó sobre reconocimiento morzalino carnes de cerdo en el mes de Octubre part. 14 art. 1º Capit. 3º

Del mismo la suma de seiscientos veinticinco pesetas importe de lo cobrado por el par el arbó sobre Matadero en el mes de Octubre part. 16-1º Capit. 3º

Del mismo la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el par el arbó sobre Cementerio Municipal en el mes de Octubre part. 1º art. 1º Capit. 3º

Del mismo la suma de Cuatrocienas das pesetas importe de lo cobrado por el par el arbó sobre Industrias Ambulantes y Callejeros en el mes de Octubre part. 25-00 art. 2º Capit. 3º

Del mismo la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el par el arbó sobre Venta ambulantes y Callejeros en el mes de Octubre part. 25 art. 2º Capit. 3º

Del mismo Recaudador la suma de setenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el par el arbó sobre puentes fijos en la Vía Pública durante el mes de Octubre - part. 2º art. 2º Capit. 3º

Alejos del alquiler del Centro Telefónico - Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió emitir su aprobación a la facturación que la Compañía Telefónica presenta por valor de ciento cincuenta pesos, importe del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico de es-



la localidad, correspondiente al pasado mes de Octubre, que su importe  
se abone con cargo al part<sup>a</sup> 43 art<sup>o</sup> V Cap<sup>t</sup> 2º.

Alonso de custa de Teléfono, Puedo confirmar la Comisión Permanente por una  
Conferencias Oficiales, y unanimidad se sirvió acordar perturba aprobación de  
la facturaz que la referida Compañía Telefónica  
presenta por haberle descuidado siete pechos con motivo de  
términos importe de la custa de Alonso de custa de Teléfono y conferencias Oficiales cele-  
bradas en el pasado mes de Octubre, que se abone con cargo  
a las part<sup>a</sup> 69 art<sup>o</sup> Unico Cap<sup>t</sup> 2º.

Adquisición de una mesa para la colocación en la Plaza Mayor } Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta  
que como recordarán los Señores reunidos por  
del peso en la Plaza Mayor } acuerdo de esta Permanente del dia Veintidós del  
pasado mes de Octubre se aprobó la factura del  
Industrial de Badajoz Sr. Alonso Pedren proprietario del Bazar de  
Zamorano por valor de Doscientos sesenta y nueve pesos, impor-  
te de una balanza de plomillos con destino a comprobar las pesas  
y con el fin de poner la misma en la Plaza Mayor durante la  
hora de plazas ha pedido al industrial Carpintero de esta  
S. Luis Espinosa Casablanca, precio de una mesa de madera con  
el objeto anterior indicado, habiendo le dicho dicho Carpintero  
que el precio de la misma es el de ochenta pesos por lo que  
ha puesto en conocimiento de la Permanente para la resolu-  
ción que proceda. La Comisión Permanente oídas las  
manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con la  
misma por unanimidad se sirvió acordar aprobando  
adquisición de una mesa de madera al industrial  
Sr. Espinosa Casablanca en el precio antes indicado y que su  
importe se abone con cargo a la partida 6º art<sup>o</sup> V Cap<sup>t</sup> 2º.

Sin embargo más asuntos de que trate, como  
ningún chefe de Alcalde quisiera usar de la palabra  
el Dr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cuarenta  
y cinco minutos habiéndose invertido en la misma una hora  
y cuarenta minutos y mandando entregar la presente ac-



ta que despues de leida por mi el Secretario en voz alta, y hallan dola conforme es formada por todos que asisten de lo que ye el Secretario sellado.

*Mamuel Alvarez Santiago Pries*

*José Carrera*

Sesión Ordinaria del dia 10 de Diciembre 1959

Senores que asisten

Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Tres Eneintes  
D. Manuel Alvarez Cerrato  
" Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. Jose Carrera Lamana

En el puebl de Villaponsalo siendo las diez horas del dia diez de Diciembre del año mil novecientas cincuenta y nueve se reunieron en esas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los tres Eneintes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario y de Orden de la Presidencia dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia tres del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario y de Orden de la Presidencia Oficial, se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial, habida durante la semana acordando la Comisión quedase enterada y que por la Presidencia se dicumplimente a cuan-  
to afecte o interese a esta Corporación.

Expediente de Sublemento, y trasformada acto seguido, por mi el Secretario, leyóse Créditos para incrementar el presupuesto municipal Ordinario, en favor de orden de la Presidencia al exp-  
ediente instruido para suplementar credi-  
tos procedente del superabfit de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior con destino a reponer varias partidas, y artículos y Capital del Pe-



supuesto Municipal Ordinario en curso, la Comisión Municipal Permanente por unanimidad acuerda lo siguiente:

1º Aceptar en principio la propuesta de suplemento de Créditos que ha sido leída ya que tienen dichos créditos a satisfacer fines de carácter imponibleables

2º Dar cuenta del referido expediente al Ayuntamiento Pleno para su resolución y aprobación definitiva.

Proyecto de clasificación de vías pecunarias de este término municipal - Dada acto seguido lectura a la comunicación que el Oficio Director General de Ganadería dirige a esta Alcaldía con el número 6215 de fecha 22/12/1936 del pasado mes de Noviembre

de recibida en este Ayuntamiento el diecisiete de dicho mes con la que expone que remite el Proyecto de Clasificación de las vías pecunarias de este término municipal, para que sea expuesto al público por término de quince días hábiles, para que durante dicho plazo y diez días más pueda ser examinado por todas aquellas personas o entidades a quienes pueda interesar, así como presentar las reclamaciones que juaguen oportunas, y que una vez finalizado dicho plazo se devuelva con informe de la Corporación y Permanencia Sindical de Ganaderos acerca del contenido del Proyecto y con las reclamaciones que se presenten, debidamente informadas separadamente por el Ayuntamiento y la Hermandad.

Terminada la lectura de la referida comunicación la Presidencia ordena al suscripto Secretario la lectura del mencionado proyecto que ha sido confeccionado por el Perito Ayudante del Estado D. Juan Antonio Jiménez Bonet designado al efecto por la Dirección General de Ganaderías, y terminada la lectura del mismo y después de examinado detenidamente por la Comisión Municipal Permanente y no encontrándose el mismo defecto de clase alguna por unanimidad acuerda informar el referido Proyecto de Clasificación de vías pecunarias de este término municipal en sentido favorable -



y de orden de la Presidencia a la circular que la Junta Directiva de Acción Católica de esta Provincia, remite al Sr Alcalde por conducto del Sr Párroco de ésta, relacionada con la organización de la Campaña de Fajeta de Acción Católica correspondiente al año señalado de 1959, a la referida circular se acompaña un volante, segando al mismo tiempo se cumplimenta con las posibilidades que permitan los ingresos de este organismo suscribiendo una o varias fajetas de las que se mencionan en dicha circular.

La Comisión Permanente terminada la lectura de la expresa circular, por unanimidad se viene a acordar autorizar a la Presidencia para que suscriba una fajeta de la Clase F<sup>2</sup>, que su importe de 50 ptas de abono con cargo a lo pactado art. 11 Cap. 2

Aprobación de diversos pagos — Seguidamente por mi el Secretario, de acuerdo con la Presidencia dio lectura a las facturas presentadas para su cobro durante la semana, recordando la Permanente después de examinadas atentamente prestó a la misma su aprobación y que el importe de ellas se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas que se continúan a detallar:

✓ D. Antonio Hurtado Casablancas ciento veinte y dos pesetas importe de los cristales que se detallan facilitados y colocados en los balcones de las Casas Consistoriales pacto 44 art. 11 Cap. 2.

✓ D. Matías Moreno Parrejo vecino de Oliva de Mérida la suma de Ciento cinco pesos importe de 3 sacos de pícn con destino a la calefacción dependencias Municipales pacto 44 art. 11 Cap. 2.

✓ D. Hernández Gómez Sáez y dos mas la suma de mil noventa y pesetas importe de los trabajos realizados por los mismos en la confección de ladrillos, recibiendo la rigurosa justicia y urbanidad visto octavo pacto 45 art. 11 Cap. 2.

El Alcalde, Secretario del Ayuntamiento Cuatrocientas pesetas importe de las dietas gastadas la licenciatura en Badajoz con el fin de gestionar asunto, relacionado con el presupuesto extraordinario, pavimentación de la Calle General Párraga pacto 1º art. 1º Cap. 1º



651  
a la Empresa Hijos de Jacinto Guillen S.L. la suma de setenta y nueve pesos y treinta centimos, impuesto del fluido eléctrico suministrado para el alumbrado de las dependencias municipales durante el 3º trimestre año actual partida 214 artº 1º Capº 2

A los Juan Rev. Socio industrial vecino de esta localidad la suma de Excentas noventa y siete pesos con quince centimos impuesto de 17 bombillas facilitadas a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales - partida 70 artº 1º Capº 2

Al Alquiler de la Casa Cuartel Seguidamente la Comandante ha unanimi-  
de la Guardia Civil - dada se sirvió acordar prestar su apaciguiación

a la suma de Excentas treinta, tres pesos con treinta centimos que la Dirección General de la Guardia Civil  
ingresa por conducto del Sr. Comandante del Puerto embutido del  
alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Ci-  
vili y correspondiente al pasado Noviembre, partida 36 artº 3º Capº 5.

No habiendo mas asunto de que tratar y como ningún  
miembro de la Junta quisiera usar de la palabra el Sr. Se-  
cretario levantó la sesión por las trece horas y cincuenta minutos  
hallándose invertida en la misma una hora y cincuenta minutos  
y mandando extender la presente que despué de leída por mi el  
Secretario en voz alta y hallada la conformidad formulada por los Se-  
ñores que asistían debajo que yo el Secretario certificó:

Manuel Alvarez  
Pascual Ponce

Pascual Ponce



Sesión ordinaria del dia 17 Diciembre 1959

Destinos que visitan  
Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tres señores

D. Manuel Alvarez Carrión

Pascual Ponce Rueda

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce ho-  
ras del dia veintisiete de Diciembre del año mil  
novecientos cincuenta y nueve se reunieron en  
estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Se-  
ñores regidores de Alcalde cuyos nombres y apel-

Secretario } Nidas al margen se expresan y que constituyen la Comisión  
 Jose Carrera Lamana } Sión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este  
 Pueblo manifestadas de mi como Secretario de la Corporación con  
 el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia  
 Abierto el acto por la Presidencia, por mi el secretario  
 se dio lectura del dictáculo de la ultima sesión celebrada el dia diez  
 del actual año en la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones } Seguidamente por mi el secretario jde orden de la  
 Oficiales } Presidencia se dio lectura a las disposiciones y  
 correspondencia oficiales habida durante la se-  
 mana acordando la Comisión quedas enterada y  
 que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto  
 afecte o interese a esta Corporación

Abono de la paga extraordinaria de la  
 memoria de Natividad u los fun-  
 cionarios activos y pasivos de  
 este Ayuntamiento

Usa de la palabra la Presidencia y me  
 informa que el proximo dia 25 del actual  
 festividad de la Natividad del  
 Nuestro Señor Jesucristo y con motivo  
 de dicha festividad ha de abonarse al  
 personal Activo, Personal de este Ayuntamiento una paga ex-  
 traordinaria por lo que trubante se acuerde de lo mismo  
 que segun justificante que tiene de manifiesto sobre la  
 mesa asciende a la suma total de Ocho mil pese-  
 centas cincuenta y ocho pesetas con cincuenta y dos centimos  
 (8.758.50 pts.) La Comisión Permanente aida las mani-  
 festaciones de la Presidencia jde conformidad con las mismas por  
 unanimidad se sirvió acordar seobre la paga extraordinaria  
 de Natividad a los funcionarios activos y pasivos del Municipio  
 con cargo a los partidas del 2 al 5-8-18-045, 77 de los artículos 1º y  
 Capitulos 1º y 3º respectivamente

Informe de la Comisión de  
 Ornato en la instancia de Juan  
 Fuentecilla Andújar Espuma.

Dada lectura acto seguido al informe  
 firmado por la Comisión de Ornato por acuerdo de  
 esta Permanente de fecha veintisiete del pasa-  
 do Noviembre en la instancia del Señor de-



Suau Francisco Andújar Espinosa en solicitud de licencia de obras en la casa <sup>de</sup> Propiedad n° 19 de la Calle España, con sostenible la misma en el año <sup>de</sup> 1919 de referida casa y levantarla de nuevo formando almacenes con las siguientes edificaciones que dan frente a la Carretera, y visto el informe favorable emitido en la referida materia por la Comisión de Control la Permanentemente una unanimidad acordó el acuerdo de conformidad con el mismo conceder al señor licitante Suau Francisco Andújar Espinosa la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo señalado precio pago de los tributos municipales correspondientes.

Arbitrio sobre impuestos Seguidamente la Presidenta hace constar que por el conocimiento de la Señor el Alguacil del Ayuntamiento Fernández Ramírez de Vaca en el mes de Noviembre se ha recordado del arbitrio municipal sobre

inspección y control sanitario de establecimientos alimenticios (leche de vaca) durante el pasado mes de Noviembre la suma de diezcientos setenta y cinco pesos; la Comisión Permanentemente acordó quedar entendiéndose que dicha suma se incorpore en la depositaría concursada la partida 11 an<sup>o</sup> 1º Cif 30.

No habiendo más asuntos de que tratar, como oír que el Presidente de Alcalde quisiera hacer de la palabra el Dr. Presidente levantó la sesión a las doce y cuarenta minutos habiéndose intertido en la misma cuarenta minutos y mandando extender el presente acta que forman los señores que asistieron del que por el Secretario estifico



Manuel Marín  
Santiago Prince

Rosel Carrasco



Sesión ordinaria del día 24 de Diciembre de 1959

Sesiones que existen ) En el pueblo de Villaverde siendo las doce horas del  
 Presidente ) día veintidós de Diciembre del año mil novecientos  
 D. Manuel Vivas Espinosa ) cincuenta y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales,  
 Los Tenientes ) bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel  
 Vivas Espinosa los dos Tenientes de Alcalde cuyos nom-  
 bres y apellidos al margen se expresan y que constitú-  
 yen la Comisión Municipal Permanente del Ayunta-  
 miento de esta Villa asistidos de mi como Secretario  
 de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordi-  
 naria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el  
 secretario se dio lectura del acta de la anterior celebrada el  
 día diecisiete del octubre la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, Segundamente por mí el Secretario y de acuerdo la  
 Oficiales Presidencia se dio lectura a las disposiciones y corresponden  
 Seña Oficiales habida durante la semana precedente la  
 Comisión quedó enterada y que por la Presidencia se di cum-  
 plimiento al cuanto afecte al interese a esta Corporación.

Campaña Pro Navidad, Dada lectura al Acta levantada en el día de ayer  
 del 1.959 en estas Casas Consistoriales para la constitución

de la Junta Local de Navidad de 1.959, en cum-  
 plimiento de circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provin-  
 cia de fecha cinco del actual inserta en el P. O de la Provini-  
 cia, numero 279 de fecha diez del corriente, terminada la  
 lectura de la referida Acta usa dela palabra la Presidencia y  
 manifestó que como han pedido observar por la misma  
 y teniendo el Ayuntamiento que abrir una suscripción pu-  
 blica con el fin de allegar recurso, se acordó por la Junta Lo-  
 cal de Navidad que la referida suscripción fuera encabeza-  
 da por el Ayuntamiento con la suma de Trecientas cincuenta  
 pesetas, por lo que lo pone en conocimiento a la Permanente pa-  
 ra la resolución que proceda.

La Comisión Perma-



mente oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se acuerda prestar su aprobación a la suma de Doscientos cincuenta pesetas pleguistas por la Presidencia para encabezar la repetida suscripción pública y quedada sumamente abonada con cargo a la partida 96 artº 3º Capitº 7º

Viaje del Alcalde, se, — Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la  
Secretaria de Badajoz {Presidencia se da lectura al telegrama n° 130 que

con fecha dieciocho del actual dirige el Excmo de Gobernador Civil al Sr Alcalde en el que expone: "Concedida audiencia solicitada proximo sábado dia 19 a las once de la mañana", cosa de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días dirigió oficio al Excmo Sr Gobernador Civil solicitando audiencia, con el fin de tratar de asuntos oficiales con dicha autoridad, y siendo recibido con fecha 18 del actual el telegrama leído, en el que se estaba para el dia 19 tuvo necesidad de trasladarse a Badajoz, fui acompañado del Secretario de la Corporación por si tenía necesidad de facilitar algunos datos; por ello lo puse en conocimiento de la Comisión permanente sobre efectos que estime oportuno, la Comisión permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia y tras breve deliberación por unanimidad se acuerda prestar su aprobación al viaje dado a Badajoz el dia dieciocho del actual por el Sr Alcalde, después de oídas las explicaciones de la Presidencia sobre las gestiones realizadas cerca del Excmo de Gobernador Civil y que el importe del mismo que asciende a la suma de Ciento veinticinco pesetas se abona por mitad a los Sres Alcalde y Secretario con cargo a la partida vert. Capitº 7º

Aprobación de diversas facturas — Seguidamente por la Presidencia se ordena al informe

Secretario la lectura de las facturas que han sido presentadas al cobro durante la semana, las cuales una vez examinadas detenidamente por la Comisión permanente, están por unanimidad de acuerdo prestar a las mismas aprobación y que el importe de las referidas facturas se abonen a las



interesados con cargo a los partidos asturianos y Capitulos que acentúan  
municipios se detallan

Abono del viñedo del Orujo del viñedo del a la Señalera Provincial del Municipio importe de la aportación con que  
alcalde a la inauguración este Ayuntamiento contribuye a la concentración del Cosegarumos, la  
del Valle del Ojeda sumo de Doscientas cincuenta pesetas part. 7 art. 1º Capt. 1º

Al Recaudador de Arbitrios y Agente Ejecutivo de Puerto Muriel la suma  
Abono del premio de mil novecientos cuarenta y cuatro pesos con veinte centavos, importe  
de alarma del Recaudador de cobranza de las 48.604'94 pts recaudadas durante el Año  
actual. Arbitrios més de año actual - part. 7º art. 1º Capt. 1º

Alquiler a D. Modesto García Jiménez la suma de Doscientas sesenta y cinco  
local brukla de pesetas cincuenta centavos importe del alquiler del local que ocupa  
niños n.º 2 La Escuela de niños n.º 3 correspondiente al H. Ayuntamiento part. 43 art. 2º Capt. 2  
Alquiler Contrato a la Compañía Telefónica Nacional la suma de Ciento cincuenta pesetas  
Telefónico las empresas del alquiler del local del Centro Telefónico en el mes de diciembre  
particular part. 43 art. 2º Capt. 2

Satisfacción por a Jesus Serrano Flores la suma de Quinientas pesetas importe de  
trabajos extra la gratificación que se le concede por acuerdo de hoy en atención a  
dinero — los trabajos extraordinarios que el mismo realizó en la Secretaría  
del Ayuntamiento en el sellado de matrículas, talonarios para el cobro de los  
arbitrios municipales y rigua Rustica y Urbana part. 16 art. 2º N.º 2

Exoneración gratificante a D. Ana María Jiménez Franco y cinco personas más sus  
cónyuges por limpieza una de ochocientos diez pesetas importe de la gratificación por  
y Calafacación de la casa de limpieza y calafacación conocida en los mismos como Maestras  
Nacionales y sus Vicarias en sus respectivos locales exenta durante los meses  
de Septiembre y el H. Ayuntamiento actual part. 68 art. 1º N.º 2

Abono de la cuota Al Sr. Depositario de los fondos del Posito de esta localidad  
para contribuir al la suma de Tres mil setecientos sesenta y seis pesos con veintiún  
Posito local co centavos importe de la cuota que este Ayuntamiento tiene que  
abonar para incrementar el Capital del Posito local y correspondiente  
al año actual partida 85 art. 4º Capt. 5º

Gratificación de Navidad Seguidamente la Permanentemente acuerda por unanimidad  
dad al Cartero Rural conceder al Cartero rural de esta localidad d. Pedro Monje  
Dominguez la suma de cincuenta pesetas en concepto de



gratificación de Navidad por los trabajos prestados por el mismo durante el año al Ayuntamiento abonándose esta suma con cargo a la part. 95 art. 3º Capt. 2º

Aprobacións de los Jefes de la Presidencia y de Oficina de los Jefes de las Cuentas y Tesorero de la Comisión de Hacienda, seguidamente por mi el Secretario y de Oficina de la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades presentadas para su ingreso durante la semana acordada de la Comisión después de examinarlas detenidamente, prestar a la misma su aprobación y que el importe de las referidas cantidades se imprese en la Depositaria con cargo a las partidas articulares y Capítulos que se detallan a continuación:

Del Recaudador de Arbitrios y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento D. Manuel Acosta Muñiz, la suma de Siete mil seiscientas cuarenta y cinco pesetas noventa y un centimos, importe de lo cobrado por él durante el IIº trimestre por el arbitrio municipal sobre la riqueza urbana año actual part. 3º art. 1º Capt. 1º

Del mismo Recaudador la suma de Veintisiete mil quinientos sesenta y dos pesos cincuenta y dos centimos (27.565,52 ptas) importe de lo cobrado durante el IIº trimestre del año municipal sobre la Riqueza Rustica año actual part. 4º art. 1º Capt. 1º

Del mismo Recaudador la suma de Ochomil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas cincuenta centimos, importe de lo cobrado por él durante el IIº trimestre por el arb. sobre bebidas año actual partida 8 art. Unico Capt. 2º

Del mismo Recaudador la suma de Mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas importe del lo cobrado por él en el IIº trimestre por el arb. sobre Radaje en vías municipales año actual partida 10 art. 1º Capt. 1º

Del mismo Recaudador la suma de Dos mil cuatrocientas una renta y ocho pesetas importe de lo cobrado por él del arb. sobre Carriles y año actual en el IIº trimestre partida 18 art. 2º Capt. 3º

Del mismo Recaudador la suma de Cuatrocienas cincuenta pesetas importe de lo cobrado por él durante el IIº trimestre del arbitrio 20 Rentada de Carruajes en edificios Municipales año actual, por partida 21 art. 2º Capt. 3º.



Del mismo Recaudador la suma de Trecientas sesenta y una pesetas impuesto de lo cobrado por él en el 4º trimestre del año sobre Regas, Berlones otros ac  
tual. part 62 art 3º Capº 3º

Del mismo Si Acosta la suma de Deseientas cuatro pesetas impuesto de lo co  
brado por él en el 4º trimestre del año sobre Perros, part 31 art 3º Capº 3º

Del mismo Si Acosta la suma de Treinta pesetas impuesto de lo cobrado  
por él en el 4º trimestre del año sobre reconocimiento sanitario art  
culos alimenticios (leche de vaca) perteneciente al pasado año de 1958  
part 42 art 3º Capº 7º

Del mismo Recaudador la suma de Mil cuatrocientas ochos pesetas cu  
arenta y seis centimos impuesto de lo cobrado por él durante el 4º  
trimestre por los arbitrios que se detallan en el Cargadero pertene  
cientes al año 1958 part 4-5-7-9-15-16 art 2º Capº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Deseientas treinta y dos pesetas  
Veinticentimos impuesto de lo cobrado por el condado y Gobernación del ayuntamiento  
municipal sobre Riqueza Urbana, año ~~de 1957~~ 1957 part 25 art 3º Capº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Once pesetas impuesto de lo cobrado por el  
del ayuntamiento municipal sobre Perros correspondiente al año 1956 part 28 art 3º Capº 8º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguna de  
nos fuese de Alcalde quisiera sacar de la palabra el Sr Presidente  
levantó la sesión a las tres horas y cuarenta minutos habien  
doce intervistas en la misma una hora y cuarenta minutos y  
mandando extender el presente acta que después de leída por  
mi el Secretario en Voz alta y hallandola conforme es firmada  
por los que asistieron a todo lo que el Secretario certifi  
ca:

Manuel Alvarez  
Santiago Prince

José Camela



Sesión ordinaria del dia 31 Diciembre 1959

Senores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Dres. Fuentes

D. Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la de la Comisión Municipal Permanente

del Ayuntamiento de este pueblo asistidas por mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veinticuatro del actual la cual fue aprobada

Disposiciones, seguidamente por mi el Secretario y de orden Oficiales } de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante

la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Corporación digo por la Presidencia se dicumplimiento a quanto afecte lo concerniente a esta Corporación

Cuenta de los medicamentos facilitados

Dado lectura al acto seguido a la factura que el Dr. Farmacéutico Titular interino de esta Villa a la Beneficencia Municipal en el mes de Diciembre en el mes Dicembre -

D. Jenaro Latorre Mayoral presenta con fecha de hoy el Dr. Oficio de su Valor de Dos mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas con treinta centimos (2442'30 pts) impuesto de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal en su Vicina de Farmacia durante el mes actual. La Comisión Municipal Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Dr. Facultativo Titular que a las mismas se acompañan por unanimidad se sirvió recordar puestales en



aprobación y que su importe santo indicado se abone al interés  
sando con cargo a la partida 58 art. "Iñio Cap. 3º".

Disposición de fondos para el mes actual } Acto seguido por mi el Secretario y de orden de la Presiden-  
cia se dio lectura a la relación de los pagos que como  
trato de fondo del mes actual y del 1º trimestre del corriente  
año ha de realizarse en las funcionarios técnicos, Adm-  
inistrativo, subalternos activos y pasivos, así como también las  
distintas pagas trimestrales, por la Depósito Municipal, las  
cuales ascienden a la suma total de Dicincis mil doscientos  
ochenta y nueve pesetas (16.289-90).

La Comisión Permanente después de examinar de  
lendamente dicha relación y hallandola conforme con las partidas  
del presupuesto por unanimidad se sintió acordar prestar a la misma  
su aprobación y que el importe de la misma se abone a los respectivos  
perceptores con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que figuran en  
los respectivas libramientos.

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Bda } Seguidamente por mi el Secretario dio lectura  
dijo en el 1º trimestre } de orden de la Presidencia a la cuenta que el  
año actual } Agente de este Ayuntamiento en Badajoz S. Francisco  
de Gómez Ríos dirigió con fecha veinticinco del  
actual al Sr. Alcalde, comprensiva del movimiento  
de fondos de este Municipio en su poder, habido durante el Cuarto  
Trimestre del año actual, de lo cual resulta que el saldo o existen-  
cia en su poder en fin del 3º trimestre, era de Siete mil quinientos  
cuarenta y ocho pesetas con veinte y nueve centimos (7.544-69) que  
los mismos fueron realizados durante el indicado trimestre  
fueron de Treinta y un mil ochocientas cuarenta y una pesetas con  
seiscientos y seis centimos (31.641-76 pts) que unida a la existencia  
en Caja antes expresada hacen un total de Treinta y nueve mil  
ciento ochenta y nueve pesetas con cuarenta y cinco centimos -  
(39.189-45) y los pagos realizados por dicho Sr. Francisco Ríos  
con cargo a esta suma durante el expresado trimestre alcanzó  
la suma de Treinta y nueve mil ochocientas setenta y cinco



pesetas con cuarenta y un centimos (378'75 ptas) resultando pues un saldo a favor del referido Agente de Pensales Arguel en fin de este trimestre y que pasa a la cuenta del proximo ejercicio de seiscientas ochenta y cinco pesetas con noventa y seis centimos (685'96 ptas) -

La Comisión Permanente después de examinar de detenidamente la referida cuenta y hallandola conforme con los justificantes de pagos e ingresos que a la misma acompañan por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a todos y a cada uno de los ingresos de pagos que figuraran en la misma comunicandose este acuerdo al Intendente para su conocimiento y efectos -

Aprobacion de los A continuacion para mi el Secretario odió lectura a pesetas Ingresos, la relación de las cantidades presentadas para su ingreso

durante la semana acordando la Comisión Permanente despues de examinar detenidamente las mismas prestarse su aprobación y que el importe de las referidas cantidades se ingrese en la Depósito municipal con cargo a las partidas ordinarias Capital que a continuacion se detallan en los referidos Cargadores Del Alquacil del Ayuntamiento de Fernandes Ramirez la suma de novecien tas y sesenta pesetas importe de lo cobrado por el del artº sobre impuesto y reconocimiento sanitario de articulos alimenticios (leche de vaca) en el mes de la fecha part 14 artº 1º Captº 3.

Del Recaudador de Orbitas Sr. Baesso la suma de Quinientas y una pesetas importe de lo cobrado por el mismo orbitas y mes anterior part 14 artº 1º Captº 3

Del mismo Recaudador la suma de Seis mil ochenta y seis pesetas 80 pt importe de lo cobrado por el del artº sobre Carm y despesa en el mes de Octubre part 9 artº 1º Captº 3

Del mismo Recaudador la suma de Mil quinientas noventa y seis importe de lo cobrado por el del orbitas sobre autorizaciones para el sacrificio de matanzas domésticas en el mes octubre partido 14 artº 1º Captº 3.



Del mismo Recaudador importe de lo cobrado por el mismo; la suma de Trecientos noventa pesetas, del año sobre servicio del establecimiento en el mes actual, part 16 art 1º Capt 3º

Del mismo Recaudador la suma de Ciento veintiocho pesetas importe de lo cobrado por el del establecimiento ambulante, Callejero en el mes actual - part 25 art 2º Capt 3º

Del mismo Recaudador la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el por el concejo de Venta ambulante, Callejero en el mes actual part 25 art 2º Capt 3º

Del mismo Recaudador la suma de Doscientos cincuenta y dos pesetas importe de lo cobrado por el por el establecimiento fijo en la Plaza en el mes actual part 37 art 2º Capt 3º

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún Sr. Encargado de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levió la sesión a las once horas, visto minuto habiendo investido en la misma una hora y treinta minutos mandando extender el presente acta que después de leerla la presente reunión y hallandola conforme es firmada por los señores que asistieron lo que ya consta ejecutado y certifico:

*Mamuel Almeida*  
*Santiago Ponce*  
*Fernández Gómez*



### Sesión ordinaria del día 7 de Enero 1960

Leyéronse que asisten

Presidente  
D. Mamuel Vivas Espunza

Los que asisten  
D. Santiago Ponce Pinedo

Secretario  
D. José A. Camero Ramón

Del pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día Siete de Enero del año mil novecientos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mamuel Vivas Espunza los Sres. Encargados de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del

Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Se-  
cretario y de orden de la Presidencia se dio lectura al acta  
de la ultima sesión celebrada el dia treinta y uno del pa-  
sado mes de Diciembre la cual fué aprobada y ratificada

Disposiciones Segundamente por mi el Secretario, de orden de  
Oficial la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y co-

respondencia oficial traida durante la misma acor-  
dando la Comisión quedó enterada y que por la Presi-  
dencia se dictaminó lo quanto o afecta o interesa  
a esta Corporación

Abono de la suscrip- Se acuerda abonar con cargo a la post 47. en  
ción al Boletín Oficial } Trece Unas Capt. 2º, al Sr. Administrador del  
del Estado } Boletín Oficial del Estado la suma de Cuatro  
cientas veintiuna pesetas, importe de la suscrip-  
ción de este Ayuntamiento a dicho periódico Oficial durante  
el año actual

Abono suscripción Octavo seguido se acuerda abonar con cargo a la partida  
al diario Hoy } art. 1º Capt. 8 del presupuesto, al Sr. Administrador del  
diario Hoy la suma de Ciento cinco pesetas importe del  
suscripción de este Ayuntamiento al referido diario y correspondiente  
al 3º Trimestre año 1959.

Abono a la Mancom Segundamente la Presidencia pone de manifiesto sobre  
unidad Sanitaria } la mesa las cantidades que se debían al Personal  
Provincial por haberse } Sanitario Titular de esta localidad en el 3º Trimestre  
medicamentos, bándoles } del año anterior las cuales son las siguientes:  
Familiares, para exacciones } ser habores al Personal Sanitario en el 3º Trimestre la suma  
Personal Sanitario Provincial } de diez mil seiscientos cuarenta y siete pesos con veinti-  
enveinte centavos part. art. 1º Capt. 8

Por quinientos al Personal Sanitario en el 3º Trimestre año 1959 la suma de  
Seiscientas veintay siete pesos con veintay seis centavos part. art. 1º Capt. 8



para ayuda familiar al Personal Sanitario & haber en el 3º trimestre la sumatoria de mil doscientos setenta y dos pesos noventa y nueve centimos part. art. 1º Cap. 8º  
Para abono de la paga extraordinaria del 18 de Julio al Personal Sanitario Estable la suma de dos mil seiscientos cuatro pesos con diez centavos part. artículo 1º Cap. 8º

Para pago de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal en el 3º Trimestre la suma de Cinco mil novecientos veintiún y siete pesos con treinta centavos part. art. 1º Cap. 8º

Adquisición de Arma Seguidamente se da lectura a la factura que la Diputación de Badajoz manda dirigir al Sr. Alcalde para pago de diecisiete trece pesos e importe del material e impresos de oficina que se detalla en la misma facilitado al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales, la Comisión permanente después de examinar dicha factura, hallando conforme se acuerda prestarle su aprobación y que un importe de diecisiete y seis centavos se abone con cargo al apartado de Hacienda art. 2º Cap. 2º

Impuesto por la expedición de sello o timbre municipal en el 3º trimestre Art. continuo hace uso de la palabra la Presidenta y manifiesta que por el acuerdo de este Ayuntamiento se ha impuesto en la Depositaría Municipal la suma de Novecientas cincuenta pesetas en parte de lo cobrado por el del sello municipal sobre expedición del sello o timbre municipal en el 3º Trimestre del pasado año acordando la permanente quedar enterada y que dicho impuesto se realice con cargo a su parte art. 2º Cap. 8º

Impuesto por la expedición de certificados médicos de defunción Seguidamente manifiesta la Presidenta que el servicio de certificados médicos de este Ayuntamiento Fernando Tarrío ha impuesto en la Depositaría la suma de Ciento cincuenta pesos e importe de diez impresos de certificado médico de defunción facilitado al veandario, acordando la permanente quedar enterada y que dicho importe se imponga en la depositaría concargando la parte art. 3º Cap. 8º

Y no habiendo mas asunto de que tratar, como ningún Señor Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr.





Presidente durante la sesión a las diez horas y diez minutos ha  
lucido en la misma una hora y diez minutos, man-  
dando extender el presente acta que forman los tres que asisten de lo  
que yo el Secretario adjunto:

Manuel Vivas  
Santiago Ponce

Rosendo

Sesión ordinaria del día 14 Enero 1960

Tres que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tres Tenientes

D. Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José Camero Lamana

En el pueblo de Teldegonzalo siendo las diez horas,  
del día Latorre de Enciso del año mil novecientos  
sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales,  
y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas  
Espinosa los tres Tenientes de Alcalde cuyos nom-  
bres, Apellidos, al margen se extienden y que cons-  
tituyen la De la Comisión Municipal Per-  
manente del Ayuntamiento de este pueblo asis-  
tidos de mi como Secretario de la Comisión con el  
fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para esclu-  
sivamente el acto en la Presidencia por mi el Se-  
cretario se dio lectura del acta de la última sesión cele-  
brada el día siete del actual la cual fue aprobada  
y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
oficial de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones  
y correspondencia oficial habida durante la semana  
precedente la permanente quedó enterada y que por la  
Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecta o inter-  
resa a esta Corporación.

Decreto del Ayto de Octubre continúa la Presidencia hará constar que el día veinte  
hijerfanzas de Don Benito), del motivo concedió un socorro de veinticinco pesos a la her-  
mano Sor Concepción de Jesús, para sostentamiento del Hos-  
picio de niñas hijerfanzas de la Ciudad de Don Benito, recordando



la Permanente presta su aprobación al mismo y que dicho abono se alcione con cargo a la partida 62 artº Único Capº 2º.

Suscripción a la Revista El Consultor de los Ayuntamientos y Fregades seguidamente la Permanente por unanimidad se acuerda prestar su aprobación a la factura que el Director de la Revista El Consultor de los Ayuntamientos y Fregades Municipales presenta al Sr Alcalde por valor de Doscientos cinco pesetas impuesto de la suscripción de este Ayuntamiento a dicha Revista en el año actual y que dicha suma se abone con cargo a la partida 51 artº Único Capº 3º.

Abogacía de Asturias Material e impresos de Oficina Dada lectura a la factura que la Imprenta General de Asturias dirige al Sr Alcalde por valor de mil cuatrocientas cuatro reales noventa centimos, impuesto del material e impresos de Oficina que en lo misma se detalla facilitado a este Ayuntamiento consta en los depósitos municipales; la Comisión Municipal después de examinar detenidamente dicha factura y hallarla leal por unanimidad se acuerda prestar la misma su aprobación y que su impuesto se alcione con cargo a la partida 51.1 artº 2º Capº 2º.

Suscripción al Boletín Oficial del Colegio Nacional de Secretarios-Interventos y depositarios de la Administración Local Acuerdada actu continuo la Comisión Permanente por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el Sr Adm. Ministrador del Boletín Oficial del Colegio Nacional de Secretarios-Interventos y Depositarios de la Administración Local presenta al Sr Alcalde por valor de Doscientos cinco pesetas con cincuenta y cinco centimos, impuesto de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho Boletín Oficial en el año actual y quedóla sujeta de abono con cargo a la partida 52 artº Único Capº 8º.

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en el mes de Diciembre Seguidamente se acuerda quedar enterada de que para la Dirección General de la Guardia Civil, por conducto del Señor Comandante del Puesto de la Guardia Civil de esta localidad se habrá in-



D

gesado la suma de trescientas treinta, tres pesetas con trece céntimos impuesto del alquiler del local que ocupa la casa Cuartel de la Guardia Civil de esta localidad, correspondiente al pasado mes de diciembre acordándose así mismo que dicho ingreso se haga efectivo con cargo a la partida  
obj-2 Capit-8-

Abono al Sr Alcalde Seguidamente la Corporación Municipal por los gastos de representación en unanimidad se sirvió acordar se abonara al Cónsul de la Alcaldía de Alcalde la suma de mil pesetas impuesto de los suposich por él por los gastos de representación de la Alcaldía durante el pasado año de mil novecientos cincuenta y nueve, que dicha suma se habrá de cargar a la partida 1º art. 1º Capit-8 del presupuesto de Gastos.

En lo habiendo mas oíruntos de que tratar, como nunció el Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr Alcalde levantó la sesión a las trece horas habiéndose invertido en la misma una hora y media estando la presente que después de leída por mí el Secretario en voz y sellandola conforme es formada por los tres que asistieron lo que el Secretario certificó.

  
*Manuel Vivas*  
Panteón Prince

*Ponferrada*

Sesión ordinaria del 11 de Enero 1960

Señores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
D. José Fernández  
D. Santiago Prince Rueda

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día veintitrés de enero del año mil novecientos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Dr Alcalde don Manuel Vivas Espinosa los tres Fernientes de Alcalde, cuyos nombres al margen al expedir



Secretario } san y que constituyen la de los que com  
 D. José Carrera Lamana } ponen la Comisión Municipal Permanente del Ayun  
 tamiento de este pueblo asistida de mi como Se  
 cretario de la Corporación con el fin de celebrar la reunión  
 ordinaria semanal para este día

Abrióto el acto por la Presidencia por mi el Se  
 cretario se dió lectura del acta de la última sesión celebra  
 da el dia anterior del actual la cual fué aprobada y ratificada  
 Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario se dió lectura a la  
 Oficial } disposiciones, correspondencia oficial realizada durante  
 la semana trascorriendo la Corporación quedar enterada  
 y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte  
 el interés a esta Corporación

Adquisición de picos } dada acta segun las facturas que presentan Sra  
 sondestino a la calefac } tera María Parejo, D. Fernando Casalle Pérez, D. Juan  
 ción dependencia } Falgueroa Pinto, D. Antonio Moreno Carrasco, por un valor  
 total de Cuatrocienas Pesetas en favor de Guin  
 ce sacos de picos facilitados en total por los mismos al Ayun  
 tamiento con destino a la calefacción de las dependencias

municipales. La Comisión Permanente por unanimidad  
 se dirigió a los señores pidiendo su aprobación a dichas facturas  
 y que su importe quede estribado en el pago a los citados

Fax con cargo a la partida H1 artº Unico Capº 3º

Administración material } Dada lectura a la factura que la Impronta Parejo  
 de Oficios — } de Don Benito, dirige con fecha treinta y uno del  
 pasado Diciembre vistos Alcalde por valor de Ciento Veinti  
 siete pesetas con concuerdo contenido en la parte del material  
 e impresos de oficio que se detalla en la adjunta factura facilita  
 do a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales,  
 la Comisión Permanente se pone de examinar dicha factura  
 y hallandolo conforme por unanimidad se dirigió a los señores  
 tales su aprobación y que su importe quede estribado en el pago  
 al interesado con cargo a la partida H1 artº Unico Capº 2º



Viaje de una Comisión Hace uso de la palabra la Presidencia, manifiesta que  
del Diputado de Hacienda el pasado día quince del actual tuvo lugar en la  
aldea de Alange el acto de dar sepultura al cadá  
ver del Vecino de la misma D. Gaspar Caballero  
fallecido repentinamente el dia anterior, y padre del actual  
Alcalde de dicha localidad D. Vicente Caballero y con  
tal motivo se trasladó a dicha localidad en unión de  
una representación del Ayuntamiento compuesta del Teniente  
de Alcalde D. Ponce Rueda Concejal D. Francisco del Vellón  
y Secretario de la Corporación, imputando los gastos de dicho  
Viaje segun factura que presenta el vecino de esta D. Andújar  
Barnesi por el servicio en su coche la suma de sesenta pesetas.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones  
de la Presidencia y reconociendo la veracidad de la misma  
por unanimidad se suscribió acuerdo para su aprobación  
la dicha factura, que en importe antes expresado se abone  
al interesado con cargo a la partida "I" del Capítulo I.

Adquisición de arboles Continúa la Presidencia en el uso de la palabra, manifiesta  
que en plantación en la ta que como les consta a los tres reunidos en la Plaza  
Villa pública Cementerio Nuevo de Calzada de Calatrava hace falta reposar cinco arboles de la  
variedad Acacias blanca y uno en la plaza de la Iglesia  
sin por haberse perdido entre los que se plantaron en  
el año anterior, e igualmente ocurrir en el Cementerio Munici  
pal donde es necesaria la reposición de cuatro arboles pa  
drillas y la colocación de otros seis nuevos en el 2º patio de la  
variedad Cipreses, por lo que entiende y así lo propone se acuerde  
de la adquisición de los mismos siendo el precio de los primeros  
segundones que ha solicitado de Viveros Guadalquivir, que trae en  
la vista y que pone de manifiesto sobre la Mesa el de 1000  
cientas diez pesetas los seis Acacias blanca a treinta y un  
cincuenta pesetas una porción arbórea de gran desarrollo y el de Cipreses  
veinte pesetas los diez Cipreses para el Cementerio Municipal  
por la misma razón que unidas a los gastos de embalaje y timbre



que ascienden a setenta y seis pesos veinticinco centimos la cuantía  
de sietecientas noventa pesos con veinticinco centimos —

La Comisión Permanente uida las manifestaciones de  
la Presidencia, reconociendo la veracidad de las mismas permanen-  
tidad resuélto acordar prestar su aprobación a la misma, con  
teriorizar a la Presidencia para la adquisición de los referidos asfaltos  
por el precio antes indicado y que cada imposta se abone con cargo a la  
part 88 artº 5º Cappº 5º

Viaje del Alcalde y  
Secretario a Mérida  
para hablar con el Aña-  
sejidor Municipal

Continua la Presidencia en el uso de la palabra, y ma-  
nifesta que el pasado dieciocho del actual se trasladó  
en unión del Secretario de la Corporación a Mérida con  
el fin de entrevistarse con el Alcalde Ejecutor Municipal  
de Mérida D. Manuel Eugenio Hujo autor del proyecto

y pliegos de condiciones facultativas, para la ejecución de las  
obras de Aclarado y pavimentación de cien metros lineales por  
ancho de anchura de la Calle General Franco, al resultar desechar  
la subasta anunciada y que debió tener lugar el dia  
treinta y uno de diciembre ultimo, por falta de presentación  
de proposiciones para tomar parte en la misma; y ver  
dicho si podía modificar el proyecto y presupuesto de las  
mismas por resultar relativamente bajo el precio de algunas  
unidades de obras, y referido si el Alcalde después de examinar  
detenidamente el proyecto por el mismo confeccionado en Fe-  
brero de 1958, hace constar que efectivamente el metro cuadrado  
de baldosa de Cemento en la forma que se exige en el proyecto no pudiera  
hacerse hoy por el precio de setenta pesos como en el mismo fi-  
gura debiendo consignarse como mínimo el precio de noventa  
el metro cuadrado de acerado con baldosa de Cemento, quedando  
firmes los demás precios de las unidades que en dicho proyecto figuran;  
que este asunto se dará cuenta a la Corporación Muni-  
cipal en Pleno en la sesión que la misma celebrema  
na dia Veintidós del actual; habiendo originado en este viaje  
gastos que asciendan a la suma de Doscientos cincuenta pesos



según factura del Onofre Barnosso Tuerto que pone de manifiesto  
La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la  
Presidencia ~~para~~ unanimidad se sirvió recordar presto su apro-  
bación o dicho viaje y gestiones en el mismo realizadas y que el  
importe del mismo sea la suma anterior indicada se abone al  
interésado Onofre Barnosso Tuerto con cargo a la partida 1.-art. 1º  
Capítulo 1º del presupuesto de Gastos en curso -

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún  
de los señores quisiera usar dela palabra el Sr. Presidente levantó la  
sesión a las tres horas y diez minutos habiéndose invertido en  
la misma una hora y diez minutos mandando entender la presente  
quedándose de leída para que el infrascrito Secretario es formada  
una lista que conste de lo que se conoce contario certifico -

Manuel Alarcón

Santiago Ponce

José Carrera

Sesión del dia 28 de Enero de 1960

Damones que asisten  
Presidente

D. Manuel Vivas Fernández  
Fres Fierientes

D. Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villanueva siendo las doce horas del  
dia Veintiocho de Enero del año mil novecientos sesen-  
ta se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Pres-  
idencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Fernández, los  
señores Fierientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos

al margen de expresar que constituye el  
de las que componen el Ayuntamiento dijo la Comi-  
sión Municipal Permanente del Ayuntamiento de

este pueblo asistida de mi como Secretario de la Caja  
ción Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada  
para este dia

Abierto el acta para la Presidencia por mí el Se-  
cretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada  
el dia veintuno del octubre la cual fue aprobada y ratifi-



*cada*

disposiciones oficiales Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la semana acordando la Permanente quedue enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuantos se afecta e interesa a esta Corporación.

Distribución de fondos — Tercio segundo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que con motivo de fin del mes actual ha de hacerse por la Depositaria a los funcionarios activos, pensionados del Municipio así como también la nómina de nómina, los cuales ascendieron a la suma total de Trece mil novecientos trece pesos con setenta centavos (13.913.70 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente los referidos pagos y hallandole conforme con las partidas del vigente presupuesto por unanimidad se acordó invertir a los mismos su aprobación y que el importe de ellos se abone a los respectivos beneficiarios con cargo a los puntos, artículos, Capítulos que en las respectivas libramientos se expresan.

Abono cruda de facturas Dada lectura de la factura que la Compañía Telefónica realizó al Ayuntamiento al Sr. Alcalde por valor de sesenta y tres mil pesos importe de la cuenta de abono del teléfono municipal, con ferencias oficiales habidas en el mes de la fecha la Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme por unanimidad se acordó prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la partida 69 art. II Cap. 2

Alquiler del Centro Teléfonico Segundamente se dio lectura a la factura que la citada Compañía Telefónica dirigió al Sr. Alcalde por valor de ciento cincuenta pesos importe del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico de esta localidad en el mes actual. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida factura y hallandola conforme por unanimidad se acordó prestarle su aprobación y que su importe entre mencionado se abone con cargo



188  
A la partida 43 artº 1º inc Capº 2º

Socorro al Asilo de Ancianos, Hace uso de la palabra la Presidencia, manifiesta Desamparados de Mérida que el pasado dia veinticinco del actual se presentó en esta Alcaldía la Hermana Sor Salvadora de Las Bayetanas pidiendo un socorro para atender el mantenimiento del Asilo de Ancianos Desamparados existente en la Ciudad de Mérida, el como es costumbre en estos casos concederle un socorro, ordenóse le abonase la suma de treinta pesetas, La Comisión Asesora vidas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad de servicio acordar prestarle su aprobación, que dicho socorro se abone con cargo a la partida 62 artº 1º inc Capº 2º

Abono de jornales en la plantación de árboles en la plaza, Dada lectura a lo seguido de las facturas que faccios de árboles en la plaza los vecinos de esta Angel Flores Camasa y Benito Cementerio Municipal Rogelio Domínguez dijeron al Sr Alcalde el primero por valor de ciento treinta pesetas y el segundo por haber hecho de doscientas pesetas que hacen un total de trescientas treinta pesetas, impuesto el primero de los jornales invertidos en la planta de árboles existentes en la vía pública y el segundo impuesto de los jornales invertidos en la plantación de los árboles recientemente adquiridos para la reposición de los mismos que se han perdido en la vía pública Cementerio Municipal; la Comisión Municipal Permanente después de examinar dichas facturas y hallandolas legales por unanimidad de servicio acordar prestarles su aprobación, que se abone la mitad del concepto a la partida 88 artº 5º Capº 5º del presupuesto de Sarcos.

Abono de jornales en la limpieza de las Callejas, Hace uso oportuno de la palabra la Presidencia manifiesta que en vista del temporal de lluvias que con cargo a la Decima del Piso obreros hemos tenido las callejas denominadas Capachilla, Callejón de Portugál, Bodega y otras, se ha hecho intransitable de carro; y con el fin de colocar al mismo tiempo algunas obras había ordenado la limpieza de las mismas y para de manifestar sobre la mesa las facturas de los jornales invertidos los días 4-8-9-12-13 y 15 del actual, imponiendo



dichas facturas, incluido siete días de un cony y una caballería menor para la retijada de dicha fiesta, la suma total de Mil quinientos cincuenta y cinco pesos, la Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidenta, después de examinar dichas facturas por unanimidad se sirvió acordar presentar su aprobación a las mismas y que su importe antes expuesto se abone con cargo a la Décima del Banco soberano.

Festividad de las Candelas } Continua la Presidencia en el uso de la palabra y manifestó que celebrándose el día dos del mes de Febrero la Festividad de la Purificación de Nuestra Señora, fiesta conocida también de las Candelas, y ha siendole participado el Sr. Cura Párroco que en la Santa Misa que en dicha tarde ha de celebrarse, ha de tener lugar la bendición de la Vela; a cuyo acto así como a la procesión que tendrá lugar dicho sacerdote ha sido invitado la Corporación, prepárense adquirieran las Velas necesarias para los miembros de este Ayuntamiento, así como también para las autoridades locales y se les invite para que asistan a las citadas actas religiosas así como para recibir la Vela una vez bendecida. La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con la misma por unanimidad se sirvió acordar anterior a la Presidencia para que visite a la Corporación Municipal y autoridades locales a que asistan a los actos religiosos antes indicada y asimismo adquiera el numero de Velas necesarias para los mismos.

Y no habiendo mas asuntos a que tratar, como reinvenió el Presidente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Alcalde tomó la sesión a las trece horas habiéndose invertido en la misma una hora, mandando extender el presente acta que firman los señores en calidad de que yo el Secretario certifico.

Miguel Gómez

Santiago Price

José L. Gómez



121

Sesión ordinaria del dia 11 de Febrero 1960

Senores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Tres Ementes  
D. Santiago Conde Rueda

Secretario  
D. José Carrera Lamana

Dentro del pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia cuatro de Febrero del año mil novecientos sesenta y se reunieron en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Señores Ementes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la de los que componen la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa distrital de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia permí el Señor Taxis se dio lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, (debidamente permí el Secretario y de orden de la Presidencia) { dencia se dio lectura a los disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana precediendo la Comisión que dará enterada y que para la Presidencia se de cumplimiento a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Antonio Ruiz Fernández solicitando licencia para obrar

Dada lectura a la instancia que el Señor Ruiz Fernández solicitando de este D. Antonio Ruiz Fernández dirige al Alcalde con fecha dos del actual en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad nº 26 de la Calle Pocillo consistentes en hacer mayor la ventana existente en la fachada así como hacer reparaciones en la techumbre de los naves interiores, solicita para ello la oportunidad anteriores. La Comisión Permanentemente terminada la lectura de la recida instancia y vista la obra que se pretende realizar por unanimidad sevillas sección conceder al solicitante la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicita de previo pago de los contributos municipales -



mentos de la Beneficencia municipal mes Enero

tico Titular intimo de Lázaro Gómez Calan Mayoral dirige al Sr. Alcalde con fecha veintimil del pasado Enero por valor de Mil quinientos cuarenta y una pesetas con quinientos centimos (154115 pts) impuesto de los medicamentos por el mismo suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente designada para examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con las recibidas expedidas por el Sr. Fiscal Titular que a la misma se acompañan por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes dicho se abone al interesado en cargo a la partida art. V, Capit<sup>o</sup> 2º

Aprobacion de dij. Seguidamente por miel Secretario se dio lectura a la ferentes Impresos { relación de las cantidades impresadas en la Depositaria Municipal durante la semana por el Recaudador de

Arbitrio de Barroso Domínguez, por los conceptos que se expresan acordando la permanente designación de examinar detenidamente las mismas, prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a las partidas, artículos, Capítulos que a continuación se detallan

Del Recaudador de Arbitrio Sr. Barroso Domínguez la suma de Setenta y tres y cuatro pesetas con cuarenta centimos importe de lo cobrado por el arb. sobre consumo de Carnes en el mes ultimo part. 9 art. Unico Capit<sup>o</sup> 2º

Del mismo Recaudador de Arbitrios la suma de Setenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el arb. sobre licencia de obras en el mes de Enero part. 12 art. II Capit<sup>o</sup> 3º

Del mismo Recaudador la suma de Trecientos noventa y ocho pesetas cincuenta centimos importe dello cobrado por inspección, reconocimiento sanitario articulos alimenticios mes Enero y la 14 art. 1º Capit<sup>o</sup> 3º

Del mismo Recaudador la suma de noventa y dos pesetas importe de lo cobrado del arb. sobre servicios de Mataderos mes de Enero part 16 art. 1º Capit<sup>o</sup> 3º

Del mismo Sr. la suma de Sesenta pesetas importe de lo cobrado por el arb. sobre servicio del Cementerio Municipal mes de Enero part 17 art. 1º Capit<sup>o</sup> 3º



Del mismo se la suma de Trecientas cuarenta y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el arb<sup>o</sup> sobre Industrias Humedantes mes de Enero part 25 art 2 Cap<sup>o</sup> 3  
Del mismo se la suma de Setenta y cinco pesetas importe del cobrado por el con-  
ciso sobre el arb<sup>o</sup> antes indicado mes de Enero art 2 Cap<sup>o</sup> 3 part 25  
Del mismo se la suma de Cuatrocienas treinta y seis pesetas importe  
del cobrado por el arb<sup>o</sup> sobre puntos fijos en la vía pública mes de Enero  
part 27 art 2 Cap<sup>o</sup> 3

Del mismo se la suma de Sescientas pesetas importe del cobrado por el par-  
antejacionas de saci fijo de veinte y seis part 14 art 1 Cap<sup>o</sup> 3

Aprobacion de dí Acto segundo por mi el Secretario y de orden de la Presi-  
fentes papeles feria se dio lectura a la relación de las facturas presen-  
tadas para su cobro durante la semana, y despues de ex-  
minar detindamente las mismas y hallandolas conforme con  
las partidas del presupuesto por unanimidad se dio acor-  
do de restarle su aprobacion y que su importe se abone en las respec-  
tivas percepciones con cargo a las partidas, articulos y Capítulos que  
se detallan en los respectivos libramientos

A Miguel Moreno Peña, Cuatro mas, la suma de Cuarenta veinti-  
te pesetas importe de los jornales que se detallan invertidos por los mís-  
mos en la limpieza de las Callejas Begonchillas, y Calleja de Par-  
tugal, esta suma se abona con cargo a la deuda del Pago elbozo

A Miguel Moreno Peña la suma de Setenta y ocho pesetas importe de lo  
sugrido por el por gastos de ferrocarril desde Badajoz a la Estación ferrea  
de esta de 2 bidones de leche en polvo para el elemento escolar asimis-  
mos puestos de dichos bidones desde la estación ferrea a los  
Cajos Consistoriales, partida 67 art 21 Cap<sup>o</sup> 3º

A la Solidaria Valbueno de El Molar (Madrid) Cuarenta y do-  
ce pesetas importe de un ejemplar de la revista Orden Pública facili-  
tado para el servicio de las dependencias municipales part 87.5 Cap<sup>o</sup> 3º

Cuenta de los medicamentos Dada lectura acto segundo de la factura que  
suministrados a los funcionarios el farmacéutico Titular interino Dr Ignacio Latorre  
municipales en el mes de Enero Mayoral presenta al Sr Alcalde con fecha vein-  
trocho del pasado Enero por valor de mil



ciento treinta y seis pesetas con cinco centavos importe de los medicamentos facilitados a los funcionarios municipales que se detallan en la adjunta relación durante el pasado mes de Enero.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme por unanimidad resolvio aceptar prestarse su aprobación y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida 10 art. 2º Cap. 1º.

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún Sr. Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente le puso fin a las diez horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos y mandando extender la presente que despues de leída formo el Decreto en vez alta y hallandola conforme es firmada por los señores Santiago Ponce Rosed y Manuel Álvarez.



Manuel Álvarez  
Santiago Ponce

José Carrera

Sesión Ordinaria del dia 11 de Febrero 1960

Señores que asisten

Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa

Sres. Tenientes

D. Santiago Ponce Rosed

Secretario

D. José Carrera Lamina

para este dia

En el pueblo de Villagonzalo siéndolas doce horas del dia once de Febrero del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este dia.

Alejado el acto por la Presidencia formó el Secretario se dirá lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia cuatro del actual la cual fue aprobada y ratificada.



Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Oficial { Presidencia se dio lectura a las disposiciones, y como ponderosa oficiales habida durante la semana acudan do la Comisión quedó enterada, y que por la Presidencia se cumplimentó a cuanto afecta ó interesa a esta Causación.

Reparación de las Paredes del Cementerio Municipal Hace uso de la palabra la Presidencia, manifestando que al tener noticia de que una de las paredes del Cementerio Municipal, concretamente la pared izquierda del patio primero, entrando del Cementerio Municipal, se hallaba en malas condiciones, se trasladó a dicho lugar donde pudo comprobar que el caballete de la misma se hallaba caído, y debido al tiempo de lluvia que llevamos, amenazaba caerse en mayor extensión, por lo que viniendo al Alcalde don Antonio Cule Denoso el inmediato encargo de la misma, habiendo importado dicha reparación según justificantes que posee de manifestó incluido jornales y materiales la suma de mil ochenta y dos pesetas con cincuenta centimos; la Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia, dispuso de examinar dichos justificantes, por unanimidad se sirvió a cordar prestar suprobación a las mismas y que su importe antes indicado se abone a los interesados con cargo a la partida 61 art. II Cap. 3º.

Adquisición de un ejemplar de Reclutamiento y Recomplido { Seguidamente la Permanente acordó a favor de la Presidencia, la adquisición de un ejemplar de la obra "Reclutamiento - Recomplido y Mobilización de los Ejércitos Españoles" editada por el Oficinista Fernández Fernández, Comandante de Almacenes, por considerarla de gran interés para el Municipio, y que el importe de la misma se asciende a la suma de Ciento cincuenta pesetas que abone con cargo a la part. 89 art. 5º Cap. 5º.

Adquisición de pícon y sellas de correos para el Oficio de la correspondencia { Visto continuo la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar suprobación a la factura que el teniente de Alcaldía de Mérida Eduardo Peso Salguero

presenta al Sr Alcalde por valor de ciento cuarenta pesetas un imposto de cuatro céntimos para calefacción de los dependencias municipales; así como también a la factura que el vecino de este Municipio Romeo Sánchez presenta por valor de cien pesetas el imposto de cincuenta de pesetas facilitados con destino al franquicio de la correspondencia oficial, y quedadas facturas se abonen con cargo a la partida 114, 111 partida Unica Capítulo respectivamente.

Adquisición de un Contador de corriente material eléctrico para las nuevas escuelas nacionales -

Seguidamente se da lectura a la factura que el señor Juan de la Cruz de esta D. Paul Sarría Cossío, presenta al Sr Alcalde con fecha Veintitres de Enero último por valor de Seiscientas setenta y cuatro pesetas ochenta centimes, impuesto de un Contador monofásico, un tablero para el mismo, un cortacircuito, tres metros de cable y una pipa de plástico facilitada y colocado por el mismo en los nuevos locales, escuelas con destino al fluido eléctrico de dichas localidades; la Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura por unanimidad se acuerda prestar su aprobación, y en su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la partida 68 art. II Capítulo.

Adquisición de Velas para la Festa de las Candelas

Acto continuo la Presidencia hace uso de la palabra, manifestando en virtud del acuerdo anterior, que en esta Comisión se hizo en sesión del dia Veinticinco del pasado Enero, había concertado a la Corporación y Autoridades fiscales a la festa de la bendición de las Velas y proceder a la adquisición de las Velas para los Concejales. Autoridades, así como también para la Santísima Virgen, la Cura Párroco la cual fueron bendecidas en dicho acto, si bien faltaron algunos Diccionarios y que las referidas velas según facturas del Industrial D. Anselmo Martínez, valen noventa pesetas -

La Comisión Permanente por unanimidad se acuerda prestar su aprobación a dicha factura y que en importe se abone con cargo a la partida 75 art. Unica Capítulo.



224

Padrón del arbitrio municipal sobre desague de Canalones en la Vía pública para el año actual

Seguidamente por miel Secretaría se dio lectura al Padrón de las personas obligadas a contribuir por el arbitrio Municipal sobre desague, de canalones, y alcantarilla en la vía pública o tierras de común, confeccionado por la Secretaría para el año actual cuyo Padrón comprende Seiscientas cuarenta y contribuyentes y asciende a la suma total de Cuarenta y siete mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas con cinco centimos (47.254-05 pes.)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicho Padrón y hallandolo conforme por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que el mismo se expone al publico prieso anuncio en el Boletín Oficial para el plazo de quince días para oir reclamaciones.

Padrón del arbitrio municipal sobre Radaje o arrastre por vías municipales año actual

Dada lectura acto continuo por miel Secretaría al Padrón de las Personas obligadas al pago del arbitrio Municipal sobre Radaje o arrastre por las vías municipales confeccionado por la Secretaría para el año actual, cuyo Padrón comprende Ciento veintidós contribuyentes por carros y veintidós por bicicletas, y asciende a la suma total de Trece mil quinientos cincuenta y dos pesetas.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicho Padrón, hallandolo conforme por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que el mismo se expone al publico por término de quince días para oir reclamaciones prieso anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Padrón del arbitrio municipal sobre Entrada de Carruajes en Edificios particulares año actual

Dada lectura al Padrón de las personas sujetas al pago de arbitrio municipal sobre Entrada de Carruajes en edificios, portadas y bases confeccionados por la Secretaría para el año actual, cuyo Padrón comprende Ciento diez contribuyentes y asciende a la suma total de Ocho mil



dixipetas - (8.010-00 phas)

Sra Comisión Permanente despues de examinar detinidamente dichos trámites y hallandolo conforme su unanimidad se sirvió acordar prestarle unaprobación y que el mismo se exponga al publico por término de quince días paraavisar o nunciar en el Boletín Oficial de la Provincia para oír reclamaciones —

Uno habiendo mas asuntos de que tratar, como ningun se tiene quisiera usar de la palabra el Presidente levanto la sesion a las trece horas y diez minutos habiendose investido en la misma una mesa y diez minutos mandando extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los tres. Una asisten con suyo el Secretario de que testifico: —

Manuel Alvarez

Santiago Pérez

*One Lavan*

Sesión Ordinaria del dia 18 de Febrero, 1960

— sesion  
Tenores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Dívas Fernández  
Secretario  
D. Santiago Ponce Rueda

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce hora,  
del dia dieciocho de Octubre del año mil novecientos  
sesenta se reunieron en estos Casas Consistoriales  
bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Manuel Vivas Es-  
pinosa, los señores Fiebres de Alcalde cuyos nom-  
bres y apellidos al margen se expresan y que consti-  
tuyen la de los que componen la Comi  
sión Municipal Permanente, del Ayuntamiento de  
este pueblo asistida de mí como Secretario de la Comi  
con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada  
el dia

Abierto el acto por la Presidencia, por mi el Secretario  
se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia  
once del actual la cual fué aprobada y ratificada -



181  
Disposiciones. Seguidamente fu mi el Secretario se dio lectura del acta oficialista de las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana acordando la Comisión Permanente quedarse enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuantos efectos o intereses a esta disposición.

Instancia de D. Manuel Conde López solicitando permiso para instalar una tombola en las ferias de Abril } Dada lectura a la instancia que D. Manuel Conde López, feriante ambulante, dirige con fecha quince del octubre al Sr. Alcalde en la que expone que posee una tombola de 13x3 m y una cajetilla de tiro de 6x3, solicita autorización para su instalación en la vía pública durante los días de la Feria de Abril previo pago de los derechos urbanitarios municipales. La Comisión Permanente por unánimidad se sintió acordar conceder al solicitante D. Conde López, la autorización necesaria para la referida instalación que tiene solicitada.

Instancia de D. Luis Vivas Pérez solicitando licencia para obras - } Se ha leído la instancia que el vecino de esta localidad D. Luis Vivas Pérez dirige con fecha diecisiete del octubre al Sr. Alcalde en la que expone que tiene deseado hacer obras en el edificio de su propiedad nº 76 de la Calle España, consistentes en las mismas en hacerle un tramo de tapia más de altura actual así como poner techumbre nueva y solicita el permiso necesario para ello previo pago de los urbanitarios municipales. La Comisión Permanente terminó de la lectura de la referida instancia y vista la obra que pretende realizar por unanimidad se sintió acordar conceder al solicitante D. Luis Vivas Pérez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra que el mismo solicita.

Nombramiento de Talleres Hace uso de la palabra la Presidencia, manifestando de los meses del Recm. } Hace uso de la palabra la Presidencia, manifestando que el próximo Domingo día 21 del octubre ha de tener lugar en este Ayuntamiento y en todos los de la Península el acto de la Clasificación y De



clasificación de soldados, para cuyo acto es indispensable la asistencia de un Tullador - Personero de los meses del Bencoplazo actual por lo que procede se braga la designación de referido Tullador - Personero así como se señale la calificación que el mismo ha de alumnarse para dichos trabajos.

La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia, y de conformidad con la misma por unanimidad se sirvió acordar designar Tullador - Personero para el acto de la Clasificación y desfango de Soldados del Bencoplazo año actual al vecino de esta S. Angel Flores Carrera, a quien se le haría sobre tal designación y se le abonaría en concepto de gratificación la suma de Cincuenta pesetas con cargo a la partida 445 art. II Cap. 2.

Ingresos por multas. — La Presidencia hace constar que en el día de hoy se han ingresado en la Depósitoia municipal la decima parte de esta Villa S. Francisco Flores Zarifa y S. Angel Flores Hurtado la suma de cincuenta pesetas cada uno impuesto de las multas impuestas a cada uno de ellos por infracciones a los leyes dictadas por la Alcaldía.

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dichas multas y que la suma anterior expresada se doyase en la depósitoia con cargo a la partida 39 art. 2 Cap. 2.

Sadrán del arbitrio municipal. — Dada lectura al padrón de las personas residentes sobre rejas de piso e instalaciones análogas al pago del arbitrio municipal sobre Rejas y balcones análogos. — Se paga al pago del arbitrio municipal sobre Rejas y balcones análogas, confiando por la Secretaría para el año actual, cuya población comprende Ciento Veintiún contribuyentes, y asciende a la cuantía total de Cincuenta mil ciento sesenta y una ptas. (5.161-00) pts.

La Comisión Municipal Permanente después de examinar detenidamente dicho Sadrán y hallandolo conforme por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación.



que el mismo se exponga al público por término de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para oír reclamaciones.

Decreto de la Comisión Municipal Permanente en la Cuenta de Liquidación del Presupuesto Municipal de 1959

Examinada la Cuenta general de gastos y daciones del Presupuesto Municipal del pasado ejercicio de (1959) mil novecientos cincuenta y nueve, y sus justificantes que viene de la Alcaldía Presidencia, habiendo sido cumplidas las disposiciones reglamentarias en su tramitación. Visto el presupuesto municipal ordinario a que la misma se refiere, así como la liquidación del mismo.

La Comisión Permanente no encuentra reparos de fondo ni de forma en su tramitación por unanimidad así visto acordado se exponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles y ochenta más para oír reclamaciones, haciéndose pública dicha exposición previo anuncio fijado en el Boletín Oficial de la Provincia, sirviendo constancia para general conocimiento del vecindario.

Sin más haciendo más asuntos de que tratar, como ningún dijeron si quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas habiéndose vivido en la misma una hora y mandando extender el presente acta que después de leída por mí en el Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los tres que asisten conmigo el secretario dejo mi certificado.

Manuel Álvarez

Conde



Sesión del dia 25 de Febrero de 1960

Senores que asistieron  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Los Tinentes  
D. Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. José A. Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas  
del dia veinticinco de Febrero del año mil novecientos  
sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don  
Manuel Vivas Espinosa los Tres Tinentes de Alcal  
de cuyos nombres y apellidos al margen se expresan  
y que constituyen la \_\_\_\_\_ de los que componen  
la Comisión Municipal Permanente del  
Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi co-  
mo Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión  
ordinaria semanal para este dia

Abreviado el acto por la Presidencia por mi el  
Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura del acta  
de la ultima sesión celebrada el dia dieciocho del actual  
la qual fué aprobada y ratificada

Disposiciones Seguidamente por mi el Secretario, de orden delle  
oficiales la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y co-  
respondencia oficial habida durante la semana acor-  
dando la Comisión quedar enterada, que por la Presidencia  
se de cumplimiento a quanto interese o afecte a esta Corporación

Distribución de fondos para el mes actual Acto continuo por mi el Secretario, de orden  
de la Presidencia se dio lectura a la relación de los  
pagos que con motivo de fin del mes actual ha de  
hacerse por la Depositaria Municipal a los funcionarios activos  
y pasivos de este Ayuntamiento así como la nominación de medias  
cuyos pagos ascienden en total a la suma de Trece mil nove-  
cientas Loco pesetas con setenta centimos (13.903'70 ptas)

La Comisión Municipal Permanente despus de  
examinar detenidamente dicha relación y hallandola conforme  
con las respectivas partidas del Presupuesto por unanimidad se acuerda  
acordar puesta su aprobación y que el importe de los mismos se  
volverán las respectivas percepciones con cargo a las partidas, así



Instancia de D Francisco Sanchez Sánchez, solicitando la licencia para obras } Dada lectura de la instancia que el  
} vecino de esta D Francisco Sanchez Sánchez diri-  
} ge con fecha diecisiete del actual al Alcalde  
} de en lo que expone que deseando construir  
} una puerta grande hacia dentro de casa en la fachada  
} de la casa de su propiedad sin numero de la Calle Insurgentes  
} de Portugal, solicita el permiso para ello paga de los  
} arbitrios municipales La Comisión Permanente termi-  
} nado la lectura de la referida instancia, vista la obra que se ha  
} tratado de realizar por unanimidad se sirvió acordar prestar su  
} aprobación y en su consecuencia conceder al solicitante D Fran-  
} cisco Sanchez la autorización necesaria para llevar a efecto la  
} obra por el mismo solicitada paga de los arbitrios munici-  
} cipales correspondientes

Instancia de D Antonio Valencia Mi-  
} són, solicitando permiso para la  
} instalación de unas boladeras en  
} las ferias de Abril

Leída seguidamente la instancia  
que el vecino de Berlanga D Antonio  
Valencia Mísona dirige con  
lecto veintitrés del actual al Alcalde  
en la que expone que deseando  
instalar en las proximas ferias de Abril un aparato de Bal-  
} cas Boladeras llamadas Las Carmelas que ocupan  
14X10 metros solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente terminada la lectura  
de la referida instancia por unanimidad se sirvió acordar  
conceder al solicitante D Valencia Mísona la autoriza-  
ción necesaria para llevar a efecto la instalación solicitada.

Adquisición de escobos

Seguidamente la Comisión Permanente  
para la limpieza de la vía pública } por unanimidad acordó acordar ad-  
quirir al vecino de este D Juan Camona

Sellos seis escobos por el mismo facilitados a este Ayuntamiento  
con destino a la limpieza de la vía pública y que el  
importe de los mismos que ascienden a la suma de trein-



ta pesetas se le abonen con cargo a la part. 7º art. 1º Capt. 2º  
 Abono de varios desperfectos Dada seguidamente lectura a la factura  
 en el grifo de agua potable que el vecino de esta S. Vicente Varga Mayoral  
 y otros trabajos más presentó con fecha veinte del actual al Sr. Alcalde

Un valor total de Descuentos setenta y ochos pesetas  
 importe de varios desperfectos del grifo de agua potable realizados  
 por el mismo Roisomo también por una puerta al mismo y otros  
 trabajos más que se detallan en dicha factura

de Comisión Permanente terminada la lee  
 tura de la referida factura por unanimidad se dirigió acordar  
 (por unanimidad) prestar su aprobación y que su importe se abone  
 al interesado con cargo a la partida 93 art. 1º Capt. 6º.

Alquiler del Cuartel Acontecimiento la Comisión Permanente procederán  
 de la Guardia Civil terada de que por la Dirección General de la Guardia  
 Civil ha sido ingresada en la Depósito Municipal  
 la suma de Trecentas treinta y tres pesetas con treinta y cinco  
 centimos importe del alquiler del local que ocupa el Cuartel  
 de la Guardia Civil de esta Villa, correspondiente al pasado  
 mes de Enero, recordando la Permanente que siesta  
 suma se ingresa en la Depósito Municipal con cargo a la partida  
 de art. Capt.

Impresión del arbitrio sobre Acto continuo la Presidencia hace constar  
 inspección, reconocimiento que por el Alguacil de este Ayuntamiento Fidel Fernández  
 de la Beche de Vaca Ratines se han secundado por el arbitrio munici-  
 pal sobre impiezas, reconocimientos y mitamides  
 los artículos alimenticios (Beche de Vaca) durante el pasado  
 mes de Enero la suma de Novecientas setenta pesetas.

La Comisión Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a dicha secundación y que la sum-  
 ente indicada se ingrese en la Depósito Municipal con  
 cargo a la partida 14 art. 1º Capt. 3º

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
 y como ningún Señoriente de Alcalde quisiera usar de





la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas, cuarenta y siete minutos habiendo invertido en la misma una hora y cuarenta minutos, mandando extender la presente, que después de leída por mí el Secretario es firmada por los señores que asisten de lo que yo el Secretario certifico - Entérense - por una voluntad - no vale -

Manuel Vivas

José Carrera

### Sesión de la Permanente del 3 de Marzo 1960

Señores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Secretarios  
D. Santiago Ponce Pinedo  
Secretario  
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día tres de marzo del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres concejales de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente asistida de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Al pie de este acta por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veinticinco del pasado mes de Febrero la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales { Actas continuadas, miel Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales habidas durante la semana acordando la Corporación dijo la Comisión que da enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de los medicamentos adquiridos a la Beneficencia municipal { Dada lectura a la factura que el Dr. Farma centro titular interino D. Lorenzo Patón



municipal durante el mes de Febrero 1960 } Mayoral dirige al Sr. Alcalde con fecha veintinueve del pasado mes de Febrero por valor de Mil doscientas ochen-  
ta y siete pesetas ochenta y ocho centimos, importe de los medicamentos suministrados desde su fármacia a los enfermos de la Beneficencia Municipal que en la misma se detallan durante el pasado mes de Febrero. La Comisión Permanente examinada detenidamente la recitada factura, hallandola conforme con las facturas expedidas por el Sr. Farmacéutico Estatal y en la misma se recomienda por unanimidad se acuerde autorizar su aprobación y que su importe sea expresado al abono al interesado con cargo a la partida n.º Unio Cap. 2º del presupuesto de Salas.

Cuenta de medicamento, } Dada lectura seguidamente a la factura que suministradas a los funcionarios } el citado Sr. Farmacéutico presenta también con municipales en el mes de } fecha veintinueve del pasado Febrero al Sr. Alcalde de por valor de Ochocientas setenta y siete pesetas, siendo, si te pectarán cuarenta y seis centimos (894'46 pts) importe de los medicamentos suministradas a los funcionarios municipales durante el mes de Febrero.

La Comisión Permanente dispone de examinar detenidamente dicha factura, hallandola conforme a las facturas expedidas por el Sr. Farmacéutico Estatal que en la misma acompaña por unanimidad acuerdo autorizar su aprobación y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida Ho art. 2º Cap. 1º.

Instancia de D. Ambrosio Terres Vivas solicitando licencia para obras } Leida seguidamente la instancia que la vecina de esta D. Ambrosia Terres Vivas dirige con fecha veinticinco del pasado mes de Febrero al Sr. Alcalde en la que expone que deseando reparar el cañizo y arreglar parte del lucido de la fachada de la casa de su propiedad n.º 14 de la Calle Barrada de la Estación, por encontrarse en malas condiciones, solicita la autorización precisa para ello sin pago de las arbitrias municipales. La Comisión Per-



manente vista la obra que se trata de realizar, por unanimidad se acordó prestarle su apoyo y en su reconocimiento conceder a la solicitante Ira. Errones Vivas la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitada previo pago de los arbitrios municipales.

Consideración de diversos Asuntos trámites por miel Secretario, de donde  
pasos — — — la Presidencia se diríecta a la redacción de las facta  
ras presentadas para su cabio durante la semana

y la Comisión Permanente despues de examinar detenidamente la misma y hallandala conforme con las partidas del presupuesto por unanimidad se acordó prestarle su aprobación y que el importe de las mismas se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas articulas; Capítulo que se detallan en los respectivos libramientos que el expreso a continuacion. A Valentín Romero Moreno ciento veinticinco pesos importe de jornales invertidos por él en retirar las tejas saliente de los nuevos locales escuelas así como en instalacion de bombillas en el alumbrado publico partida 97 art. 3 Capit. 7.

Honorarios del Agente de Telefono Dña. Muñoz la suma de Excentas setenta y cinco  
pesetas imparte de sus honorarios como Agente de este Ayuntamiento Ma-  
drid y correspondiente al 1º Cuarto año actual part 18 art 1º Capit 1º  
suscripción al diario del Ayuntamiento del Distrito Hay la suma de Setenta y pesetas en  
Hay en Enero y Febrero parte de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho periódico en España con  
de Enero y Febrero part 55 art 1º Anexo Capit 2º

A la Compañía Telefónica le suma de Ciento cincuenta pesos una parte del alquiler del local que ocupa el Centro telefónico de esta Villa en el predio más de Polvorín post W.B ant. Unico Capt. 2

De la misma compañía Telefónica la suma de trescientas treinta y dos pesetas con sesenta y cinco centimos importe de la cruda de abono e conferencias oficiales trabajadas durante el pasado Febrero por 69 art. II Copt. 9

~~Clases de alfabetos~~ a D. Manuel Vivas Ordóñez la suma de oiscientas setenta y dos pesetas  
importe de la gratificación por las clases de alfabetos en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 1959. Dicho vencimiento habrá de darse en diciembre último para el fisco.

abono ferial colo J.E. Valentín Román la suma de cincuenta pesetas importe de los  
cincuenta bombillas alumbrado que se han invertido en la colocación de bombillas para el alumbrado  
público part 72 artº Unico Capº 2º

Rebos jointes arreglos a Joaquín Biarno Malfito, otro importe de doscientas pesetas  
invertido en el arreglo del empedrado del pilar plus suma de  
noventa pesetas part 93 - artº 1º Capº 6º

al Secretario del Ayuntamiento D. cincuenta pesetas importe de las  
diñas y gastos de locomoción y estancia en Badajoz el dia 20 del  
pasado Febrero para resolver asunto relacionado con la obra  
de pavimentación Calle General Franco; presupuesto extraordinaria  
rio para ejecutada obras part 1º artº 1º Capº 1º

Oficio de la Mancomunidad Sanitaria Provincial en relación con  
el material comprendido en el Apéndice dice de la tarifa de medicamentos

Dada lectura actu seguido a la comunicación cir  
cular que el Sr. D. Señor Jefe Provincial de Sanidad, como  
Presidente de la Mancomunidad Sanitaria Provincial  
dirige con fecha dieciocho del pasado mes de Febrero  
al Sr. Alcalde en la que expone que en vista de las con  
sultas que varios Ayuntamientos han efectuado a la Dirección General

de Sanidad sobre la interpretación que ha de darse en su aplicación al  
Apéndice a la Tarifa de medicamentos la referida Dirección General ha  
resueltoclarar dichas consultas en la forma siguiente: Los medica  
mentos y material comprendidos en el Apéndice a la Tarifa de medicamentos  
pueden ser prescritos por los facultativos que atienden a los enfermos acogidos  
a la Beneficencia Municipal, en la misma forma que el resto de lo consignados  
en ella, sin que las recetas tengan que reunir ningún requisito especial  
ni necesiten el concurso de dicha Autoridad, siendo suficiente la pres-  
cripción en las condiciones normales del Facultativo correspondiente.

La Comisión Permanente terminada la lectura de  
la referida comunicación por unanimidad decidió acreditar que su  
enterada y conforme con el contenido de la misma.

Oficio de la Dirección General de Sanaderia, sobre aprobación de la  
clasificación de las pecuarias

Siguientemente se da lectura a la comunicación que el  
Sr. Director General de Sanaderia, Servicio de Vaca  
pecuarias, numero Mil ciento ochenta y uno dirige con  
fecha Veinticinco del pasado mes de Febrero al Señor



Alcalde en la que participa que el Excmo Sr. Ministro de Agricultura por Orden ministerial de fecha dieciocho del pasado mes de Febrero ha aprobado la Clasificación de las vías pecuarias de este término municipal espero que se consideran Vías Pecuarias necesarias "La Colada de Valdeherre" con anchura uniforme en todo su recorrido de Veinticinco metros; Colada de Circunvalación con anchura uniforme en todo su recorrido de Ocho metros. Vías Pecuarias Excedidas.

Camino Real de la Larga Anchura uniforme entodo su recorrido de setenta y cinco metros veintidós centímetros (75.20 mts) que se se-  
duciría a Colada de Quince metros (15 mts) resultando con-  
ello un sobrante ensancheable de sesenta metros con veintidós centí-  
metros (60.22 mts). Así mismo se hace constar que si en el ter-  
mino municipal existen otras vías pecuarias además de las clasifica-  
das anteriormente, aquellas no perderán su carácter de tales y po-  
drán ser incorporadas a la citada Clasificación mediante las ope-  
raciones adicionales.

Terminada la lectura de la referida comunica-  
ción la Comisión Permanente por unanimidad acuer-  
da quedarse enterada y conforme con el contenido de la misma.

No habiendo más asuntos de que tratar y como nun-  
quicién el Presidente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Pre-  
sidente levió la sesión a las trece horas treinta minutos  
habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos  
y mandando extender el presente acta que después de leída  
fue mi el Secretario en Vos Alta, hallandala conforme y  
firmada por los señores que abajo de todo lo que yo el  
Secretario certifico.

Manuel Alvaro

José Gómez



Sesión ordinaria del 10 de marzo de 1960

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Manuel Vilar Espinosa  
 Representantes  
 D. Santiago Ponce Pineda  
 " Secretario  
 D. José Canella Lamina

En el pueblo de Villaverde siendo las doce horas del día diecisiete de Marzo del año mil novecientos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vilar Espinosa los Señores Representantes de Alcalde en sus nombres y apellidos al margen de expresar y que constituyen la Comisión Municipal Permanente, asistido de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia permídel Secretario se dio lectura del acta de la última reunión celebrada el día tres del actual la cual fue aprobada y suscrita.

Disposiciones, Segundamente por miel Secretario y de orden de la Corporación, se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana acordando la Comisión quedarse enterada, que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Saluda del Sr. Curia Parroco, leído a continuación el atento saludo que en relación con el día del de el Sr. Curia Parroco de esta localidad dirige al ministro -- el Sr. Alcalde en el que expone que teniendo en cuenta los sentimientos católicos, amor a la Iglesia de la Corporación, suplica con motivo del Día del Seminario (19 del actual Festividad de San José) un donativo extraordinario con destino al sostenimiento del Seminario de Nuestra Diócesis, la Comisión Permanente terminada la lectura del citado saludo por unanimidad se sirvió acordar conceder en concepto de donativo extraordinario la suma de Cincuenta pesetas las que se le abonarán con cargo al presupuesto de 97 dísculas 4 Capt. y del presupuesto de Participación



Brigo de los impuestos municipales del 10% sobre consumo;  
Impuesto sobre Vino comum e impuesto sobre el consumo de bebidas para el corriente año

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la distribución por los Sres. Industriales del ramo de bebidas de esta localidad para el pago de los impuestos municipales sobre Vino díes mil pesetas; sobre Consumo de bebida

Veintibés mil pesetas, sobre 10% de Consumos dos mil pesetas, que son las cantidades que figuran en el presupuesto municipal ordinario para el año actual y que hacen un total de Treinta y cinco mil pesetas (35.000-00 pts).

La Comisión Municipal Permanente después de examinar detenidamente dicha distribución confeccionada por los citados Sres. Industriales y hallandola conforme por unanimidad se sirvió a cada una de su aprobación, que la misma se expone al público por término de Cincos días hábiles para su reclamación, así como también que se notifique por duplicado a cada uno de los Sres. Industriales contribuyentes en la referida distribución incluida la cuota al mismo señalada para que pueda reclamar dentro del plazo antes indicado, transmitiendo el mismo caso de no formularse reclamación por escrito se consideren firmas dichas cuentas procediéndose a su cobro en el Segundo, Tercero, Cuarto trimestre del año actual por Recaudador de Contribuciones.

Carta del Dr. Segundo de la Empesa Hijo de Jacinto Guillén S. A. interesado de la parte del 60% de la instalación del alumbrado público en Calle Tráveras de Portugal

Leída todo seguido por mi el Secretario la carta que el Dr. Segundo de la Empesa Hijo de Jacinto Guillén S. A. dirigió con fecha tres del pasado mes de Febrero al Sr. Alcalde en la que expone, que de conformidad con un escrito de 8 de Octubre del pasado año

brinda cargada en la cuenta de este Ayuntamiento la suma de seis mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas (6.438'00 pts) importe del 60% del total costo de la instalación para el alumbrado



lo publico de la Calle Fieras de Postigo de esta localidad, intesa  
que de acuerdo con las condiciones fijadas para dicha instalacion  
se ordene el pago de la referida suma.

La Comision Municipal Permanente terminada  
la lectura de la referida carta tiene breve deliberacion y reconocien-  
do la Veracidad de lo consignado por unanimidad acuerda  
autorizar a la Presidencia para que con cargo a la part. actual del Capí-  
tulo 8 librene la expresa suma a la mentida Empresa.

#### Apendice del Padrón Munि

acto seguido por mi el Secretario, de orden de la Presi-  
dencia, puse de manifiesto sobre la mesa El Apen-

dice del Padrón Municipal de habitantes de este ter-  
mino municipal correspondiente al pasado año de 1.959, con todos  
los datos y justificantes q. que ha sido confeccionado por la Secretaria

La Comisión Permanente despues de examinar detenida-  
mente el mismo y hallandolo conforme por unanimidad de  
acuerdo prestarle su aprobación y que el mismo se ex-  
ponga al público en la Secretaría del Ayuntamiento, para  
miso de quince días previo avuncio en el Boletín Oficial de  
la Provincia, para q. las reclamaciones y transcurrido dicho  
plazo y resueltas las reclamaciones q. se hubieren presen-  
tado se remita al Ilmo Sr Delegado Provincial de Hacienda  
para su aprobación si la mereciere.

#### Adquisición de trigo

A continuación se da lectura de la factura q. el 12  
para las dependencias mun.) cinc de Oliva de Mérida Calixto Roso Salguero pre-  
senta al Sr Alcalde por valor de cincuenta y cinco

pesetas en parte de dos sacos de trigo facilitados al  
Ayuntamiento cordobino a la calefacción de dependencias munici-  
pales. La Comisión Permanente por unanimidad acuerda  
darle su aprobación q. que su importe se abone al interesado  
con cargo a la part. 8º del Único Cap. 2º

#### Obligo de la pension a D<sup>o</sup> Anun-

ciación Obella Rodríguez - Seguidamente hace uso de la palabra la  
Presidencia, manifestando q. hace unos días

Le escribió particularmente, D<sup>o</sup> Anunciación



Abella Rodríguez, vecino de Montijo de Lemos, y viuda del farmacéutico Esteban que fui de este Ayuntamiento, d. Pedro Campos de Osellana, interesando se le abone la pensión que le correspondió durante el 2º Semestre del año anterior y pagos extraordinarios de Navidad, 18 de Julio del citado año, cuya pensión asciende a la suma total de Des mil cuatrocientas pesetas.

La Comisión Permanente vio las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con la misma por unanimidad acordó a la señora Dña Abella Rodríguez la suma antes indicada, con cargo a la part. art. 1º Capit. 8º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como nunquiera el Teniente de Alcalde quisiera cerrar de la sesión el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas, cinco minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cinco minutos, mermando extender la presente ordenanza de fecha por mi el Secretario en voz alta y hallandola conforme expresa. Y en las presentes versiones de lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Alvarez

Foto: Alvarez

### Sesión ordinaria del 17 de Marzo 1960

Señores que asisten

Presidente  
d. Manuel Vivas Espinosa

Sres. Tenientes  
d. Santiago Ponce Rueda

Secretario  
d. Jose Canera Campana



En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día veintisiete de Marzo del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde d. Manuel Vivas Espinosa (de reunieron en estas Casas Consistoriales) los señores Tenientes de Alcalde de cuyos nombres y apellidos al margen de expresan y que constituyen de los que componen la Comisión Municipal:

pal Permiso del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria semanal para este dia.

Brevemente el acto por la Presidencia fué mi el secretario de dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia anterior del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones Segundamente por mi el Secretario dio lectura de las oficiales (disposiciones) correspondencia oficial recibida durante la semana acordando la Comisión quedase enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Luis Casablanca Dejada la instancia que el vecino de este Salguero solicitando licencia } D. Luis Casablanca Salguero dirijo confección de obras } ence del actual ult. Alcalde en la que

expresa deseo de reparar la techumbre de la Casa de su propiedad nº 50 de la Calle Cleipo F. Se lo solicita el permiso para ello previo pago de los arbitrios Municipales. La Comisión Permirente vota la obra que se trata de realizar por unanimidad de sufragios conceder al solicitante D. Casablanca Salguero la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante. Previo pago de los arbitrios Municipales correspondientes.

Aprobación de diferentes pagos Acto seguido por mi el Secretario dio lectura a las facturas presentadas para su cobro durante la semana acordando la Comisión, terminada la lectura de

las mismas, y una vez examinadas y halladas legales y conformes con las partidas del Presupuesto presentado su aprobación y que el importe de las mismas se abone a los respectivos proveedores con cargo a la partida, artículos y Capítulos que figuran en los libramientos que se detallan a continuación.

Alumbrado de la fábrica Hijos de Lucio Guillen S. C. La cuota de alumbrado dependencia cuatro pesos imparte del fuerte eléctrico suministrado a las depen-



nicipales, explique dependencias municipales en el H' Fumetor del pasado año, así como  
diorio del Cristo en tambien para el servicio eléctrico para el alumbrado público extramuni-  
cipal, en las fuentes del Cristo del pasado año 1959 pasó. asf. 1 Cap. 8

Al Secretario de la Corporación la suma de Doscientos pesos en  
parte de las dietas y gastos de letrazos, estancia en Badajoz el dia que  
vienen de dietas al secretario por un viaje a Badajoz  
que actual como Comisionado por la Alcaldia para gestionar  
la confección del la Constitución de los nuevos Estados Nacionales  
y otros asuntos mas part. I art 4º Cap 1º

Duenorito al dia del donativo que estq Comision permanente, condeac con un  
titulo del Dia del Seminario (dia 19 del actual) y con destino  
del Seminario al sostenimiento del Seminario Diocesano en el año actual pa-  
tida 97 mil 40 Cptos Y.

A Miguel Moreno Perón, diecisiete personas más importe de los jefes y servidores públicos que los mismos en la plantación de los veinticuatro arboledas de Mureras facilitadas por la Exma Diputación Provincial, en terrenos habidos a los propietarios locales, encargados, y que dichas jefes y servidores que ascienden a la suma total de Setecientas doce personas se alcione con cargo a la Decimocuarta del Padrón obsequio, y para remediar la crisis actual.

A D. António Hurtado Casablanca la suma de Ciento ochenta y cinco pesetas imparte del material, trabajos invertidos en el arreglo de mesas, bancos de las escuelas nacionales, partida 67 art. V Capit-2º

Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió  
ordenar entrada del enjerto en el Reino de este don Vicente Andújar  
Castañeda, hace de la suma de Cincuenta pesetas importe de la multa  
impuesta al mismo por la Alcaldía por infracción a bando dicta-  
do por la misma, y que dicha suma de impuso en la Depósitoia con-  
cuerde a lo punt del art. 3º y

Almuerzo de la Casa Circular) Continua la Presidencia en el uso de la palabra y manifestó que se de la Guardia Civil en el la Dirección General de la Guardia Civil, remite por conducto del de modo observar la firma Comandante del Puesto de la Gua Civil la suma de Frecuentes tráin



ta; tres puntos contraria, tres centavos impact del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil en el mes de Febrero ultimo recordando la Permanente quedó enterada y que dicha suma se ingresa con cargo a la partida 360415 Cap 5 del presupuesto de Ingresos en curso —

No habiendo mas asuntos sobre tratar y como no quieren dijeron quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levanto la sesión a las once y cuarenta minutos, quedando invertido en la misma una hora y cuarenta minutos, mandando extender la presente que después de leída por mí y sellada conforme es jurada por los tres quiebres de la firma el Secretario certifico

*Manuel Vivas*

*Jose Gorroch*

### Sesión ordinaria del dia 24 de Marzo de 1950.

Leyeron y se asistió  
Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
D. Santiago Ponce Pineda

Secretario  
D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villanueva siendo las doce y media del dia veinticinco de Marzo del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Dr Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los diez miembros de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan que constituyen la comisión de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia

Alzado el acta por la Presidencia por mi el secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el dia diecisiete del octubre la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones, Segundamente por mi el Secretario jefe Jefe de la Oficina Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana acordando la Comisión quedó enterada que por la Presidencia se cumplió



miento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Instancia de D<sup>o</sup> Josefa Maresma Moro solicita la autorización que su Señoría de esta D<sup>o</sup> Josefa Maresma Moro dirige al Sr. Alcalde con fecha dieciocho dando licencia para obras } del actual en la que expone que necesitando reparar la techumbre de la casa de su propiedad en la Calle España así como hacer pequeñas rectificaciones interiores solicitar el permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales.

La Comisión Permanente Vista la obra que se pretende realizar tras breve deliberación y por unanimidad de suvicio acordar conceder a la solicitante Sra. Maresma Moro la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitada previo pago de los arbitrios municipales —

Escrito del Sr. Presidente de la Junta Provincial de Alferes Pueri Dada lectura acto seguido al escrito de la Junta Provincial de Alferes Pueri ) culon que el Sr. Presidente de la Junta Provincial de Alferes Pueriales Don Antonio Andújar Valencia, dirige al Sr. Alcalde con fecha diez del actual, en la que participa la constitución de la Hermandad Nacional de Alferes Pueriales y dentro de ella la Junta Provincial y al propio tiempo solicita una ayuda económica para tan patriótica Organización con el fin de dotar de mobiliario libros etc. el local que para dicho fin se ha sido cedido gratuitamente por el Excmo. Sr. Capitán General de la 1<sup>a</sup> Región Militar, La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida circular tras breve deliberación y por unanimidad de suvicio acordar conceder a la referida Junta Provincial una subvención fija anual de Cuarenta Pesetas a partir del año actual para los fines antes indicados y que este acuerdo comuníquese al Sr. Presidente de la referida Junta Provincial para su conocimiento y efecto —

Instancia de D<sup>o</sup> Lázaro Mellado Martínez decide la instancia que el (Señor de esta) dice, el Martínez solicitando autorización para la instalación de 2 casetas de tiro Feriantes, ambulante D. Lázaro Mellado Martínez dirige desde el Haba, con fecha diecisiete del a-

tual al Sr. Alcalde en la que expone que posee dos casetas del tipo al blanca de  $6 \times 3$ , otra de  $4 \times 2'40$  y deseando la instalación de los mismos en las próximas ferias del mes de Octubre, solicita la instalación de las referidas casetas. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar acceder a lo solicitado por el referido Sr. Mellado Martín.

Instancia de D. Mariano Barriga Leída seguidamente la instancia que solicitando la instalación de una caseta } el Feriante con domicilio en Don Benito de juguetes y una voladora infantil } to. Don Mariano Barriga, dirige con fecha de ayer al Sr. Alcalde, en la que expone que desea instalar en las próximas ferias del 16 de Octubre, una caseta de juguetes y bisutería que ocupa 8 metros por 2 metros, y una Voladora de cadenas infantil que ocupan 6 metros, solicita autorización necesaria para la instalación de referidos aparatos. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar acceder a lo solicitado por el referido Sr. Barriga.

Reparaciones realizadas Haciendo uso de la palabra la Presidencia, manifiesta que en el Cuartel de la Guardia Civil } hace unos días le visitó el Sr. Comandante accidental del Puerto de la Guardia Civil para manifestarle que se encontraban algunas grietas del edificio que ocupa el Cuartel, estas así como también existen desperfectos en los postigos de alguna ventanilla y sobre todo la puerta falsa; que en vista de ello y después de comprobar personalmente la veracidad de lo expuesto llevó órdenes al Industrial Carpintero Sr. Juan Antonio Caballalca el arreglo de los referidos desperfectos, y habiendo hecho lo anterior presenta la factura que pone sobre la mesa la cantidad de la suma total de Seiscientos cuarenta pesos. La Comisión Permanente después de examinar dicha factura por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida II art. 11 Caja 2º.

Adquisición de un Fondo de la Administración Local Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar la propuesta de la Presidencia

cia la administración de un fisco de las disposiciones dictadas por el Gobierno, para el servicio de las dependencias municipales, que el importe del mismo que asciende a la summa de Cien pesetas se abone con cargo a la partida 89 art 5º Capt 5º

Organización de picos con destino a las dependencias municipales

Decreto continuo la Comisión Permanente para unir  
midad se sirvió acordar prestar su aprobación a la fe  
tura que el vecino de Oliva de Mérida Valentín Salguero Pe  
ñalba presenta al Sr Alcalde por valor de setenta y cinco  
pesetas importe de tres sacas de pico facilitadas al Ayuntamiento con  
destino a la calificación de los dependencias Municipales y que en im  
portante antes expresado se abone a las intercambios con cargo a la partida  
44 art. Unico Capt. 2º

Nombramientos de Comisio  
nadas para el acto de la misa  
juración y filas

Una seguidamente de la Presidencia de la gua  
dra y manifestó qm ordenando por tal Minis  
terio del Ejército la incorporación a filas de los re  
clutas del Recinto de 1959 durante los días

16-18-19-21-24-26 del actual, siendo preceptivo qm a dicha  
incorporación asista un Comisionado del Ayuntamiento, habiendo  
designado a los dos qm su continación se indican, D. Mar  
tin Vivas Ferrares, D. Hermenegildo Solís Ledo-D. Frdol Fernández  
Ramírez-D. Juan Llerma Díaz, D. Luciano Fernández San José San  
Juano Ponce Rueda respectivamente. La Comisión Per  
manente oídas las manifestaciones de la Presidencia para unir  
midad se sirvió acordar prestar su aprobación a las referidas  
designaciones, qm se abone a cada uno de dichos señores en  
concepto de dietas, gastos de locomoción, estancia en Badajoz  
la suma de cincuenta pesetas con cargo a la partida 45 ar  
tículo Unico Capt. 2º

En lo tocante mas asunto qm tratar el Sr Presidente durante  
la sesión quedando extendido el presente acta qm forman los dos qm asisten  
de mane y qm el Secretario intercambios

M. Alvarez



Sesión ordinaria del 31 de Marzo de 1960.

Dres que asisten      Son el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia treinta  
 Presidente              y uno de Marzo del año mil novecientos sesenta se reunieron en  
 D. Manuel Vivas Botijosa      Estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel  
 Dres Fierientes              Vivas Botijosa los señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apelli-  
 D. Santoyo Ponce Rueda      dos al margen se expresan y que constituyen la  
 D. Secretario              los que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayun-  
 D. José Carrera Lamana      tamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Co-  
 mision Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria  
 señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia, por mí el  
 Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veinti-  
 cuatro del mes de marzo la cual fué aprobada justificada.

Disposiciones oficiales - { Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dieron  
 lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas duran-  
 te la semana anterior la Comisión quedó enterada y que por  
 la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte ó interese de esta  
 Corporación.

Distribución de fondos, Acto continuo por mí el Secretario y de orden de la  
 para el mes de marzo. { Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que  
 con motivo de fin de mes y finiquito ha de hacerse di-  
 rectamente por la Depositaria a los funcionarios activos y pasivos  
 de este Ayuntamiento así como también a la Encargada de la limpieza  
 y reparación de edificios, los cuales ascienden al importe total  
 de 13.903 mil novecientos tres pesetas con setenta centavos -

(13.903-70 pts) La Comisión Permanente después de examinar  
 detinidamente dicha relación y hallandola conforme con las par-  
 tiduras del presupuesto por unanimidad se resolvió acordar prestarle  
 su aprobación y que su importe abone a las respectivas percepciones  
 cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en los re-  
 pectivos asientos.

Instancia de Dr. Angel Sanchez, Declaro la instancia que la vecina de esta D<sup>r</sup> Angel  
 Sánchez admite la licencia de la vecina de esta D<sup>r</sup> Angel  
 Sánchez Cerradas dirigida con fecha veinticinco del cor-

tral al Sr. Alcalde en la que expone de deseando hechar techumbre  
madera en la primera mitad de la casa de su propiedad n° 91 de la Calle  
Olivero P. Soto solicita permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se pretende  
de realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder a lo  
solicitante Sra Sanchez Cerrato la autorización necesaria  
para llevar a efecto la obra para la misma solicitada previo pago de  
los arbitrios municipales correspondientes.

Adquisición material. Recibida la factura que la imprenta Extremista de Badajoz dirige  
al Sr. Alcalde por valor de Diccionario Veinte pesos impuesto del ma-

terial de aluminio que en la misma se detalla con destino al ser-  
vicio de las dependencias municipales. La Comisión Permanente  
despues de examinar dicha factura y hallandola conforme por  
unanimidad se sirvió acordar insertar suprobación que en  
impuesto se abone a la referida imprenta con cargo a la part II as-  
tendrá Unico Cap<sup>to</sup> 2º.

Alquiler del Centro Telefónico. Seguidamente por la Comisión Permanente por una  
y abono de la cuota, conforme a unanimidad se sirvió acordar prestar suprobación a los dos facturas  
que la Compañía Telefónica Nacional presenta por valor de ciento cincuen-

ta y dieciséis setenta y cuatro pesos con setenta centimos impue-  
sto del alquiler del Centro telefónico y por cuenta de alquiler y conferencias  
oficiales correspondientes al mes de Marzo actual respectivamente y que  
dichas sumas se abonen a la referida Compañía con cargo a las par-  
tidas 43, 69 del artº Unico Cap<sup>to</sup> 2º.

No habiendo mas asuntos dignos tratar forman resumen el re-  
minto omissa usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las  
doce y cuarenta minutos habiéndose invertido en la misma cuarenta minutos  
y mandando extender el presente acta que hallandola conforme la forman  
los tres que suscriben como certifico

Manuel Alarcos

José García





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ